

Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890

Luis Angel Bellota





LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidente de la Cámara de Diputados
Dip. Ricardo Anaya Cortés

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Dip. Silvano Aureoles Conejo

Integrantes

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Dip. Luis Alberto Villarreal García

Dip. Arturo Escobar y Vega

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Dip. María Sanjuana Cerda Franco

Secretario General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

BANDOLERISMO Y DESCONTENTO SOCIAL
EN GUERRERO, 1890

COMITÉ DEL CESOP
MESA DIRECTIVA

Presidente

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez

Secretarios

Dip. Ana Isabel Allende Cano
Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
Dip. Carol Antonio Altamirano

Integrantes

Dip. Lilia Aguilar Gil
Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
Dip. Cristina Olvera Barrios
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández
Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas
Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga
Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Director General

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz

Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890

Cansados de tantos agravios,
decidieron hacerse justicia

Luis Angel Bellota

Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890

Primera edición: noviembre de 2014

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Cámara de Diputados / LXII Legislatura

Av. Congreso de la Unión 66

Edificio I, Primer Piso

Col. El Parque

México, D.F.

Tel. 5036-0000 ext. 55237

cesop@congreso.gob.mx

<http://diputados.gob.mx/cesop>

ISBN: 978-607-7919-93-3

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez

Diseño de portada

José Olalde Montes de Oca

Formación

Claudia Ayala Sánchez

Corrección de estilo

Alejandro López Morcillo

Cuidado de la edición

Ilustración de la portada: Manuel Serrano, *Asalto a una diligencia, siglo XIX*, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia, INAH. Fotógrafo: Rafael Doniz. Cortesía de Fomento Cultural Banamex (*Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, FCB, 1999).

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

Introducción	9
Capítulo I <i>¿Quiénes son los bandidos sociales?</i>	15
Capítulo II <i>El bandolerismo en México. Del ocaso virreinal a la pax porfiriana</i>	41
Capítulo III <i>Inestabilidad política y descontento popular en Guerrero</i>	115
Capítulo IV <i>La gavilla de Juan Galeana</i>	149
Conclusiones	205
<i>Post scriptum</i>	215
Bibliografía	217

Introducción

La primera página de esta obra se escribió en el otoño de 2004. En aquel momento no se pensó ni siquiera como artículo, mucho menos como libro. El primer borrador no era ni la cuarta parte de lo que el lector sostiene en sus manos. Tan sólo se limitaba a hablar de las elecciones de Guerrero en 1888. Al cursar una materia sobre metodología de la investigación histórica en el tercer semestre de la carrera, la profesora nos advirtió que basaría un porcentaje de la calificación en la elaboración de un catálogo de documentos-carta de la *Colección Porfirio Díaz* del Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana. Los papeles que me tocaron paleografiar e indexar en aquella faena archivística, cabe decir, no abordaban el caso de Juan Galeana. No obstante, la curiosidad por saber qué tanto había en otros catálogos documentales propició que me enterara de la existencia de este robavacas convertido en un celoso vengador de agravios. Tanto fue mi interés por el personaje que decidí hacer un mapeo de los documentos que daban cuenta de su rebelión. Sin embargo, descubrí que no era la primera persona en interesarse sobre aquel desconocido ladrón de ganado.

A partir de un seminario que a mediados de los años ochenta Friedrich Katz impartió a los alumnos del posgrado en Historia de la UIA,

Jaime Salazar Adame, un connotado historiador guerrerense que tuvo la suerte de tomar aquel curso, escribió un artículo que reseñaba los tumultos y movimientos de protesta de su estado natal a finales del siglo XIX.¹ Si bien esta monografía me introdujo al tema, percibí que su autor no había agotado todos los documentos disponibles. Tampoco hacía una reconstrucción pormenorizada del contexto político que antecedió al descontento social en la Montaña y la Costa Chica hacia 1890. El tema daba para hacer una investigación más amplia y la historia de Juan Galeana invitaba a que alguien diera cuenta de su lucha contra los excesos e injusticias del régimen porfirista. En la primera versión no recurrí a toda la bibliografía que sí utilicé cuando decidí darle su actual estructura. Dicho trabajo era muy pobre en comparación con el borrador final que entregué al editor.

En el verano de 2006 localicé, seleccioné y añadí una considerable cantidad de información hemerográfica que no había incluido en la versión anterior, y que era tan importante como las cartas y telegramas de la *Colección Porfirio Díaz*. Con las noticias que en su momento aparecieron en la prensa capitalina sobre la gavilla de Galeana cotejé varios datos que había encontrado en los legajos documentales del Archivo Histórico de la UIA. Aun así, la segunda versión me seguía pareciendo una narración inconclusa de hechos que no encajaba en la discusión académica sobre el bandolerismo. En un principio, el marco teórico se remitía solamente a Eric J. Hobsbawm y dejaba de lado a sus críticos. De no haber sido por la base de datos de la UIA y por la gentileza de Robinson López —colega y amigo colombiano que me regaló un libro clave para la elaboración del primer capítulo—, este trabajo estaría incompleto. Gracias a la base de datos pude encontrar varios artículos académicos y referencias bibliográficas para el aparato crítico; gracias a mi amigo utilicé un libro que me sirvió para clarificar las categorías de análisis que tenía en mente.

Entre 2007 y 2009 agregué más información archivística, así como la bibliografía especializada a la que me acabo de referir. En abril de ese último año creí concluir la investigación. Estaba equivocado. Pasaron varios meses antes de releerme y caer en la cuenta de algunos datos

¹ Jaime Salazar Adame, “Movimientos populares durante el porfirato en el estado de Guerrero (1891-1893)”, en Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, pp. 97-121.

inexactos y comentarios redundantes que por un lado debía corroborar y por el otro suprimir. Aproveché también aquella lectura “autocrítica” para hacer algunos ajustes al índice. En febrero de 2010 terminé lo que sería mi primer libro. Entonces pensé que el texto estaba listo para ser publicado.

A partir de ese momento peregriné tres años por varias casas editoriales e instituciones de gobierno buscando una oportunidad para ver mi esfuerzo en letras impresas. No fue fácil y a veces tocar puertas aquí y allá se tornó un poco frustrante. En noviembre de 2013 ingresé a laborar al área de Desarrollo Regional del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. La sensibilidad y el interés por la región Sur-Sureste del país, y las condiciones de atraso en las que históricamente ha estado sumida, llamaron la atención del CESOP por la investigación que había realizado años atrás y que estaba guardada en el cajón del olvido. Tiempo después de mi ingreso al renombrado centro de estudios se pudo concretar la publicación.

La enseñanza más valiosa fue darme cuenta que escribir historia es apasionante, lo cual no significa que sea una labor sencilla. Tiene su chiste. Cuando uno se sienta a tejer narrativamente los documentos que sacó del archivo se percata de los enormes huecos de información que quedaron en el camino y que no siempre se pueden llenar. En ocasiones, el único vestigio que se tiene de un personaje o de un evento hace que el oficio de historiar sea similar al de un detective policiaco, que con la menor pista recrea los hechos y elucubra una teoría. Carlo Ginzburg denomina a este método “el paradigma indiciario”; es decir, cuando las huellas se convierten en el único vínculo para reconstruir e interpretar los hechos.² La falta de pruebas complica el trabajo del historiador, lo obliga a echar mano de la

² “Minúsculas particularidades paleográficas han sido manejadas como huellas que permitían reconstruir cambios y transformaciones culturales [...]. La representación de las vestiduras que ondean en los pintores florentinos del siglo xv, los neologismos de Rabelais, la curación de los enfermos de escrófulas por parte de los reyes de Francia e Inglaterra, son sólo algunos de los ejemplos de la manera en que indicios mínimos han sido considerados sucesivamente como elementos reveladores de fenómenos más generales: la visión del mundo de una clase social, o bien de un escritor, o de una sociedad entera”. Carlo Ginzburg, “Señales. Raíces de un paradigma indiciario”, en Aldo Gargani (comp.), *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividades humanas*, México, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 96-97.

presunción y las inferencias. Me refiero a los silencios de la historia, a lo irrepresentable. Hacer aseveraciones sobre aquello de lo que no tenemos datos suficientes aproxima el arte de Heródoto a la literatura. La principal distinción entre las letras y la historiografía reside en la elaboración de un relato a partir de la lectura e interpretación de los indicios y documentos disponibles.³ Lo complejo no está en juntar las pistas sino en la espinosa tarea de asignarles un significado. No hay tema o debate histórico que no permanezca abierto y que no desate posturas irreconciliables. A veces ni siquiera los mismos historiadores nos quedamos conformes con lo que investigamos. Siempre quedarán incógnitas por resolver. Narrar hechos no es escribir historia, eso también lo hacen los periodistas. El historiador debe preguntarse el *porqué* y no sólo el *qué* de las cosas. A diferencia del periodismo y la crónica, la ciencia de Clío trasciende la inmediatez e interpreta procesos históricos, cuenta con herramientas auxiliares para interrogar las fuentes primarias y somete a prueba modelos teórico-metodológicos de otras disciplinas en función de la ayuda que puedan prestarle para el estudio del pasado.⁴

Además de una paciente selección documental, fue requisito imprescindible que revisara los trabajos de investigación más sobresalientes sobre el bandolerismo. No podía, ni debía, hablar sobre el tema sin saber el terreno que pisaba. Los autores que consulté, en su mayoría, abordan el fenómeno y desarrollan sus conclusiones desde la historia social. Esta escuela historiográfica toma prestadas de la sociología y la antropología sus herramientas metodológicas.⁵ No sería erróneo definir a la historia social como una “historia sociologizada”.⁶ No han sido pocos los historiadores sociales que a través de sus investigaciones e inquietudes temáticas terminaron complementando las ideas de Max

³ “La historia sólo habría de comenzar con la ‘palabra noble’ de la interpretación. Sería finalmente un arte de discurrir que borraría púdicamente las huellas de un trabajo. De hecho, hay allí una opción decisiva. El lugar que se conceda a la técnica coloca a la historia del lado de la literatura o del lado de la ciencia”. Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, 3ª ed. revisada, México, UIA, 1999, p. 82.

⁴ *Ibid.*, pp. 96-97.

⁵ Jim Sharpe, “Historia desde abajo”, en Peter Burke (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 49.

⁶ Jane-Dale Lloyd, “Historia social inglesa”, apuntes.

Weber, Émile Durkheim, Antonio Gramsci, Clifford Geertz o Karl Marx. Aunque no me propuse entablar un diálogo intertextual con ellos, considero que sí logré calibrar las propuestas de Hobsbawm y sus críticos, sobre todo Paul J. Vanderwood, a los diferentes periodos de la historia de México en el siglo XIX. Desde el ocaso virreinal hasta la Revolución, la presencia de bandidos en las zonas rurales fue el reflejo de las fricciones y los conflictos de una sociedad eminentemente campesina e indígena, así como de la debilidad de un Estado que sufrió continuos vacíos de poder. El bandolerismo no fue nada más una actividad delictiva sino también una expresión subversiva típica de las sociedades agrarias y “precapitalistas”.

La historia social, a la cual, por cierto, se adhiere esta obra, se enfoca en la comprensión de los conflictos sociales y su desencadenamiento a largo, mediano y corto plazos. Las clases subalternas, los correlatos entre los modos de producción y las masas, las protestas urbanas o la organización y resistencia de la fuerza laboral son algunos aspectos que abarcan el campo temático de esta corriente historiográfica. Cuanto sociólogo e historiador se dedica al estudio de los movimientos sociales no pocas veces pondera y deriva su atención en los desajustes —o “efectos modernizadores”— del capitalismo. Si algún aporte estamos obligados a reconocer en la “historia desde abajo” son los estudios en retrospectiva sobre las relaciones entre las capas de la sociedad, enfatizando el rol que juegan los sectores subalternos frente al poder. El punto que me involucra con esta “forma de escribir historia” son las sociedades campesinas en las que el descontento solía traducirse en robo de ganado o bandidaje, una “forma arcaica de rebeldía”. Así como el ludismo fue una expresión de resistencia de los trabajadores fabriles por la mecanización del trabajo, el mundo rural tuvo sus propias expresiones de lucha. El bandolerismo, bajo ciertas condiciones, fue una de ellas.

Lo que atizó la presencia de gavillas en Guerrero a lo largo de 1890 se explica, en parte pero no exclusivamente, por los intentos del presidente Díaz para “pacificar” al estado y neutralizar la influencia de la familia Álvarez sobre las comunidades de la Montaña y la Costa Chica. Los hechos descritos en esta investigación ponen en duda la fortaleza de la *pax* porfiriana. Intentaré explicar al lector, por medio de un caso, las causas que propiciaron focos de rebeldía durante el Porfiriato. El

estado de Guerrero fue uno de los escenarios donde se cruzaron conflictividad social e inestabilidad política veinte años antes de la Revolución. No es fortuito que las mismas causas, bajo un contexto nacional más complicado y rebosante de conflictos sociopolíticos, aceleraran la caída del régimen en 1911. Este libro pondera y reivindica a la historia guerrerense como una suma de luchas populares de larga data.

Por último, quiero agradecer a la persona por la cual pude terminar esta investigación. En primer lugar hago mención al apoyo incondicional de mi madre. A ella me debo. Sin sus subsidios para libros, fotocopias, pasajes y demás gastos que me sufragó cuando era estudiante este trabajo no habría pasado del segundo capítulo. A sus empeños por hacerme “una gente decente”, diría mi entrañable y querida abuela, dedico mi *opera prima*. En segundo lugar, doy las gracias a mis colegas, amigos y maestros que me alentaron a no perder la esperanza de ver publicado algún día este esfuerzo. Pienso en los ánimos y buenos deseos de Laura Pérez Rosales, Ilán Semo, Eric van Young, René Torres Ruiz, María Elisa Gutiérrez Díaz, Daniel Alonso Manuel y Carlos García. Hago el especial reconocimiento a la doctora Jane-Dale Lloyd por sus puntuales observaciones y críticas constructivas. Lo aprendido en sus clases, y en las conversaciones de café cada vez que pasaba por su cubículo para comentar los primeros borradores, será para toda la vida. Agradezco también a la doctora María Eugenia Ponce Alcocer por su amable ayuda y paciencia de Santo Job mientras consulté el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana. De Eduardo Chávez Castro tampoco puedo olvidarme; estoy en deuda con él por el auxilio que me brindó para que el manuscrito original llegara a tiempo a la imprenta. Finalmente, aunque no menos importante, debo expresar mi total gratitud con el director del CESOP, doctor Rafael Aréstegui Ruiz, por su desinteresada ayuda en la publicación de este libro. Gracias a todos.

LAB

Ciudad de México, agosto de 2014

CAPÍTULO I

¿Quiénes son los bandidos sociales?

Los protagonistas de esta historia, por su permanente presencia y mención en las fuentes, tanto documentales como bibliográficas, son los bandidos. Comenzaré por decir que al concepto de *bandido* se le ha agregado el adjetivo de *social*. ¿Quiénes son los *bandidos sociales*?, ¿cuáles son sus características? y ¿por qué se les denomina así? Desde hace décadas, los textos *Rebeldes primitivos* y *Bandidos* de Eric J. Hobsbawm son el punto de referencia en la discusión sobre el bandolerismo. A partir de ambos libros varios autores se han interesado en investigar y escribir sobre el tema. Básicamente historiadores. En dichos trabajos, de los que daré cuenta en este capítulo, observaremos las distintas interpretaciones que han enriquecido y ensanchado la veta temática iniciada por Hobsbawm. La clasificación a la que recurrí para analizar el movimiento rebelde de Juan Galeana es la de *bandido social*, término acuñado por el mencionado historiador británico. Justamente por el desacuerdo entre dos o más estudiosos en la comprensión de un concepto es imperativo decidir a qué categoría de análisis se apega una investigación. Para ello fue necesario hacer un balance de los trabajos académicos que se han cuestionado y que han debatido acerca del bandolerismo.

A finales de los años cincuenta Hobsbawm escribió *Rebeldes primitivos*. En él hace un análisis sobre las rebeldías “arcaicas” propias de las sociedades precapitalistas. Esto es: la ausencia de un entorno industrializado, relaciones sociales de producción con rasgos de tipo feudal, autoabastecimiento local de los productos con una baja o nula presencia del mercado como la meta orientadora de la producción —éste era nada más el centro redistribuidor de los valores de uso— y relaciones jerárquicas o estamentales entre los miembros de la comunidad. No es necesario que todos estos rasgos aparezcan juntos, pero sí le dan un aire de premodernidad al contexto en el que se desarrolla alguna de las rebeliones primitivas a las que Hobsbawm les prestó atención. En el segundo capítulo de su libro diserta sobre los bandidos sociales. Ahí traza una propuesta inicial de lo que, en su criterio, comprende esta manifestación sediciosa de las sociedades campesinas:

El *bandolerismo social*, fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso a poner algún coto a su poder y sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato con justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección. [...] El bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos.⁷

Se trata, pues, de la primera acuñación del término *bandolerismo social*. Sin embargo, ¿fue Hobsbawm precursor en el interés académico sobre el tema? Desde luego que no. Uno de los historiadores que más lo inspiró —y que incluso él reconoce como el primero en escribir una historia “seria” del bandidaje— fue Fernand Braudel. En su libro más importante, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Braudel definió a los bandidos como “hombres del monte”. En el segundo tomo de este monumental trabajo hay un apartado dedicado a los bandidos. Quienes vivían de robar en los caminos y las carreteras colindantes al Mediterráneo fueron hijos de la miseria que proliferó en

⁷ Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 16-17.

Europa a finales del siglo XVI.⁸ Una de las contribuciones más importantes de la obra braudeliana a la historiografía, en la cual *El Mediterráneo* es un engranaje clave, fue haber explicado cómo era la vida material y cultural del ser humano antes de la revolución industrial: cuando el mercado aún no se vislumbraba como la razón primera y última del intercambio y la producción de mercancías. Durante la prolongada etapa de larvado del capitalismo industrial, entre las centurias XV y XVIII, la humanidad era una gigantesca colectividad que vivía de lo que le proporcionaba la labranza de la tierra y la recolección. Me refiero a la sociedad precapitalista. En una época que no conoció la tecnología para la producción masiva de alimentos, las alteraciones meteorológicas se traducían en grandes calamidades. La insuficiencia de cosechas era el núcleo a partir del cual se desprendían otros problemas de mayor gravedad.

Las hambrunas estaban directamente relacionadas con las malas pasadas del clima. Braudel sitúa a la vagancia y el bandidaje en ese marco, relacionando su agudización con los cambios y determinaciones del medio ambiente. La carestía de alimentos constituye una de las causas, si no es que la principal, que propiciaba la existencia y proliferación de bandidos. El autor de *El Mediterráneo* también nos advierte que no seamos incautos si pensamos que “el bandidaje apareció en Córcega en el siglo XV y en Nápoles en el siglo XVI”.⁹ Desde los Balcanes hasta el sur de España, la inseguridad en los caminos del viejo continente, sobre todo en las zonas limítrofes al Mediterráneo, es tan antigua que se “pierde en la noche de los tiempos”. En la visión braudeliana, el bandolerismo es interpretado como un fenómeno de larga duración. Para este icono de la historiografía francesa, los salteadores eran sujetos que casi siempre, para sobrevivir, orillados por el hambre y la pobreza, infestaban las veredas mediterráneas.¹⁰ No obstante, como excepciones anómalas, Braudel señala los nexos entre los señores feudales y las partidas de malhechores. Personajes como Angelo Ferro, un forajido de la zona napolitana, es el prototipo del bandido que, por lo difícil que resulta su captura y la erradicación de sus actividades, pacta

⁸ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2ª ed., México, FCE, 2005, t. II, p. 111.

⁹ *Ibid.*, p. 123.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 133-134.

con el poder, se convierte en mercenario y es enviado a luchar a “Flandes para combatir bajo las banderas españolas”.¹¹ Lo que más llama la atención en las páginas dedicadas al bandolerismo en *El Mediterráneo* es que su autor intentó explicarlo pero no lo profundizó a detalle; sólo dejó algunas pistas que tiempo después fueron desarrolladas por su colega británico.

Fuera de Braudel sólo existen dos investigaciones monográficas sobre el tema, pero ninguna esquematiza ni busca rasgos que sean invariables en aquellos lugares y épocas donde hay una reiterada presencia de bandoleros. En 1936 fue publicado un trabajo que puede considerarse como un ensayo de “sociología criminal”: *Los caballeros del delito*, del escritor indigenista peruano Enrique López Albújar. Veintitrés años después, en 1959 vio la luz otro libro cuyo título delata su contenido: *El bandolerismo en España y México*, de Constanancio Bernaldo de Quirós. Albújar y Quirós analizan el bandolerismo como expresión delictiva, sin poner demasiada atención en el carácter rebelde que ocasionalmente llegaba a tener esta actividad. Pero, en definitiva, no fue sino hasta la aparición de *Rebeldes primitivos* cuando alguien tuvo la brillante idea de encontrarle un común denominador al bandidaje; además de asimilar a Braudel, la citada obra se aventuró a plantear una tipología del fenómeno. En ella comparó casos de diferentes regiones y culturas que fueron famosas por la legendaria historia de algún salteador de caminos. En conclusión, esta anomalía germina y se agudiza, según sea el caso, en coyunturas tales como crisis agrícolas, revoluciones o aumento de la desertión en los ejércitos.

Hobsbawm observa que la presencia de salteadores se da en circunstancias donde la economía, el ejercicio del poder y la organización social son premodernos. La falta de caminos y medios de comunicación, una geografía aislada y de difícil acceso y el predominio de un entorno mucho más rural que urbano son los elementos básicos que enmarcan al bandolerismo. Más allá de la proscripción y violencia intrínseca a dicha actividad, si a este fenómeno se le sobrepone el adjetivo de “social” adquiere otro matiz porque entraña causas que hicieron del mismo una expresión de resistencia. Por consiguiente, el bandidaje social es una rebeldía que tiene lugar cuando los habitantes de una comarca

¹¹ *Ibid.*, p. 130.

expresan su descontento por el despotismo o la extrema injusticia de quienes los gobiernan. Es un intento por corregir los abusos de autoridad en sociedades donde las relaciones de poder son jerárquicas y paternalistas. El bandolero social, a diferencia del ladrón común, tiene como función “imponer ciertas limitaciones a la opresión tradicional, so pena del desorden, asesinato y extorsión”.¹²

Si valorásemos la obra de Hobsbawm en su conjunto, sabremos que ésta es un estudio histórico de la sociedad antes y después del desarrollo del capitalismo y sus impactos en diversos ámbitos de la vida humana. Inserto en esta lógica, *Rebeldes primitivos* analiza un tipo de rebeldía muy propia del precapitalismo: el bandidaje social. Hasta el siglo XVIII, la idea de modificar con una revolución o con cambios radicales el *statu quo*, sea social o político, era inconcebible. En tiempos del *ancien régime*, tanto la monarquía absolutista como el orden estamental de la sociedad se pensaban eternos. Exceptuando a los enciclopedistas y filósofos de la Ilustración, muy pocos se atrevían a cuestionar la autoridad del rey y plantear alternativas a la organización del poder. Desde la Edad Media hasta el siglo XIX, las manifestaciones de rebeldía se traducían en *jacqueries*¹³ y robo de ganado. En los términos planteados por Hobsbawm, los bandidos no necesariamente son revolucionarios. En todo caso su talante es reformista, puesto que no tienen la intención de cambiar la correlación de fuerzas ni la estructura social del terruño donde habitan y protagonizan las acciones que los enemistaron con el poder. Ésa fue una de sus conclusiones más polémicas. Más adelante hablaré del asunto.

Hobsbawm tampoco se olvida de los que no son bandoleros sociales sino delinquentes comunes y corrientes que roban con afán de lucro. De éstos queda un mal recuerdo. Que un bandido pueda llevar el epíteto de “social” depende del arraigo y el reconocimiento que tenga dentro de su comunidad o zona de origen. En estos casos, la memoria colectiva juega un papel decisivo. El bandido no sólo es un sujeto que roba a la mitad del camino; también es un símbolo, una leyenda o un mito que perdura en el recuerdo. En él encontramos encarnados la libertad, el heroísmo y el sueño de justicia. Al final, sea

¹² Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, *op. cit.*, p. 42.

¹³ En la historia de Francia se denomina *jacquerie* a toda revuelta agraria o estallido social provocado por los agravios y abusos del poder feudal sobre el mundo campesino.

porque lo registró la literatura o la tradición oral, lo único que queda de un bandido social son los ideales por los que luchó y que dieron origen a su popularidad.¹⁴ El citado historiador inglés propone que un elemento *sine qua non* del bandolerismo social es el apego a las luchas y causas del campesinado. En consecuencia, los bandoleros que no se adhieren a “la causa de los campesinos [...] son bandoleros que dejan de ser los defensores del pobre para convertirse en meros delincuentes o quedar a sueldo de los partidos políticos de los terratenientes y de los comerciantes”.¹⁵

Este último planteamiento viene acompañado de otro rasgo que distingue a los bandidos sociales: la defensa de los oprimidos y la reivindicación de la justicia. Eso explica que Hobsbawm apele al sinónimo “Robin de los bosques” como una forma de nombrar a los bandidos sociales; este apelativo es una explícita referencia a Robin Hood, el conocido personaje a quien el cine y la literatura hicieron famoso por repartir su botín entre los pobres de Nottingham. Una década después de haber publicado *Rebeldes primitivos*, en 1969, su autor escribe otra obra en la que aborda exclusivamente una forma de rebeldía cuyo título anticipa su contenido: *Bandidos*. En este análisis mucho más extenso, el concepto ya descrito de bandolerismo social es ampliado:

Lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que hay que admirar, ayudar y apoyar. Es esta relación entre el campesino corriente y el rebelde la que confiere su interés y significado al bandolerismo social. [...] Para un bandolero social es impensable robar las cosechas de los campesinos (pero no las del señor) en su propio territorio, y probablemente no lo haría tampoco en cualquier otro lugar. Los que así lo hacen carecen de la relación especial que convierte el bandolerismo en “social”.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, p. 47.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, 3ª ed. ampliada y revisada, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 33-34.

Olvidé mencionar que el bandidaje es menos factible de desenvolverse en contextos urbanos, aunque, cabe decir, otros autores (Galindo, Sánchez y Meertens) han objetado esta idea al afirmar que los bandidos pueden tener contactos y mimetizarse en el anonimato que ofrecen las ciudades. Entre la clasificación de bandoleros sociales sugeridos por Hobsbawm hay uno que define a Juan Galeana: el vengador. Éstos son “hombres que se niegan a asumir el papel social manso y pasivo del campesino sometido; los testarudos y recalcitrantes, los rebeldes individuales. Son, según frase familiar a los campesinos, ‘los que se hacen respetar’”.¹⁷ El vengador, al igual que el ladrón noble, corrige abusos e inicia su carrera fuera de la ley pero no por razones delictivas sino por haber sido víctima de un agravio.¹⁸ En este modelo de rebeldía ilícita confluye la ilegalidad con reivindicaciones justicieras y la defensa del honor. La definición de lo que es un bandido social debe hacer énfasis en las circunstancias de marginalidad pero sobretodo en la opresión que obligó a que un sujeto violara la ley, retara a los representantes del poder para hacerse justicia, reparara una ofensa y, en ocasiones, robara al rico para repartir su botín entre los pobres. Trátase de un ladrón noble, de un vengador o de un expropiador, estos personajes, por lo general, detentan un marcado arraigo en las comunidades que los vieron crecer y para las cuales son “héroes populares”, cuyas acciones alientan a seguir su ejemplo. Ante una clasificación tan variada como la que Hobsbawm delineó, el principal problema con el que me topé fue la adecuación de conceptos.

El aporte más novedoso de *Rebeldes primitivos* y *Bandidos* es la identificación, por medio de casos particulares, de los que sí son bandidos sociales y cómo actúan bajo distintas circunstancias. A pesar de ser el primero en arrojar luz sobre este tema, posteriores estudios delimitaron las ideas de Hobsbawm porque no siempre las categorías que formuló se amoldan a la realidad. Éstas se quedan cortas o son rebasadas por situaciones en las que un personaje tiene características muy específicas que lo convierten, simultáneamente, en un vengador, en un revolucionario, en un guerrillero o en un maleante común. Casualmente, la historia de Juan Galeana me remitió al problema de los conceptos y su

¹⁷ *Ibid.*, p. 51.

¹⁸ *Ibid.*, p. 59.

aplicación en los estudios de caso. Este singular personaje y su compañero de armas, Pomposo Morales, fusilaron al prefecto encargado de su distrito por el largo historial de atropellos e injusticias cometidas en su contra. La honra de Galeana, ante los ojos de la comunidad, había sido mancillada. Eso explica el motivo por el que se hizo justicia prescindiendo de la ley. Sus acciones lo colocan más del lado del vengador que del ladrón noble; no obstante, sostengo que guardaba las características de ambos personajes. La diferencia entre una y otra categoría reside en que el primero cuenta con la fama de ser cruel hacia sus víctimas y el terror forma parte de su imagen pública,¹⁹ aunque eso no le quite el estatuto de figura popular. El atractivo de los vengadores “no es el de agentes de la justicia, sino el de unos hombres que demuestran que incluso los pobres y los débiles pueden ser terribles”.²⁰ Apegándonos a los registros y pistas documentales, no existe ningún indicio que hable de Galeana como un hombre sanguinario y cruel; sin embargo, lo que consumó después de hacerle un “juicio popular” al prefecto frente al pueblo ayutleco fue claramente un acto de venganza. En pocas palabras, el vengador endereza los yerros de la opresión y demuestra que ésta se puede revertir pero jamás busca cambiar el estado general de las cosas. Galeana, a pesar de que ya era buscado por la justicia, no se fijó como meta personal el derrocamiento del régimen porfirista. Independientemente de que su lucha terminó mezclándose con las luchas antiporfiristas de la región, su objetivo era reparar un ultraje.

Retomando la explicación anterior, el vengador, al igual que el ladrón noble, y aquí radica la confusión, también se define como aquel individuo que se niega a doblegar su espalda, que corrige los abusos, que no busca organizar a la sociedad en los márgenes de la igualdad y la libertad pero sobre todo que “demuestra que la justicia es posible y que los pobres no tienen por qué ser humildes, impotentes y dóciles”.²¹ Por sus atributos, si bien los ladrones nobles se trastocan con los vengadores hay dos puntos que los diferencian: 1) los primeros tuvieron un origen delictivo, al margen de la ley, y 2) los segundos se hacen famosos por ser crueles y violentos cuando se enfrentan con sus enemigos. Basta echarle una mirada a las características que Hobs-

¹⁹ *Ibid.*, p. 75.

²⁰ *Ibid.*, p. 76.

²¹ *Ibid.*, p. 73.

bawm acota como definitorias de un ladrón noble: “1) el ladrón noble inicia su carrera fuera de la ley no a causa del crimen sino como víctima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que éstas, pero no la costumbre popular, consideran criminal; 2) corrige los abusos; 3) roba al rico para dar al pobre; 4) no mata nunca si no es en defensa propia o en justa venganza; 5) si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad. En realidad, nunca abandona su comunidad; 6) es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo; 7) su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro decente de la comunidad ayudaría a las autoridades en contra suya; 8) es —cuando sobrevive, en teoría— invisible e invulnerable; y 9) no es enemigo del rey o del emperador, fuente de justicia, sino sólo de la nobleza, el clero y otros opresores locales”.²²

El lector pensará que si Galeana sólo buscaba resarcir una ofensa, entonces debería ser clasificado como vengador. No obstante, el uso de esta categoría se ve en aprietos por las fuentes documentales que consulté durante la investigación del caso. Éstas no dicen si Galeana, a pesar de tener antecedentes como abigeo y contar con el apoyo de algunas comunidades, también robó a los caciques y jefes políticos porfiristas para darles parte del botín a los habitantes pobres de la Montaña y la Costa Chica. Además de las otras características que se hallen en él, el acto de robar y luego repartir el producto de sus pillajes entre los pobres, cual Robin Hood, es lo que le da la esencia, pero sobre todo el título de ladrón noble a esta clase de transgresores de la ley. Si me atrevo a decir que el protagonista de esta historia lo parecía, se debe también al destino final y la delación de la que fue víctima.²³ No hay “bandido del pueblo” que tarde o temprano no haya caído por culpa de un delator, venga o no de por medio una recompensa. Es por ello que decidí identificar al rebelde guerrerense como un bandido social que engloba algunas características tanto del vengador como del ladrón noble.

Una crítica concurrente al esfuerzo de Hobsbawm por parte de otros historiadores, y que incluso él reconoce en la última edición de su libro *Bandidos* (1999),²⁴ es que inicialmente se había inspirado más

²² *Ibid.*, pp. 59-60.

²³ *Ibid.*, pp. 68-69.

²⁴ *Ibid.*, p. 195.

en fuentes literarias (coplas, poemas y novelas) y no en fondos documentales y monografías especializadas. El interés que despertaron *Rebeldes primitivos* y *Bandidos* en otros estudiosos es indiscutible. Un ejemplo digno de mención es *La ciudad sumergida* del historiador peruano Alberto Flores Galindo, quien adapta el concepto hobsbawmiano de bandido social al sistema de castas en el Perú del siglo XVIII. Después de consultar los archivos judiciales de la época, Flores Galindo se percató de que los miembros de una banda eran mayoritariamente negros, mulatos, mestizos pero no indígenas.²⁵ La región andina fue el escenario para el surgimiento de hombres como Manuel Bravo, un salteador que se hizo famoso por liberar a un grupo de negros que eran conducidos con grilletes desde Caucato hasta la Hacienda de Bujama. El bandolerismo en el Perú virreinal podía tener una carga social pero sólo ante los ojos de determinadas castas. Bravo e Ignacio Rojas, otro bandido, enfocaron sus acciones rapaces en las comunidades indígenas, tratando a indios y españoles por igual si se los encontraban en el camino. En la visión de un esclavo negro, los aludidos personajes tenían un perfil heroico; del lado contrario, tanto para las autoridades españolas como para los indígenas de Chancay y Huacho, víctimas de los robos, eran simples criminales. Aterrizando las ideas de Hobsbawm al entorno peruano del periodo borbónico, Galindo demuestra hasta qué punto es aplicable el concepto de *bandido social*. El color de la piel era determinante, lo cual hacía poco importante que tanto indígenas como esclavos hayan sido miembros de los sectores subalternos. La conclusión a la que llegó este finado erudito fue que un bandido no tenía arraigo ni reconocimiento fuera del estrato al que pertenecía. El aporte de *Tito* Flores Galindo fue haber estudiado la función que tenían los bandidos en el Virreinato del Perú. El bandidaje, sin proponérselo, agudizaba los conflictos entre las castas, generaba divisiones entre las mismas y ahuyentaba todo intento de que se formase un movimiento insurreccional que pusiera en jaque la estructura de dominación estamental.²⁶

Ya dije que uno de los aspectos más criticados a Hobsbawm fue haber concebido al bandidaje social como una rebeldía que no se interesaba en cambiar las relaciones de poder ni el *statu quo* de las sociedades

²⁵ Alberto Flores Galindo, *La ciudad sumergida*, 2ª ed., Lima, Ed. Horizonte, 1991, pp. 114-115.

²⁶ *Ibid.*, p. 117.

donde se suscitaba. Reformistas y no revolucionarios es como él lo había definido. Un tipo de sedición casi o por completo despolitizada. Justamente por eso denominó a los bandidos sociales con el apelativo de *rebeldes primitivos*. Esta conclusión, con el paso de los años, no convenció a otros autores, quienes lanzaron una respuesta crítica pero también algunas modificaciones a sus argumentos. Si se toma en cuenta que el historiador marxista comenzó a explorar una veta temática poco estudiada, las críticas que motivó en otros colegas son bastante comprensibles. Antes de la aparición de *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*, nadie había intentado sistematizar y comparar casos distantes, en tiempo y lugar, de este fenómeno. Eso ya fue un mérito, pero fue más meritorio haber despertado importantes discusiones académicas. Una de las cuestiones más polémicas fue la definición del bandido social como un sujeto prepolítico. Parafraseando nuevamente a Hobsbawm, los bandoleros que “no se adaptan a las nuevas formas de la lucha política por la causa de los campesinos [...] son bandoleros que dejan de ser los defensores del pobre para convertirse en meros delincuentes o quedar a sueldo de los partidos políticos de los terratenientes y de los comerciantes”. Sin matices y planteada de forma atemporal, semejante conclusión hizo que la propuesta hobsbawmniana, tal como fue concebida, se tornara inaplicable en más de un caso. Las críticas y observaciones hechas al concepto original de bandido social terminaron ajustándolo y ponderando sus limitaciones. Autores como Gonzalo Sánchez, Donny Meertens, Peter Singelmann o Raúl Fradkin, desde otra perspectiva, concluyen que no siempre los bandoleros sociales corresponden a un determinado perfil, sobre todo por aquello de que no pueden articularse políticamente.

En un libro que no tiene parangón por el análisis que hace de la violencia rural colombiana a mediados del siglo xx, Sánchez y Meertens plantean lo contrario. Para estos dos académicos, el bandido colombiano de aquel tiempo también estaba involucrado en un proceso de luchas políticas, a veces del lado de los terratenientes. Es evidente que no está entre los objetivos de esta monografía hablar de la Violencia en Colombia, pero sí mencionar por qué fue de utilidad *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Un aporte relevante es la definición del “bandolero político”. Los autores enfocan este concepto en determinados forajidos que no sólo pillaban y repartían su botín entre los campesinos sino que también

tenían una bandera ideológica por la cual luchaban y desafiaban al Estado. Esta figura sintetiza reclamos sociales y simpatías políticas:

[...] se trata de una categoría de bandoleros cuya aparición misma está determinada por su relación de dependencia respecto a uno o varios componentes de la estructura dominante de poder, como los gamonales, los partidos políticos que cumplen una función legitimadora del orden establecido, o de una de las fracciones de la clase gobernante. A diferencia de la mayoría de los casos [...] la subordinación política no es aquí un mero accidente en la carrera del bandolero, sino el elemento que motiva y define, en primera instancia, sus actuaciones y sus blancos. Ésta es de hecho la modalidad característica del bandolerismo que encontramos en su forma límite en el caso colombiano [...] bandolerismo que por ser político no excluye, sino que presupone, la existencia de una profunda crisis social.²⁷

Dentro del reparto de actores que participaron en la guerra civil colombiana, Sánchez y Meertens identifican a diferentes tipos de bandidos, dependiendo del estilo de sus operaciones y su filiación política. Después del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán en abril de 1948, la sociedad colombiana se vio inmersa en una espiral ascendente de violencia extrema y anomia, sobre todo en las zonas rurales donde el líder populista había despertado amplias ilusiones por su proyecto de reforma agraria. Al iniciarse el conflicto, en medio de las balas y los machetazos, algunos campesinos procedieron a la ocupación y el reparto de tierras. En respuesta, los terratenientes, haciendo uso de guardias privadas y aprovechando la complicidad de algunas autoridades, despojaron de sus parcelas a familias enteras. Bajo estas turbulentas circunstancias surgieron y se organizaron grupos armados y guerrillas. Algunas eran de tendencia liberal y reflejaban las demandas frustradas del ideario gaitanista. En 1953, con la llegada a la presidencia del general Gustavo Rojas Pinillas, las guerrillas liberales fueron amnistiadas. Sin embargo, la paz en el campo no se consiguió debido a la cacería y al hostigamiento que sufrieron algunos exguerrilleros; éstos pronto

²⁷ Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, pról. de Eric J. Hobsbawm, Bogotá, El Áncora Editores, 2002, pp. 25-26.

regresaron al monte pero ya sin la legitimidad que antes les habían otorgado el Partido Liberal y los hacendados afines a éste.

Sánchez y Meertens demuestran que la conversión de una guerrilla en una banda criminal ocurre por la pérdida de reconocimiento y apoyo de quienes detentan el poder, sea el gobierno o los terratenientes. Estos investigadores concluyeron que también los bandidos podían transformarse en revolucionarios; la tesis de Hobsbawm quedó superada ante personajes como “Pedro Brincos” o Teófilo Rojas, alias “Chispas”. Los dos acortaron la distancia que había entre las actividades al margen de la ley y la lucha armada por razones políticas y reclamos sociales. Ambos, a pesar de su condición ilegal, se encontraban en proceso de convertirse en guerrilleros. Cada uno tenía un lenguaje cargado de ideología y se daba el lujo de hablar de “revolución”. El primero había estado en Cuba, era admirador de Fidel Castro y ejercía tareas de “concienciación” entre las comunidades campesinas; el segundo, también dedicado a los atracos, hacía uso de un discurso politizado en el que hablaba de “oprimidos contra opresores” y cuando fue abatido por el ejército se le encontró en un bolsillo de su casaca una foto del *Che* Guevara.²⁸ Si no hubiese muerto antes de tiempo, “Chispas” tal vez habría terminado como líder de una guerrilla. Una contribución de *Bandoleros, gamonales y campesinos* que no debe pasar inadvertida es la descripción y el análisis de gavillas que, además de cometer robos con violencia y extorsionar a los dueños de las fincas cafetaleras, exteriorizaban su afinidad por alguno de los dos partidos dominantes. Son ellos a los que identifican como bandoleros políticos. Éstos últimos se adaptan al concepto que los autores acuñaron como “conciencia de clase fragmentada”, término que sirve para explicar la aparente contradicción entre ser bandido social y perjudicar a los sectores populares. A pesar de que muchos proscritos fueron reconocidos como “muchachos del pueblo”, su prestigio y heroicidad sólo se delimitaba en las zonas donde la hegemonía era detentada por el partido o la fracción política a la que pertenecían. Un asaltante de caminos vinculado al Partido Liberal, aunque en sus orígenes haya sido un jornalero, no tenía miramiento si robaba o asesinaba a gente de otras comunidades, tan campesinas como él, si éstas eran adherentes al Partido Conservador:

²⁸ *Ibid.*, p. 112.

Los bandoleros políticos aun cuando evolucionan hacia un papel más social, no pretenden dar un aire de moderación a los actos violentos, ni ocultan las atrocidades cometidas. Y no necesitan hacerlo mientras éstas sean justificadas por el simple hecho de ser ejercidas sobre representantes del partido enemigo, así éstos sean campesinos de la misma región. La retaliación es un componente fundamental no sólo de su práctica sino también de su imagen. En la medida en que lo sea [...] el mito del bandolero social, defensor de los pobres, heroico, invencible y con el don de la ubicuidad, no es compartido por toda una clase, en este caso por el campesinado en general.²⁹

Personajes como “Desquite”, un famoso bandido que en agosto de 1963 ejecutó a 40 personas por su simpatía conservadora,³⁰ clarifica lo que Sánchez y Meertens denominaron conciencia de clase fragmentada. La historia colombiana, particularmente en el periodo conocido como la Violencia, ofrece numerosos y atroces ejemplos de vengadores que hicieron gala de un comportamiento cruel y sanguinario, a cuenta de haber sido despojados de la tierra en la que vivían o porque su familia había sido asesinada impunemente. Estos agentes del terror llegaron a ser, al mismo tiempo, bandoleros políticos. Muchos fueron hijos de las tremendas circunstancias que los obligaron a enrolarse como salteadores de caminos y extorsionadores. Si se aplicase dicho término al caso que aquí nos concierne, tanto Galeana como Morales, sobre todo el segundo, según lo atestiguan los documentos, no fueron salvajes carniceros pero sí bandidos que habiendo sido víctimas de una injusticia dependían de y militaban para el grupo alvarista, cuya influencia política en la Costa Chica guerrerense en el siglo XIX ningún historiador cuestiona.

Una situación análoga a la de los bandidos colombianos ocurrió en Brasil entre 1880 y 1930. En este país de famosa tradición bandolera, los cabecillas de las bandas fungían ocasionalmente como protegidos de los *coronéis*. En otras ocasiones se unieron a movimientos y puebladas rurales, como sucedió en la gran rebelión del *Sertão*³¹ y que tuvo un

²⁹ *Ibid.*, p. 61.

³⁰ *Ibid.*, p. 148.

³¹ El *sertão* o tierras del interior es una región geográfica semiárida del nordeste brasileño que abarca grandes extensiones de los estados de Alagoas, Bahía, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará y Piauí.

tinte milenarista. En su novela *La guerra del fin del mundo*, Mario Vargas Llosa recrea los vínculos entre los bandidos y la insurrección mesiánica de Canudos en 1897. Los *coronéis* eran jefes políticos de origen militar en las poblaciones del interior, quienes, de manera parecida a los caciques mexicanos, se convertían en figuras poderosas dentro de sus localidades. Los *cangaceiros* o bandidos a la brasileña eran parte del folklor en el país sudamericano a finales del siglo XIX y principios del XX. El más conocido fue Antônio Silvino, a quien se le atribuyen diferentes hazañas tales como haber sido sicario, supervisar elecciones para que resultaran a favor de alguna autoridad local, recolectar directamente los impuestos en los municipios y saltar caminos.³² Es imposible pensar a los *cangaceiros* fuera del entorno político que vio crecer su larga red de influencias y apoyos extrajudiciales a quien lo necesitara. No es fortuito que Silvino viviera más de 15 años “burlando” a las autoridades sin pisar la cárcel.

El desarrollo del bandidaje en Brasil se comprende en cierta medida por las rivalidades entre los *coronéis*.³³ Consiguientemente, en este caso, los bandidos no pueden ser encasillados como simples ladrones de ganado o afamadas leyendas públicas: también fueron guardias privadas que respondían a intereses políticos muy particulares. Su relación con el poder era ambigua y dependía del momento y las ventajas que pudiesen obtener de ello. Los *cangaceiros*, si se lo proponían, eran el terror de los ricos, saqueaban haciendas y apoyaban puebladas campesinas contra los hacendados; no obstante, también prestaron sus servicios tanto a las oligarquías rurales como a los *coronéis* cuando necesitaban sofocar revueltas agrarias e insurrecciones. Eso explica por qué la columna rebelde del coronel Luis Carlos Prestes fue objeto de emboscadas a manos de Lampião durante su paso por la región del noroeste.³⁴

La peculiaridad de bandoleros como Silvino o Lampião reside en su origen social, que no es el de un campesino común y corriente sino el de un pequeño burgués. Ambos se convirtieron en proscritos por

³² Peter Singelmann, “Political Structure and Social Banditry in Northeast Brazil”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 7/núm. 1, 1975, p. 72.

³³ Marianne L. Wiesebron, “Bandolerismo y política: la época de Antônio Silvino en la prensa”, *Historia y Grafía*, año 4/núm. 8, 1997, pp. 182-183.

³⁴ Hugo M. Sacchi, “Prestes. La rebelión de los tenientes en Brasil”, en *Historia de América en el siglo XX*, Buenos Aires, CEAL, 1971, vol. 9, p. 112.

vengar la muerte de sus padres, que se vieron involucrados en disputas de tierra entre familias de mediana posición.³⁵ A partir de entonces comenzaron una carrera delictiva que terminaría convirtiéndolos en el brazo represor de los jefes políticos, los cuales, a cambio de su lealtad, les permitieron una larga existencia al margen de la ley. Peter Singelmann concluye que la alianza entre los *coronéis* y los líderes *cangaceiros* se presta para que más de un interesado en estudiar la época confunda a las fuerzas del orden público con una banda ilegal al servicio de un personaje poderoso.³⁶ Prácticamente, los bandidos quedaban subordinados al dictado de las autoridades que daban un reconocimiento tácito a su *modus vivendi*. El *coronelismo* es un factor que condicionó a los *cangaceiros* como bandidos políticos. Singelmann se basa en Hobsbawm para matizar y adaptar al entorno brasileño la idea del bandido social. Según él, la mayor parte del tiempo, el bandidaje se caracterizó por una naturaleza reformista y conservadora, nada revolucionaria, que, sin embargo y al contrario de lo que diría Hobsbawm, no significa la ausencia de compromisos con el poder. Por el contrario, la figura del *cangaço* dependía de una fuerza estatal que podía destruirlo o bien hacerlo respetable y digno de su confianza.³⁷

Los *cangaceiros* ofrecen diferentes aristas del fenómeno. Sí son bandidos sociales, pero no como lo puntualizan las tesis expuestas en *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*. Encontramos coincidencias pero también excepciones y discrepancias que delimitan la total aplicación de dichos textos. El profesor y latinoamericanista Billy Jaynes Chandler sostiene un par de argumentos que objetan a las tipologías hobsbawmianas. En primer lugar, considera que personajes como Lampião no se iniciaron desde abajo ni están insertos en una lucha de clases, al estilo marxista en el que Hobsbawm lo vería; los bandidos más famosos de la época arrancaron su vida fuera de la ley después de haberse involucrado en una serie de *vendettas* entre familias de la burguesía provinciana.³⁸ En segundo lugar, tampoco es del todo factible que las injusticias, los

³⁵ Wiesebron, *op. cit.*, pp. 183-184.

³⁶ Singelmann, *op. cit.*, p. 76.

³⁷ *Ibid.*, p. 82.

³⁸ Billy Jaynes Chandler, "Brazilian Cangaceiros as Social Bandits: A Critical Appraisal", en Richard W. Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Connecticut, Greenwood Press, 1987, p. 101.

abusos de autoridad y las condiciones económicamente deplorables orillaran a que los campesinos se enrolaran en una banda. Así pudo ocurrir con algunos pero no en todos los casos. Lo que determinaba su decisión de unirse a una partida de cuatreros era la fama, la aventura, el dinero fácil o los problemas familiares. Sobre esta última variable, Chandler menciona el ejemplo de un subalterno de Lampião que intentó mantener una relación incestuosa con su propia hermana y que, por temor a que su padre lo castigara con la muerte, huyó del hogar familiar.³⁹ El *cangaço* representó, para algunos, un medio de subsistencia; para otros una actividad que les daba prestigio entre los miembros de su comunidad. El *cangaceiro* no era cualquier salteador; su vestimenta se asemejaba a la de un vaquero: cinturón con pistola, botas con espuelas y sombrero de cuero con incrustaciones de metales preciosos; algunos traían en las manos anillos y joyas aparatosas. Por ende, Silvino, Lampião y el medio en el que se desarrollaron son más complejos de lo que hubiera pensado Hobsbawm cuando escribió sus libros, ya que la rebeldía social, el sentimiento personal de venganza, el dinero fácil, el anhelo de fama y la manipulación política se entremezclan.

El tercer ejemplo que pone en aprietos a la idea del bandido como un rebelde prepolítico es *La historia de una montonera*, del historiador argentino Raúl Fradkin. Este académico, que concentró sus esfuerzos en estudiar un caso de bandolerismo en la zona rioplatense, aunque no cita el trabajo de Sánchez y Meertens y no apela al concepto de bandido político, en sus conclusiones coincide con los autores de *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Para Fradkin, los miembros de una gavilla no siempre estaban sujetos a la voluntad política de un representante del poder. En su libro analiza un caso muy parecido al de Juan Galeana porque los integrantes de una banda tomaron por asalto un pueblo, destituyeron autoridades y cometieron algunos robos. Se trata de la montonera de Cipriano Benítez. Las montoneras eran grupos armados de la zona andina y el Cono Sur que iban a caballo y que podían ser una partida de bandidos, una fuerza al servicio de un caudillo o bien ambas cosas.⁴⁰ Respalda en archivos judiciales y periódicos de la época, además de basarse en Ginzburg por el estilo con el que lee las

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Raúl Fradkin, *La historia de una montonera*, Buenos Aires., Siglo XXI Editores, 2006, pp. 13-22.

fuentes primarias, Fradkin descubre un incidente público de bandidaje social en el que no sólo había motivaciones políticas sino algo aún más raro: que éstas eran autónomas de las órdenes de un caudillo.

La tesis del autor demuestra que la montonera de Benítez no era cliente-política de nadie; lo que resulta interesante es que compartía las mismas aspiraciones federalistas de Juan Manuel de Rosas, pero antes de que éste accediera a la presidencia. Benítez, de oficio labrador, junto con un grupo de hombres armados, tomó por la fuerza el pueblo de Navarro al oeste de la provincia de Buenos Aires la madrugada del 13 de diciembre de 1826. Una vez que tuvo bajo su control la plaza, destituyó al comisario, nombró a un nuevo juez de paz y mandó encerrar al recaudador de impuestos para quedarse con las contribuciones. La intención del asalto era recolectar las firmas de los vecinos en apoyo a la causa federal, aunque de paso se robaran el dinero de los impuestos. Las explicaciones atribuibles a este hecho, tanto como el apoyo que obtuvo el cabecilla de la montonera, son de tres índoles: personales, sociales y políticas. Fueron personales porque Benítez tenía el deseo de venganza contra el comisario y el juez de paz de Navarro. Ambos lo hostigaban a cuenta de la relación “ilícita” que mantenía con su concubina, una campesina de nombre Juana Zapata:⁴¹ estamos ante una reyerta típica del mundo gaucho por cuestión de honor. Existieron razones de malestar social porque la toma del poblado se ubica en un periodo marcado por la constante leva forzosa para la Guerra del Brasil, un alza de precios en el usufructo de la tierra así como la medida prohibitiva —que el autor denomina “modernizadora”— que restringía el uso de terrenos baldíos por parte de las comunidades. Finalmente, también hubo razones políticas dadas las simpatías federalistas del jefe montonero y su repulsión hacia los elementos extranjerizantes (gallegos y portugueses) que él veía y acusaba en el gobierno. En ese contexto, las montoneras expresaban las tensiones y el enojo social de la vida rural argentina. Lo más relevante es que Benítez y sus seguidores, entre los cuales efectivamente había vagos y salteadores, eran sujetos independientes de las voluntades caudillescas.⁴² El líder que dirigió la toma de Navarro tenía un discurso claramente politizado en el que articulaba una serie de demandas que lo convertían en un “rosista antes de Rosas”.

⁴¹ *Cfr. ibid.*, pp. 72-73.

⁴² *Ibid.*, p. 178.

Si la crítica por considerar al bandido como un personaje casi despolitizado fue objeto de debate, el hecho de que no se le valorara lo suficiente como un delincuente del orden común también causó polémica. En lo tocante menciono tres casos. Una de las críticas más conocidas es la de Paul J. Vanderwood. Este académico y especialista en el Porfiriato y la Revolución, observa y define al bandido mexicano como aquella persona que se guía por su propio interés y que fomenta el desorden con fines de absoluto beneficio personal:

Entiendo por *bandidos* principalmente a aquellos individuos, y sus secuaces, que perseguían su propio interés, que se hallaban excluidos de las posibilidades y oportunidades, y no digamos los beneficios, de la sociedad en general, y que fomentaban el desorden a manera de palanca para entrar a un sistema reservado a unos cuantos. Los bandidos no solían ser revolucionarios ni siquiera reformadores serios, aunque a veces se las daban de tales. Algunos sostienen que los proscritos (los puestos fuera de la ley por los que estaban en el poder) como Manuel Lozada y Miguel Negrete fueron más revolucionarios que bandidos, que deseaban el cambio del sistema y que se trata de casos difíciles que merecen mayor investigación y discusión. Pero la mayoría de los bandoleros que hallamos en nuestro estudio eran simplemente productos proscritos del sistema establecido. Se sabe que los jefes de bandidos no estaban reaccionando normalmente a una privación extremada, pero de sus partidarios esto es menos conocido. La mayoría no buscaba justicia para los demás, sino una oportunidad para sí. No eran ladronzuelos de caballos ni contrabandistas ocasionales, aunque la posibilidad de hacer ganancias en aquel oficio a veces borraba las diferencias. Los bandoleros mexicanos eran tipos de arribistas sociales. Hacían tratos con los detentadores del poder para seguir adelante, y en algunos tiempos y lugares llegaron a ser suficientemente poderosos para imponer condiciones a sus contactos en el negocio. Eran pragmáticos, astutos, decididos y difíciles de separar de su mito. Y lo siguen siendo.⁴³

Es más que evidente la impugnación a Hobsbawm por el perfil delictivo y no social del bandido. En la visión de este investigador norte-

⁴³ Paul J. Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1986, p. 11.

americano, los bandoleros que menciona en *Desorden y progreso* vivían de lo ajeno por las ganancias fáciles que les daba el arriesgado “oficio” de salteador. Si se toma en cuenta la poca o nula seguridad que imperaba fuera de las principales ciudades, el estímulo para delinquir era incluso mayor. Esto no quiere decir que el autor de *Rebeldes primitivos* y *Bandidos* haya ignorado por completo la perspectiva criminal del fenómeno; en dichos libros afirma que no siempre hubo ladrones caballerescos que enarbolaban las banderas de la justicia y la libertad. La propuesta hobsbawmiana sobre el origen campesino de los bandidos también fue cuestionada por Vanderwood. Este último ponderó a hombres como Jesús Arriaga, cuyo oficio fue la ebanistería y no la labranza de la tierra. La historia de “Chucho El Roto” adquirió tintes novelescos a cuenta de sus hazañas, como fue escaparse tres veces de prisión. Sus proezas rayan en la frontera de lo mítico. Se dice que un jefe político del Estado de México llegó a ofrecer 2 000 pesos por él; cuando Chucho se enteró de la oferta fijada por las autoridades tuvo el descaro de anunciar el mismo monto por la vida de cualquier autoridad política, así como un bono extra de 1 000 pesos a quien diera fin con la existencia del osado prefecto que había prometido una recompensa si lo capturaban vivo o muerto. No es difícil imaginar que Arriaga haya sido tema de conversación en la sociedad de la época. Sus aventuras dieron mucho de qué hablar en la prensa. Sin embargo, el aspecto más relevante de su carrera fuera de la ley es que sus pillerías las cometió por interés personal y no empujado por las circunstancias. De acuerdo con un diario capitalino, el fruto de sus atracos los destinaba para pagar la colegiatura de una hija que estudiaba en Bruselas.⁴⁴ Aunque semejante versión no fue comprobada, lo cierto es que el móvil de sus acciones nada tenía que ver con una situación marginal o animadversiones hacia el régimen porfiriano. Si le puso precio a la cabeza del prefecto que lo quería ver tras las rejas, o en el paredón de fusilamiento, fue en respuesta a la persecución con la que intentó convertirlo en enemigo público.

En segundo lugar rescato un ensayo de Eric van Young sobre el carácter criminal del bandidaje. El autor de *La otra rebelión* utiliza el mismo criterio de Vanderwood pero enfocado a la guerra de Independencia. En abierta oposición a Hobsbawm, Van Young

⁴⁴ *El Tiempo*, 3 de junio de 1884, p. 4.

no encuentra las pruebas suficientes para demostrar que las gavillas insurgentes hubiesen manifestado los síntomas básicos del bandolerismo social. Por el contrario: la mayor parte de los delitos cometidos por malhechores y abigeos distaban de contener reivindicaciones justicieras. El caos propiciado por la fractura del orden colonial fue una excelente oportunidad para que muchos hicieran de las suyas. El crecimiento de la pobreza y el delito fueron la antesala del desgarramiento social de 1810. Cuando estalló el conflicto, centenares de gavillas articularon sus actividades ilícitas con tumultos y protestas.⁴⁵ Independientemente de que las autoridades virreinales deslegitimaran la causa insurgente al tildar de “bandidos” a los alzados, lo cierto es que, entre tanto desorden, muchos cuatreros mimetizaron sus fechorías con actos de sedición. A diferencia del Perú borbónico, en donde sí existieron bandoleros sociales, como los que Flores Galindo analizó en *La ciudad sumergida*, en los últimos años de la Nueva España:

[...] el bandolerismo no era considerado un acto político; por ejemplo, prácticamente todo aquel que tuviera trato con el famoso salteador de caminos Agustín Marroquín lo tenía por un simple delincuente, aún las más altas autoridades coloniales. Esto significa que la tradición del bandidaje social, que floreció en algunas regiones de Europa y en otros lugares, y que tendría cierta presencia en el México postindependiente, no se desarrolló en la era colonial. Sin embargo, después de que estalló la rebelión, bien pudo haber surgido cierto tipo de bandidaje social circunstancial en el que el delito con motivaciones ajenas a cuestiones políticas era ipso facto definido como rebelión por las autoridades asediadas, mientras que por su parte la rebelión era considerada un delito. Varios factores contribuyeron a crear en México una situación en la que una gran cantidad de gente carecía de una estructura normativa clara para definir algunos tipos de comportamiento social, en este caso, la diferencia entre delito y rebelión. Podría haberse pensado que esta permeabilidad, primero entre el comportamiento “normal” y el delito, luego entre delito y rebelión, abriera el camino para el surgimiento del bandidaje social, pero no ocurrió así. Algunos de estos factores fueron de larga duración; otros, de carácter más contingente.⁴⁶

⁴⁵ Eric van Young, “Insurgencia y criminalidad en México, 1810-1821”, *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, núm. 3, 2009, p. 49.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 24.

El tercer ejemplo es un artículo de Erick D. Langer que también ilustra la naturaleza criminal del bandidaje. Si los miembros de una gavilla no roban a los pobres no es porque necesariamente se identifiquen con ellos sino porque no tienen mucho qué quitarles. Langer prestó especial atención al bandidaje en Bolivia. En zonas como Tomina, de predominante población mestiza, los ladrones de ganado y los asaltantes de haciendas se conducían más por ambición que por demandas de justicia. No es posible encontrar a un Robin Hood en esta provincia boliviana. Los bandidos victimaban a ricos y pobres por igual, sembrando miedo en los caminos al caer la noche.⁴⁷ Las redes de abigeos estaban mejor organizadas que en las zonas de origen indígena, ya que el robo y tráfico de ganado eran el *modus vivendi* de muchos y no un recurso expresivo de rebeldía. En la frontera con Argentina, a donde se trasladaban para vender las piezas de ganado, los bandidos solían tener mejores armas que las autoridades locales y la complicidad de la población era algo habitual. Del lado contrario, en lugares como Yamparáez, los indígenas resistían al acaparamiento de tierras y al impacto de las fuerzas económicas por medio de motines y litigios en los tribunales.⁴⁸ Las comunidades de esta provincia no se vieron en la necesidad de organizar montoneras y bandas delictivas para manifestar su descontento contra los terratenientes.

Por último, no puedo omitir el intento del historiador Richard White por adaptar el concepto de bandolerismo social al contexto norteamericano. Este catedrático en historia de su propio país clasifica con el apelativo de bandidos sociales a ciertos proscritos que el cine *western* inmortalizó. La situación de éstos en el *far west* es más compleja de comprender y definir que la de sus pares en América Latina. Sobre todo porque en un espacio en el que autoridades y sociedad competían por la conquista de tierras inhóspitas en el oeste de Estados Unidos, las líneas que dividían los términos de legalidad, ilegalidad y extralegalidad se borran.⁴⁹ En ambas regiones del con-

⁴⁷ Erick D. Langer, "Andean Banditry an Peasant Community Organization, 1882-1930", en Richard W. Slatta (coord.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Connecticut, Greenwood Press, 1987, p. 123.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 126.

⁴⁹ Richard White, "Outlaw Gangs of the Middle Border: American Social Bandits", *The Western Historical Quarterly*, vol. 12, núm. 4, 1981, p. 388.

tinente, los fuera de la ley tenían lazos de parentesco y amistad con los habitantes de las poblaciones por donde pasaban. De otra forma es inexplicable el apoyo que los mantuvo en actividad por mucho tiempo. Este es el eje argumentativo en el que White se basa para afirmar que personajes como los hermanos James también eran bandidos sociales.⁵⁰ Frente al peso de lo comunitario en América Latina, el bandido del viejo oeste se encuentra inmerso en un entramado de relaciones sociales más individualistas y acopladas al capitalismo. A pesar del dilema, el autor logra salir del apuro conceptual y les ofrece a sus lectores una explicación razonable sobre la existencia de bandidos sociales en Norteamérica. En lugar de tener una procedencia campesina, o de pelear al servicio de caudillos y terratenientes, los bandidos estadounidenses eran veteranos de la Guerra Civil y granjeros hipotecados con problemas de liquidez; asimismo, consideraban que los atracos en perjuicio de la banca eran una revancha contra esta aborrecida entidad financiera. Si el movimiento populista fue un rechazo contra los monopolios del ferrocarril y los impagables créditos bancarios, que hundieron en la miseria a los pequeños y medianos propietarios, los bandidos no se quedaron atrás.⁵¹

El bandidaje en Estados Unidos se convirtió, hasta cierto punto, en una forma de lucha que canalizó por medios violentos e ilegales el malestar social contra los banqueros y dueños del ferrocarril; unos prestaban dinero con créditos usurarios y otros fijaban elevadas tarifas para transportar hacia otros estados las cosechas y productos comerciales de las granjas. Sobre ambos pesó la acusación de dañar la vida próspera y laboriosa del granjero. En resumen: esta actividad delictiva fue también una respuesta desesperada de los sectores medios y bajos contra el embargo legal de sus propiedades. White tampoco se olvida de subrayar la diferencia entre un bandolero social y un asaltante común del salvaje oeste; el primero se distinguía del segundo por el pago generoso que solía hacerles a los vendedores de caballos, al dueño de un hostel o a quien pudiera asistirlo con alimentos y pertrechos para seguir burlando a la justicia.⁵² El mito que rodea la historia personal de los bandidos de La Frontera no se debe simplemente a su habilidad

⁵⁰ *Ibid.*, p. 390.

⁵¹ *Cfr.*, *ibid.*, p. 396.

⁵² *Ibid.*, p. 393.

con el revólver ni a las veces que escaparon de un *sheriff*, sino también a la eventual solidaridad con los pobres con quienes repartían su botín de vez en cuando.

Muchos cuatreros y asalta bancos fueron leyendas públicas cuyas proezas, con el paso del tiempo, dejaron un hondo recuerdo en la memoria popular. La música, el cine y la literatura recogen esta fascinación colectiva por los caballeros del delito. Hasta la primera mitad del siglo xx aún es posible hallar bandoleros sociales en la Unión Americana. Tal es el caso de Charles Arthur “Pretty Boy” Floyd, quien se dedicó al robo de bancos en los años treinta y socorrió a varios granjeros con el pago de sus hipotecas durante los peores años de la gran depresión. El compositor Woody Guthrie inmortalizó en 1939 al citado bandido gracias a su canción “The Ballad of Pretty Boy Floyd”. En ella enaltece el lado “filantrópico” de su carrera delictiva:

If you'll gather 'round me, children,
A story I will tell
Bout Pretty Boy Floyd, an outlaw,
Oklahoma knew him well.

It was in the town of Shawnee,
A Saturday afternoon,
His wife beside him in his wagon
As into town they rode.

There a deputy sheriff approached him
In a manner rather rude,
Vulgar words of anger,
An' his wife she overheard.

Pretty Boy grabbed a log chain,
And the deputy grabbed his gun;
In the fight that followed
He laid that deputy down.

Then he took to the trees and timber
To live a life of shame;

Every crime in Oklahoma
Was added to his name.

But a many a starving farmer
The same old story told
How the outlaw paid their mortgage
And saved their little homes.

Others tell you 'bout a stranger
That come to beg a meal,
Underneath his napkin
Left a thousand dollar bill.

It was in Oklahoma City,
It was on a Christmas Day,
There was a whole car load of groceries
Come with a note to say:

Well, you say that I'm an outlaw,
You say that I'm a thief.
Here's a Christmas dinner
For the families on relief.

Yes, as through this world I've wandered
I've seen lots of funny men;
Some will rob you with a six-gun,
And some with a fountain pen.

And as through your life you travel,
Yes, as through your life you roam,
You won't never see an outlaw
Drive a family from their home.⁵³

Hasta aquí he podido brindar un panorama de la discusión historiográfica sobre las adaptaciones, las críticas y las modificaciones a la idea

⁵³ Joe Klein, *Woody Guthrie: A Life*, Nueva York, Delta, 1980, pp. 126-127.

del bandido social. Ninguno de los autores nombrados ha omitido a Hobsbawm. Éste ha estado siempre presente, directa o indirectamente, en todos los historiadores que han abordado el tema. No hay obra relativa al bandolerismo que no hable de él aunque sea para distanciarse de su propuesta y entablar una polémica. Como ya mencioné, haber despertado amplios debates en la materia fue un mérito en sí mismo. El autor de *La era del imperio* hizo un aporte notable al inaugurar una veta temática que el marxismo clásico había desdeñado. Desde entonces, la historia social le ha prestado más atención a las formas organizadas de lucha en las sociedades precapitalistas que, a primera vista, podrían parecer como desinteresadas en cambiar las relaciones de poder.

Quienes se interesaron en dialogar con Hobsbawm también hicieron una contribución importante porque descubrieron que no siempre las turbamultas campesinas y el bandolerismo no deseaban cambiar el orden de dominación; bajo determinadas condiciones sostenían demandas y peleaban por motivos que superaban la defensa de la tierra o la reparación de un agravio. No todos los autores que pude citar en este capítulo coinciden al cien por ciento con las teorías sugeridas en *Rebeldes primitivos* y *Bandidos*. Dependiendo del entorno, los matices y las particularidades de su respectivo caso de estudio, cada investigador tuvo que cuestionar y reformular el concepto original de bandido social. Las circunstancias que orillaron a Juan Galeana a formar una gavilla y retar a las autoridades guerrerenses en 1890 lo aproximan más a las propuestas de Hobsbawm, lo que no invalida ni descalifica las observaciones planteadas por otros colegas. No debemos olvidar que la historia es un *continuum* de interpretaciones y reinterpretaciones sobre la cual nadie tiene la última palabra.

CAPÍTULO II

El bandolerismo en México. Del ocaso virreinal a la *pax* porfiriana

La historia de México en el siglo XIX encuentra pocos periodos de estabilidad. Hayan sido golpes de Estado, revueltas campesinas, invasiones extranjeras o el toma y daca entre liberales y conservadores, el país fue un polvorín. A todo lo anterior hay que añadirle una permanente inseguridad en los caminos y las carreteras. Este fue un problema endémico y por momentos incontrolable. Los bandidos fueron hijos del atraso y el desgobierno que predominó entre la guerra de Independencia y la primera presidencia de Porfirio Díaz. El bandidaje refleja los trastornos que sobrevinieron después de la consumación de la Independencia. El correlato económico del naciente Estado mexicano fue la bancarrota financiera; la excepción tal vez fue el breve periodo en el que Lucas Alamán encabezó un proyecto de modernización industrial y atracción de capitales.⁵⁴ Ni siquiera la generación de la Reforma, con toda su ronda de hombres ilustres, pudo gozar del tiempo y las circunstancias adecuadas para cumplir con las metas económicas que se propuso. Las luchas políticas y la inestabilidad social no se lo per-

⁵⁴ Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 554-555.

mitieron. Las distintas administraciones que se sucedieron entre 1821 y 1880 sufrieron una permanente falta de dinero. Prácticamente no hubo un presidente que no padeciera déficits en la balanza de pagos o que se viera en la necesidad de tomar préstamos, incluso usurarios. Al no haber una pujante actividad productiva y comercial, amén de los problemas de recaudación,⁵⁵ el Estado careció la mayor parte del tiempo de recursos monetarios. Los apuros fiscales complicaron la subsistencia y aceleraron la caída de algunos gobiernos, empezando por el Primer Imperio en 1823.⁵⁶ Cuando Estados Unidos invadió el país en 1847 la hacienda pública no pudo solventar los gastos del conflicto bélico. Quince años después, el tamaño de la deuda externa y la insolencia del fisco para pagarla involucraron a México en un conflicto internacional que luego derivaría en otra invasión extranjera. Por más de medio siglo la economía mexicana sufrió una parálisis que equivalió a una caída del 30 por ciento del PIB. La recuperación y el crecimiento fueron posibles hasta la década de 1880.⁵⁷

Aunque el Estado mexicano nació formalmente en 1821, pasó mucho tiempo para que fuera capaz de comenzar a desarrollar instituciones económicas, judiciales, educativas y de seguridad capaces de hacer sentir su presencia en todo el territorio y cumplir, no sin algunas dificultades, con sus funciones. La estructura y las herramientas administrativas que heredaron las noveles autoridades mexicanas estaban en una condición ruinosa, a lo cual debemos añadir la corta o nula experiencia de los primeros gobiernos republicanos. La guerra de Independencia tuvo un elevado costo económico que dejó en la banca rota a las arcas del erario. La prolongada definición y consolidación de un proyecto de nación impactó negativamente en la obtención de una perenne estabilidad política y la articulación de un mercado interno que le imprimiera dinamismo a la economía.

Para los historiadores es imposible saber qué habría ocurrido si x no hubiera atacado y o si y no hubiera hecho una alianza con z. La previsión de escenarios alternativos a los acontecimientos históricos reales parte de una premisa curiosa pero válida. No está de más ha-

⁵⁵ *Ibid.*, p. 558.

⁵⁶ Leonor Ludlow, *Cien años de historia de la Secretaría de Hacienda*, México, SHCP, s/f, p. v.

⁵⁷ John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 213.

cerse este cuestionamiento para imaginar otras posibilidades y desenlaces que pudieron darse bajo determinado contexto. O por lo menos para saber qué era factible y qué no. La historia, al fin y al cabo, es un juego de contingencias. En el caso de México en la primera mitad del siglo antepasado, me atrevo a decir, con cierto margen de error, que si se hubiese obtenido en los primeros años de vida independiente una aceptable estabilidad política, previo acuerdo entre las élites —cosa hartamente difícil—, la consecuencia habría sido un funcionamiento más provechoso de la economía; por lo tanto, el país hubiera gozado de una temprana recaudación fiscal que quizás le habría permitido levantar obra pública y modernizar su aparato administrativo. Pero la realidad fue muy distinta y las adversidades no dejaron de sucederse hasta bien entrado el siglo. Tuvieron que pasar seis décadas para que el tesoro público no padeciera más déficits y crisis, pero sobre todo para que las facciones políticas ya no dirimieran sus diferencias por la vía de las armas. Fue hasta la década de 1870 cuando las clases dirigentes encontraron un proyecto de común acuerdo, aun entre los propios liberales. Antes del Porfiriato la economía era ruinosa; el ejército protagonizaba cuartelazos; la Iglesia era un factor de poder que incidía en los asuntos de interés común; la relación con el exterior era limitada⁵⁸ y por momentos tormentosa; y la sociedad arrastraba resabios coloniales que nada tenían que ver con el ideal liberal de ciudadanía. Inestabilidad es la palabra que define al siglo XIX mexicano.

Bajo estas condiciones, los bandidos delinquían por supervivencia pero también por los vacíos de poder que dejaba un Estado recién formado con instituciones incipientes. Nada favoreció más la piratería de caminos que la anarquía provocada por las guerras civiles y las rebeliones indígenas. A partir de 1821 no habrá un lustro en el que no se suscite una revuelta campesina en defensa de los derechos comunales o bien por disputas de tierra.⁵⁹ Estas *jacqueries* mexicanas fueron coyunturas muy propicias para el surgimiento de gavillas, cuyas demandas agraristas se mezclaban con saqueos y otras prácticas típicas del bandidaje. La rebelión de los indios mayas en Yucatán o el movimiento

⁵⁸ José Antonio Serrano Ortega y Josefina Zoraida Vázquez, “El nuevo orden, 1821-1848”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 398-401.

⁵⁹ Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SEP, 1973 (Sep Setentas, 80), pp. 7-25.

lozadista en el futuro estado de Nayarit exhiben lo difícil que es distinguir entre las luchas de una comunidad y el pillaje. En el contexto de una sublevación campesina contra los terratenientes, el asalto a una diligencia o el saqueo de una hacienda pueden pasar como un acto de venganza social pero también como un delito propio de bandoleros. La inseguridad en los caminos y veredas rurales durante gran parte del siglo XIX se debe, fundamentalmente, a la combinación de tres circunstancias: 1) una economía en ruinas sin capitales que activaran las estructuras productivas y con ello la creación de empleos; 2) la tardía consolidación de un poder estatal-nacional que garantizara seguridad física a la población; y 3) las condiciones geográficas que hacían del país un archipiélago de impenetrables zonas separadas por bosques, selvas y desiertos⁶⁰ cuyos caminos eran rudimentarios y peligrosos. De esta terna de aspectos, hasta antes del Porfiriato y su consabido impulso a la modernización de la infraestructura carretera y ferroviaria, el geográfico facilitó la proliferación de bandidos. Es preciso aclarar que, en un país donde no hubo vías de ferrocarril sino hasta muy avanzado el siglo, y en el que las rutas eran pocas y de difícil travesía, el paso de

⁶⁰ Contrario a lo que podría creerse sobre la privilegiada ubicación geográfica de México, los sistemas montañosos del país, la irregularidad y escasez de los ríos y la abundancia de zonas áridas no fueron de gran ayuda en la articulación de un mercado propio, lo cual habría intensificado el comercio y estimulado la producción en el campo. En su descripción geográfica de la república en tiempos de Juárez, y su pobrísima red de caminos y nula infraestructura, Pedro Salmerón nos brinda el siguiente panorama: “México estaba aislado del mundo. Los dos océanos no representaban para nuestro país las magníficas vías de comunicación que eran para otros, pues los puertos eran pocos, malos y separados de la parte habitada del territorio por regiones insalubres y abruptas serranías. La frontera sur no nos acercaba al mundo y la nueva frontera norte era un desierto deshabitado, asolado por los apaches y comanches. La tierra agrícola era poca y mala. Más de la mitad del territorio nacional es montañoso y las serranías no sólo dificultaban la agricultura y la ganadería, también eran un obstáculo enorme para las comunicaciones y la creación de mercados. A las montañas hay que sumar desiertos y semidesiertos. México está ubicado a lo largo del trópico de Cáncer y buena parte de nuestro territorio se encuentra en la franja geográfica de los grandes desiertos del hemisferio norte. Debido a esta situación, el 43% del territorio nacional está constituido de zonas áridas y el 34% por regiones semiáridas, en donde, para levantar cosechas, se depende del riego o de un régimen de lluvias irregular. Muchas de las tierras con agua suficiente eran improductivas e inhabitables a mediados del siglo XIX, por ser extremadamente insalubres: Tabasco, el actual estado de Quintana Roo, el sur de Veracruz y las costas del Pacífico sur”. Pedro Salmerón, *Juárez. La rebelión interminable*, México, Planeta, 2007, p. 64.

un punto a otro podía tardar varios días. Si los bandidos eran hombres del monte, conocedores del rumbo que merodeaban y además tenían a su favor una geografía accidentada sin una red de caminos plenamente desarrollada, entonces, con sobrada razón, podían eludir a la justicia y moverse como peces en el agua.

La presencia de asaltantes en los caminos de México no se dio espontáneamente ni de un momento a otro. Fue una de las herencias más problemáticas que legó el Virreinato. Si consideramos que estamos hablando de una sociedad netamente agraria, donde las personas subsistían de actividades vinculadas al campo, una mala pasada del clima (sequías, heladas y plagas) desquiciaba la vida cotidiana de la población. La pérdida de cosechas no equivalía tan sólo a una crisis agrícola, significaba también una calamidad socioeconómica. En Nueva España la escasez de comida originó motines. El más famoso fue el 8 de junio de 1692. Aquel día una poblada hambrienta e irritada por la carencia y la especulación de maíz quemó el palacio de los virreyes y las casas del ayuntamiento, no sin antes saquear la alhóndiga y los cajones de los comerciantes de la plaza mayor.⁶¹ Esta inusual manifestación de violencia colectiva, protagonizada por la población indígena asentada en los alrededores de la ciudad de México, tal vez no hubiera tenido lugar sin las inundaciones del año anterior. El exceso de lluvias y el desbordamiento de ríos y lagunas arruinaron las cosechas de trigo. El consumo de pan fue desplazado por el de tortilla, alimento básico de las masas. Esto, consecuentemente, incrementó el precio del maíz. La reducción de la dieta alimenticia entre la plebe colonial, pero sobre todo el abuso en la venta de granos y la mala respuesta de las autoridades virreinales para lograr el abastecimiento en la capital, constituyeron la antesala de este disturbio.⁶²

Casi cien años después, y veinticinco antes de la guerra de Independencia, en 1785, tuvo lugar en la región del Bajío una de las peores hambrunas de la historia mexicana. El número de fallecidos por la falta de comida se cuenta por miles. Si nos atenemos al testimonio de un cura de Silao, “en los campos y a lo largo de las carreteras próximas

⁶¹ Josefina Muriel, “Una nueva versión del motín del 8 de junio de 1692”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 18, 1998, p. 111.

⁶² Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 80-81.

a la ciudad habían muerto 3,563 personas no identificadas y ajenas” a esa parroquia.⁶³ Si esa cantidad de muertos era gente foránea a Silao quiere decir que, antes de morir, huyeron de sus zonas de origen en busca de comida. En las crisis agrícolas de 1750 y 1785 se suscitaron oleadas migratorias del campo a la ciudad. Las capitales del Virreinato fueron testigos de muchedumbres paupérrimas y hambrientas que pululaban como almas en pena buscando algo que comer. La beneficencia pública y la labor caritativa de la Iglesia no se dieron abasto. La escasez de granos dio como resultado un círculo vicioso lleno de calamidades: sin maíz para aprovisionar ganado y aves de corral, la muerte de animales comestibles agravó la carestía de alimentos; la demanda aumentó estrepitosamente los precios y le abrió paso a la especulación; y el debilitamiento de las defensas biológicas que causaba el hambre y la desnutrición contribuyó a la aparición de epidemias que diezmaron a la población más pobre. No menos caótica fue también la suspensión total o parcial de las fuentes de empleo. Sírvanse de ejemplo los trabajadores de los obrajes que abandonaban los talleres a causa de la inmovilidad salarial y la caída en las ventas de manufacturas populares.⁶⁴ Pocos adquirirían tela de manta o ropa de algodón cuando era más importante destinar el dinero en la compra de granos básicos y alimentos que iban a la alza.

La hambruna que azoló Guanajuato en el último cuarto del siglo XVIII no se concibe únicamente por los inconvenientes del clima. También hubo causas humanas que la agudizaron. El poco maíz guardado en los silos de las haciendas se destinó a satisfacer la demanda de grano en las ciudades que sostenían “la prosperidad de la Colonia”,⁶⁵ para entonces en declive. Los arrendatarios y campesinos pobres en quienes recayó el costo de las heladas que en esos años acabaron con las cosechas perecieron sin recibir nada a cambio, ni siquiera el socorro de sus patrones. En la crisis de 1785 los hacendados “despidieron a los trabajadores menos indispensables para ahorrarse la ración de

⁶³ John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México, Era, 1990, p. 73.

⁶⁴ Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, SEP/Era, 1986 (Lecturas mexicanas, 34), pp. 77-78.

⁶⁵ Tutino, *op. cit.*, p. 75.

maíz que estaban obligados a darles”.⁶⁶ Los más “afortunados”, y que aun así debieron sufrir penurias, fueron los jornaleros de tiempo completo que laboraban en los latifundios. Los que no dependían de un patrón se vieron en la necesidad de vender lo poco que tenían antes de quedar en la miseria, migrar a la ciudad o vagar por el monte. A partir de la década de 1780, el trigo también tuvo un encarecimiento sostenido que vería su cenit hasta 1812. Si bien este grano no sufrió las alteraciones devastadoras del clima, paradójicamente, su cotización no mostró un descenso. ¿A qué se debió este aumento en los precios del trigo, habiendo reservas necesarias para satisfacer la demanda? En una minuciosa investigación de historia económica, Virginia García Acosta concluyó que “con la política borbónica de implantar el régimen de comercio libre” en todas las colonias y dominios ultramarinos de la Corona española se privilegió la exportación de productos antes que la satisfacción de la demanda interna.⁶⁷ La carrera inflacionaria del trigo novohispano antecedió al malestar popular, cuyo desenlace es bien conocido por todos.

Si a la mezcla de pobreza rural extrema con un periodo de malas cosechas, carestía y sobreprecio de los alimentos se le agrega una serie de fricciones sociales entre las castas, no costará mucho trabajo entender por qué en 1810 el excedente de desocupación en el campo se sumó al estallido social que desencadenó el grito de Dolores. Las condiciones socioeconómicas que antecieron al desmoronamiento del régimen virreinal fueron el fermento idóneo para la multiplicación del delito y la vagancia. Cuando los peones indígenas de una hacienda, los esclavos negros de un ingenio azucarero o los obreros mestizos de un taller escapaban y no volvían más, haya sido porque se unían a una sublevación, porque una sequía aumentaba el precio de los alimentos y les consumía su jornal miserable o porque estaban cansados del maltrato de los capataces, solían convertirse en bandidos.⁶⁸ El ingreso a las filas de esta actividad no distinguía origen social. También hubo casos de españoles y criollos pobres que se con-

⁶⁶ Florescano, *op. cit.*, p. 75.

⁶⁷ Cfr. Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, SEP/CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, 1988, pp. 56-59.

⁶⁸ Raymond Buve, “La gran propiedad agrícola en condiciones de guerra (1810-1920)”, *Historia y Grafía*, año 2/núm. 5, 1995, p. 144; Florescano, *op. cit.*, p. 81.

virtieron en ladrones de caminos. En su libro *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, Enrique Florescano relaciona la presencia de bandoleros, fenómeno al que llama “la tercera plaga que asedió a la Nueva España” después de las hambrunas y las epidemias, con las “deformaciones estructurales” que padeció la sociedad colonial en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando los rigores del clima hacían intolerables las condiciones de vida de las multitudes. Eso explica que el número de condenas efectuadas por el Tribunal de la Acordada sea más alto entre 1721 y 1792, justo entre las décadas en las que se registran más crisis agrícolas.

La segunda variable que dio pie a la inseguridad de caminos en el crepúsculo del Virreinato se relaciona con las contradicciones producidas por el florecimiento de una incipiente economía de mercado. Alrededor de 1750, el crecimiento poblacional y el auge de la minería y el comercio detonaron la demanda de tierra para cubrir el abastecimiento de granos y otros productos agrícolas que se consumían en las ciudades. A diferencia del siglo XVII, cuando el sueldo de los peones era mejor remunerado, en la segunda mitad de la siguiente centuria el costo de la mano de obra campesina se abarató considerablemente. El precio de la tierra sufrió un incremento y la demanda de trabajo superó la oferta. Derivado de lo anterior, los litigios por tierras, aguas y pastizales entre las comunidades y los terratenientes se multiplicaron. Los conflictos agrarios, judiciales y extrajudiciales, fueron muy comunes en el siglo XVIII.⁶⁹ Los escenarios de estas tensiones en las postrimerías de la Nueva España nos remiten a la parte central de Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán y el Bajío. A medida que el costo de la tierra iba en aumento por el consumo de alimentos y otros insumos en los principales centros urbanos, tanto los rancheros como los pueblos de indios se encontraron ante la escasez de terrenos que impulsó la extensión o, mejor dicho, la “intromisión violenta” de las haciendas.⁷⁰ La dificultad de competir en igualdad de condiciones contra los hacendados condujo hacia un paulatino empobrecimiento a las poblaciones que vivían de la agricultura y que circundaban urbes como Guadalajara, Puebla, Querétaro o Guanajuato. Quienes vendieron sus terruños

⁶⁹ Eric van Young, *La crisis del orden colonial*, México, Alianza, 1992, pp. 323-325.

⁷⁰ Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990, pp. 19-20.

por las malas pasadas del clima, o por el cerco que les infligió la expansión de las grandes propiedades, cuando no terminaban trabajando como peones, optaron por mudarse hacia las ciudades y asentarse en las áreas conurbadas. El hacinamiento de migrantes rurales se incrementó notablemente después de 1810. Muchos de ellos encontraron empleo como vendedores ambulantes o se convirtieron en mozos y tenderos,⁷¹ otros más vivieron al margen de la ley. Estos cinturones de miseria eran el terreno fecundo para la aparición de bandidos. No es ninguna casualidad que desde 1780 el número de crímenes en Puebla, Jalisco y el Bajío fuera *in crescendo*.

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez se aventura a interpretar este flagelo como “la primera manifestación disgregadora que provocaron las reformas borbónicas”. Me explico. Si bien no debemos perder de vista que las alteraciones climáticas y su impacto negativo en el agro influyeron para que la peonada, los rancheros pobres y los mestizos sin trabajo formaran gavillas, tampoco debemos ignorar que la campaña novohispana se plagó de bandidos, en buena medida, por los desajustes sociales que produjo el acelerado desarrollo económico dieciochesco. En una monografía de historia regional sobre la sociedad y las instituciones de Los Altos jaliscienses hasta 1821, Gutiérrez analiza al bandidaje como el síntoma que delata el descontento subalterno por la indiferencia de las autoridades ante la caída de las condiciones de vida de los sectores medios y populares. El surgimiento de salteadores y la proliferación de vagos en dicha zona de Jalisco, en opinión de este académico oriundo de Jalostotitlán, contenía un “profundo resentimiento a causa del debilitamiento de las cofradías y hospitales e inconformidad hacia la solidaridad que habían observado con el Estado y con la Iglesia”.⁷²

En los estertores del siglo XVIII el bandolerismo ya se asomaba como un peligro inminente para la seguridad de las intendencias. Aunque aún no propiciaba la anarquía y el desgobierno que produciría décadas después, sus acciones comenzaron a preocupar al Tribunal de la Acordada. Los robos con violencia a manos de pequeñas gavillas y las denuncias por la constante presencia de malhechores en el campo fueron moti-

⁷¹ Van Young, *La crisis del...*, *op. cit.*, p. 358.

⁷² José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Los Altos de Jalisco. Panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1821*, México, Conaculta, 1991, p. 369.

vo suficiente para que rancheros, arrieros y peones salieran armados a cumplir con sus faenas.⁷³ En 1789 la banda de José Madera tuvo el atrevimiento de atacar la cárcel de Puebla para liberar a uno de sus miembros. Aunque no lograron liberar al recluso, los protagonistas de aquel incidente pusieron en evidencia la vulnerabilidad del orden público. Años después, en 1795, en Huautla, Puebla, las oficinas del gobierno sufrieron un robo de 1,700 pesos, una fortuna para la época.⁷⁴

El tercer factor que alentó la incidencia delictiva fue la complicidad entre autoridades y delincuentes. Un caso que ilustra por sí mismo la corrupción judicial como paliativo de la inseguridad lo verifica Juan Vigil, subdelegado del Real del Rosario, que encubrió al bandido José María Peña.⁷⁵ Ahora bien, si los funcionarios reales no solapaban a los jefes de una gavilla, entonces eran los pobladores quienes impedían la captura de los facinerosos. Hace doscientos años, Tepatitlán era la cuna del bandolerismo. Este pueblito de Los Altos ejemplifica la convivencia y cercanía entre los lugareños y forajidos que rondaban por la comarca. De nada servía que la Acordada realizara expediciones punitivas para dar con los responsables de los atracos, pues los habitantes les brindaban protección. Los ladrones de carretera se mimetizaban entre una población que no siempre estaba dispuesta a denunciarlos y colaborar en su aprehensión. Los vínculos endogámicos jugaban a favor de los cacos. Hacia 1800 no había familia ranchera que no tuviera un miembro involucrado en actos de bandidaje.⁷⁶ El que no se arriesgaba a robar diligencias y viajeros desprevenidos, entonces compraba y revendía el producto de los atracos. Ser bandido, por necesidad o por afán de lucro, no era algo fuera de lo común. 1795 fue un año particularmente “crítico” para los alteños. Las gavillas aparecieron por todas partes y actuaban con tanto cinismo que “entraban en pleno día en los pueblos y cometían todo tipo de felonías”. Fueron contados los arrieros que se salvaron de un robo o un maltrato por parte de estos bribones. Cuando la gente los

⁷³ Christon I. Archer, “Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821”, *Bibliotheca Americana*, núm. 1, 1982, p. 64.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 63-64.

⁷⁵ William B. Taylor, “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, en Friedrich Katz (coord.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. 1, México, Era, 1990, p. 192.

⁷⁶ *Cfr. ibid.*, p. 193.

veía venir a lo lejos, según consta en el informe de una autoridad, nadie se atrevía “a ponerse en los caminos”. La información registrada en el ramo criminal del Archivo de la Audiencia de Guadalajara no deja dudas de que la acción de la justicia era frecuentemente burlada e insuficiente para combatir el delito.⁷⁷ Sustentándose en documentos y actas judiciales de la época, Gutiérrez hace una reconstrucción creíble del problema:

La región central de Los Altos fue la más [...] castigada por el bandolerismo; todos los caminos que conducían a San Juan de los Lagos se infestaron de salteadores. A poca distancia de la población existe un arroyo que recibió el nombre de El Muerto; este lugar se convirtió en guarida de maleantes y en sus estribaciones frecuentemente aparecían cadáveres. El subdelegado de Tepatitlán constataba en sus informes la existencia de numerosas bandas de salteadores y abigeos que “vivían dispersos en los cerros”. El Cerro Gordo que desde la conquista se había convertido en refugio de marginados sociales, ahora volvió a ser la madriguera de bandidos que atacaban las diligencias y viandantes que se dirigían de Guadalajara a México. A tanto llegó su osadía, que descaradamente el cabecilla de la banda Ronda de la Acordada portaba por todas partes bastón de capitán como burla; por las noches armaban grandes juergas y se emborrachaban en las tabernas; nadie se atrevía a hacer nada contra ellos y menos a apresarlos por el “terror pánico [sic] que ha sobrecogido a las gentes”.⁷⁸

Por último, el cuarto elemento que incubó el crimen y la vagancia fue la discrepancia entre el crecimiento de la población y la capacidad de la economía para absorber la demanda de trabajo.⁷⁹ Los documentos judiciales emitidos por las autoridades de la Nueva Galicia (zona centro de Jalisco) en las décadas finales del siglo XVIII señalan a vagos, trabajadores de obrajes, jornaleros sin tierra y fugitivos de la justicia en la formación de cuadrillas que merodeaban el campo.⁸⁰ Cuando las huestes del cura Hidalgo gritaron “mueran los gachupines”, el bandidaje ya era un medio de subsistencia en la decadente sociedad novohispana.⁸¹

⁷⁷ Gutiérrez, *op. cit.*, p. 357.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 358.

⁷⁹ Hamnett, *op. cit.*, p. 20.

⁸⁰ *Cfr.* Taylor, *op. cit.*, pp. 188-189; Archer, *op. cit.*, p. 67.

⁸¹ Hamnett, *op. cit.*, p. 81.

La relación entre inseguridad y desempleo nos lleva a comprender las frágiles suturas de la época. Las masas que secundaron al padre de la patria no tenían nada que perder. John Tutino describe así el panorama que precedió a la quiebra de la estabilidad social en septiembre de 1810:

[...] la pobreza y la inseguridad [laboral] que en forma creciente se abatieron sobre los pobres del Bajío después de 1750 crearon un contexto social en el que estas ascendentes dificultades se convirtieron en penetrantes preocupaciones. Fueron dolorosamente sentidas por los directamente afectados. Y aún entre las familias todavía favorecidas por un empleo permanente y buena seguridad, la satisfacción sin duda se veía amargada por los sufrimientos de parientes, vecinos y amigos menos afortunados. Al inicio del decenio de 1800, nadie entre los pobres del Bajío sabía quién sería el siguiente en perder un trabajo permanente y seguro o en verse expulsado de un lote de tierras de hacienda. Todos sabían cuán repentinamente podían tener que enfrentarse a la búsqueda de un nuevo medio de vida, búsqueda que por lo general significaba aceptar el cultivo como arrendatarios de tierras pobres en los altozanos marginales de otra hacienda a la vez que trabajaban como temporeros en campos de regadío. Y nadie entre los pobres del Bajío sabía cuándo volvería una sequía a desencadenar la hambruna, pero todos sabían que sería pronto. Esas penetrantes inseguridades de subsistencia [...] llevaron a miles de ellos a unirse a la revuelta de Hidalgo [...].⁸²

Los últimos decenios del Virreinato atestiguaron un sintomático aumento del crimen que coincidió con, y que fue producto de, una tremenda carestía de alimentos, desocupación y un entorno marcado por abismales desigualdades de clase. Todas estas anomalías incubaron un estallido que derivó, en un principio, en terribles y sangrientos actos de revanchismo social entre las castas. Los que padecían hambre y vivían en la miseria rápidamente se unieron al párroco de Dolores. En cuestión de semanas una masa de 50,000 campesinos desposeídos y harapientos se armó de lanzas, hondas, machetes y arcabuces.⁸³ En tres siglos de dominación española no se había registrado un episodio

⁸² Tutino, *op. cit.*, p. 120.

⁸³ Luis González, "El gran seductor", en Jean Meyer (coord.), *Tres levantamientos populares: Pugachón, Túpac Amaru, Hidalgo*, México, CNCA/CEMCA, 1992, p. 155.

de semejante envergadura. Por una parte, el levantamiento hidalguista se prestó al saqueo y la destrucción de propiedades; por la otra, fue una catarsis popular ante tantos años de opresión e injusticias. Vale recordar el testimonio de Lucas Alamán sobre la rapiña que cometieron los campesinos pauperizados que siguieron el llamado del cura rebelde.⁸⁴ En sus memorias, el político conservador recuerda a las muchedumbres insurgentes de la siguiente manera:

La infantería la formaban los indios, divididos por pueblos o cuadrillas, armados con palos, flechas, hondas y lanzas, y como muchos llevaban consigo a sus mujeres e hijos, todo presentaba el aspecto más bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que de un ejército en marcha. [...] Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba a pasar Hidalgo con su ejército. A la voz [...] de “Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines”, los indios se esparcían en los maizales y la cosecha quedaba bien presto levantada; se abrían las trojes, y las semillas guardadas en ellas, en momentos desaparecían. Las riendas, que casi todas las haciendas tenían, quedaban despojadas hasta de los armazones. Matábanse [*sic*] todos los bueyes que eran menester, y si había algún pueblo de indios inmediato, hasta el material del edificio era destruido, para aprovecharse de las vigas y las puertas. Las haciendas de los americanos en los principios de la guerra sufrieron menos, pero en el progreso de ella, todas fueron tratadas del mismo modo.⁸⁵

Un convincente ejemplo de los que aprovecharon la guerra para evadir la justicia fue José María “Chito” Villagrán,⁸⁶ un bandido que se convirtió en insurgente a cuenta de un crimen pasional que había cometido y del proceso judicial que pesaba sobre él. Este personaje inició su carrera delictiva cuando asesinó de una puñalada a su patrón, después de que éste lo confrontara por haberse involucrado “ilícitamente” con su esposa.⁸⁷ Chito huyó de la hacienda donde trabajaba como

⁸⁴ Van Young, “Insurgencia y criminalidad...”, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸⁵ Lucas Alamán, *Semblanzas e ideario*, México, UNAM, 1978 (Biblioteca del estudiante universitario, 8), pp. 44-45.

⁸⁶ Eric van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006, pp. 336-372.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 340-341.

mayordomo y se unió, en compañía de su padre Julián y de los hermanos Cayetano y José María Anaya, otros hombres de mala nota, a la rebelión que para ese entonces, finales de 1810 y principios de 1811, azotaba Huichapan, en el actual estado de Hidalgo. Los Villagrán se volvieron líderes en su región de origen, tuvieron bajo su mando a una considerable fuerza militar y al menos durante dos años fueron un dolor de cabeza para las autoridades realistas que hicieron todo lo que estaba a su alcance con tal de erradicarlos. Este singular personaje llegó a ser “mariscal de campo” por órdenes de Ignacio López Rayón. ¿Realmente fue un heroico defensor de la causa independentista? En el fondo, Villagrán aprovechó la insurgencia para sacar ventaja de la situación por la que atravesaba la Nueva España. Si adquirieron el reconocimiento de López Rayón fue porque a éste no le convenía entrar en confrontación con un poderoso aliado que podía distraer militarmente a los realistas. Chito usó tácticas bélicas propias de la guerrilla y las combinó con actos de rapiña. Al cabo de tres años de una tenaz persecución y de ofrecer indultos a sus seguidores, las fuerzas realistas debilitaron poco a poco la carrera “insurgente” de Chito y lo aprehendieron en su región natal en mayo de 1813. Sobra decir cuál fue su destino. Julián Villagrán y los hermanos Anaya también tuvieron el mismo fin. El resto de la gavilla se dispersó pero algunos de sus miembros siguieron en malos pasos. Ni siquiera Carlos María de Bustamante, quien fuese uno de los primeros en escribir con más ahínco patriótico sobre los jefes independentistas, tuvo la amabilidad de colmar de elogios a la figura del referido bandolero convertido en rebelde. Con sobrada razón, Alamán, cuya versión histórica de los hechos es diametralmente opuesta a la de Bustamante, asoció el nombre de Chito con las peores calamidades.⁸⁸

Los bandidos aprovecharon las condiciones que ofrecía la guerra y aumentaron sus actividades, haciendo de río revuelto ganancia de pescadores. Algunos cabecillas, tanto de bandas de cuatrerros como de partidas insurgentes, por no decir que ambas actividades se diferenciaron muy poco una de la otra, sacaron ventaja de la situación y cobraron a los comerciantes españoles un impuesto de guerra por el envío de sus productos hacia las ciudades y los puertos. En su mo-

⁸⁸ Alamán *apud* Archer, *op. cit.*, p. 75.

mento, Guadalupe Victoria mantuvo a sus huéspedes gracias a la suma de 5,400 pesos que un grupo de terratenientes veracruzanos se vio obligado a darle. Hacia 1812, después del bloqueo que los insurgentes hicieron sobre el puerto de Veracruz, fue de lo más común que “los comerciantes pagaran frecuentemente dinero para que sus mercancías pudieran cruzar el territorio rebelde”.⁸⁹ Otro sublevado que aprovechó la coyuntura para obtener cuantiosos ingresos fue Vicente Gómez. Este personaje, cuyo centro de operaciones fue la hacienda de Contla, muy cerca de Río Frío, una región infestada de bandoleros, se dedicó al robo de diligencias y a la extorsión de hacendados.⁹⁰ En noviembre de 1810, no muy lejos de Huichapan, de donde era originario Chito Villagrán, la gavilla de Manuel Navarrete y Andrés Anaya atracó un convoy en el pueblito de San Juanico; los asaltantes se llevaron las pertenencias de los tripulantes y no conformes con ello los asesinaron.⁹¹ En este crimen se aprecia una innecesaria violencia que devela un marcado resentimiento entre las castas, pues los tripulantes, siete en total, eran de origen español. En la opinión de Raymond Buve, “fue difícil trazar la línea divisoria entre guerrillero y bandido, porque ambos solían asaltar y extorsionar”.⁹² Aunque su punto de vista era el de un funcionario, para el comandante José de la Cruz bandidaje e insurgencia eran sinónimos.⁹³ La guerra favoreció a los que robaban ganado, traspasaban contrabando o salteaban caminos. El desorden ocasionado por la tolvanera insurreccional fue una buena oportunidad para cometer delitos y eludir la justicia. Si se hiciese una lectura de las fuentes documentales que registran las actividades de las guerrillas insurgentes no siempre discerniremos entre los actos genuinos de rebeldía social, el desconocimiento a las autoridades virreinales y la conducta delictiva que conllevaba el asalto de diligencias o el saqueo de haciendas.

Haya sido porque fueron liberados de la cárcel,⁹⁴ porque ya tenían cuentas pendientes con la ley o porque no tenían nada que perder, una

⁸⁹ Hamnett, *op. cit.*, p. 84.

⁹⁰ Van Young, *La otra rebelión*, *op. cit.*, p. 570.

⁹¹ *Ibid.*, p. 321.

⁹² Buve, “La gran propiedad...”, *op. cit.*, p. 148.

⁹³ Van Young, “Insurgencia y criminalidad...”, *op. cit.*, p. 30.

⁹⁴ Van Young, *La crisis del...*, *op. cit.*, p. 331.

parte considerable de las personas que se sumaron a la lucha armada provenía de los márgenes de la sociedad virreinal. Un siglo antes de que el ejército villista reclutara voluntarios entre maleantes y prófugos de la justicia, muchos ladrones de caminos se incorporaron al movimiento insurgente. La liberación de reos en los primeros años del conflicto multiplicó el recrudecimiento de diversos delitos.⁹⁵ Por consiguiente, la fortaleza y la legitimidad del Estado como garante del orden se vieron melladas hasta propiciar un ambiente de miedo e inseguridad. Desde la revuelta de Hidalgo hasta la resistencia de Vicente Guerrero en las montañas del sur, el bandolerismo se mezcló con acciones propias de una revolución; cuando una partida de rebeldes quedaba derrotada como fuerza beligerante y su líder era capturado por los realistas, los remanentes de lo que había sido una guerrilla insurgente terminaba robando en los caminos.⁹⁶ Al concluir la guerra en 1821 quienes se unieron a la causa independentista por huir de los tribunales ya no regresaron del monte ni se integraron a la vida política, allá se quedaron para seguir ejerciendo su antiguo e ilícito modo de vida. Recién consumada la Independencia, el viajero y mercader inglés William T. Penny, durante su travesía por los caminos de Veracruz, dejó asentado en su diario, quizá bajo el temor de ser asaltado, el comentario sobre un excombatiente insurgente convertido en bandido. Dejaré que sea Penny quien dé su testimonio:

En tiempos del gobierno español la seguridad de los caminos era extraordinaria: millones de numerario [dinero en efectivo] estaban constantemente en movimiento por diferentes partes del país sin otra salvaguarda que la honestidad de los arrieros, o la de un solo soldado por puro formulismo; pero desde la revolución [se refiere a la guerra de Independencia], los caminos han quedado infestados de ladrones. En todas partes son ahora necesarias las escoltas; pero particularmente entre este punto y México, el cual está infestado por un bandido llamado Gómez, que antes fue coronel del ejército insurgente y un efectivo soldado en la guerra contra los españoles durante la revolución, aunque más bien es famoso por su crueldad que por su habilidad en tácticas militares. Se

⁹⁵ Van Young, "Insurgencia y criminalidad...", *op. cit.*, p. 38.

⁹⁶ Hamnett, *op. cit.*, p. 85.

halla ahora al frente de una escogida tropa, bien montada y armada. No hace muchos días se apoderó del equipaje de algunos ingleses, de una gran cantidad de mercancía perteneciente a un viejo español; contra este último pueblo se dirigen principalmente sus depredaciones.⁹⁷

El comerciante británico no estaba muy errado en su juicio, en efecto la inseguridad había aumentado y el trayecto del puerto de Veracruz a la capital era el más peligroso. En 1821 México asumía una vida económica precaria, ya fuera en la minería, la agricultura o el comercio. Tiene lógica la relación causal entre la multiplicación de gavillas y la desocupación que dejaba la guerra. Recordemos que en las últimas administraciones virreinales las arcas estatales ya mostraban apuros, de manera que cuando apareció en escena Hidalgo y sus huestes la partida fiscal para seguridad dependió aún más de la disponibilidad que ofrecieran las finanzas públicas. En consecuencia, la crisis hacendaria de la Nueva España se aceleró en 1810. La guerra fue la justificación más socorrida para que las oficinas recaudadoras de las provincias dejaran de remitir sus contribuciones a la ciudad de México. Amparadas bajo el pretexto de los gastos que provocaban la lucha contra los insurgentes, las autoridades regionales mostraron un grado de autonomía nunca antes vista que los hizo defender y escatimarle al poder central los recursos generados por sus provincias. El conflicto bélico entre insurgentes y realistas disminuyó las facultades de los gobernantes novohispanos para cobrar impuestos. Los últimos virreyes no sólo se enfrentaron a las burocracias locales que se quedaban con parte de las recaudaciones sino a la competencia de las fuerzas rebeldes que actuaban como potestad fiscal en los territorios ocupados. La situación escaló a tal grado que el poder central ya no pudo cobrarle a los contribuyentes y comenzó a ceder sus atribuciones: “en lugar de utilizar el aparato administrativo tradicional para el cobro de impuestos, se debió recurrir a la fuerza de las oligarquías para la aplicación de una serie de contribuciones extraordinarias y generalmente forzosas”.⁹⁸ La delegación en el cobro de gravámenes reforzó la idea de que el dinero

⁹⁷ Juan A. Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, p. 73.

⁹⁸ Luis Jáuregui, “La caída de los ingresos de la caja de México en la Guerra de Independencia: una perspectiva institucional”, *Política y Cultura*, núm. 16, primavera 2001, p. 84.

debía permanecer en el lugar donde se producía; con el tiempo, los recaudadores provinciales dejaron de enviar las partidas a la capital. Esta práctica coadyuvó a sentar las bases de un futuro sistema fiscal bastante débil.

Sin dinero, México inició su vida independiente con una disputa entre el centro y las regiones por quedarse con los recursos y, después de una turbulenta década como la que concluía, su red de caminos se encontraba descuidada y venida a menos. Los dueños de la tierra, por otro lado, no contaban tampoco con los medios suficientes para rescatar y levantar la producción en las haciendas, muchas de las cuales habían sido arrasadas y saqueadas tanto por los insurgentes como por los realistas que buscaban agotarse mutuamente las fuentes y lugares de aprovisionamiento.⁹⁹ La minería tampoco se salvó de la quiebra. Muchos centros extractivos quedaron en el abandono porque sus trabajadores se unieron a la revuelta, huyeron de la violencia o “fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los rebeldes”.¹⁰⁰ Por consiguiente, aquellas minas que interrumpieron su producción se quedaron sin recursos ni presupuesto para seguir en funcionamiento después de la guerra. Las que lograron recibir inversión extranjera, sobre todo británica, no vieron el efecto inmediato de los capitales invertidos en ellas sino hasta la década de 1840.¹⁰¹ En pocas palabras, la situación general no fue nada alentadora y el país arrancó sus primeros años de vida independiente con una estructura administrativa desarticulada, un aparato productivo en ruinas y un sistema recaudatorio languidecido.

A propósito de la bitácora de Penny, las memorias y los diarios de europeos y norteamericanos que visitaron México en el siglo XIX fomentaron la imagen de un país inseguro. Esta impresión fue la que se dio a conocer en sus respectivos países donde la prensa y la industria editorial difundieron sus experiencias. Más allá de los detalles curiosos sobre la comida, los chismes políticos, el carácter de la gente o las costumbres en general, estos testimonios terminaron por crear en el imaginario del público lector anglosajón una idea negativa del país.

⁹⁹ Alfredo Ávila y Luis Jáuregui, “La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 378.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 380.

¹⁰¹ Serrano Ortega y Vázquez, *op. cit.*, p. 414.

La literatura de viaje escrita por extranjeros que vinieron entre 1820 y 1880 pone mucha atención en la inestabilidad política y la inseguridad en los caminos. No hay, y aquí pongo un reto para quien desee comprobarlo, casi ningún visitante europeo o norteamericano que en sus notas personales no hable del asunto, aunque sea como una simple y somera mención.

Mediados por una óptica de superioridad racial y cultural, algunos de estos curiosos observadores concluyeron que el bandolerismo era la conducta innata de un país sin orden cuya población había sido resultado de una mezcla de razas que vivía bajo un clima agotador.¹⁰² Esta visión foránea sobre los mexicanos se emparenta con las teorías racistas que formuló Cornelius de Pauw en la segunda mitad del siglo XVIII. Por otro lado, el concepto que la “gente de bien” tenía sobre los bandidos era similar al de los viajeros anglosajones: las clases bajas poseían la tendencia natural a cometer crímenes y comportarse violentamente.¹⁰³ Por tal motivo, no había otra solución más que la fuerza de las armas, la leva y los trabajos forzados para controlar a la plebe. Los mismos liberales, contradiciendo uno de sus principios básicos, el de la igualdad ante la ley, manejaron el tema del crimen en los términos de inequidad jurídica que marcaba el código penal heredado del Virreinato.¹⁰⁴ La “fuerza de la costumbre” complicaba la aplicación de la justicia tal como lo marcaban las nuevas disposiciones legales que se adoptaron en los primeros años de vida independiente. Las leyes y usanzas del periodo virreinal siguieron vigentes mientras los primeros gobiernos republicanos le fueron dando cuerpo a una nueva jurisprudencia. No fue nada fácil tratar de aplicar la ley sobre una masa que aún se organizaba y regía como una sociedad estamental. El *statu quo* no desaparecería de la noche a la mañana por medio de decretos y disposiciones administrativas. A pesar de haber declarado la independencia de la metrópoli, los criollos y su descendencia seguían ocupando el lugar preponderante que antes desempeñaban los españoles. Para el resto de la pirámide social la situación no cambió significativamente. Un mestizo pobre o un mulato, si contaban con suerte, sólo podían aspirar a ocupar cargos de menor importancia en la

¹⁰² Chris Frazer, *Bandit Nation. A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1910*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2006, pp. 12-13.

¹⁰³ *Idem*.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 47.

administración pública, la Iglesia o el Ejército.¹⁰⁵ La división de castas y la concentración de la riqueza en manos de una minoría privilegiada siguieron prácticamente igual.

Desde los “primeros tropiezos” como país independiente, el gobierno respondió al problema de la inseguridad con medidas represivas y palos de ciego: suspensión de garantías, decretos de emergencia, endurecimiento de los castigos penales, autorización de ejecuciones sumarias, trabajos forzados en las colonias de Texas y poderes extraordinarios para las cortes y los tribunales. No es posible afirmar que haya existido una política de Estado para cortar de raíz las causas estructurales de la delincuencia y la alteración del orden en el siglo XIX. No existía entonces una visión entre las elites que les hiciera pensar en medidas de prevención. Por aquellos años se daba por descontado que los sectores populares tenían una proclividad nata a cometer delitos, robos y vivir en la barbarie. Estas medidas punitivas reflejan la desatención y la indiferencia de las clases dirigentes por las penurias y la calidad de vida de los estratos “inferiores”.¹⁰⁶ En lugar de poner el acento en las condiciones socioeconómicas que contribuían a alimentar el crimen, los decretos legislativos y judiciales, cuando no ordenaban un aumento de impuestos, castigaban la pobreza al perseguir la vagancia.

Cuatro años después de consumarse la Independencia, en lo que habían sido los calabozos de la Inquisición, el gobierno de Guadalupe Victoria abrió una cárcel para bandidos. Entre octubre de 1825 y enero de 1826, las cortes militares consignaron a 176 convictos.¹⁰⁷ En 1829, siendo presidente, Vicente Guerrero continuó con la delegación de poder a los militares para que castigaran a vagos, salteadores y demás facinerosos; las condenas a trabajos forzados, el reclutamiento obligatorio en las filas del ejército o el destierro en California fueron las penas más comunes. La leva era aclamada entre las clases poderosas porque “el cuartel civiliza al indio”.¹⁰⁸ Los subsiguientes gobiernos,

¹⁰⁵ Vázquez, *op. cit.*, p. 560.

¹⁰⁶ Laura Solares Robles, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/Instituto Mora, 1999, p. 200.

¹⁰⁷ Frazer, *op. cit.*, p. 32.

¹⁰⁸ Meyer, *op. cit.*, p. 28.

léase los de Anastasio Bustamante, Valentín Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna, siguieron con la desacertada práctica de castigar a los bandidos con el reclutamiento forzoso en las filas del ejército. Semejante disposición fue contraproducente porque los delincuentes ahora usaban uniforme y contaban con fuero militar. Frente a un panorama que podría calificarse de ingobernable, en 1835 la administración santanista trató de responder con un decreto que ordenaba a las cortes castrenses la ejecución a garrote de los bandidos. A pesar de la dureza contemplada en las medidas de excepción, el alud de crímenes y delitos violentos no cesó. Por otra parte, la lentitud e inoperancia de los funcionarios judiciales fueron la estocada final que empeoró la administración de la justicia penal. Si las fuerzas de seguridad atrapaban a un salteador y lo recluían en prisión, los magistrados podían tardar dos o tres años en dictar sentencia y cuando por fin lo hacían el inculpado ya se había fugado de su confinamiento.

En términos generales, las medidas planteadas por distintos gobiernos fueron tan sólo un atenuante y no la solución al problema de fondo: la baja remuneración de los empleos disponibles y la pobreza que padecía la mayoría de la población. Para hablar de la marginación socioeconómica que siguió imperando después de la Independencia, Pedro Salmerón esboza el siguiente cuadro narrativo:

Durante más de 30 años de vida independiente, las esperanzas de los criollos de convertir a México en la nación más rica, próspera e igualitaria del mundo eran cada vez más irrealizables. Habían menguado la fuerza y la fortuna de la sociedad, y se acentuaba la desigualdad. En las ciudades, fuera de los pequeños grupos de mineros, mercaderes y comerciantes, un clero agiotista poseedor de muchos bienes inmuebles, que acaparaba la quinta parte de la riqueza nacional, y una reducida clase media, la gente vivía en la pobreza, la suciedad y la ignorancia, entre robos y cuchilladas, en la holgazanería del que no tiene trabajo ni porvenir. En el campo, la gran masa del pueblo empobrecido se encerraba en multitud de pequeñas aldeas aisladas, en endeble y restringidas economías de autoconsumo. La vida rural era el vivo retrato del infortunio: en ese país pobre y dividido, la peor parte la llevaban los campesinos, que formaban el 80% de la población.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Salmerón, *op. cit.*, p. 62.

Basándose en expedientes del ramo de Justicia del Archivo General de la Nación, la historiadora Laura Solares Robles se dio a la tarea de hacer un recuento estadístico de conclusiones reveladoras. El análisis que realizó a las citadas fuentes documentales arroja que la mayoría de los hombres involucrados en actos delictivos carecían del nivel más elemental de instrucción y de un oficio que les permitiera ganarse la vida.¹¹⁰ Otro dato no menos importante es la edad promedio de los criminales: hombres jóvenes entre 20 y 30 años quienes, para los estándares de la época, se encontraban en su etapa más productiva.¹¹¹ Los que tenían un poco de suerte sí tenían trabajo, pero estaban casados y debían redoblar los “esfuerzos” para sostener el hogar. Los bandidos que contaban con un empleo eran peones de hacienda, jornaleros por temporada, arriaban ganado o ejercían algún oficio como la carpintería o el curtido de pieles.¹¹² En otras palabras, sí es admisible concluir que la deplorable situación socioeconómica de las décadas de 1820 y 1830, que ya venía arrastrándose desde principios de siglo, también hizo lo suyo para incrementar las calamidades que conlleva el desempleo crónico y estructural de una sociedad: pobreza, vagancia y crimen. No es absurda la interpretación de Solares Robles sobre las variables que estimulaban la participación de jóvenes sin oportunidades, o en condiciones laboralmente precarias, en actividades ilegales.¹¹³

En 1835, otro trotamundos, el barón Ferdinand Petróvich Wrángel, quien fuera gobernador de las colonias rusas en América, emprendió su viaje de regreso a San Petersburgo a través de México. En vez de volver

¹¹⁰ Laura Solares Robles, “El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)”, *Secuencia*, núm. 45, 1999, p. 54.

¹¹¹ *Idem*.

¹¹² Frazer, *op. cit.*, p. 42.

¹¹³ José Antonio Serrano Ortega y Josefina Zoraida Vázquez comparten una opinión similar a la de Solares Robles sobre los costos sociales que tuvo la interrupción de las actividades productivas y el pobre crecimiento de la economía después de la guerra de Independencia: “La depresión minera y la lenta recuperación de los sectores económicos, junto con la caída relativa de los salarios, el incremento del precio de los alimentos básicos y la inflación redujeron el bienestar de la población campesina y urbana. No contamos con series de precios y salarios que permitan medir con claridad las condiciones del mercado de trabajo; sin embargo, no es aventurado afirmar que estas décadas fueron muy difíciles para los trabajadores y que la pobreza ayudó a alimentar los motines y las rebeliones que estallaron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, como el de la Acordada, en 1828”. Serrano Ortega y Vázquez, *op. cit.*, p. 416.

a su país por la ruta asiática, Wrángel decidió desembarcar en el puerto de San Blas, cruzar en carruaje el centro de la República y llegar hasta Veracruz, donde se embarcaría de nuevo hacia Europa. Traía consigo la misión de ofrecer el reconocimiento de Nicolás I a la independencia de México, a cambio de un acuerdo con el gobierno de turno para ampliar los enclaves rusos en California. Este aristócrata zarista no sólo describe las costumbres y las personas notables a quienes conoció, también dejó asentado en su diario de viaje que las mismas guardias de caminos extorsionaban a los tripulantes de una diligencia. Dice al respecto:

En este lugar [se refiere a una posada que está camino a Guadalajara] se hallaba destacado un oficial con unos soldados de caballería destinados a esa zona, al parecer, con el fin de proteger a los viajeros de posibles asaltantes que por lo visto abundan en este territorio. Pero lo cierto es que los mismos soldados parecían asaltantes y bandidos: sin uniforme, sin ninguna disciplina, no tenían ni sombra de aspecto militar. Se entretenían en revisar las recuas que pasaban, tomando de cada cargamento caña de azúcar, naranjas, ollas u otras cosas, como una especie de tributo. Según instrucciones del señor Barrón [anfitrión de Wrángel en el viaje de éste] nos dieron una escolta que consistía en seis soldados y un cabo. Gente vestida tan miserablemente que se distinguían de un tosco campesino solamente por el hecho de llevar carabinas. Nos acompañaron únicamente hasta el lugar donde pululan los ladrones y los bandidos, quienes siempre aprovechan zanjas y arbustos como escondite. Nos dejaron a unas tres verstas de la ciudad, pues de aquí en adelante no suelen asaltar a nadie. Al despedirse tuvieron el descaro de pedirnos la gratificación, y una vez recibida se regresaron a su puesto. Sería mejor para todos si las patrullas se dedicaran a revisar zanjas y arbustos continuamente de modo que el camino dejara de ser peligroso para todo el mundo. Pero de esta manera perderían su gratificación lo cual es inconcebible, pues todo servicio en México se presta por el estímulo de este último detalle.¹¹⁴

Por lo visto, las funciones de bandolero y escolta se rotaban. Pensemos que la poca disciplina en los cuerpos policíacos y la falta de

¹¹⁴ F.P. Wrángel, *De Sitka a San Petersburgo al través de México*, México, SEP, 1975 (Sep Setentas, 183), p. 83.

haber para mantenerlos hacían tentadora la oferta de unirse a un grupo de cuatreros, a sabiendas que la vida fuera de la ley ofrecía mejores posibilidades de enriquecimiento. El recuerdo anecdótico de otro visitante extranjero, el barón danés Henrik Eggers, un aristócrata que acompañó a Maximiliano de Habsburgo, confirma lo anterior:

Cuando el cochero se tropieza en el camino con una banda de ladrones, de inmediato detiene el coche, pues bien sabe que les basta disparar sus fusiles para matar los caballos y detener el carruaje, y principalmente que puede hacerse acreedor a una represalia por mostrarse descortés ante los inesperados visitantes. Los asaltantes rodean el vehículo, y si los pasajeros ofrecen resistencia, se arma una balacera de la cual salen vencedores los que tengan mayor número de contendientes y mejores armas. Si los bandidos triunfan, no sólo se llevan todo lo que encuentran, sino que asesinan a todos sin mayor conmiseración. Si los pasajeros no ofrecen resistencia, lo que ocurre la mayoría de las veces, los bandoleros, que llevan cubierta la mitad de la cara con un pañuelo amarrado a la nuca, abren las puertas de la diligencia y piden a sus ocupantes que desciendan del vehículo. Primero revisan a las personas, luego al coche, y finalmente las maletas, llevándose todo aquello de valor o que les guste [...] cuando han concluido la inspección, parten a galope; el cochero invita a los pasajeros a continuar el viaje hasta que sean sorprendidos por otro grupo de bandidos.

Se ha intentado escoltar diligencias con tropas de caballería, pero éstas han sido frecuentemente sobornadas por los ladrones: estando previamente de acuerdo, se mantienen a cierta distancia del coche, y cuando llegan al lugar donde ocurrió el asalto, los atacantes ya han partido con el botín, el que más tarde es compartido con los soldados. En otras ocasiones, las propias escoltas han asumido el papel del ladrón, o bien durante el trayecto han solicitado a los viajeros una considerable propina “voluntaria”, o una contribución, como dirían, “pal camino”, por las molestias que se toman para proteger sus personas y sus maletas.¹¹⁵

Los testimonios de Wrángel y Eggers están separados por una distancia de treinta años. Aunque el segundo abunda más en detalles, los

¹¹⁵ Henrik Eggers, *Memorias de México*, trad. del danés de Erik Højberg, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 124-125.

dos describen una situación análoga. Si damos fe al relato de ambos testigos, uno presencial y otro indirecto, puesto que Eggers, dicho por él mismo, nunca fue asaltado,¹¹⁶ significa que la seguridad pública no mejoró entre la década de 1830 y los turbulentos años en los que el noble danés anotaba lo que veía y escuchaba, esto es entre 1864 y 1867. Gracias a Vanderwood sabemos que cuando un grupo de viajeros no se tropezaba con una banda de forajidos durante el trayecto de una ciudad a otra su reacción era de asombro.¹¹⁷ Si el charro, el arriero o el tlachiquero fueron una estampa distintiva de lo rural, el bandido se convirtió en una figura imprescindible, pero temeraria, en las crónicas de la sociedad mexicana del siglo XIX. El bandidaje despertó una mezcla de fascinación y horror en el imaginario popular. El temor que provocaba moldeó los hábitos de cocheros, comerciantes, mensajeros, arrieros y cualquier otra persona que tuviera la necesidad de emprender un viaje; podría parecer un detalle sin importancia pero, en aquella época, todo aquel que tomaba un carruaje debía traer a la mano cierta cantidad en efectivo por si sufría un asalto antes de llegar a su destino.¹¹⁸

Las excursiones que cubrían el trayecto del puerto de Veracruz a la ciudad de México, y que con mucha frecuencia eran interceptadas por asaltantes de toda laya, algunas veces adquirían con el primer bandido que las detenía un “seguro de viaje” contra más asaltos. Si los pasajeros se negaban a pagar esta extorsión se arriesgaban a ser víctimas de más detenciones violentas en lo que restaba del trayecto. No faltaron los desdichados que llegaron a la capital sin un centavo en el bolsillo, en paños menores o cubriendo su desnudez con hojas de periódico.¹¹⁹ Cuán serio fue el problema que la gente daba por hecho que al salir de su demarcación iba a ser víctima de un robo. No es fortuita la cautela expresada por los extranjeros en sus diarios de viaje ante el hecho probable de padecer un atraco entre una ciudad y otra. Tampoco faltaron los audaces líderes de una gavilla que se apalabraban con el dueño de un hostel para despojar a los huéspedes de sus pertenencias. En las

¹¹⁶ *Cfr. ibid.*, p. 133.

¹¹⁷ *Cfr. Vanderwood, Desorden y progreso, op. cit.*, p. 13.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 19-20.

¹¹⁹ Paul J. Vanderwood, “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Actores políticos y desajustes sociales. Lecturas de historia mexicana*, México, El Colegio de México, 1992, p. 33.

memorias del francés Mathieu de Fossey se habla de una posada que estaba situada entre Real del Monte y Pachuca; según este viajero, en el referido lugar no era recomendable hacer una escala pues “se decía que sus propietarios estaban afiliados a las bandas de ladrones de la región”.¹²⁰

Los bandidos mexicanos del siglo XIX contrastan con el arquetipo romántico y aventurero que la literatura y el cine, en ciertas ocasiones, les suele dar a los caballeros del delito. Sobran los ejemplos en los que cometieron asesinatos, violaciones y despojos sin miramiento alguno. Antonio Rojas y su banda robaban, quemaban pueblos y mataban a la población civil cuando no se mostraba acogedora con ellos. Otro caso entre muchos fue el atraco de una hacienda situada en los límites de Guerrero con Puebla en 1879. En aquella ocasión, un grupo muy numeroso de asaltantes se tomó seis horas para saquear el lugar y arrebatar de sus pertenencias hasta el último peón; todo aquel que se resistió fue asesinado, incluido el dueño de la propiedad a quien llenaron de plomo y luego destrozaron a machetazos.¹²¹ Algo similar ocurrió con una banda de delincuentes que operaba en los alrededores de Guadalajara y que en mayo de 1864 fue perseguida por un destacamento francés, llevando la persecución hasta las montañas de Zacatecas. Una vez capturados los miembros de la banda fueron pasados por las armas. Con sobrada razón, Eggers dice que “la banda cometió una de estas infamias que nos permiten comprobar que dentro del hombre aún vive el predador”. El acompañante de Maximiliano recuerda que los facinerosos “saquearon la hacienda de Ojo de Agua, asesinaron al mayordomo infligiéndole terribles tormentos, y a su joven esposa, que estaba embarazada, la colgaron de los pies y le cortaron el vientre dejando que el feto colgara del cordón umbilical; finalmente prendieron fuego a la hacienda”.¹²²

Si no fueron los vacíos de poder que dejó la disolución del Virreinato —léase la guerra a muerte entre caudillos o la querrela por los proyectos de nación en las primeras décadas de vida independiente—, entonces fue la convivencia entre autoridades y delincuentes lo que también explica la inseguridad en las carreteras. La corrupción

¹²⁰ Margo Glantz, *Viajes en México*, t. II, México, SEP/FCE, 1982, p. 359.

¹²¹ Vanderwood, *Desorden y progreso*, *op. cit.*, pp. 95-96.

¹²² Eggers, *op. cit.*, p. 134.

fue otra perniciosa herencia colonial que afectó la administración y el tesoro público de los gobiernos posteriores a la consumación de la Independencia; desde entonces, el funcionamiento de las instituciones fue corroído y la tranquilidad de la población se vio afectada por los vínculos entre los representantes de la ley y la delincuencia organizada, si es que, anacrónicamente, puede llamársele así al bandolerismo. El contubernio entre unos y otros no fue el origen del problema, pero sí contribuyó a su recrudecimiento. Entre los casos que yacen en los archivos judiciales del periodo hay uno que ilustra la complicidad entre funcionarios y maleantes. Esta historia la protagonizó el coronel Juan Yáñez en la década de 1830. Su mala fama sirvió de inspiración para que Manuel Payno confeccionara literariamente a *Relumbrón*, un personaje de su célebre novela *Los bandidos de Río Frío*. Este individuo aparece en las memorias de Madame Calderón de la Barca, quien fuera esposa del primer ministro plenipotenciario de España en México. La mencionada dama asentó en su diario la siguiente anécdota:

Hablando de ladrones y de robos, tema inagotable en la conversación, me contaba el otro día el Señor . . . , que en tiempo del Presidente anterior [Antonio López de Santa Anna], cierto caballero fue a Palacio para despedirse antes de salir para Veracruz. Fue recibido por el Presidente, que se encontraba sólo con su ayudante el general Yáñez, y le contó confiadamente que iba a llevar consigo una considerable suma de dinero pero que estaba bien escondida en el doble fondo de un baúl, del cual le hizo una descripción, que aún en el caso de ser atacado por los ladrones era imposible que pudieran descubrirla, y que en consecuencia, no creía necesario hacerse acompañar de una escolta. Este confiado caballero salió de México al día siguiente con la diligencia. Apenas había salido de la garita el carruaje, cuando fue asaltado por los ladrones, los que, por extraño que parezca, se fueron en derechura del mismo baúl que contenía el dinero, le abrieron, rompieron el fondo, y apoderándose de la suma ahí escondida, se marcharon con toda tranquilidad. Fue una singular coincidencia de que el capitán de los ladrones, aunque medio encubierto por un disfraz, tuviera un sorprendente parecido con el ayudante del Presidente. Si esto no son coincidencias...¹²³

¹²³ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2ª ed., México, Ed. Porrúa, 1976 (Biblioteca Porrúa, 14), 2 ts., pp. 102-103.

Yáñez usó su cargo para tejer una red delictiva que robaba a viajeros y mercaderes; tenía delatores en las carreteras y periferias de la ciudad que le indicaban el rumbo de las diligencias, a fin de perpetrar los asaltos. Varias fueron las personas adineradas a las que perjudicó. En las notas adjuntas hacia el final de su novela, Payno recuerda que los colaboradores de Yáñez se infiltraron hasta en la servidumbre de “la mayor parte de las familias de México”.¹²⁴ Sin mencionar la sevicia que caracterizó a su banda criminal,¹²⁵ con Yáñez se comprueba qué tan difícil era combatir la inseguridad si estaban de por medio los oficios de la policía en actividades ilícitas. En octubre de 1833, cuando el aludido rufián era el responsable de cuidar la seguridad pública en Acatlán, un grupo de cuarenta asaltantes desvalijó en el camino de Puebla a la ciudad de México una caravana de mulas cargadas con mercancía y dinero de varios comerciantes; momentos después, el coronel arribó al lugar de los hechos para hacer las averiguaciones previas en nombre de la ley. En vez de proceder conforme a derecho, les hizo un guiño “a los culpables y terminó más tarde con cuatro barras de plata robada en su casa”.¹²⁶

El 8 de noviembre de 1835 el comerciante y cónsul de Suiza en México, Carlos Mairet, recibió la visita de cuatro sujetos que deseaban verlo para que les mostrara unas pieles que éste tenía en su domicilio. Sin saber que se trataba de un asalto, el diplomático abrió el zaguán de su casa en Ribera de San Cosme y los dejó entrar. Dos de los asaltan-

¹²⁴ Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 7ª ed., pról. de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, (*Sean cuantos...*, 3), 1975, p. 752.

¹²⁵ “[...] el coronel Yáñez y sus cohortes estaban lejos de ser bandidos caballeros: mataban, violaban y saqueaban sin ningún remordimiento. Uno de sus cómplices, Vicente Muñoz, alias ‘El Chacho’, asaltó un rancho, y con el objeto de averiguar dónde tenían guardado su dinero las víctimas, amarró de los testículos a uno de los rancheros y amenazó con cortarle una pierna a su esposa. Los secuestrados, en vista de la situación, le dijeron a Muñoz dónde ocultaban el dinero. En otra ocasión, uno de los cómplices del coronel, Ignacio Delgadillo, durante un robo a una carroza, violó sin el menor escrúpulo a una de las pasajeras, una mujer casada; ante los ojos de toda su familia. Por su crimen, un juez sentenció a Delgadillo a muerte pero tal vez debido a alguna influencia política, el Congreso Nacional redujo la sentencia a prisión perpetua, y diez años después quedó libre para reanudar su vida de salteador de caminos”. Paul J. Vanderwood, “Los bandidos de Manuel Payno”, *Historia Mexicana*, vol. XLIV/núm. 1, 1994, pp. 111-112.

¹²⁶ *Idem.*

tes eran extenientes del ejército¹²⁷ y uno de ellos venía disfrazado de clérigo para no despertar demasiadas sospechas. Una vez dentro de la casa, los delincuentes confesaron cuál era su propósito y el cónsul les respondió que se llevaran todo lo que quisieran sin hacerle daño. Al respecto, existen dos versiones del robo y asesinato de Mairét. Calderón de la Barca recuerda que le contaron que los atacantes no encontraron casi nada de dinero, apenas unos cientos de pesos y viendo que no había mucho qué llevarse decidieron irse. Tres de ellos acordaron no hacerle nada; sin embargo, el tipo que iba disfrazado con hábitos religiosos apuñaló a la víctima bajo el temor de que ésta podía denunciarlos.¹²⁸ La otra versión, que fue dada a conocer en la prensa, no difiere mucho de la que testimonió la esposa de Ángel Calderón de la Barca, pero sí deja ver la participación de Yáñez en el asalto.¹²⁹ Las dos coinciden en que el supuesto fraile fue el asesino material. La segunda agrega que mientras el señor Mairét yacía en el piso con una herida mortal, los intrusos echaron en el costal los objetos que llamaron su atención. Terminado el atraco y a punto de abandonar la escena del crimen se toparon con un mozo que venía de la calle. El joven empleado fue atado de pies y manos y le perdonaron la vida a cambio de no gritar. Los culpables huyeron a bordo de un coche cuyo dueño era el jefe de escoltas de Santa Anna.¹³⁰ El único testigo del asesinato del cónsul salió arrastrándose hasta la calle y pidió ayuda. Finalmente, los culpables fueron detenidos y poco antes de su ejecución confesaron seguir órdenes del coronel.¹³¹

Yáñez fue llevado al patíbulo. La causa por la que se le dictó sentencia, y de la que queda testimonio,¹³² no fue sólo por su involucramiento en el homicidio del diplomático suizo sino por haber orquestado otros atracos, entre ellos el de una diligencia en las in-

¹²⁷ Juan Antonio Rosado, “Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 2, 2002, p. 46.

¹²⁸ Calderón de la Barca, *op. cit.*, pp. 90-91.

¹²⁹ *Unipersonal del arcabuceado*, ed. y pról. de Enrique Flores, México, UAM/INBA, 1988, p. 147.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 133.

¹³¹ Vanderwood, “Los bandidos de...”, *op. cit.*, p. 109.

¹³² Tomás de Castro y Antonio Alvarado, “Extracto de la causa formada al ex coronel Juan Yáñez y socios”, en *Los verdaderos bandidos de Río Frío*, ed. facsímil de 1839, México, Hispánicas, 1987, pp. 3-68.

mediaciones de Río Frío. Quien fuera protegido de su Alteza Serenísima autorizó y participó en un sinfín de rapacerías y asesinatos al amparo del poder. Los fiscales encargados del caso, Tomás de Castro y Antonio Alvarado, se llevaron tres años y cinco meses en procesar todas las denuncias y evidencias antes de condenarlo al garrote. El 4 de diciembre de 1835, por órdenes del gobernador del Distrito Federal, don José Gómez de la Cortina, fuerzas policiales siguieron a una cuadrilla de maleantes que pretendía robar unos coches a la salida del camino a Puebla. Los guardias de seguridad alcanzaron a frustrar el atraco y siguieron a los sospechosos hasta su refugio en el número 19 de la calle don Juan Manuel, hogar del policía-delincuente. En la cochera de la casa encontraron varios objetos robados que ya contaban con denuncia de robo. Con estas evidencias fue apresado el autor intelectual, y en ocasiones material, de los pillajes y homicidios que habían sembrado pánico entre los viajeros que entraban y salían de la capital. Con la ayuda de 425 personas,¹³³ entre testigos y declarantes, su suerte y la de sus cómplices estaba echada. Aun cuando esta condena intentó ser un castigo ejemplar, la justicia no pudo acabar con el problema. Apelando a sus recuerdos de juventud, mientras escribía *Los bandidos de Río Frío* a “las orillas del borrascoso mar Cantábrico”, cuando se desempeñó como diplomático en España, Payno cuenta los pormenores del caso:

He aquí los pocos recuerdos que conservo. Que ese Yáñez era muy sociable y simpático en su trato personal, que tenía, como se dice vulgarmente, muy buena presencia, que era lujoso y hasta exagerado en el vestir, pues siempre traía cadenas muy gruesas de oro enredadas en el chaleco, botones de hermosos brillantes en la camisa y anillos de piedras finas en los dedos; que el ciego Dueñas hablaba muy mal de él y le había puesto *Relumbrón*, a causa de las muchas alhajas que ostentaba; que el general Santa Anna, aunque le distinguía mucho, al cerciorarse de los crímenes atribuidos a su ayudante, hizo una cólera que lo tendió en la cama; que lo entregó a la justicia ordinaria, y algunos añadían que le arrancó las presillas de los hombros y se las tiró a la cara antes de entregarlo al juez que personalmente fue a prenderlo al Palacio Nacional.

¹³³ *Ibid.*, p. 10.

A la captura del coronel Yáñez siguieron otras, y más de ciento cincuenta personas de diversas categorías fueron encerradas en la cárcel, y otras, como unos bilbaínos de gran rumbo y apariencia, lograron fugarse y volver a España.

En el curso de la causa, un fiscal muy enérgico y terrible fue envenenado en el chocolate y murió como herido de un rayo al tomar la segunda sopa, y un escribano fue casi muerto a palos en una calle oscura. Esto infundió tal terror, que nadie quería ya encargarse de la causa, hasta que la tomó a su cargo un valiente fiscal, que creo que se llamaba Castro.

Por último, el coronel Yáñez y tres o cuatro compañeros fueron condenados a muerte y ejecutados, y cosa de cincuenta enviados a los presidios de Perote y San Juan de Ulúa.

El coronel Yáñez trató de suicidarse en la prisión con una navaja de barba; pero no tuvo el valor suficiente y solamente se hizo una herida en la garganta. Los médicos le hicieron la primera curación y lo vendaron, y con todo y la herida, sostenido del brazo de dos personas, caminó a pie hasta la plaza de Mixcalco, donde le dieron garrote en unión de sus cómplices.¹³⁴

Otro par de incidentes en los que se coludieron autoridades y forajidos los recogió Eggers en sus memorias:

Alguno que otro gobernador o prefecto habían intentado imponer medidas severas para mejorar la seguridad pública. El prefecto de Ocotlán, en el sur de Oajaca [sic], dispuso que se cortara la cabeza de los ladrones y que se exhibiera en un cesto en la carretera para que sirviera de advertencia; se llegaron a exhibir hasta 22 cabezas en un espacio de cinco leguas; incluso en 1867 todavía alcancé a ver los restos de ellas. Esa fue una rara excepción, pues por lo general, los prefectos acababan siendo asesinados, no se atrevían a hacer nada en contra de los bandidos por temor a las represalias, o no era nada raro que se dejaran sobornar, o que ellos mismos fueran cómplices de los atracos. Aunque parezca increíble, un prefecto de Ejutla apellidado Mendoza estaba asociado a los bandoleros que operaban en la zona, por lo que nunca eran llamados a ajustar cuentas. Por el contrario, desempeñaban libremente su profesión y vivían tranquilamente. Una vez lo conocí

¹³⁴ Payno, *op. cit.*, p. 753.

cuando ya había dejado el cargo en casa de un inglés que vivía en Ejutla y comerciaba con la cochinilla; era un típico criollo con gran mundo y muy atildado, mismo que con toda normalidad hablaba del problema de los robos en la región sin dejar que se sospechara que él estuviera vinculado a estos crímenes.

Otro ejemplo típico de la corrupción que imperaba entre las autoridades fue el del juez de paz del pequeño poblado de San Juan, situado a cuatro leguas de Oajaca. Este pueblo era principalmente habitado por indígenas, y tanto el citado juez, como el alcalde y los ilustres miembros del ayuntamiento, en un lapso de siete años habían venido realizando asaltos en la carretera principal que conduce a Tehuacán. Siempre mataban a sus víctimas para evitar ser descubiertos, y sólo gracias a la investigación que realizó la viuda de un comerciante italiano de Oajaca, apellidado Saggiati, finalmente fueron descubiertos el digno alcalde y el ilustre ayuntamiento. El comerciante, al cruzar por esa carretera acompañado de un solo criado llevaba consigo una considerable suma para adquirir mercancías en Oajaca, y desapareció sin dejar el menor rastro. El justo general republicano Porfirio Díaz hizo colgar a los responsables del árbol de la plaza en la cual acostumbraban reunirse para, supuestamente, deliberar sobre los problemas del pueblo.¹³⁵

Cuando no era la corrupción institucional o la anarquía provocada por un conflicto civil, entonces era la ausencia de personal administrativo la que socavaba la seguridad pública. La falta de presupuesto para pagar los salarios de jueces y magistrados favoreció la impunidad de los delincuentes. Esta carencia llevó a una situación límite la impartición de justicia en Michoacán. En 1842, Clemente Valdez, ministro del Supremo Tribunal de Justicia del estado, se quejó de la penosa situación en la que estaba el Poder Judicial de su entidad. El atraso en el pago de salarios, claro reflejo de la debilidad crónica de la hacienda pública, determinó que el personal laborante de los juzgados no se presentara más a trabajar. Muchos buscaron otras alternativas para ganarse la vida y no volvieron a sus puestos. Cuando había dinero para pagar sueldos éste alcanzaba a cubrir apenas la octava parte de los mismos.¹³⁶ Al año siguiente, los empleados del Superior Tribunal

¹³⁵ Eggers, *op. cit.*, pp. 130-131.

¹³⁶ Solares Robles, *Bandidos somos y...*, *op. cit.*, p. 220.

decidieron ausentarse mientras no se les bonificara una tercera parte de sus haberes. De poco ayudaba que los culpables de un asalto fueran capturados si los jueces no se presentaban en los tribunales para dictar sentencia. La situación empeoró cuando fue decretado un impuesto de capitación. Este gravamen no tomaba en cuenta la condición marginal de los sectores más desposeídos para los cuales dicha carga tributaria era un verdadero apuro. La medida fiscal enojó al grueso de la población.¹³⁷ ¿Cómo iban a pagar un impuesto extra los pobres y los burócratas sin salario? Más de uno optó por la vida fuera de la ley ante la falta de oportunidades y el cobro desmedido de contribuciones. Los asaltantes de caminos que proliferaban en el estado no eran ladrones nobles que compartieran su botín entre los pobres. En sus búsquedas archivísticas, Laura Solares no encontró ningún personaje que pudiera encajar en la tipología hobsbawmiana anteriormente descrita. Hasta el momento, no ha salido libro o investigación histórica alguna que se haya topado con un Robin Hood a la mexicana después de la ruptura del orden colonial. Coincido con Vanderwood cuando afirma que la mayoría de los bandidos mexicanos en el siglo XIX “no buscaban justicia para los demás, sino una oportunidad para sí”. La lucha entre las elites dirigentes, hayan sido centralistas o federalistas, liberales o conservadoras, monárquicas o republicanas, hicieron poco propicias las condiciones para la irrupción de bandidos sociales.

Los años que corren de la Guerra de Reforma a la República Restaurada podrían ser interpretados como la “era dorada” del bandidaje. Los conflictos bélicos de la época fueron el caldo de cultivo para que los caminos se plagaran de ladrones y gente de mal vivir. Los secuestros de personas acaudaladas,¹³⁸ los robos con violencia a media ca-

¹³⁷ *Ibid.*, p. 221.

¹³⁸ El secuestro de hacendados y ricos comerciantes fue un negocio ilícito tan común en aquellos años de inestabilidad, primero propiciada por la guerra civil entre liberales y conservadores y posteriormente por la aventura militar de Napoleón III, que hoy en día, en la primera década del siglo XXI, este delito no viene a ser ninguna novedad. En aquel entonces, como en la actualidad, algunos bandidos solían combinar sus atracos con plagios. El barón Henrik Eggers hace una descripción pormenorizada del negocio que significó el secuestro de personas: “Si los facinerosos asaltan a un hombre rico, difícilmente se conforman con quitarle el dinero que lleva consigo; se lo llevan a la montaña y lo obligan a escribir una carta a su familia pidiendo que paguen un alto rescate; de lo contrario es asesinado. Como se sabe que la amenaza será cumplida, los familiares se apresuran a pagar lo solicitado. El secuestro o plagio,

rretera y la extorsión de hacendados y rancheros ocurrían con mucha frecuencia. Las historias más famosas sobre bandidos que inspiraron a la literatura pertenecen a esta época. No es casual que la zozobra provocada por la inseguridad fuera el trasfondo que Ignacio Manuel Altamirano ocupó para escribir *El Zarco*. La historia que narra este periodista y político liberal transcurre en los campos y caminos de lo que, desde 1869, conocemos como el estado de Morelos. Las bandas de asaltantes y plagiarios que merodeaban la campiña morelense fueron la temática a partir de la cual Altamirano introdujo una historia romántica en el contexto previo a la guerra contra Francia. El autor pudo haber escuchado y conocido de primera mano muchas historias verídicas que le dieron ideas y sugerencias para escribir su novela. Por ejemplo, en 1864, la jefatura política de Chalco comisionó al prefecto y comandante militar de ese municipio, Manuel Rodríguez, para que investigara los asaltos que los vecinos habían denunciado. Gracias a los informes proporcionados por los lugareños, Rodríguez emprendió

como comúnmente se le llama, es una práctica constante que no sólo se lleva a cabo en las carreteras, sino que también [sic] en las propias casas de las víctimas, de donde, por la noche, se saca violentamente a la persona buscada, o en su defecto a uno de sus hijos. En marzo de 1866 tuve que ir de Teotitlán a Tehuacán de las Granadas, por lo que a temprana hora partí con mi caballo y con un criado; los dos íbamos bien armados. Después de recorrer una legua de camino, llegamos a la gran hacienda azucarera de Tilpa, propiedad de un español llamado Manuel Pastor. Cuando entramos, encontramos a un grupo de 20 jinetes vestidos con trajes de cuero que tenían un aire sospechoso; el jefe del grupo me informó que formaban parte de la guardia rural de Tehuacán y que al llegar a la hacienda para visitar a su amigo, don Manuel, encontraron que había sido secuestrado la noche anterior. Lamentó profundamente lo que le había ocurrido a su amigo español, pero se manifestó confiado en que regresaría sano y salvo una vez que se hubiera pagado el rescate acostumbrado. Cuando visité la hacienda ocho días después encontré a don Manuel paseando plácidamente por su propiedad como si nada hubiera ocurrido [...] Poco después supe que [...] había tenido que pagar 4,000 pesos a sus captores para que lo dejaran en libertad pero, como buen español, era demasiado orgulloso para admitirlo frente a sus trabajadores. Otro ejemplo mucho más triste ocurrió en las cercanías de Perote, en enero de 1866. Los ladrones secuestraron al hijo de un rico hacendado y exigieron un rescate muy alto; algo así como 10,000 pesos. Aunque el padre no disponía de semejante suma en efectivo, finalmente se las ingenió para reunirlos y se las hizo llegar a los maleantes. Su horror fue enorme cuando a cambio del pago recibió el cadáver terriblemente maltratado de alguien que alguna vez había sido un alegre muchacho. El crimen fue cometido por un enemigo del padre que quiso vengarse en esta salvaje forma. La justicia pública carece de fuerza para impedir estos horrores". Eggers, *op. cit.*, pp. 126-127.

una pesquisa que lo llevó a catear los ranchos de La Huasteca y Los Limones. El funcionario descubrió que estas propiedades eran usadas como bodegas para guardar el ganado que traficaban ilegalmente, las cosas que le arrebataban a los viajeros, las armas y municiones con las que delinquían así como el espacio desde el cual operaban secuestros. Entre los objetos incautados se hallaron unas cartas que especificaban los tratos para disponer un plagio.¹³⁹ Volviendo al texto de Altamirano, en el capítulo titulado “El terror”, el lector descubre que desde entonces el secuestro ya era una actividad que también desempeñaban los asaltantes de diligencias:

Los bandidos, [...] fiados en la dificultad que tenía el gobierno para perseguirlos, ocupado como estaba en combatir la guerra civil, se habían organizado en grandes partidas de cien, doscientos y hasta quinientos hombres, y así recorrían impunemente toda la comarca, viviendo sobre el país, imponiendo fuertes contribuciones a las haciendas y a los pueblos, estableciendo por su cuenta peajes en los caminos y poniendo en práctica todos los días, el plagio, es decir, el secuestro de personas, a quienes no soltaban sino mediante un fuerte rescate. A veces los Plateados establecían un centro de operaciones, una especie de cuartel general, desde donde uno o varios jefes ordenaban los asaltos y los plagios y dirigían cartas a los hacendados y a los vecinos acomodados pidiendo dinero, cartas que era preciso obsequiar so pena de perder la vida sin remedio. Allí también solían tener los escondites en que encerraban a los plagiados, sometiéndolos a los más crueles tormentos. Por el tiempo de que estamos hablando, ese cuartel general de bandidos se hallaba en Xochimancas, hacienda antigua y arruinada, no lejos de Yautepec y situada a propósito para evitar una sorpresa. Semejante vecindad hacía que los pueblos y haciendas del distrito de Yautepec se encontrasen por aquella época bajo la presión de un terror constante.¹⁴⁰

Un lugar donde el bandolerismo se tornó casi incontrolable hacia 1850, por la importancia estratégica de sus caminos, fue Tlaxcala. Los atracos en las rutas que conectaban a este estado con Puebla, Vera-

¹³⁹ Carlos Agustín Barreto, “Los Plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX”, *Takwá*, núms. 11-12, 2007, p. 124.

¹⁴⁰ Ignacio Manuel Altamirano, *El Zarco*, México, Porrúa, 1968 (Sepan cuantos..., 61), p. 12.

cruz y la capital eran una actividad de la que se obtenían cuantiosas ganancias, a sabiendas que por ahí iban y venían mercancías, dinero y personas desde y hacia el puerto. En efecto, el recorrido de México a Veracruz, pese a ser el más importante, era el más peligroso.¹⁴¹ Además de haber sido el *modus vivendi* de muchos, los asaltos reflejaban el descontento provocado por la aplicación de las leyes de Reforma en la desamortización de terrenos y propiedades comunales que sufrieron los pueblos indígenas. Según Raymond Buve, las quejas de los hacendados hacia el gobernador por la creciente ola de inseguridad hicieron que, en la primavera de 1857, este último le pidiera ayuda al gobierno de Ignacio Comonfort en calidad de urgente. La respuesta fue una expedición militar en la zona del volcán Malintzin y un destacamento permanente en Huamantla, lugares que sufrían de manera frecuente la aparición de gavillas.¹⁴² Buve encuentra tres explicaciones al bandidaje en Tlaxcala, un estado muy importante en el circuito de comunicaciones entre México y Veracruz. La primera es la situación geográfica de la entidad: el transporte de mercancías y personas entre el puerto y la capital fue un estímulo para todo aquel que se amarrara un pañuelo a la nuca y se pusiera una pistola en el cinto. Al fin y al cabo, Tlaxcala era una ruta natural de comerciantes y viajeros. La segunda es de carácter social. Si bien no se sabe mucho sobre el tema de los movimientos agrarios tlaxcaltecas del siglo XIX (Buve *dixit*),¹⁴³ sí se puede intuir una actitud insurreccional de los pueblos nativos en respuesta a las leyes desamortizadoras. Una posible razón por la cual las comunidades protegían a las gavillas fue la aplicación de los decretos liberales que pasaban por alto el uso comunal de la tierra. En algunos casos, el gobernador tlaxcalteca Guillermo del Valle, que no era un liberal tan ortodoxo como su homólogo poblano Cástulo y Alatríste, logró conseguir apoyo para la causa liberal a cambio de no modificar la situación agraria del estado con la nueva legislación. Cuando asumió la gubernatura de Tlaxcala, del Valle encontró una entidad al filo de una guerra intermunicipal por la pugna entre liberales y conservadores. A pesar de no aplicar los decretos desamortizadores, no pudo evitar el enojo

¹⁴¹ Salmerón, *op. cit.*, p. 63.

¹⁴² Raymond Buve, *Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de reforma 1853-1857*, México, CONDUMEX, 1997, p. 32.

¹⁴³ *Idem.*

del campesinado. Si el bandidaje ya era un asunto de gravedad por la ubicación territorial del estado, el contenido de las leyes de Reforma exacerbó la violencia rural. Mucha gente expresó su rebeldía robando en los caminos e infligiéndole perjuicios a los dueños de las haciendas. La tercera causa del bandolerismo fue la oportunidad que ofrecía convertirse en hombre del monte si se deseaba saldar una venganza entre particulares, presumiblemente por una disputa de tierras o bien para conseguir algún ingreso extra.¹⁴⁴

Durante décadas Morelos fue otra entidad asolada por la actividad de gavillas, tanto de delincuentes comunes como de campesinos rebeldes. El bandidaje fue endémico, sobre todo en el oriente y el sur (Cuautla, Jonacatepec y Yautepec). Aunque la invasión de tierras y los pleitos entre los dueños de las grandes fincas y el “proletariado rural” datan del siglo XVIII, fue en el XIX cuando éstos se multiplicaron. En 1848 los habitantes de Xochitepec, Miacatlán y Tetecala, en la región occidental, se sublevaron por la usurpación de tierra de la que fueron objeto. El 29 de febrero de ese año una horda atacó a los habitantes ricos de San Francisco Chicolula, mientras que en la hacienda de Miacatlán otro grupo de labradores inconformes destruyeron los linderos de la mencionada propiedad y amenazaron a las autoridades advirtiéndoles que si sus terrenos no les eran devueltos demolerían las represas y bloquearían el envío de víveres a Cuernavaca. Con el apoyo de un subalterno de Juan Álvarez, el teniente coronel José Manuel Arellano, los alzados tomaron la hacienda de San Vicente donde declararon la recuperación de sus terrenos comunales. Alarmados por la situación, los señores hacendados solicitaron ayuda al ejército invasor para que contuviera la efervescencia social y defendiera sus propiedades.¹⁴⁵ Meses antes, en Xalapa, cuando los yanquis avanzaban hacia la ciudad de México, el general Winfield Scott emitió un decreto en el que advertía que las tropas bajo su mando respetarían y protegerían “la fortuna de los ricos propietarios”. Así fue como los grandes dueños de estancias y latifundios defendieron sus intereses del campesinado. En 1849, cuando se retiraron las fuerzas de ocupación, las movilizaciones entre los trabajadores del campo volvieron

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 37-38.

¹⁴⁵ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 157.

a manifestarse. Esta vez fue el poder local el que intervino a favor de la oligarquía rural para evitar más puebladas; un latifundista de nombre José María Flores, temeroso por lo que estaba ocurriendo en Yucatán, escribió una carta a la comandancia de Cuernavaca para decir que los inconformes querían provocar una guerra de castas.¹⁴⁶ El peso de la balanza favoreció a los dueños de las haciendas, de tal manera que, en 1850, los grandes propietarios del noroeste morelense no sólo habían recuperado los terrenos invadidos por los indígenas sublevados sino que continuaron expandiéndose sobre las tierras de estos últimos. Hartos de la desatención oficial por las demandas de restitución territorial, en 1852 los comuneros de Xochitepec tomaron las armas y asesinaron a “algunos hacendados españoles y a personas de la administración pública que nunca les habían hecho justicia alguna”.¹⁴⁷

El despojo agrario empeoró las condiciones de vida de la población rural al convertirla, poco a poco, en la peonada de hacendados y terratenientes. Bajo el amparo ofrecido por la ley de desamortización de las comunidades civiles y religiosas del 25 de junio de 1856, la industria cañera se expandió y aumentó sus montos de producción a costa de los pueblos morelenses. La agricultura local fue cercada por las haciendas de mayor extensión. Cuando no perdieron sus potreros, y con ello las técnicas de tracción animal para cultivar, los campesinos fueron despojados de las fuentes de agua que aprovisionaban las actividades que en algún momento les dieron cierta autonomía económica frente a los grandes estancieros. Los pueblos del Amatzinac, dedicados por mucho tiempo al cultivo de huertas, padecieron los peores estragos de la industria cañera que les quitó el acceso al vital líquido.¹⁴⁸ Esta situación, como bien sabemos, terminó por hacer crisis a lo largo del Porfiriato. Si la revolución zapatista de 1910 fue la respuesta desesperada del campesinado por crecimiento de los ingenios y la expropiación de las compañías deslindadoras que acapararon tierras para la entrada del ferrocarril, medio siglo antes el bandidaje fue el camino de lucha que adoptaron varios campesinos contra los hacendados.¹⁴⁹ Los robos

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 159.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 165-166.

¹⁴⁸ María Dolores Illescas, “Agitación social y bandidaje en el estado de Morelos durante el siglo XIX”, *Estudios*, otoño 1988, p. 67.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 78-79.

y el pillaje se mezclaron con la defensa de los pueblos por sus aguas, bosques y áreas de cultivo.

Varias décadas antes del Plan de Ayala, en 1853, en Tepalcingo, al sureste de Cuernavaca, surgió un movimiento agrarista que pedía la devolución de las tierras que la incipiente agroindustria azucarera les había quitado. Cuando la lucha contra los barones del azúcar se extendió hacia el norte de Guerrero, tanto latifundistas como jefes militares temieron que esta disputa derivara en un conflicto de dimensiones impredecibles. Su temor era comprensible: la mayoría de los labradores tenían bajo su poder algún arma que les fue dada cuando se enrolaron en las milicias nacionales durante la invasión norteamericana.¹⁵⁰ El general Benito Quijano propuso desarmar a los campesinos y situar un destacamento cerca de los poblados que reclamaban tierras. El problema no paró ahí. Tres años después, en los albores de la guerra de Reforma, los trabajadores cañeros coordinaron acciones de resistencia en demanda de mejores jornales. Los peones de Cuautla, Oaxtepec y Cocoyoc incendiaron sus respectivos campos de trabajo para presionar a los patrones. La respuesta oficial fue la ocupación militar de las zonas en conflicto. No hay que perder de vista la coyuntura en la que se dieron estas huelgas: la década de 1850 estuvo determinada por la confrontación entre liberales y conservadores. Por la misma razón, no es anómalo que uno de los bandos en disputa aprovechara a su favor el malestar popular para poner de su lado a los descontentos. En ese sentido, las autoridades civiles de Tetecala acusaron al coronel alvarista Manuel Arellano de incitar los levantamientos de Puente de Ixtla y Tetecala contra los hacendados.

Antes de que estallara otro conflicto, un contingente castrense arribó con la intención de “pacificar” la región.¹⁵¹ El envío de soldados no desapareció los desórdenes. Entre las turbas campesinas dispuestas a recuperar sus propiedades y la temeraria presencia de bandidos, los terratenientes pertrecharon a sus jornaleros y crearon grupos de auto-defensa. Estos cuerpos armados, acaso los antecesores de las guardias blancas, sirvieron para reprimir a las comunidades que luchaban por su derecho a la tierra pero también para dotar de seguridad a los habi-

¹⁵⁰ Reina, *op. cit.*, pp. 167-168.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 171.

tantes y trabajadores de las haciendas. En resumidas cuentas, el bandolerismo en Morelos presenta causas muy parecidas al de Tlaxcala: por un lado se observa en pie de guerra a los pueblos indígenas que, no logrando parar la extensión de los latifundios, formaron gavillas y encabezaron invasiones de tierra; por otra parte se presenta la creciente actividad de bandas criminales que aprovecharon el contexto bélico de la época para asaltar en las carreteras, secuestrar personas y cobrar extorsiones a los dueños de las propiedades rurales.

Los diez años subsiguientes a la promulgación de la Constitución de 1857 fueron una oportunidad excepcional para que más de una partida de cuatreros mimetizara sus acciones con la defensa de una causa política. Liberales y conservadores por igual reclutaron asaltantes de carretera como si fueran mercenarios. Los ejércitos de ambos bandos tenían una composición bastante heterogénea; así como había campesinos, militares y voluntarios de los sectores medios también había vagos y delincuentes. En la única obra que se conoce de Lamberto Popoca y Palacios, *Historia del vandalismo en el estado de Morelos*, se hace mención anecdótica de la espera que hacían los malhechores para que “una nueva revolución”, es decir un nuevo conflicto civil, les abriera las puertas de la cárcel en la que estaban reclusos.¹⁵² No es inverosímil que unos y otros reclutaran presidiarios como carne de cañón para sus respectivas fuerzas bélicas. El presidente Félix María Zuloaga padeció los embates de gavillas bandoleras auspiciadas por los liberales contrarios a su régimen.¹⁵³ La incorporación de salteadores y aventureros, prestos a cometer robos y llevarse al bolsillo lo que estuviera a su alcance, alimentó la inestabilidad. Al terminar la guerra civil, Juárez y sus correligionarios supieron lo que era administrar un país inseguro, con instituciones tambaleantes y en plena bancarrota. Uno de los asuntos más preocupantes para la prensa de la época era la imperante ola de crímenes que se vivía fuera de las ciudades. Ante las críticas que recibió el gobierno juarista por tal problema, en 1861 el ministro de Gobernación, Francisco Zarco, declaró que la lucha contra la delincuencia llevaría tiempo. Aunque el también columnista de *El Monitor Republicano* prometió mayores esfuerzos y personal para el cuidado de

¹⁵² Lamberto Popoca y Palacios *apud* Barreto, *op. cit.*, p. 112.

¹⁵³ Paul J. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1982, pp. 30-32.

la seguridad pública, sus buenas intenciones se quedaron en el papel, ya que no había dinero para mantener en la nómina a tantos encargados de salvaguardar la tranquilidad.¹⁵⁴ En ese mismo año se creó la policía rural, un esfuerzo notable pero limitado dada la pobreza del tesoro nacional. Lógicamente, al no tener asignaciones con qué pagar la nómina de soldados, que en su momento sirvieron para derrocar a los conservadores, varios se dedicaron a la piratería de caminos.

Obras como *Los bandidos de Río Frío* (1891) de Manuel Payno, *El teniente de los gavilanes* (1902) de Rafael de Zayas, *Los Plateados de Tierra Caliente* (1891) de Pablo Robles o *El Zarco* (1901) de Ignacio Manuel Altamirano, recogen el testimonio literario de un problema que tardó más de media centuria en ser controlable. *El Zarco* describe con mayor detalle el desgobierno que reinaba en el país hacia la segunda mitad del siglo XIX. Nadie como Altamirano supo retratar en esta novela póstuma la impotencia del Estado mexicano para combatir el flagelo de la inseguridad que asechaba en el campo. Es memorable el pasaje donde Martín Sánchez Chagollán, un herrero convertido en cazarrecompensas, se entrevista con Juárez y le pide su autorización para buscar y ejecutar a los asaltantes que merodeaban pueblos y carreteras. El protagonista de la historia, “El Zarco”, encarna al prototipo de aquellos que enrolaban las filas de la delincuencia de caminos: hombres jóvenes, de origen rural y que no contaban con un empleo estable. De haber existido dicho personaje posiblemente fue un peón que huyó de una hacienda o un exsoldado que se quedó sin trabajo después de la guerra de Reforma. La banda a la que perteneció en la vida real, y que sirvió de inspiración a Altamirano, fueron Los Plateados.

Este grupo oscilaba entre una formación guerrillera y una banda criminal. Algunos de sus fundadores habían sido excombatientes de la Revolución de Ayutla.¹⁵⁵ Los Plateados se sumaron a la causa liberal en la guerra contra los conservadores, intercalando actividades propias de una guerrilla con asaltos, abigeato, secuestros y extorsiones. Se sabe que en algunas ocasiones saquearon iglesias.¹⁵⁶ En un conflicto desatado por la promulgación de leyes secularizadoras y la lucha entre el Estado y la Iglesia, es difícil discernir hasta

¹⁵⁴ Zarco *apud* Vanderwood, *Desorden y progreso, op. cit.*, pp. 74-75.

¹⁵⁵ Agustín Barreto, *op. cit.*, pp. 113-114.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 117.

qué punto el saqueo de templos fue un acto de jacobinismo o bien un robo con fines económicos. Imaginemos el valor monetario que tenía la platería y las piezas de oro que seguramente adornaban altares y capillas. Lo que sí es posible aseverar es que después de la guerra de Reforma Los Plateados no dejaron las armas. Posteriormente, con la intervención militar de Napoleón III, volvieron a levantar una bandera política que los colocaba como defensores de la República. Es preciso aclarar que no todas las facciones de esta banda se adhirieron a la lucha contra los franceses; hubo quienes prefirieron actuar por su propia cuenta sin sumarse a ninguna causa. Desde antes de la guerra contra Francia su poder era tal que ellos imponían las condiciones en las que se movían las mercancías y obtenían un impuesto por el derecho de tránsito. En 1861 paralizaron el comercio en amplias zonas de lo que hoy es Morelos, su principal área de operaciones. Los jefes políticos, cuando no se involucraban con los culpables de los asaltos a las diligencias, no hacían gran cosa por acabar con el problema. Basado en hechos reales, Pablo Robles menciona en su novela *Los Plateados de Tierra Caliente* una anécdota que denuncia la convivencia entre los bandidos y sus padrinos en el gobierno:

A la sazón que merodeaban los plateados por Jonacatepec, se encontraba de jefe político en esa población un individuo llamado Marcos Reza. Obraba enteramente de acuerdo con los bandidos, pues mientras estos hacían sus correrías por el sur, Reza los perseguía por [el] oriente, negando escolta a los comerciantes, o auxilio cuando se le pedía. Actualmente se celebra una feria o romería en el pueblo de Tepaltzingo (Distrito de Jonacatepec) el tercer viernes de cuaresma. El comercio se hace allí en gran escala. Según cálculos aproximados no bastarían diez o doce mil pesos para comprar las jícaras de Olinalá o las garrochas que allí se llevan para su venta [...]. Los comerciantes de Tenancingo que son los importadores de rebozos a la feria, acostumbran reunirse formando un grupo respetable para defenderse en dado caso. Casi nunca se les robaba, porque la autoridad de Jonacatepec los protegía poniendo escoltas en el camino; pero habiendo aparecido los plateados y protegidos por Reza fueron asaltados en el paraje llamado los Potochillos, cerca de la rancharía del Meco. Diez y siete comerciantes murieron en el asalto, siendo despojados de todos los rebozos

que llevaban. Al día siguiente que llegaron los cadáveres a Tepaltzingo fue grande la consternación del vecindario y comerciantes que concurrieron a la feria increpando todos al jefe político. Pero la indignación no tuvo límites, cuando dos días después se formó una barraca de petates en la plaza donde públicamente se expendían los rebozos por cuenta de Reza, pues quien los vendía era un íntimo amigo suyo: y a tal grado llegó su cinismo, que la policía prohibía a los plateados vender allí rebozos para no perjudicarse en la venta de los que le habían tocado en el reparto y compraba a bajo precio a los ladrones para después venderlos él por su cuenta.¹⁵⁷

La descripción de estos hechos comprueba la fragilidad, o la inexistencia, de la justicia penal. Debido al vacío de poder que provocaban los conflictos armados, tanto como la debilidad para aplicar la ley, pensemos en la falta de recursos y personal, como fue el caso de Michoacán, los jefes bandoleros pusieron en duda la función del Estado como garante del orden y la seguridad. Silvestre Rojas en Jonacatepec o Salomé Plasencia en Yau-tepec fueron la mezcla exacta de pseudocaciques con bandoleros. Aunque no detentaron ningún cargo público, sí llegaron a ser personajes poderosos en sus respectivas comarcas. En 1861 una gavilla al mando de Rojas libró una pequeña batalla contra los pobladores de Cuautla, que defendieron exitosamente la plaza del jefe bandolero. Plasencia no se quedó atrás en la demostración de fuerza; al año siguiente tomó por las armas Yau-tepec y se autoproclamó prefecto. A su antecesor en la prefectura lo mató a balazos para quitarle el cargo. Las medidas tomadas por la Regencia del Imperio para erradicar las actividades de ambos cabecillas fueron infructuosas, ni las expediciones punitivas ni los decretos marciales sirvieron para extinguir a Los Plateados.¹⁵⁸ Los cuerpos “policiacos” sólo alcanzaban a cubrir las cabeceras municipales. Las rancherías y fincas más alejadas quedaron a merced de los malhechores. Como ya se dijo, los dueños de las haciendas sufragaron y organizaron sus propias guardias privadas contra los asaltos y las extorsiones. Fue tal la violencia y el vacío de poder que desataron la guerra de Reforma y la intervención napoleónica,

¹⁵⁷ Pablo Robles, *Los Plateados de Tierra Caliente*, México, Planeta/Conaculta, (Grandes novelas de la historia mexicana), 2004 p. 91.

¹⁵⁸ Agustín Barreto, *op. cit.*, pp. 122-124.

que las propias autoridades pidieron a los hacendados que ellos mismos se hicieran cargo de la seguridad.¹⁵⁹ Primero cayó el Imperio que Los Plateados fueran disueltos. Para ser una simple banda de cuatros era bastante numerosa. Algunas fuentes testimoniales aseguran que el grupo estaba compuesto por más de 400 individuos.¹⁶⁰ Si algún juez osaba condenar a un plateado no tardaba mucho tiempo en dejarlo libre, so pena de ser objeto de su venganza o la de sus compañeros.¹⁶¹ La debilidad institucional y la inestabilidad política tan características de la época generaron un clima de impunidad que alentaban a convertirse en bandido. El 24 de mayo de 1865 el príncipe Carl Khevenhüller anotó en su diario de viaje un valioso testimonio que retrata de cuerpo entero a Los Plateados. Este miembro del Cuerpo Austriaco de Voluntarios escribió lo siguiente:

Cerca de aquí [Puebla] existe una cuadrilla de ladrones con el pomposo título de “liberales”, también llamados “Plateados” debido a sus corchetes, hebillas de las sillas, estribos, etc., de plata maciza. Cuentan con monturas y armas extraordinariamente buenas, y por eso son difíciles de apresar. Mutilan a sus prisioneros de modo horroroso, y luego ahorcan a estos infelices. Causan pavor a los viajeros, sobre todo a los mexicanos. Hace poco volvieron a saquear completamente la diligencia; a los viajeros los dejaron con vida pero llegaron en cueros [*sic*] al Hôtel de la Diligeance. Los vimos; entre ellos también se encontraban [...] varias mujeres de edad, así como una comerciante francesa en artículos de moda. Se dice que muchos de los jóvenes instruidos de aquí pertenecen a la pandilla. Además, se supone que se conoce a varios pero el encantador tribunal de aquí no se atreve a proceder contra ellos. Hace poco tiempo una joven mujer disfrazada de hombre, [...] armada únicamente de una pistola descargada, asaltaba todas las semanas la diligencia entre México y Morelia, hasta que se hizo de una bonita fortuna. Al último reveló su identidad ante los asombrados viajeros y se fue. Nunca se ha vuelto a oír de ella. A los viajeros se les obliga a apearse, tienen que tenderse boca abajo y no mirar a su alrededor por ningún motivo. Les vacían los bolsillos. Si jóvenes mujeres o muchachas se encuentran entre ellos, por supuesto caen víctimas de esa chusma. No

¹⁵⁹ Illescas, *op. cit.*, pp. 89-90.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 83.

¹⁶¹ Vanderwood, “El bandidaje en...”, *op. cit.*, p. 35.

tocan las cartas, dado que no existe papel moneda y no les sirven las letras de cambio o los valores. Los ladrones ordinarios de la diligencia no causan ningún daño a los viajeros que no oponen resistencia.¹⁶²

A razón del conflicto armado entre liberales y conservadores, pero también a la bancarrota del erario, la policía rural no tuvo los recursos ni el personal suficiente para reducir la ola de crímenes que tanto angustiaba a la opinión pública. En su libro más conocido, Vanderwood documenta que algunos miembros de este organismo eran viejos bandidos a quienes se les encomendó perseguir a sus antiguos colegas.¹⁶³ Las buenas intenciones pronto se convirtieron en calamidad. La inseguridad estuvo lejos de resolverse cuando algunos rurales se asociaron con sus excompañeros para coordinar y encubrir actos de piratería terrestre. El contexto bélico no permitió que el Estado tuviera la posibilidad de modernizar sus instituciones de seguridad; además, las finanzas para mantenerlas y capacitarlas eran exiguas. Tuvo que ser un incidente diplomático lo que orilló al presidente Juárez a tomar medidas más drásticas para afrontar el delito. En 1861 una pandilla de rufianes interceptó a las afueras de Córdoba un convoy que se dirigía al puerto de Veracruz; los delincuentes asesinaron a una mujer de nacionalidad francesa y a sus acompañantes de origen inglés los dejaron malheridos.¹⁶⁴

Fue así como se le otorgaron facultades extraoficiales a un grupo de voluntarios para que limpiaran las carreteras de ladrones y plagiarios. Después de la guerra contra los conservadores, cuando el gobierno juarista comenzaba a prestarle atención al flagelo de la inseguridad, el ejército de Napoleón III se encontraba invadiendo el país y la lucha efectiva contra los dueños fácticos de los caminos se pospondría hasta el Porfiriato. Muy a su pesar, sin el agrado y la total aprobación de Juárez,¹⁶⁵ los

¹⁶² Brigitte Hamann, *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller, 1864-1867*, México, FCE, 1989, p. 135.

¹⁶³ Vanderwood, *Desorden y progreso*, *op. cit.*, pp. 77-79.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 81.

¹⁶⁵ “Juárez tenía sus reservas acerca de una alianza con bandidos notorios. Se excusaba por tal necesidad ante el gobierno de Estados Unidos, que simpatizaba con su republicanismo. Decía el acosado presidente: ‘Lamento los excesos de guerrilleros como Rojas, Carvajal, González Ortega y Pueblita, pero es preciso tolerarlos porque de otro modo nos abandonarían, y he hecho comprender a nuestros aliados [los yanquis] que dichos guerrilleros obraban así por instrucciones nuestras y para quitar toda clase de elementos al enemigo’”. *Ibid.*, p. 83.

liberales permitieron que algunas gavillas se uniesen a la resistencia contra los franceses. La participación de estos elementos sirvió para que las fuerzas imperiales se desgastaran y dividieran sus esfuerzos entre combatir a los *chinacos*¹⁶⁶ y barrer las carreteras de bandas criminales. El bandidaje, contara o no con el reconocimiento del mando liberal, mantuvo ocupadas a las tropas invasoras. Sin embargo, la “contratación” de bandidos no fue privativa de las fuerzas republicanas. Con la misma intención de distraer la atención militar y los recursos bélicos del enemigo, los conservadores también enrolaron a varios forajidos.¹⁶⁷ La aplicación de la ley Lerdo, que decretaba la desamortización de los bienes de la Iglesia, de las corporaciones civiles y religiosas y de las comunidades rurales, además de brindarle dinero fresco al gobierno por la venta de las propiedades nacionalizadas, dada la carencia de recursos y el estado de emergencia en el que se encontraba el país,¹⁶⁸ fue una medida que agravó a más de una comunidad. Esto coadyuvó a que varias poblaciones indígenas afectadas por la mencionada ley no se sumaran a la causa republicana. Los conservadores supieron capitalizar el descontento popular que trajo la incautación y la pérdida de las propiedades eclesiales y comunales. Al grito de “viva la religión” y “vivan los fueros”, los partidarios de la monarquía aprovecharon la guerra para engrosar sus filas con aquellas personas que se sentían despojadas por la ley Lerdo. Si hubo un sector al que más afligieron las disposiciones legales de 1857

La historiadora María Dolores Illescas también llegó a la misma conclusión sobre la pesadez que le provocó a los liberales aceptar la ayuda de los bandidos disfrazados de guerrilleros. Según la investigadora: “Altamirano reprocha a los liberales el haber aceptado la cooperación de estas partidas de malhechores para combatir a sus enemigos conservadores [...] como el faccioso y reaccionario Márquez en su travesía por algunos pueblos de Morelos. En aquellos tiempos, pinta el autor, los salteadores y bandidos eran comunes y se reconocían por las características de su atuendo [...], por los lugares en que operaban [...] o por sus técnicas de robo y pillaje; en este último renglón, los Plateados destacaron en el plagio y el asalto a diligencias”. Illescas, *op. cit.*, p. 80.

¹⁶⁶ Se llamó *chinacos* a los guerrilleros que secundaron el llamado de Juárez para defender la República.

¹⁶⁷ Gerardo Palomino González, “Gavillas de bandoleros, ‘bandas conservadoras’ y guerra de intervención en México (1863)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 25, 2003, p. 107.

¹⁶⁸ Jan Bazant, “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia”, en *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, SEP, 1976 (Sep Setentas, 236), pp. 176-177.

en lo que concierne al uso de la tierra fueron los pueblos indígenas. Un oficial del ejército francés llamado Georges Bibesco menciona en sus bitácoras de viaje asaltos a mano armada. El dato revelador que nos brinda este militar no es que hubiera actos de piratería en las rutas que conectan a las ciudades, sino que los responsables fueran indígenas. Según Bibesco, esto “era algo casi inconcebible” algunos años atrás.¹⁶⁹ Es válido preguntarse, aunque no sea el tema central de este libro, como ya lo hizo Raymond Buve, si la aplicación de las leyes de Reforma tuvo algún efecto en el incremento del bandolerismo.

Los préstamos forzosos de dinero, pertrechos, caballos y cosechas que les imponían a los hacendados y comerciantes se convirtieron en el sostén financiero del ejército liberal.¹⁷⁰ Si durante la Independencia la delgada línea que dividía al insurgente del bandido se borró, en la guerra de Reforma y la Intervención Francesa las diferencias entre soldado, guerrillero y salteador también fueron indistinguibles. Entre los protagonistas de aquel turbulento periodo, Antonio Rojas se destacó como un defensor de la República que confundió la resistencia contra los franceses con la rapiña y el crimen. Hasta los mismos liberales expresaron su rechazo por los excesos de sus hombres.¹⁷¹ Rojas fue inmortalizado, y no propiamente en un sentido glorioso, por el escritor Juan S. Castro. El mencionado autor de novelas por entregas lo convirtió en el villano de su obra *Los bandidos republicanos*, también conocida como *Las víctimas inocentes* (1889). La trama de esta historia se desenvuelve mientras tiene lugar la guerra contra Francia. En ella, Rojas secuestra y viola a Elena, la enamorada del protagonista. Como producto del ultraje la mujer queda embarazada y Juan, su prometido, pasa por alto la violación y le propone adoptar como suyo al niño, Luis. Elena rechaza el ofrecimiento y decide no casarse con quien hubiera sido su esposo. Pasados los años y antes de morir, ésta le pide a Juan que se haga cargo de Luis. El protagonista acepta y le da su apellido. Sin embargo, el padre de Juan, Marcos Villalón, que está en el lecho de muerte, también le pide a su vástago que se case con María, la hija huérfana de sus fieles sirvientes. Juan y María contraen matrimonio y tienen una hija que está marcada

¹⁶⁹ Palomino González, *op. cit.*, p. 74.

¹⁷⁰ Buve, “La gran propiedad...”, *op. cit.*, pp. 146-153.

¹⁷¹ Enrique Cárdenas de la Peña *et al.*, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, t. III, p. 295. México, Banco Mexicano Somex, 1979.

trágicamente por el destino. La niña será raptada por Rojas, quien dirige una facción de la guerrilla juarista. Juan se siente tan agraviado por el bandido que decide enrolarse en el ejército imperial para vengarse de quien tanto daño le hizo.¹⁷² La representación literaria que el autor hizo de Rojas como un hombre sin escrúpulos no fue una ocurrencia novelesca. Castro no estaba tan equivocado en el perfil que le dio al antagonista de su historia.

En la vida real, el bandido republicano cometió crímenes que ayer y hoy son injustificables. Cuando ocupó Guadalajara en 1862 abusó de cuanta mujer quiso; es conocida aquella anécdota en la que mandó pedirle a un padre de familia que le entregara a su hija. Sus atrocidades lo convirtieron en un personaje temible. Las ejecuciones de prisioneros y gente inocente le dieron la fama de sanguinario. Cuando ocupó San Juan de Teúl, en enero de 1860, después de arrebatárselo a los conservadores, Rojas dio rienda suelta a su crueldad. Entre los sucesos que dejaron huella en la memoria de aquel poblado zacatecano, la guerra de Reforma es el más traumático. Este conflicto civil reavivó sentimientos de jacobinismo y anticlericalismo que no volverían a verse hasta la Guerra Cristera. El jefe *chinaco* no sólo permitió el saqueo de la iglesia en la que se refugiaron vecinos y simpatizantes del clero. El templo fue quemado y se mandó al paredón de fusilamiento a los teulenses que defendieron con las armas su lugar de origen, así como a los que se negaron a jurar la nueva Constitución y lanzar denuestos contra la Iglesia. Mientras su soldadesca violaba públicamente a las mujeres que encontraron a su paso, algunas de las cuales fueron deshonradas en el interior de la parroquia, Rojas se dispuso a saquear las casas de los lugareños.¹⁷³ Cuando se retiró del lugar, lo que había sido una apacible villa en medio de la Sierra Madre Occidental era un lugar en llamas con un camposanto que superaba la centena de muertos. Algunas fuentes ubican en 160 la cifra de personas fusiladas, incluidos ancianos y niños.¹⁷⁴ Semejantes acontecimientos no son parte de una leyenda negra sino hechos poco conocidos que se atribuyen a la guerrilla liberal. Un

¹⁷² María Zalduondo, “(Des) Orden en el porfiriato: la construcción del bandido en dos novelas desconocidas del siglo XIX mexicano”, *Decimonónica*, vol. 4, núm. 2, 2007, pp. 88-89.

¹⁷³ Luis Sandoval Godoy, *Un rincón de la suave patria*, Guadalajara, Impre-Jal, 1980, p. 316.

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 317.

año y medio después, en agosto de 1861, El Teúl volvió a ser escenario de otra disputa armada; esta vez fue Manuel Lozada y sus huestes los que entraron a la ciudad y sometieron a los liberales. Si bien no se sabe mucho sobre este breve episodio, el cronista y escritor jalisciense Luis Sandoval Godoy concluye que el “Tigre de Álica” no incurrió en los crímenes contra la población civil que sí cometió Rojas.¹⁷⁵ De lo contrario, la memoria colectiva de los teulenses también hubiera guardado un traumático recuerdo del paso de Lozada por su patria chica. La faceta canallesca de Rojas se compensaba con los dotes de estrategia que le prestó al bando republicano. De ahí que los excesos perpetrados por él y su gente hayan sido el terrible precio a pagar que asumió la dirigencia liberal cuando lo cobijó entre su grey. Militarmente hablando le propinó significativas derrotas a los conservadores; fue una molesta piedrita en el zapato del ejército invasor.

Del lado conservador sobresalen Juan Chávez y Valeriano Larrumbide. Ambos intentaron ocupar Lagos, Jalisco, el 9 de abril de 1863. El responsable de la defensa fue Antonio Rojas quien, después de la batalla, irónicamente, descalificó en una arenga a Chávez y a Larrumbide llamándolos “bandidos”.¹⁷⁶ No obstante, a pesar de haber sufrido una baja de 100 hombres y 40 prisioneros, los mencionados cabecillas siguieron combinando la guerra con los saqueos y el robo en despoblado. Por segunda vez intentaron tomar otra ciudad y el resultado volvió a ser una humillante derrota. Algunos días después de la fallida toma de Lagos amenazaron al gobernador de Aguascalientes, José María Chávez, con atacar la capital si no la entregaba; éste se negó y les advirtió que estaba dispuesto a defender la plaza. La batalla duró más de diez horas, tiempo suficiente para que las gavillas conservadoras pudieran saquear el mercado del Parián y quemar media ciudad.¹⁷⁷ Los fusilamientos, la rapiña, el uso de formaciones guerrilleras y la acusación de “bandido” entre unos y otros se observa en ambos lados de la trinchera. Tanto republicanos como monárquicos cometieron los mismos excesos.

En apego a la defensa y cumplimiento de la Constitución de 1857, que autorizaba la pena de muerte para los salteadores,¹⁷⁸ las guerrillas

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 319.

¹⁷⁶ Palomino González, *op. cit.*, p. 88.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 89-90.

¹⁷⁸ Óscar Cruz Barney, “La suspensión de garantías constitucionales a salteadores y plagia-

juaristas también fusilaron a varios ladrones de carretera; sin embargo, oficialmente, mientras duró la Intervención Francesa, la seguridad de caminos quedó en manos del Imperio. Como ya se mencionó, bajo el gobierno de Maximiliano de Habsburgo se aplicó la ley marcial contra todos aquellos que fueran sorprendidos en actos de bandidaje. En noviembre de 1866 Josef Mucha, otro soldado del Cuerpo Austriaco de Voluntarios, asentó en su diario el fusilamiento de un ladrón; para él, este hecho no representaba “ninguna novedad”,¹⁷⁹ pues era algo que enfrentaban todos los días.¹⁸⁰ Además de dicha ejecución, este militar de origen checo dejó nota de otro atraco que tuvo lugar meses antes:

[...] En la carretera de Puebla a México [...] viajaba la representación de Bélgica cuya misión era informar al emperador Max sobre la toma de posesión del trono de Bélgica por el hermano de Su Majestad [...]. La diligencia fue asaltada por ladrones, un teniente murió y dos altos oficiales quedaron malheridos. En este asalto hubo mucha defensa; normalmente estos ladrones no matan, sólo roban, a menos que haya resistencia. Esto va a llamar mucho la atención en Europa; nosotros ya estamos acostumbrados.¹⁸¹

Páginas después, Mucha confirma que los responsables fueron sometidos a la ley marcial y pasados por las armas. En los hechos, como acabamos de ver, la salvaguarda del orden y la paz pública había sido responsabilidad del imperio. Cuando concluyó la Intervención Francesa, el gobierno republicano licenció paulatinamente a miles de solda-

rios: ¿un Tribunal de la Acordada en 1871?”, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coords.), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, UNAM, 2007, p. 237.

¹⁷⁹ Mílada Bazant y Jan Jakub Bazant, *El diario de un soldado: Josef Mucha en México, 1864-1867*, México, El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 104.

¹⁸⁰ *Idem*.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 93. El príncipe Khevenhüller también dedicó un párrafo de sus memorias a este penoso incidente. Dice al respecto: “El 14 de febrero de 1866 tuvo lugar un crimen que llamó la atención mundial y que causó un daño inmenso al prestigio del Imperio mexicano: la comisión belga que había notificado al emperador Max el advenimiento al trono del hermano de Carlota, como el rey Leopoldo II, fue asaltada y desvalijada de regreso desde México, en los bosques de Río Frío, cerca de Puebla. El barón Huart, primer ayudante y favorito del conde de Flandes, fue muerto y otros resultaron heridos”. Hamann, *op. cit.*, p. 161.

dos; la reducción y desmovilización de tropas alimentó los resabios de inestabilidad política de los próximos años. La pobreza de las finanzas públicas complicó la manutención de tantas personas en las filas del ejército. De 60,000 elementos, 40,000 fueron pasados a retiro. Esta cifra de desempleados, en el mejor de los casos, se sumó a los motines y pronunciamientos armados que tuvieron lugar en la década de 1870; muchos otros formaron gavillas y bandas de forajidos.¹⁸²

Es verdad que la República Restaurada fue un periodo económicamente devastador para el país y políticamente discordante para los liberales. La pugna entre juaristas, lerdistas, iglesistas y porfiristas fue, de alguna manera, el último tramo de las luchas intraelitistas que distinguieron a la política mexicana del siglo XIX. Aunque el proyecto monárquico encontró su tumba con la derrota de Maximiliano, lo que vino después fue otro periodo de turbulencias y desequilibrios.¹⁸³ Todavía persistirán confrontaciones entre las corrientes internas del liberalismo triunfante, cuyas reyertas seguirían distraiendo los esfuerzos del Estado en el cuidado de la seguridad, la construcción de una gobernabilidad duradera y la atracción de capitales. Después de la victoria sobre Napoleón III, en virtud del contexto bajo el cual asumieron la presidencia, léase la ruina del erario y la pelea por el control del gobierno entre la generación de la Reforma y la de Porfirio Díaz, las administraciones de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada padecieron una epidemia de bandolerismo. El desorden y la inseguridad fue tan alarmante que el 18 de septiembre de 1868 el gobierno se vio en la obligación de reconocer, a través de una circular firmada por José María Iglesias, entonces ministro de Gobernación, el delicado problema que vivía el país de “robos y plagios”.¹⁸⁴ Curiosamente, Iglesias repitió el mismo argumento que siete años antes había sostenido Francisco Zarco cuando fue ministro de Gobernación y la opinión pública le echó en cara la inseguridad en las carreteras: reconoció la gravedad de las cosas y prometió la creación de un cuerpo policiaco, aunque luego advirtiese que la solución no sería sencilla por la carencia de recursos hacendarios.

¹⁸² Salmerón, *op. cit.*, p. 200.

¹⁸³ *Ibid.*, pp. 190-198.

¹⁸⁴ Illescas, *op. cit.*, p. 93.

El 18 de mayo de 1871 fue promulgada la Ley de Salteadores y Plagiarios. Esta extraordinaria medida legal suspendía las garantías individuales contenidas en la Constitución y permitía que los culpables de ambos delitos fueran procesados por un tribunal especial e incommunicados más de tres días, “sin que se justificase tal detención con un auto motivado de prisión”.¹⁸⁵ Los detenidos *in fraganti* por robo o secuestro no tenían derecho a saber las razones de su aprehensión ni el nombre de su acusador. Tampoco tendrían acceso a un defensor de oficio ni se les tomaría su declaración preparatoria dentro de las 48 horas correspondientes. Los individuos arrestados por los rurales o el ejército quedaban a merced de sus captores, con una condena segura a la pena capital.¹⁸⁶ Es aceptable suponer que la seguridad pública no mejoró porque la vigencia de la citada ley fue prorrogada el 23 de mayo de 1872 por un año más.

A diferencia del decreto anterior, el del 23 de mayo disponía de 17 artículos más que en los hechos rescataba las funciones del Tribunal de la Acordada, lejana antecesora de la policía rural que se creó en 1719 para castigar el delito en la Nueva España. Tanto aquel órgano judicial del periodo borbónico como las ordenanzas adoptadas en la República Restaurada daban la libertad a sus miembros de aprisionar criminales y formularles cargos sin la obstrucción de la justicia ordinaria. Por ejemplo, un elemento que revivía las disposiciones de la Acordada era el permiso a los dueños y administradores de las fincas para organizar grupos armados que persiguieran y atrapasen a los bandidos que hubiesen “cometido o estuvieren amagando con cometer algún asalto o plagio, sin más requisito que el de dar aviso a la autoridad respectiva de su jurisdicción”.¹⁸⁷ Asimismo, se disponía que los encargados de haciendas y rancherías dieran aviso a las autoridades correspondientes sobre la presencia de ladrones y gavillas en su demarcación. Si los vecinos se rehusaban u omitían dar parte los días 1 y 16 de cada mes se podían hacer acreedores a una multa o cinco días de prisión. ¿Por qué se tomaron estas medidas? Si interpretamos las leyes como los mecanismos utilizados por cada sociedad para resolver sus problemas y controversias, quiere decir que hacia la década de 1870 la violencia

¹⁸⁵ Cruz Barney, *op. cit.*, p. 239.

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 240.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 242.

criminal se transformó en una hidra de siete cabezas que arrinconó al Estado. Seguramente la suspensión de garantías fue el último recurso que se tomó ante la ineficacia de la justicia común. Es posible que los liberales no hayan estado totalmente de acuerdo con semejantes decretos, pero la gravedad de la situación los llevó a pensar lo mismo que el virrey y segundo conde de Revillagigedo: “si los juzgados ordinarios estuvieren en el pie que deberían estar, en tal caso sería inútil el juzgado de la Acordada”.¹⁸⁸

Aunque no fueron la excepción, Sinaloa y Durango también ejemplifican lo inseguro que era el país en el siglo antepasado. El historiador sinaloense Pedro Cázares Aboytes señala que en 1870 y 1871 el distrito de Mazatlán se vio acechado por gavillas de malhechores. En represalia por las incursiones de los forajidos y la inoperancia de los tribunales para castigarlos, la población más afectada decidió tomar las armas para defenderse de la delincuencia. Tener un arma no era un lujo sino un acto de sobrevivencia, nos dice Aboytes.¹⁸⁹ Si el norte de México ya era una tierra indómita a la cual se enviaban colonos para disputarles territorio a las tribus autóctonas, el bandolerismo fue otro componente que hacía más rudas las condiciones de vida en los estados norteros y fronterizos. La multiplicación de incidentes en los que comerciantes y ciudadanos comunes eran despojados de sus pertenencias a medio camino, con algunos desenlaces mortales, motivó a que las autoridades consintieran la persecución de salteadores y endurecieran los castigos contra este delito. Para los habitantes de Durango la piratería de caminos no fue menos preocupante. En San Dimas la gente adinerada financió el equipamiento de un grupo armado cuya meta era limpiar las carreteras de la amenaza bandolera. Así se logró capturar y ejecutar a los cabecillas Crescencio Núñez y Bonifacio Ibarra.¹⁹⁰ *El Clarín*, un periódico local, se permitió sugerirles a los ciudadanos, particularmente a los “señores propietarios”, que era inútil esperar el “auxilio del gobierno” en lo relativo al cuidado de la seguridad.¹⁹¹ La incitación a la justicia por mano propia era más que clara.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 244.

¹⁸⁹ Pedro Cázares Aboytes, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, tesis de maestría, Culiacán, UAS, 2008, pp. 102-104.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 105.

¹⁹¹ *Idem.*

Pasando a otras latitudes del país pero sin salirnos del tema, la combinación de una geografía tupida de selvas y bosques tropicales con una feroz rebelión indígena en la lejana península de Yucatán fue otra buena oportunidad para que los caballeros del delito actuaran con libertad. Gracias a su ubicación geográfica, en términos de distancias y accesos, esta región se mantuvo casi ajena de lo que pasaba en otras latitudes del país. De la misma forma, las cosas que sucedían en aquel lado de la República tenían poca resonancia en la ciudad de México. Yucatán fue testigo en la segunda mitad del siglo XIX de un sangriento conflicto conocido como la Guerra de Castas. Es pertinente dar una explicación que relacione este periodo histórico con el bandolerismo, a fin de interpretarlo como síntoma de la anarquía que predominó en las primeras décadas de vida independiente. La situación general de la sociedad yucateca permaneció inalterada, prácticamente igual a como había sido en tiempos del Virreinato. *De jure* y *de facto* era una sociedad de castas donde la separación entre el mundo indígena y el no indígena, el de los ladinos, estaba bien delimitada. La población autóctona vivía en las haciendas bajo condiciones de peonaje en un esquema de trabajos forzados o, en el mejor de los casos, en comunidades dispersas a lo largo de la selva. Si la tenencia de la tierra era bastante desigual porque se concentraba en manos de la minoría blanca, este problema se complicó todavía más por la promulgación de decretos desamortizadores que arrebataban a los pueblos indios el derecho a explotar aguas, bosques y terrenos que desde siempre, en la práctica, habían considerado como suyos. Las nuevas leyes los condenaban a perder lo poco que tenían.

Hacia 1840 la península de Yucatán cambió poco a poco su fisonomía económica gracias al impulso que tuvo la producción de henequén, una materia prima que tenía una alta demanda en el mercado internacional. La ampliación de tierras dedicadas a la siembra de henequén en detrimento de los cultivos de maíz fue una de las dificultades que precedieron a la Guerra de Castas.¹⁹² Y por si todo lo anterior no fuera suficiente, los nativos tenían que pagar una cuota más elevada por los diezmos, bautismos y demás servicios religiosos que la gente de piel blanca.¹⁹³ Como la población maya era bastante devota,

¹⁹² Vázquez, *op. cit.*, p. 558.

¹⁹³ Meyer, *op. cit.*, p. 12.

semejante diferencia en el cobro de derechos resultaba ofensiva. De otra manera no se explica por qué, cuando estalló la guerra, desde las primeras y fallidas pláticas con el gobierno para fijar un armisticio, una de las condiciones que pusieron los rebeldes para dejar las armas fue precisamente la reducción de los impuestos parroquiales.¹⁹⁴ Por un lado observamos el despojo y la concentración de los recursos agrícolas, acuíferos y forestales en pocas manos, por el otro una tremenda exclusión simbólica y racial que acentuó el descontento entre los pueblos nativos. Este sentimiento de agravio se convirtió en un furibundo deseo de venganza una vez que estalló el conflicto. El rencor de los mayas hacia los blancos quedó en evidencia cuando el líder rebelde Cecilio Chi decretó que su movimiento se proponía exterminar y expulsar de la península a los “no indios”.

Mientras las contradicciones socioeconómicas que causaron el conflicto se cocinaban a fuego lento, los sectores dominantes entraron en abierta confrontación e importaron a Yucatán el debate entre centralismo y federalismo. Bajo la promesa de no seguir adelante con la desamortización de las propiedades comunales, la minoría blanca involucró a los indígenas en sus disputas de orden político. Los campesinos mayas sirvieron de carne de cañón para los conflictos entre los criollos. A final de cuentas, las promesas por las cuales habían sido implicados en un problema que no era suyo, pues su condición era la de siervos y no la de ciudadanos, jamás se concretaron. Ésta fue la chispa que incendió la pradera. Cuando la Guerra de Castas tenía relativamente poco de haber iniciado surgió otro factor que la exacerbó, pero sobre todo que le dio cohesión a los rebeldes. En las zonas selváticas del oriente peninsular apareció una práctica idolátrica que mezclaba elementos católicos con tradiciones y creencias de origen maya: el culto a la Cruz Parlante. Teniendo como entorno un marcado odio interracial que ya se expresaba por medio de las armas, la profesión de fe hacia este ritual pagano dio esperanzas de tipo mesiánico a los numerosos contingentes indígenas que se encontraban descontentos y agraviados por tantos años de dominación y pobreza. El culto a la Cruz Parlante unificó al movimiento rebelde.

Un pequeño altercado entre los miembros antagónicos de la elite blanca fue lo que detonó un incendio social cuyo fin se prolongó hasta

¹⁹⁴ Reina, *op. cit.*, p. 366.

1904. Que este conflicto haya durado más de cincuenta años se debe a que en Yucatán, como en otros lugares inhóspitos, la presencia real del Estado llegaba hasta donde la geografía se lo permitía. Los mayas conquistaron a fuerza de machete y fusil su autonomía, incluso arrasaron villas y haciendas enteras con población no indígena. Gracias a su superioridad numérica, a su conocimiento del terreno y a la falta de recursos gubernamentales para mantener a las tropas que les iban quedando, o que a duras penas les mandaban desde la capital del país, los rebeldes se volvieron prácticamente invencibles. Desafortunadamente, la Guerra de Castas coincidió con la invasión norteamericana de 1847; como la federación se vio imposibilitada de ayudar a Yucatán, dada la conflagración con el vecino del norte, las autoridades del estado optaron por solicitar auxilio a los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y España. Armas, pertrechos y voluntarios fueron las peticiones más socorridas. Tanta fue la desesperación de la clase política local que una facción separatista de la misma —aquella que proponía la independencia y conformación de Yucatán en un país libre— propuso hacer del territorio yucateco un protectorado de la potencia que mandara una fuerza militar para pacificarlo. En 1848 Justo Sierra O' Reilly viajó a Washington para gestionar el apoyo y la protección norteamericana. No obstante, a cuenta de los costos de la guerra contra México y de las dificultades diplomáticas que le podían acarrear al gobierno de James K. Polk la instalación de un protectorado en la península, este último declinó la propuesta anexionista.¹⁹⁵

Conforme se iba extendiendo la revuelta y el apoyo del extranjero se tornaba cada vez más difícil, las autoridades y los hacendados se resguardaron a piedra y lodo en las ciudades más importantes. Algunas familias huyeron a Cuba, otras más a Estados Unidos y Europa. Los indígenas pusieron sitio a Yucatán y Campeche en 1848 y a Valladolid en 1853. La densidad de la maleza y la reducción de la población blanca en los principales centros urbanos permitieron que los insurrectos se abstrajeran hacia el interior de la península. En el corazón de la selva instalaron un autogobierno y fundaron una población a la que bautizaron con el nombre de Chan Santa Cruz. Esta plaza fue también el santuario de la famosa cruz parlante. Dicho amuleto tenía la peculiar característica de poder “hablar”; supuestamente, el crucifijo

¹⁹⁵ *Ibid.*, pp. 380-381.

le transmitía los “mensajes divinos” a Juan de la Cruz, quien, a su vez, interpretaba y comunicaba por escrito las “órdenes celestiales” a los indígenas mayas levantados en armas. El mensaje del oráculo mezclaba contenidos y dogmas religiosos con instrucciones políticas y militares para los cabecillas de la insurrección.¹⁹⁶ Sin el yugo de la elite yucateca y el clero afín a ésta, el autogobierno maya se rigió bajo cánones parecidos a los de una teocracia.¹⁹⁷

Durante los años más aciagos de la Guerra de Castas, cuando el dominio de los sublevados se extendía desde Tulum hasta la laguna de Bacalar, un sector de la población autóctona, los *icaichés*, no secundó el levantamiento. Éstos se dedicaban al contrabando y bandolerismo en la solitaria frontera con Belice. A cambio de combatir a los *cruzooob* o seguidores de la Cruz Parlante, el gobierno yucateco pasó por alto el *modus vivendi* de aquellos que se negaron a tomar las armas contra el orden establecido. Las inclemencias de la selva y las agotadoras distancias entre el foco de la rebelión y las ciudades de la península les dio a los *icaichés* cierta independencia; con tal de detener una insurrección que había puesto a una tercera parte del territorio peninsular bajo el dominio y la influencia de los *cruzooob*, el gobierno no se entrometió con ellos.¹⁹⁸ Tanto los *icaichés* como los seguidores de la Cruz Parlante incursionaron en la piratería de caminos y subsistieron gracias a una economía de guerra basada en el contrabando y la explotación de los bosques. A cambio de armas y municiones, las compañías inglesas podían cruzar desde Belice para llevarse la riqueza forestal. En este orden de acontecimientos, el poder recaía en quien tuviera a la mano más hombres y mejores armas. La anarquía propiciada por la Guerra de Castas amparó a los *icaichés* como una fuerza beligerante y legítima frente al Estado. Esta conquista de relativa autonomía política, que periódicamente fue renovada por sucesivos gobernadores, les permitió a los habitantes de Santa Clara Icaiché vivir de ocupaciones ilegales.¹⁹⁹ El mejor ejemplo de este acuerdo no escrito entre el gobierno y los grupos armados al margen de la ley lo encarnó el cacique Luciano Tzuc,

¹⁹⁶ *Ibid.*, pp. 385-386.

¹⁹⁷ Meyer, *op. cit.*, p. 13.

¹⁹⁸ Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Mérida, UNAM, 2006, pp. 193-202.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 76.

quien desde 1862 lucró a discreción con las concesiones y los impuestos que pagaban las empresas beliceñas para explotar el bosque en el lado yucateco de la frontera.²⁰⁰ El ejercicio intercalado de actividades contrainsurgentes que debilitaban a los mayas rebeldes con el cobro extorsivo de rentas lo convirtieron, en opinión de la autoridad, en un bandido “patriótico” que ayudó a detener un brote de barbarie contra el mundo “civilizado” y la “nación mexicana”.²⁰¹

Las guerras de intervención, la entrada y salida de presidentes y las luchas civiles abstraieron a los gobiernos nacionales del conflicto yucateco, dejando a su suerte al gobernador y sus representantes locales; durante la República Restaurada, la ruinoso situación del país y las pugnas entre los liberales que anhelaban llegar a la presidencia volvieron a posponer una solución definitiva para un conflicto que llevaba más de 20 años. La ruptura de relaciones diplomáticas con Inglaterra —decretada por Juárez después del reconocimiento británico al imperio de Maximiliano— dilató la firma de un acuerdo con las autoridades coloniales de las Honduras británicas para que suspendieran la venta de armas a los rebeldes. En 1878, tras reanudar el contacto diplomático con la Corona, la administración porfirista tomó cartas en el asunto. Mientras el gobierno mexicano negociaba con su par inglés el embargo de suministros bélicos a los *cruzoob*, sus afanes represivos no cesaron. Hacia 1900 los epicentros de la sedición estaban cercados. La salida más política y menos costosa en vidas humanas se vio frustrada cuando los alzados no aceptaron la propuesta oficial que les ofrecía un reparto de tierras baldías. Ellos querían la autonomía comunal a toda costa. Finalmente, la entrada del ferrocarril facilitó el movimiento de personal militar y la campaña de los generales Ignacio Bravo y Victoriano Huerta silenció a sangre y fuego la voz de la Cruz Parlante. Así, en 1904, llegaba a su fin la Guerra de Castas. México vivía el clímax de la *pax* porfiriana.

Las vicisitudes y luchas armadas que tuvieron lugar entre la Revolución de Ayutla y la República Restaurada abonaron las condiciones para que la delincuencia de caminos impusiera su ley. Habrá que esperar hasta la llegada de Porfirio Díaz para que el Estado mexicano demues-

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 92.

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 75-95.

tre un cuidado duradero y metódico de la seguridad. Su administración pudo dar al país una prolongada estabilidad que mejoró la imagen de México allende sus fronteras. Díaz fue valorado en el extranjero por sus esfuerzos en la pacificación del país y éste, en consecuencia, no permitió que una revuelta indígena, que el activismo de un grupo opositor o que la presencia de asaltantes en las carreteras revirtiera la confianza que comenzaba a ganar su gestión en Europa y Estados Unidos. La dictadura porfirista se cuidó ante la prensa internacional de las noticias que hablaran de motines, tumultos y revueltas. Cuando la insatisfacción contra el régimen no se castigaba con una condena a trabajos forzados en las haciendas henequeneras de Yucatán,²⁰² entonces la estabilidad se basaba en la cárcel, el exilio o la represión.²⁰³ En otras ocasiones, que no fueron muchas, el presidente prefirió la conciliación y la amnistía antes de proceder a la mano dura y las reprimendas. Sus grandes preocupaciones, si no es que las más importantes, por encima de la libertad o la democracia, fueron la paz y la seguridad.²⁰⁴ Consecuentemente, la razón de Estado o discurso legitimador del porfirismo fue la conservación del orden y su contraparte, el progreso.²⁰⁵

En la década de 1880 los bandidos ya no pudieron extorsionar a los propietarios y moradores de las haciendas. Bandas bien organizadas, como las que describen Altamirano y Payno en sus novelas, dejaron de atemorizar pueblitos y rancherías. Después de varias décadas de

²⁰² En su viaje por la península de Yucatán, el periodista norteamericano John Kenneth Turner tomó nota de las arduas condiciones de trabajo que padecieron los infortunados peones de las haciendas henequeneras. No faltaron los disidentes políticos que terminaron cortando las hojas del henequén de sol a sol. Prácticamente realizaban trabajo esclavo. Al opinar sobre un comentario que intentaba equiparar al México porfirista con la Rusia zarista, Turner escribió lo siguiente: “A Yucatán se le ha comparado con la Siberia rusa. ‘Siberia —me han dicho algunos refugiados políticos mexicanos— es un infierno congelado; Yucatán es un infierno en llamas’. Pero yo no encontré muchos puntos en común entre los dos países. Es cierto que los yaquis son desterrados [...], desterrados políticos; pero también son esclavos”. Los desterrados políticos de Rusia no son esclavos. Según Kennan, se les permite llevar con ellos a sus familias, elegir su propia morada, vivir su propia vida, y a menudo se les entrega una cantidad mensual con la que se sostienen. Yo no puedo imaginar que la lejana Siberia sea tan mala como Yucatán”. John Kenneth Turner, *México bárbaro*, México, Época, 2001, p. 27.

²⁰³ Entrevista a Jane-Dale Lloyd, cinta magnetofónica.

²⁰⁴ Paul Garner, *Porfirio Díaz*, México, Planeta, 2003, p. 84.

²⁰⁵ Entrevista a Jane...

postración, el gobierno por fin se esforzaba en disminuir los asaltos y plagios que habían hecho de México una tierra de nadie. El aumento de las rutas de transporte y la modernización de las comunicaciones a lo largo y ancho del territorio nacional se aprovecharon para reforzar la seguridad. La ampliación de las líneas telegráficas, la introducción de los primeros teléfonos o la construcción de puentes y caminos en lugares donde antes no los había, por no hablar de los miles de kilómetros en vías de ferrocarril, ayudaron a cercar y abatir a las partidas de bandoleros que aún quedaban en pie. Los rurales tenían la instrucción de colocarse en los puestos de guardia más visibles. Así lograron cierta sensación de seguridad que hizo creer a la opinión pública que las legiones policiacas eran numerosas en la conservación del orden. Ellos no estaban posibilitados para vigilar todo el país, pero sí se ubicaban en los puntos más importantes para hacer sentir su presencia. Esta maniobra fue un truco muy práctico que proyectaba eficacia, pero sobre todo el empeño del Estado en el cumplimiento de su función más básica. La movilidad de tropas a través de la naciente red de caminos ferroviarios, en combinación con el uso del telégrafo, facilitaron el despliegue y la coordinación de los gendarmes hacia los sitios donde se suscitaban conflictos y visos de intranquilidad. En la opinión de Vanderwood, la *pax* porfiriana fue un estado mental y un hecho físico.²⁰⁶

Gracias al despliegue de la policía rural y al auxilio del ejército, la mala opinión del país entre los visitantes y la prensa extranjera cambió de manera positiva. Las historiadoras Sandra Kuntz y Elisa Speckman, si bien reconocen que los rurales ayudaron a mantener un mejor cuidado de la seguridad, también aseveran que “los bajos salarios y la deficiente formación no les permitieron estar a la altura de las exigencias y, pese a que se adaptaron modernos sistemas de identificación —como la antropometría o la huella dactilar—, no tuvieron la eficacia de policías modelo, como la inglesa o la francesa”.²⁰⁷ A nivel doméstico, la aceptación de los primeros gobiernos porfiristas se explica precisamente por la conquista de una relativa paz social que no se había visto desde hacía más de sesenta años. No era para menos la amplia legitimidad del régimen porfiriano en sus lustros iniciales de vida; si el

²⁰⁶ Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, *op. cit.*, p. 63.

²⁰⁷ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 525.

progreso económico fue producto del saneamiento fiscal y la afluencia de inversiones extranjeras, el control del crimen y la violencia rural se debe también a la construcción de cárceles con un sistema panóptico y a la promulgación de leyes penales que contemplaban un castigo para cada delito.²⁰⁸

Mientras Díaz monopolizaba el Poder Ejecutivo en aras del progreso, paralelamente hubo un crecimiento económico sin precedentes. Este desarrollo acelerado pudo haber permitido que algunos bandidos y personas que vivían de la vagancia se reintegraran a las cadenas productivas, aunque esto no implicara una mejora significativa en las condiciones de vida de la población ni la erradicación absoluta de las actividades delictivas. En Chihuahua, por ejemplo, las personas que rondaban por las praderas y los campos para robar vacas lo hacían para incrementar los ingresos que obtenían en sus trabajos formales. Si nos apegamos a los registros históricos, una de las labores más comunes fue el abigeato. Quienes incurrían en dicho delito no se ganaban la vida como ladrones de ganando; la mayoría provenía de diferentes ocupaciones. Los abigeos solían ser rancheros, pastores, carpinteros y albañiles.²⁰⁹ Pero más allá de sus ocupaciones, lo cierto es que no eran inocentes ladronzuelos que vendieran las cabezas de ganado al primero que se cruzara por su camino; este lucrativo negocio implicaba una vasta red de contactos para colocar en el mercado a las vacas robadas así como un conocimiento meticuloso de la zona para eludir a la policía rural. La observación de Hobsbawm al respecto es bastante atinada: “es un error creer que los bandidos son simples criaturas de la naturaleza que asan venados en medio del bosque. Un jefe bandolero con éxito está tan ligado al mercado y al universo económico más amplio como un pequeño terrateniente o un próspero granjero”.²¹⁰

La administración porfirista cambió la fisonomía económica de México, profundizando los contrastes entre norte y sur. Las principales diferencias fueron un desarrollo acelerado y una asimetría salarial que ofrecía mejores

²⁰⁸ *Idem.*

²⁰⁹ María Aparecida de Souza Lopes, “Los ‘fuera de la ley’ en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX”, en José Ronzón y Carmén Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, UAM-A, 2005, p. 334.

²¹⁰ Hobsbawm, *Bandidos, op. cit.*, p. 105.

jornales en las regiones mineras e industrializadas.²¹¹ El crecimiento económico produjo de la noche a la mañana la aparición de urbes que habían sido caseríos en medio de la nada a lo largo del siglo XIX. El norte registró una mayor fluctuación de mano de obra que el centro y el sur. La diferencia de ingresos fue un imán que atrajo a trabajadores y jornaleros hacia la zona fronteriza y del Golfo en busca de mejores expectativas laborales, a pesar de que los empleos solían ser más inestables.²¹² La cantidad de circulante que manejaban las compañías, el traslado de metales preciosos y los sueldos mejor remunerados que percibían los mineros estimularon un ambiente propicio para el pillaje y el delito. No es casual que hayan sido los prósperos estados del norte, escenarios de una naciente industria, de grandes minas y de la producción de ganado, el escenario que atestiguó las aventuras de Pancho Villa e Ignacio Parra.

Si bien es cierto que la larga gestión de Díaz se consagró en pacificar al país, también es igual de cierto que el bandidaje nunca desapareció. Éste fue el síntoma consecuente de un régimen que generó sus propias contradicciones internas. En esta etapa, algunos bandoleros fueron protagonistas de una rebeldía que se explica por los abusos de autoridad y demás afrentas sociales que coadyuvaron al estallido de la Revolución.²¹³ Así como hubo ladrones que llamaron la atención de la prensa por sus hazañas y actos de escapismo, piénsese en Jesús Negrete (el “Tigre de Santa Julia”) o en Jesús Arriaga (“Chucho El Roto”), también existieron bandidos que iniciaron su vida fuera de la ley por haberle marcado el alto a un prefecto que abusó de sus funciones. Desde luego que otros más siguieron el mismo camino ante los maltratos de los capataces en las haciendas o porque ya no querían seguir encadenados al endeudamiento en las tiendas de raya.

Díaz solía calificar los actos de rebeldía como bandolerismo puro. En la visión de un gobierno como el suyo no había diferencias entre una cuadrilla de salteadores y un grupo sedicioso. Lo que en la prensa oficial se calificaba como “vandalismo”, no pocas veces eran acciones de inconformidad social por el autoritarismo de algunos caciques y representantes políticos afines al régimen. Ante la represión y la censura, el resultado fue la aparición de movimientos armados. Los más

²¹¹ Kuntz y Speckman, *op. cit.*, pp. 514-515.

²¹² Souza Lopes, *op. cit.*, p. 336.

²¹³ Kuntz y Speckman, *op. cit.*, pp. 523-524.

convencidos de su causa se amparaban en un plan que desahogaba las razones de su rebeldía. Tal fue el caso, entre otros, de Catarino Garza, el periodista rebelde de Tamaulipas. Desde 1888 Garza se manifestó a través de la prensa para denunciar los defectos y excesos del Estado porfirista, pero sus agudas críticas lo hicieron exiliarse en el sur de Texas. Sus propuestas políticas, bastante similares a las de Francisco I. Madero, que se resumían en mayores libertades y no más reelecciones presidenciales, lo llevaron a publicar un “plan revolucionario” en septiembre de 1891. A partir de esa fecha y hasta agosto de 1892, Garza toma las armas y merodea con su gavilla de seguidores la región fronteriza de Tamaulipas. A pesar de la corta existencia que tuvo el movimiento garcista, éste contó con el encubrimiento de la población en ambos lados de la frontera; tanto de los mexicanos que trabajaban de jornaleros en Brownsville como de algunos círculos de poder nortños, sobre todo el de Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo.²¹⁴ En la opinión del gobierno, el activismo de Garza y sus simpatizantes, en su mayoría jornaleros temporales,²¹⁵ era “obra de bandidos”. Llamarle así a las manifestaciones de inconformidad social, o a los opositores políticos que no se dejaban “maicear”, fue el método predilecto de las autoridades porfiristas para descalificar la lucha de quienes no eran asaltantes de caminos ni vándalos que alteraban el orden. Aunque nunca dejaron de presentarse actos de delincuencia, el bandidaje durante el Porfiriato también se relacionó con las profundas desigualdades de clase y los conflictos por la tenencia de la tierra que produjo la modernización económica impulsada por la elite porfiriana.

La personificación de lo que era un bandido social en la etapa pre-revolucionaria nos remite a Heraclio Bernal. El “rayo de Sinaloa”, como se le conoció en la posteridad, inspiró una infinidad de corridos, cuatro novelas y una serie de tres películas protagonizadas por Antonio Aguilar en 1957. Con Bernal se demuestra que todo bandido social pasa a convertirse en un mito que perdura en el recuerdo y la memoria popular. La historia de este forajido con tintes revolucionarios se remonta a la lucha entre el gobernador porfirista Francisco Cañedo y el

²¹⁴ José Luis Navarro Burciaga, “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, p. 70.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 77.

militar insurrecto Jesús Ramírez Terrón, exlíder de la revolución tuxtepecana en Sinaloa y frustrado aspirante a gobernar la entidad. Bernal fue lugarteniente de Ramírez Terrón, quien lo sacó de la cárcel y le dio el grado de teniente. Su participación en aquella revuelta, que al final fue sofocada, lo marcó en su forma de proceder como bandido. La experiencia adquirida en esa breve asonada le ayudó a tener un mejor conocimiento de la zona, contactos y, de mayor importancia, un marcado carácter político a sus acciones. No en vano la historiadora Nicole Giron advierte en Bernal a un precursor de la Revolución Mexicana.

Hasta donde sabemos, en sus orígenes, “el rayo de Sinaloa” fue acusado de robarse unas barras de plata cuando era peón en el poblado de Guadalupe de los Reyes. Un pleito laboral terminó en venganza cuando un empleado de la mina donde trabajaba urdió un plan para acusarlo del robo. Aunque Bernal logró escapar, fue capturado y encarcelado en Mazatlán en 1877.²¹⁶ No obstante, su animadversión contra las autoridades no se explica nada más por la lucha que protagonizó junto a Ramírez Terrón en 1880 ni por el tiempo que pasó en prisión por un delito que le imputaron. En el entorno familiar, su padre Jesús Bernal tenía simpatías por Benito Juárez.²¹⁷ Don Jesús era miembro del partido juarista de Sinaloa y apoyó la campaña de Eustaquio Buelna en contra del porfirista Márquez de León. Las elecciones del 2 de julio de 1871 otorgaron el triunfo a la fórmula Juárez-Buelna, uno asumía como presidente y el otro como gobernador del estado. Sin embargo, Porfirio Díaz, el derrotado en aquellas elecciones presidenciales, alegó fraude y proclamó el Plan de La Noria para desconocer la victoria de su rival. Uno de los lugares donde fue secundado con éxito y posteriormente reprimido el llamado insurreccional de Díaz fue Sinaloa. Heraclio vivió al lado de su padre y de sus hermanos un encuentro armado en Culiacán entre los porfiristas insurrectos y las autoridades legalmente constituidas. En dicho incidente, Bernal tuvo su “bautizo de fuego” cuando aún rondaba los 16 años.²¹⁸ Desde entonces, el anti-porfirismo será una cicatriz en su trayectoria personal y política.

²¹⁶ Nicole Giron, *Heraclio Bernal, ¿bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, INAH/SEP, (Colección científica, 40), 1976, p. 33.

²¹⁷ Mario Gill, “Heraclio Bernal, caudillo frustrado”, *Historia Mexicana*, vol. IV/núm. 13, 1954, pp. 141-142.

²¹⁸ *Ibid.*, p. 143.

Nueve años después de su primera experiencia armada —al fracasar el cuartelazo de Ramírez Terrón—, el “rayo de Sinaloa” huyó hacia la serranía para dar inicio a la historia que lo convertiría en leyenda pública. ¿Cuándo y por qué se hizo proscrito? El momento en el que Bernal optó por vivir en el monte se remonta a finales de la década de 1870, para ser exacto después de su paso por la cárcel y del fracaso de su aventura militar en 1880. Sobre las razones de su proscripción las fuentes no son muy vastas ni claras. Parece ser que las circunstancias que lo orillaron a tomar una vida al margen de la ley fueron un asunto de honor. La fuente que así lo indica es el periódico detractor el *Diario del Hogar* y por el momento no hay otro documento que diga lo contrario. La versión ofrecida por este órgano informativo se torna sospechosa, pues tiene cierto parecido con la historia de otras personas que también se hicieron bandidos por las mismas razones. Suponiendo que sea verdadera, se dice que un militar altanero pretendió a su prometida y la raptó; no contento con haber ofendido el honor de la dama y de su futuro esposo, el victimario prohibió que el agraviado pisara Culiacán. En venganza, Bernal lo mató.²¹⁹

El espacio en el que se desplazó y refugió fueron las sierras de Sinaloa y Durango. La erradicación de su gavilla tomó más de siete años y se convirtió en un reto para las autoridades y los comerciantes afines al poder, objetivo selecto de los robos y ataques. Tanta fue la desesperación por acabar con el activismo de Bernal que en 1885 el mismo presidente le ofreció un indulto a cambio de que se rindiera. Algunos de sus seguidores lo aceptaron pero el bandido rechazó la propuesta a menos que le dieran un empleo como jefe político de un municipio sinaloense, \$30,000 pesos y la liberación tanto de su hermano como de otros compañeros que se encontraban en la cárcel. Díaz se burló de tanta pretensión, retiró su oferta y ordenó a los gobernadores de Sinaloa y Durango que continuaran con las pesquisas.²²⁰ Si algo prolongó bastante la captura de Bernal y su banda fue el terreno montañoso en el que se escondía. Tan complicado fue el arresto del rebelde sinaloense que en determinado momento el gobierno le encargó su captura a una comisión de lugareños y no a miembros del ejército, que en varias ocasiones regresaron a los cuarteles con las manos vacías.

²¹⁹ Giron, *op. cit.*, p. 26.

²²⁰ Vanderwood, “El bandidaje en...”, *op. cit.*, p. 40.

“El rayo de Sinaloa” alimentó las filas de su cuadrilla con gente del monte, que una parte del año laboraba en empleos provisorios y el resto del tiempo se encontraba sin trabajo. Lo llamativo del caso es que no era cualquier bandido y su gavilla tenía una organización de tipo militar, incluidos un general, coroneles, tenientes, sargentos y alférez.²²¹ La participación de Bernal en el movimiento de Ramírez Terrón fue clave: lo terminaría convirtiendo no sólo en un bandido social sino también en un rebelde con aspiraciones políticas. En julio de 1885 Bernal fue contactado por el exgobernador de Zacatecas, otrora partidario de Díaz y veterano de la guerra de Reforma: Trinidad García de la Cadena. El también excombatiente de la Revolución de Ayutla invitó al bandido rebelde a una conferencia en Lobos, un lugar entre Zacatecas y Durango.²²² Con desconfianza hacia el exporfirista, Heraclio mandó a sus hermanos a la cita. En dicha reunión se manejó la posibilidad de dar inicio a una revuelta contra el gobierno nacional; el rayo de Sinaloa se encargaría de sublevar la zona en donde ya operaba y García de la Cadena haría lo propio en el resto del país. De aquel encuentro nació el Plan de La Rastra, que jamás llegó a concretarse. Bernal denominó a su gavilla Ejército Restaurador de las Libertades Constitucionales, curiosamente el mismo nombre que en su momento Benito Juárez y Ramírez Terrón le dieron a sus fuerzas beligerantes.²²³ Este detalle comprueba que Bernal y sus seguidores iban más allá de ser simples y vulgares bandidos. De manera azarosa, el proyecto insurreccional se frustró por la intervención del gobierno. El 25 de octubre de 1886 García de la Cadena fue arrestado y llevado a la capital. A principios del mismo mes, el día 4, las autoridades de Zacatecas interceptaron un cargamento con armas y sillas de montar que serían repartidas entre los seguidores del militar disidente. Sin municiones y demás suministros para comenzar un pronunciamiento, su movimiento estaba prácticamente derrotado. Como último acto de desobediencia, el exgobernador zacatecano escapó de su cautiverio en la ciudad de México y regresó a su estado natal; de cualquier modo, el destino le tenía prevista una emboscada de la que no saldría con vida.

²²¹ Giron, *op. cit.*, p. 79.

²²² José A. Ríos Rojo, “‘El rayo de Sinaloa’. Heraclio Bernal”, *Clío*, vol. 3/núm. 13, 1995, p. 96.

²²³ *Ibid.*, p. 97.

La última oportunidad para que Heraclio Bernal hubiera acaudillado una rebelión se esfumó. Con ese revés, su suerte estaba echada. A pesar de la situación desfavorable emitió otra proclama antiporfirista. En ella reafirmó su aversión hacia el régimen y recalcó los motivos por los que vivía fuera de la ley. En enero de 1887 firmó el Plan de Conitaca, un interesante documento que dice lo siguiente:

Los hombres que a título de fuerza y fraudes se han adueñado de los destinos de la República, me llaman bandido, solamente porque he resuelto defenderme, antes que darles [...] mi vida. Cuando la traición me privó de un jefe y de un amigo en la persona del general Jesús Ramírez Terrón, partidario de los tuxtepecanos, pero al fin su azote, debido al profundo desengaño que tuvo acerca de la virtud de estos hombres funestos para la patria, me resigné a vivir aislado [...] con la mira de esperar la oportunidad y la hora para volver al servicio de mi esclavizada patria. Los gobiernos de Durango y Sinaloa se obstinaron en perseguirme, hasta que no pudiendo vivir con garantías en mi hogar, me resolví a lanzarme a un terreno harto difícil y peligroso, porque la revolución no tomaba la forma decisiva; el país se manifestaba dispuesto pero faltaban caudillos y centro de unión para todos los partidarios. Entre tanto yo he tenido que sostenerme con los pocos amigos y soldados fieles que siguen mi pensamiento.

Después de cuatro años de privaciones, de miserias y peligros, he logrado dominar en esta Serranía, en más de treinta leguas a la redonda, sin embargo de que tropas de México, de Durango y Sinaloa, me persiguen y asedian por todas partes. Es que todos estos soldados de Tuxtepec siguen la voracidad de su fuente; roban, incendian, talan por donde quiera que pasan, sacrificando vidas y burlándose del pudor y la honra de las familias; mientras que respecto de mis subordinados y respecto de mí, nadie podrá levantar una queja.

He tocado los minerales de San Andrés, Jocuixtita, Guadalupe de los Reyes y Ventanas porque allí se me ha hecho traición; pero quitando esos cuatro episodios de mi vida pública y aunque me dicen bandido, no tengo embarazo para disputar honor y mejores sentimientos a mis enemigos.

Ellos han incendiado los hogares de personas que en nada se hallaban ligadas conmigo, y se han cebado en la vida de no pocas personas, mis amigos y allegados, y de muchos inocentes [...] Yo a nadie he perjudicado ni molestado, si no es a las personas que se obstinan en derribarme [...]

Firme en el propósito de hacer el bien, pero sin los tamaños necesarios para encabezar un movimiento popular y dirigirlo, iba a prestar mi escaso contingente a quien debía ser guía de todos nosotros [Ramírez Terrón].

Pero como la fortuna de Tuxtepec y su sed de sangre han puesto de otro modo las cosas, yo me decido a seguir las indicaciones de los que todavía viven y están resueltos a llevar las cosas al resultado que nos proponemos. Tomo pues la bandera y me dirijo a todos los mexicanos, conjurándolos a unírnos para derribar del poder público a los tiranos de nuestro país [...].

Me importan poco las calificaciones que se hacen de mí. Todos los revolucionarios han sido llamados bandidos, sin embargo, hasta ahora no me he enriquecido yo con los despojos de nadie; tampoco he metido a mi casa los dineros de la República; honrado como el que más y campeón decidido de las libertades de mi patria, pondré cuanto esté de mi parte para hacer triunfar el plan político que antecede y que he proclamado el día de hoy, como el salvador de la honra y el progreso de mi patria.²²⁴

Sería absurdo cuestionar que la rebeldía de Bernal no se debió a los abusos de autoridad que padeció en carne propia y que también fueron el sello indeleble del Porfiriato. No sólo hallamos demandas de justicia y denuncias por los atropellos y la corrupción de los funcionarios públicos. Es posible leer en su manifiesto un lenguaje politizado, tanto como una actitud que rechaza y desconoce el orden establecido. Si el autor del Plan de Conitaca hubiera desarrollado sus actividades veinte años después, probablemente se habría sumado a la revuelta que terminó con treinta años de hegemonía porfirista. Nunca lo sabremos. Lo que sí podemos constatar es que cuando murió acribillado en enero de 1888, Bernal se hallaba en el trance de bandido a revolucionario. No vivió el momento ni la coyuntura para cambiar de un rol a otro. Meses antes de su deceso alcanzó a dar uno de sus famosos e inesperados golpes. El 4 de junio de 1887 tomó el pueblo minero de Plomosas, se llevó un botín de 3,200 pesos de plata pasta, robó varias armas y exigió al alcalde una “contribución” de 50 pesos.²²⁵ El gobierno reaccionó con el ofrecimiento de 10,000 pesos a quien lo llevara ante la justicia o por lo menos ayudara en su captura. El último año de vida de Bernal coincidió con el fin de la guerra contra los indios yaquis en Sonora, lo

²²⁴ Giron, *op. cit.*, pp. 79-80.

²²⁵ *Ibid.*, p. 82.

cual permitió que el ejército destinara más tropas en la persecución del legendario personaje.²²⁶

Las oportunidades de seguir escapando con los bolsillos llenos de dinero y el gusto de haber dejado en ridículo a sus persecutores, como lo había hecho desde el comienzo de su carrera, fueron cada vez menos. Al final, tal es el destino de todo “ladrón noble”, fue víctima de una celada. Uno de sus subalternos, Crispín García, un supuesto compadre que viene a jugar el papel de traidor, cayó en la tentación de pasar a cobrar la recompensa que se ofrecía por la cabeza de su jefe y colaboró con las fuerzas gubernamentales para prepararle una emboscada en la cueva del Cerro Pelón el 8 de enero de 1888. Otra versión que también ayudó a forjarle una imagen legendaria cuenta que Bernal se encontraba enfermo de pulmonía y, sintiendo muy próximo el final de su vida, le pidió a Crispín García que lo ayudara a morir con un tiro de gracia para cobrar el dinero que se ofrecía por su cabeza.²²⁷ La historia es bastante parecida a la de Jesús Malverde, otro bandido social sinaloense que también le imploró en el lecho de muerte a su compadre que cobrara la recompensa por su cadáver y la repartiera entre los pobres. Años después, el conocimiento de la sierra y las habilidades propias de un bandolero audaz y escurridizo como el rayo de Sinaloa las heredó uno de sus subalternos: Ignacio Parra. Según el escritor y veterano villista Ramón Puente, años más tarde, en 1896, este famoso ladrón de carreteras en Durango educó en el oficio de robar vacas y escapar de la policía rural nada menos que al Centauro del Norte.²²⁸

¿Cómo logró Heraclio Bernal burlar a la policía rural y al propio ejército entre 1880 y 1888? Amén de una geografía apartada y solitaria que facilitaba escabullirse, el rayo de Sinaloa pudo sobrevivir más de siete años gracias al apoyo que le brindaron los pobladores de las comunidades y rancherías donde se alojaba en calidad de prófugo. La conciencia de clase, para ese entonces bastante primaria, fue un factor que influyó en su relativo éxito. La larga vida que llevó al margen de la ley no se comprende fuera del entorno en el que se desarrolló. Si los mineros y campesinos que frecuentó en Sinaloa y Durango lo ayudaron es plausible que haya sido porque se sentían más próximos e iden-

²²⁶ Vanderwood, “El bandidaje en...”, *op. cit.*, p. 41.

²²⁷ Gill, *op. cit.*, p. 157.

²²⁸ Paco Ignacio Taibo II, *Pancho Villa*, México, Planeta, 2006, p. 30.

tificados con el bandolero que con las autoridades.²²⁹ Por otro lado, el dominio de la serranía le permitió a Bernal valerse de una estrategia similar a la guerra de guerrillas.²³⁰ Por más grande que haya sido el número de seguidores que componían su gavilla éste no era comparable al de los destacamentos militares que se encargaron de perseguirlo y cercarlo; tampoco disponía de la misma cantidad de armas y parque que le daba mayor capacidad de fuego a las tropas porfiristas. Sin embargo, la sorpresiva movilidad y rapidez de sus hombres le dieron la singular ventaja de atacar y desaparecer entre los cerros y las veredas.

La historia de este rebelde y bandido gentil evidencia las tensiones de la sociedad mexicana en el Porfiriato. Al poner como meta vital de su gobierno la paz social y la estabilidad política, Díaz fue indolente con la conducta de sus subalternos. El costo de la *pax* porfiriana fue la concesión para que los gobernadores y sus jefes políticos se perpetuaran en el poder, amasaran propiedades haciendo negocios desde su cargo y manejaran con discrecionalidad las arcas públicas. Ese fue el secreto para neutralizar las luchas entre las facciones políticas que en algún momento ambicionaron la presidencia y que podían arrastrar al país hacia un escenario de inestabilidad, como son los pronunciamientos militares y las luchas civiles.²³¹ Como dice Vanderwood: “la corrupción, las recompensas especiales, y los ‘huesos’ [...] parecían ser el precio que se pagaba por la paz”.²³² Estamos hablando de un contexto en el que cualquier expresión de inconformidad se dirimía con la represión. Pocas fueron las veces en las que Díaz recurrió a la amnistía con aquellos que desafiaron su poder. Las proclamas del Plan de Conitaca denuncian la impunidad de aquellos funcionarios porfiristas que se excedieron en el ejercicio de sus funciones y que en los hechos eran tan ilegales como los asaltantes de caminos. En su biografía de Pancho Villa, Paco Ignacio Taibo II dedica un capítulo entero al periodo bandolero del caudillo revolucionario. En él, el historiador y también novelista hace

²²⁹ Giron, *op. cit.*, p. 38.

²³⁰ Cázares Aboytes, *op. cit.*, p. 141.

²³¹ Otros autores dirán que el secreto de la *pax* porfiriana también residió en haber eliminado al ejército como actor político, profesionalizarlo y dividirlo administrativamente estado por estado bajo mando federal. Luis Medina Peña, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, *Istor*, año v/núm. 17, verano del 2004, pp. 87-89.

²³² Vanderwood, *Desorden y progreso*, *op. cit.*, p. 102.

la siguiente reflexión sobre quién era más bandido, si las autoridades o los mismos proscritos:

En una sociedad en la cual los grandes hacendados ejercían el derecho de pernada, se azotaba a los “infractores”, se robaban las tierras de las comunidades mediante falsos deslindes, se arrancaban los derechos históricos de pastos y agua; en la cual los rurales y la Acordada eran un grupo de pistoleros con casi menos ley que la de los hombres a los que se enfrentaban; en la cual, por deudas, un hombre era condenado a ser arrancado de su tierra y a servir en el ejército en guerras de exterminio contra las últimas rebeliones indígenas; en la cual la legalidad republicana la presidía un dictador que se reelegía fraudulentamente, ¿quiénes eran los bandoleros? O más bien: ¿por qué tiene que ser más amable y socialmente aceptable el bandolerismo burgués que el de los pobres del campo? [...] Revisando el catálogo del bandidaje de estado porfiriano [...] llega uno a la conclusión de que también en esto del bandidaje hay clases: bandidos burgueses y bandidos pobres. Pancho Villa, ese “tipo alto, vigoroso, vestido ordinariamente de charro”, era sencillamente, a mediados de 1910, un superviviente, un bandido pobre y no demasiado afortunado.²³³

Afectados por la inestabilidad laboral en las minas y los obrajes, por los sueldos miserables en las fábricas, por el endeudamiento en las tiendas de raya o por los atropellos de los hacendados y sus protectores institucionales, los bandidos de los años previos a la Revolución buscaron mejores posibilidades de subsistencia fuera de la ley. A diferencia de aquellos salteadores que aparecen desde la guerra de Independencia hasta la República Restaurada, el bandidaje en el Porfiriato dejó de preocupar a los inversionistas europeos y norteamericanos. El anhelo pacificador de los liberales estaba en vías de cumplirse. Los visitantes que publicaban en el extranjero las memorias de sus viajes por México, y en las cuales solían describir al país como una tierra plagada de gente violenta, en las últimas dos décadas del siglo XIX muestran una opinión más favorable del entorno que les tocó presenciar. Para los viajeros que vinieron entre 1880 y 1910, en especial los de origen anglosajón, el

²³³ Taibo II, *op. cit.*, p. 46.

régimen iba encaminado en la dirección correcta, la del orden y el progreso.²³⁴ Después de muchos años, la presencia de una autoridad fuerte y consolidada en la mayor parte del territorio nacional convirtió a gavilleros y salteadores en un problema controlable. Para que México entrara al concierto de naciones “civilizadas”, los intelectuales porfiristas incorporaron a su ideología liberal las teorías del darwinismo social y el evolucionismo positivista. Ambas fueron la justificación idónea para mantener bajo férreo control a las “clases peligrosas” que bien podían ahuyentar la inversión de capitales y revertir el progreso alcanzado.²³⁵

Hacia 1880, aproximadamente, la inseguridad en las carreteras fue un problema que puso en tela de juicio la fortaleza del Estado mexicano. Si bien es cierto que desde los primeros años de vida independiente fue una manifestación palpable de la anarquía y los vacíos de autoridad que dominaron la escena, durante el Porfiriato este fenómeno sintomatizó las desigualdades de clase y el hartazgo de los sectores subalternos contra el orden de dominación oligárquica. La mezcla de malos tratos con jornadas verdaderamente explotadoras y salarios de hambre obligaban a que el peón de una hacienda o el trabajador de una fábrica optaran por vivir fuera de la ley. Pancho Villa experimentó estas difíciles condiciones de vida que enfilaron la trayectoria de muchos campesinos y empleados rurales hacia el bandidaje, la vagancia o la mendicidad. Nadie como él refleja las privaciones y los agravios acumulados que hicieron propicio el levantamiento de las masas humilladas y ofendidas en 1910. Los veinte años que Villa vivió en la sierra huyendo de los rurales definieron su liderazgo como jefe militar. Los bandidos y abigeos conocían como la palma de su mano los atajos para escabullirse y transportar las vacas robadas; contaban con una red de conocidos que se extendía a casi todos los poblados por donde pasaban.

Villa tuvo contacto con el México profundo, vivió en carne propia las carencias y aspiraciones de los sectores más desfavorecidos. Esta experiencia le imprimió una fuerte carga social al movimiento revolucionario que encabezó. Sus orígenes como bandido son bastante oscuros y poco se sabe de ello. John Reed, un cronista de la Revolución que lo conoció de cerca, pone en duda la versión de que Villa haya retado

²³⁴ Frazer, *op. cit.*, p. 174.

²³⁵ *Idem.*

a la justicia por defender a su hermana cuando su patrón intentó violarla. El modelo se repite en otras historias de bandidos y no suena muy creíble. No obstante, el mismo autor concedía la posibilidad de que la carrera delictiva de Villa se hubiese iniciado a causa de su indomable carácter.²³⁶ Es probable que algún capataz de la hacienda donde trabajó hasta su adolescencia se haya querido sobrepasar con él y éste no se dejara. Tal vez se lio a golpes con el administrador o simplemente abandonó el trabajo por un altercado. De lo que sí tenemos certeza es que las carencias materiales que sufrió en su juventud y el acoso de una autoridad que le puso precio a su cabeza lo convirtieron en protagonista de varios robos al lado de otros fugitivos, a unirse a la gavilla de Ignacio Parra, a cambiar de identidad más de tres veces, a tener varios empleos temporales y a vivir a salto de mata. La vida prerrevolucionaria de Doroteo Arango transcurre en un contexto marcado por las arbitrariedades no desagraviadas de un régimen autoritario; a lo cual hay que sumarle las fricciones sociales que provocaban los abismales contrastes entre una oligarquía que era dueña de la tierra y una mayoría que sufría carencias de todo tipo. Cien años después de la guerra de Independencia, la conjunción de estos elementos incubaría otro estallido que cambiaría la trayectoria histórica del país.

²³⁶ John Reed, *México insurgente*, México, Ariel, 1985, p. 94.

CAPÍTULO III

Inestabilidad política y descontento popular en Guerrero

En la última década del siglo XIX el gobierno de Díaz se topó con una serie de conflictos regionales que ostentaban un marcado rechazo hacia su régimen. No es atrevido pensar, apoyándonos en la sugerencia de Friedrich Katz,²³⁷ que este periodo de turbulencias haya sido un lejano prólogo a la Revolución Mexicana. En lo subsiguiente y hasta la caída del caudillo oaxaqueño en 1911, los conflictos acontecidos en el decenio de 1890 se volverán una constante: usurpación de tierras comunales, aumento en el cobro de impuestos, abusos de poder e imposición de autoridades ajenas a la región. Jamás dejó de haber síntomas de intranquilidad. Algunos episodios de irritación popular que fueron aplacados con *manu militari* se explican por los abusos de los terratenientes y la complacencia de las autoridades. Otros fueron una expresión abierta de rebeldía que buscaban cambiar el *statu quo*. En ambos casos el Estado respondió enérgicamente. Entre los disturbios y las expresiones de lucha contra la hegemonía porfirista previos a 1910 destacó los siguientes: el movimiento de Catarino Garza, en Ta-

²³⁷ Cfr. Friedrich Katz, "Introducción", en Jane-Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, p. 18.

maulipas, en 1891; la rebelión religiosa de Tomóchic en las montañas de Chihuahua en 1892; el alzamiento del general Canuto A. Neri en 1893; las rebeliones de los indios yaquis en Sonora entre 1885 y 1908; el pronunciamiento de Rafael Castillo Calderón contra la dictadura local de Antonio Mercenario en 1901; los movimientos totonacas que secundaron a los magonistas de Papantla entre 1906 y 1908. Cada uno de estos acontecimientos de inconformidad social y agitación política dejó al descubierto los flancos débiles de la *pax* porfiriana.

De todos los levantamientos y motines que antecedieron a la Revolución, la gavilla de Juan Galeana llamó particularmente mi atención por las circunstancias políticas que la rodearon. Este personaje se manifestó contra la potestad de un gobierno que lindaba en lo ilegal. La rebelión de Galeana fue aprovechada por Diego Álvarez, un exgobernador desplazado por el presidente que agitó a la población local para generarle protestas y descontento a su rival en la gubernatura: Francisco O. Arce. Antes de ocuparme del caso conviene hacer un recuento de las disputas por el poder que tuvieron en vilo a los guerrerenses.

Si buscásemos el origen de los conflictos políticos en el estado durante el Porfiriato hay que remontarnos hasta la década de 1860, cuando la recién nacida entidad sureña se desgarró por la querrela entre los líderes más preponderantes de la región: Diego Álvarez y Vicente Jiménez. El primero era hijo de Juan N. Álvarez,²³⁸ un antiguo insur-

²³⁸ Juan N. Álvarez (1790-1867). Originario de Atoyac, hoy, de Álvarez, Guerrero. Desde los veinte años inició su vida política ingresando como soldado raso en el ejército insurgente de José María Morelos y Pavón. Posteriormente, lucharía al lado de Vicente Guerrero. En 1821, después de tomar Acapulco y en reconocimiento a su hazaña militar, sería nombrado jefe de dicha plaza. A partir de ese momento y en las consecutivas cinco décadas sería uno de los principales jefes militares y una figura política de relevante importancia en el México post-independiente. Fue gobernador de su estado natal en diversas ocasiones, por lo cual, al paso de los años, se convertiría en el hombre más fuerte de la región llegando a consolidar una especie de feudo familiar cuyo hijo, Diego, heredaría. De muy joven, antes de ingresar a las filas de la insurgencia, en 1810, Juan Álvarez viviría en carne propia el injusto despojo de una herencia de propiedades que por ley le correspondía; posiblemente, eso lo hizo ser benevolente y comprensivo con los indios a quienes llegó a proteger de los hacendados y de la apropiación de tierras de la que eran víctimas. Sin lugar a dudas constituyó un cacicazgo de tipo paternalista. El cargo político más importante al que accedió fue la Presidencia de la República en 1855, después del derrocamiento de Antonio López de Santa Anna, a quien había desconocido un año antes con la promulgación del Plan de Ayutla. De firmes convicciones republicanas y liberales, murió poco después de lograrse el triunfo de la República; poco antes intervino en la

gente y cabecilla de la revolución que sacó a Santa Anna de la presidencia en 1854; el segundo era simpatizante y subalterno de Porfirio Díaz. Los Álvarez fueron una estirpe de caudillos. Con el paso de los años, Álvarez padre construyó una comarca familiar en la Costa Chica que por más de tres décadas concentró el poder político, económico y militar alrededor de su figura. En 1862 este exsoldado de Morelos pasaba de los setenta años, una edad avanzada para entonces. En poco tiempo, las influencias y el mando de don Juan pasarían a manos de su hijo, quien se convertiría a la postre en gobernador. Su posición privilegiada como detentadores del poder a nivel regional los convierte, a uno y a otro, en caudillos.²³⁹ Las rencillas entre Álvarez y Jiménez, hasta donde es posible saberlo, datan de cuando el segundo era subordinado del primero en tiempos de la intervención francesa.

La historia cuenta que Jiménez, desobedeciendo las órdenes de Álvarez y haciendo a un lado la jerarquía militar de su jefe inmediato, se adelantó a la batalla del sitio de Querétaro llevándose él los créditos.²⁴⁰ Terminada la intervención francesa y de vuelta en casa, Álvarez, quien legalmente todavía era el gobernador del estado, intentó cobrarle a Jiménez semejante afrenta poniéndole sitio a la ciudad de Iguala, lugar donde se encontraba. De mayor importancia que sus diferencias personales, la lucha armada que se desencadenó a mediados de 1867 fue por la gubernatura de Guerrero. Los dos la ambicionaban. Uno por mantener inalterada la comarca familiar y el otro porque ya había sido gobernador entre 1857 y 1861 y deseaba volver a ocupar el cargo. Jiménez

Guerra de Reforma apoyando a Benito Juárez. Armando Bartra, *Guerrero Bronco*, México, Era, 2000, pp. 17-23; Ian Jacobs, *La revolución mexicana en Guerrero*, México, Era, 1990, pp. 27-28.

²³⁹ Personajes como Juan Álvarez fueron producto de los vacíos de poder que dejó la Corona después de la Independencia. Las condiciones geográficas del territorio, las discordias irreconciliables entre la clase política criolla y el estado de las primeras instituciones de gobierno permitieron que algunos personajes, no pocas veces carismáticos, con habilidades y cargos militares, ejercieran personalistamente el poder. Los caudillos podían ser, dependiendo del caso, nacionales o regionales; los patriarcas de la familia Álvarez encajan muy bien en el segundo tipo. *Cfr.* Rocío Bravo, “Caudillo y cacique. Conceptos confusos de dominación y poder”, en Clara García Ayluardo y Antonio Annino (coords.), *Ensayando la historia*, México, CIDE, 2003, pp. 53-75.

²⁴⁰ Jaime Salazar Adame, “La modernización (1867-1910)”, en Ma. Teresa Pavía Miller y Jaime Salazar Adame, *Historia general de Guerrero. Formación y modernización*, México, Conaculta/ INAH/Gobierno del Estado de Guerrero/ JGH Editores, 1998, vol. III, p. 157.

pertenecía a la generación de la Reforma y sus aspiraciones políticas para repetir en la gubernatura coincidían con el ocaso de don Juan y el turno de su hijo por sucederlo como el factótum guerrerense. En el encuentro armado que ambos tuvieron en Iguala el héroe de Querétaro salió victorioso; Álvarez, humillado por segunda vez, tuvo que huir a su refugio en la hacienda de La Providencia. Jiménez lanzó el 7 de junio de 1867 el Acta de Iguala, un manifiesto en el que desconocía y descalificaba al hijo del caudillo insurgente y reconocía como gobernador interino a Ignacio Manuel Altamirano.²⁴¹ Visto desde otro ángulo, el conflicto entre Álvarez y Jiménez era también una resonancia local de la querrela entre Juárez y Díaz por la presidencia de la República. Cada quien tenía a su favorito; el primero apoyaba al hijo de Juan N. Álvarez y el segundo al militar oriundo de Tixtla. Los pueblos adheridos al Acta de Iguala pidieron la intervención del gobierno federal, que se tardó cinco meses en responder. Mientras llegaba una respuesta laudatoria del presidente, ambos personajes arreglaron sus diferencias por vía de las armas. El tixtleño tenía más ventajas políticas que el caudillo de la Costa Chica: contaba con el apoyo y la perspicacia del diputado Guillermo Prieto. El autor de *Memorias de mis tiempos* logró alertar y denunciar ante la Cámara de Diputados sobre los manejos ilimitados de Álvarez en la aduana de Acapulco, de la cual él y su padre se sentían los dueños. Prieto presionó para que el presidente Juárez limitara a Álvarez las facultades de las cuales gozaban los gobernadores en el ramo de aduanas. Así, Álvarez vio truncados sus planes de comprar armas en el exterior, y con ello poder militar, a través de los intermediarios comerciales con los que contaba. También se le redujo significativamente la entrada de recursos monetarios para pagarle a la División de Sur de la cual era responsable. Jiménez aprovechó sus influencias en la capital para pegarle a su contrincante desde la prensa capitalina. Aparte de las catilinarias de Prieto en el Poder Legislativo, Álvarez tenía abierto otro frente de guerra: las denuncias periodísticas que el porfirista Ignacio Manuel Al-

²⁴¹ Con el Acta de Iguala, Jiménez manifestó contra Álvarez una denuncia pública por abuso de autoridad, ya que, según él, el hijo de Don Juan: “nada ha hecho [desde que tomó el gobierno] por el progreso del estado, sino antes bien, obrando de una manera arbitraria, ha sofocado la emisión del pensamiento y dictado órdenes de destierro contra patricios distinguidos que sólo procuran la mejor defensa del estado contra la invasión extranjera”. *Ibid.*, p. 159.

tamirano dirigía en su contra.²⁴² El conflicto entre los dos caudillos, que no sólo se libraba en el ágora capitalina y por medio de denuncias en la prensa, también le apostó a la lucha armada.

En 1867 los guerrerenses vivieron una virtual guerra civil entre alvaristas y jimenistas. Los pueblos adheridos al Plan de Iguala, en su mayoría los del distrito de Mina, cargaron la balanza del conflicto a favor de Jiménez. Frente a una posible victoria del bando porfirista en Guerrero, Juárez actuó con previsión y envió a un contingente de tropas federales, así como a un representante personal que fungió como árbitro entre los bandos en disputa: el general Francisco Otalora Arce. Gracias a su intermediación para solucionar el conflicto entre los dos militares, este emisario presidencial se quedaría con la gubernatura. Arce, vale decir, sin ser originario de la entidad, se convirtió en uno de los políticos que más impactaría al estado en los siguientes veinte años. Fue él quien llevó a cabo los primeros intentos de modernización, léase la atracción de capital extranjero hacia Guerrero y el reordenamiento de la administración pública. Ambas metas, por cierto, quedaron a medio camino. Si la llegada de inversiones y empresas no pudo concretarse después de 1893, a sazón de las revueltas políticas y sociales que concluyeron con la rebelión del general Neri, la profesionalización del personal administrativo también fue un proyecto fallido desde el momento en el que las instituciones estatales quedaron copadas por familiares, allegados políticos y recomendados del gobernador. Sobre este segundo y malogrado objetivo modernizador de los gobiernos arcéistas las denuncias en la prensa de la época son abundantes. Más adelante volveré a mencionar el asunto.

En mayo de 1868, cuando se redujeron los efectivos militares, tanto del bando alvarista como del jimenista, Álvarez abandonó el cargo de gobernador y la División del Sur quedó oficialmente disuelta. A finales de la década, la labor pacificadora de Arce estaba casi cumplida, de no ser por la inseguridad en los caminos. En sintonía con lo que estaba ocurriendo en otras latitudes del país, este problema fue producto de la desertión militar y de las tropas que quedaron ociosas, sin empleo permanente, después de la guerra contra Francia. Los caminos de la entidad fueron asolados por exsoldados convertidos en asaltan-

²⁴² *Ibid.*, pp. 161-164.

tes. Gavillas de bandoleros como la de Paz Adame o la de Francisco Félix Cortés, “el chico Félix”, aprovecharon la guerra entre alvaristas y jimenistas para hacer de las suyas.²⁴³ El contexto que le tocó vivir a Arce no estuvo exento de problemas. Si lo comparamos con las gestiones anteriores, los guerrerenses vivieron una calamitosa crisis de inseguridad. En sus memorias de viaje, el barón Henrik Eggers anotó que “Guerrero era tan seguro como la misma Dinamarca”, pues “el gobierno autocrático del viejo Juan Álvarez, y más tarde el de su hijo Diego Álvarez, impusieron el orden y la seguridad”.²⁴⁴

El licenciamiento de tropas, la presencia de un forastero y las gestiones de éste por pacificar al estado disminuyeron de momento la violencia política. Jiménez fue llamado a rendir cuentas en la capital y ahí se quedó. En agosto de 1868 Álvarez convocó a elecciones. El ganador de esta contienda fue Arce. Durante su primera administración el proyecto liberal llegó a buen puerto y se instauraron las leyes de Reforma en Guerrero. Al asumir su primer periodo, el panorama no era nada alentador. La falta de funcionarios públicos con formación (maestros, juristas y personal especializado) y la ausencia de fomento económico plantearon un reto al político juarista. Como ya se dijo, dichos propósitos se perdieron en el camino. Si bien Arce promovió las riquezas mineras y la inversión privada extranjera, éstas desataron conflictos por la disputa de tierras. En el plano de la política y la administración pública, el emisario de Juárez colocó a personal de su entera confianza en los cargos públicos y su excesivo apego a las leyes de Reforma, con un rasgo distintivo de jacobinismo, se convirtió en su principal característica pero también en un foco constante de problemas en las comunidades. El cobro de multas por la celebración de fiestas religiosas desató el enojo de la Iglesia, las cofradías de vecinos y artesanos, y el tradicionalismo local. Cuantas veces fue gobernador, Arce mostró poca tolerancia por las costumbres y el fervor de los pueblos guerrerenses. El general jalisciense se tomó muy en serio el apostolado liberal que subrayaba la tajante separación entre la Iglesia y el Estado, lo cual incluía, por supuesto, la secularización de los espacios públicos como plazas, calles y edificios de gobierno. Eso explica la confrontación con

²⁴³ *Cfr. Ibid.*, p. 170.

²⁴⁴ Eggers, *op. cit.*, p. 126.

el clero y su feligresía cuando las festividades tenían lugar fuera de los espacios en los que debían realizarse, como la representación de la pasión de Cristo durante la Semana Santa.²⁴⁵ La respuesta popular era tan cerrada como la postura del gobernador. Tradición y modernidad entraban en confrontación cuando no se permitía a la grey católica conmemorar las fechas del calendario religioso. En cierta ocasión, los pobladores de Tixtla, de donde era originario Jiménez, decidieron festejar a la virgen de la Natividad sin pedir permiso a las autoridades civiles. Arce los amenazó con usar la fuerza pública si violaban las normas seculares. Los tixtlecos se rebelaron, obligaron a que el novato jefe del Poder Ejecutivo estatal cediera y dejaron en duda su autoridad.²⁴⁶ Tixtla no solamente era la capital de Guerrero sino el feudo del general Jiménez.

Arce se encontraba en territorio enemigo. Su comprometida posición lo determinó a cambiar la capital del estado de Tixtla a Chilpancingo. Se dice que fueron dos las razones por las que mudó la sede del Poder Ejecutivo estatal. La primera, y la más obvia, fue la hostilidad en su contra por parte de la población y los diputados jimenistas. La segunda, por cuestiones prácticas, ya que Chilpancingo era céntrico, accesible y de clima más noble. Su determinación de trasladar la sede de los poderes estatales provocó otro conflicto. El movimiento jimenista levantó un Congreso paralelo al oficial y declaró depuesto del cargo al gobernador.²⁴⁷ Si el desconocimiento de los diputados no había sido suficiente “escarmiento”, Jiménez dio un paso más y se pronunció por las armas. El contexto político no favoreció a los congresistas insurrectos, y junto con su líder fueron vencidos por una alianza temporal entre Álvarez y Arce. Jiménez y su movimiento quedaron tan debilitados que cuando fue la rebelión de la Noria en 1871 no tuvieron mucho éxito en Guerrero.²⁴⁸ En un vano intento por ganar terreno, el 6 de enero de 1872, los sublevados, en número de 200, tomaron Tixtla y saquearon la población; al retirarse de la plaza fueron derrotados en el camino y las gavillas jimenistas se dispersaron en varias direcciones.

²⁴⁵ Florencio Benítez González, *La dictadura porfirista en Guerrero (el sur ante la modernidad)*, México, Ediciones Quinto Sol, 2008, p. 58.

²⁴⁶ Salazar Adame, “La modernización...”, *op. cit.*, pp. 187-188.

²⁴⁷ Jacobs, *op. cit.*, p. 30.

²⁴⁸ *Cfr.* Carlos Illades, *Breve historia de Guerrero*, México, El Colegio de México/FCE/Fideicomiso Historia de las Américas, 2000, pp. 55-56.

Los simpatizantes de este clan político se vieron en la necesidad de huir a Oaxaca, donde el gobernador Félix Díaz, hermano de Porfirio, les dio asilo.²⁴⁹ Al general inconforme no le quedó más opción que trasladarse a la ciudad de México cuando el presidente Sebastián Lerdo de Tejada declaró la amnistía para los militares porfiristas que se habían rebelado con el Plan de la Noria. Su siguiente aparición en la trama política del estado será en 1876 con la rebelión de Tuxtepec. Para entonces sí lograría tumbar de la gubernatura a su eterno rival, Diego Álvarez. A finales de ese año, con la ayuda de los generales Rafael Cuéllar y Donato Guerra, Jiménez controlaba la parte norte del mapa guerrerense y, creyendo que tenía la fuerza militar suficiente, se dispuso a avanzar sobre Chilpancingo. La táctica obligó a Álvarez a refugiarse en su bastión, la Costa Chica.

Jiménez fue premiado con la primera magistratura de Guerrero gracias a su participación en la revolución de Tuxtepec, asonada que le permitió a Porfirio Díaz hacerse de la presidencia. Pero el gusto no le duró arriba de un año. El nuevo gobernador porfirista se quedó con las ganas de vengarse de su antecesor, que nunca lo reconoció como jefe legítimo del estado.²⁵⁰ En un intento poco inteligente por ajustar cuentas con el enemigo, Jiménez propició el desorden que tanto le quitaba el sueño a Díaz. Al jefe supremo de la nación no le pareció la inestabilidad que aún reinaba en Guerrero. El deseo innecesario de venganza fue la perdición de don Vicente, quien confiscó bienes para poder financiar sus operaciones, vulneró intereses extranjeros y, en el camino, mandó detener al cónsul norteamericano en Acapulco.²⁵¹ De ser una bronca personal con Álvarez, el asunto estuvo a punto de causar un problema diplomático; cuando el representante de aquel país tuvo el atrevimiento de defender al caudillo suriano de la persecución de la que era víctima, Jiménez lo hizo encerrar. A razón de lo anterior, y de la ofensiva tan violenta con la que se persiguió a Álvarez y sus seguidores, como fue saquear La Providencia, Díaz prefirió remover al tixtleño del cargo. El pretexto del presidente para removerlo fue la profanación que hizo a la tumba de Juan Álvarez. A partir de entonces, y hasta su muerte en

²⁴⁹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. III, ed. facsimilar, México, Ed. Del Valle de México, 1981, p. 328.

²⁵⁰ Jacobs, *op. cit.*, p. 31.

²⁵¹ *Idem.*

1894, el cacique de Tixtla se quedó fuera del tablero político guerrerense. En su lugar y de forma interina se colocó a Rafael Cuéllar, inspector general de la policía de rurales y persona fiel a Díaz. Este funcionario nuevamente dio inicio a un proceso de pacificación política en la entidad. Arrancando el cuatrienio presidencial de Manuel González, Cuéllar fue sucedido por Álvarez en 1881. A partir de 1885, cuando terminó su tercer y último periodo gubernamental, el lugar que otrora tenía Jiménez como su acérrimo enemigo lo pasó a ocupar el general Francisco O. Arce.

A mediados de 1888 Guerrero volvió a ser el escenario de una disputa entre Álvarez y Arce. Aquel año fue muy agitado para los guerrerenses, gracias a la discordia que desataron las elecciones entre arceístas y alvaristas. Este último era el representante de Díaz en el estado. En las elecciones para gobernador, el militar jalisciense contendió por tercera vez, obtuvo la reelección y se convirtió en el comodín político del presidente. Esta maniobra reafirmó la autoridad de don Porfirio en la sureña entidad federativa, lo cual no quiere decir que quedara exento de enfrentar problemas. El primero y más importante fue la baja popularidad de Arce en comparación con la de su principal contendiente, el general Álvarez. La ventaja de este último residía en que las comunidades lo conocían bien y por ende lo preferían, y lo veían como su natal gobernador.

Con el paso de los años, Arce adquirió la fama de hacer negocios con la oligarquía estatal y tener fuentes de enriquecimiento personal. Así como podía decretar una exención de impuestos a favor de un comerciante, también podía apropiarse de los terrenos de un pueblo. Algo así sucedió con un comerciante de la Costa Grande al que le cedieron los derechos de explotación de sal y algodón en la región, a cambio de entregar 10,000 pesos.²⁵² En abril de 1890 Arce fue denunciado ante la prensa por haberse hecho de propiedades cuyo valor iban de los 10,000 a los 100,000 pesos. En la lista de posesiones figuraban minas, terrenos, una quinta en Jalapa (a las afueras de Chilpancingo) y una hacienda en Tepechicotlán.²⁵³ En 1888, Cirilo R. Heredia, quien fuera el yerno pero también el principal operador político de Álvarez, adquirió

²⁵² *Cfr. Diario del Hogar*, 8 de abril de 1890, p. 2.

²⁵³ *Idem.*

una mina y solicitó un permiso de explotación al gobierno federal.²⁵⁴ Este hecho, parece ser, despertó la avaricia de Arce. El presidente Díaz sabía quién era Heredia. A través de sus contactos en el estado, de los que más adelante hablaré, le llegaron reportes sobre una posible movilización antigubernamental que este último y Álvarez promovían para desestabilizar a Arce. El gobernador también estaba enterado de que Heredia podía ser el responsable de las manifestaciones de descontento en la Montaña y la Costa Chica. En el reporte que le hicieron llegar sus informantes, Arce fue advertido de que tomara las noticias con cuidado, pues no dejaban de ser rumores.²⁵⁵ En ese momento no había pruebas palpables y fehacientes para arrestar a Heredia bajo el cargo de alterar el orden público. Aun así, y con el objetivo de adueñarse del negocio minero,²⁵⁶ Arce continuó culpando a Heredia de movilizar a los pobladores en su contra. En la ciudad de México, Díaz sí actuó con cautela. El presidente hizo caso omiso de los reclamos del gobernador y le ordenó que se diera la ayuda y protección suficiente al señor Heredia, aclarando que “gente prominente de la zona lo perturbaban en el ejercicio de derechos sobre su mina”.²⁵⁷ Nótese la sutileza y el estilo político de Díaz para dar órdenes. La información que llegaba al despacho presidencial provenía de diversas fuentes. Cuando el héroe del 2 de abril tomaba una decisión siempre tenía a más de un colaborador que le pormenorizaba la situación de las cosas a nivel estatal. Por tanto, además de atenerse a la correspondencia que mantenía con Arce, don Porfirio tenía perfecto conocimiento de lo que hacía Heredia y de su supuesta participación en las muestras de rechazo popular contra el gobierno. Dada la habilidad y el olfato político del presidente, en lugar de emitir una orden de captura o de llamar a Heredia a la capital y ahí retenerlo —como solía hacerlo con todo aquel que le daba problemas— giró una autorización para que el protegido de Álvarez pudiera

²⁵⁴ Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, en adelante AHUIA; *Colección Porfirio Díaz*, en adelante CPD; legajo 13, en adelante leg.; caja 16; documento 7890, en adelante doc.; carta de Cirilo R. Heredia a Porfirio Díaz, 25 de noviembre de 1888.

²⁵⁵ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 1, doc. 6, carta de Manuel [ilegible] a Francisco. O. Arce, 16 de enero de 1889.

²⁵⁶ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 18, doc. 8815, carta a Manuel Dublán, 24 de septiembre de 1888.

²⁵⁷ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 19, doc. 9383, carta de Porfirio Díaz a Arce, 9 de octubre de 1888.

emprender el negocio que estaba gestionando. Así lo neutralizaría y, en teoría, estaría más ocupado administrando su mina que alterando el orden. Más adelante veremos que los esfuerzos por conseguir una estabilidad duradera en la región serán infructuosos y Heredia volvería a sus actividades sediciosas.

El primer mandatario local no era acreedor del apoyo y el afecto de los guerrerenses. La aversión que causaba se explica por los abusos de poder que tanto él como sus colaboradores cometían. De todo esto la prensa capitalina va a ser testigo y denunciante. La lista de atropellos es larga y vale la pena mencionarlos porque sin ellos hubiera sido imposible que Juan Galeana y Pomposo Morales obtuvieran el apoyo de la población, y que Diego Álvarez encontrara terreno fértil para incendiarle la pradera al gobernador. Como ya se dijo, Arce solía designar a gente de su confianza en las prefecturas y en los cargos de importancia, con lo cual irritó a quienes tenían un trabajo seguro en el servicio público estatal. El criterio bajo el cual quitaba y ponía a sus allegados en los cargos administrativos era político. Aquellos que ostentaran simpatía o adherencia por otra figura que no fuera la suya podían darse por despedidos. En agosto de 1888 el cuarto regidor del Ayuntamiento de Chilpancingo dirigió una queja al presidente de la república porque el gobernador, haciendo uso de amenazas y coerción, lo estaba obligando a renunciar a su cargo bajo la excusa de haber organizado una manifestación favorable a la candidatura de Diego Álvarez.²⁵⁸ Con estos antecedentes, no debe causarnos sorpresa que después del motín acaudillado por Galeana algunas autoridades municipales le brindaran protección en sus localidades o no lo delataran ante la justicia. Los prefectos y colaboradores que Arce puso en diferentes pueblos de la zona eran sujetos cercanos a él, y más de uno siguió la misma lógica de arbitrariedades que su jefe. *El Diario del Hogar*, un periódico capitalino de postura crítica, denunció que personas foráneas y ajenas al estado estaban acomodadas en puestos públicos.²⁵⁹

El rechazo hacia el gobernador y su red de funcionarios se tradujo en amagos de rebelión y connatos de violencia. En enero de 1887 los habitantes de Potuichán, encabezados por los señores Paulino Reyes

²⁵⁸ AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 16, doc. 7870, carta de Francisco Guevara a Díaz, 27 de agosto de 1888.

²⁵⁹ *Diario del Hogar*, 23 de abril de 1890, p. 1 y 15 de octubre de 1890, p. 1.

y Espino Barro,²⁶⁰ rodearon la cárcel municipal de Tlapa y liberaron a los presos que tenía detenidos el prefecto encargado de ese distrito, Juan N. Malda. Este hombre estuvo a punto de ser ajusticiado por una turbamulta que ya estaba harta de sus malos tratos.²⁶¹ De ser un problema meramente local pasó a ser interestatal cuando las poblaciones colindantes a la sierra poblana y oaxaqueña se unieron a los disturbios.²⁶² De último momento, el ejército intervino y el presidente, sabiendo que el conflicto había sido provocado por abusos de autoridad, le “sugirió” al gobernador que cambiara a los prefectos.²⁶³ La influencia de Álvarez fue determinante en la movilización de los pobladores. Malda reportó a sus superiores que un grupo político denominado “Ejército Regenerador” le había ordenado a las municipalidades que no pagaran las contribuciones ni reconocieran a las autoridades. Entre los firmantes que componían la mencionada organización figuraban Diego Álvarez y Juan Esteban Morales.²⁶⁴ Aquella no fue la primera vez que se suscitó un evento levantisco en Tlapa. En 1883 estalló otro tumulto en el que los participantes desconocieron al gobierno estatal. En su voluminosa obra *México pintoresco, artístico y documental*, Manuel Rivera Cambas hace una minuciosa descripción de los pueblos y regiones de Guerrero; en ella habla de lo que fue tal vez una de las primeras protestas que reivindicaron el municipio libre y la lucha contra el latifundio. En la poca información que nos proporciona el escritor veracruzano se dice que “algunos individuos de la villa de Tlapa dieron el grito pidiendo *Libertad Municipal* y *Ley Agraria*”.²⁶⁵ Luego nos enteramos que los “revolucionarios [...] fueron repelidos y escarmentados por la tenaz persecución de las fuerzas locales, en combinación con las federales y las de los estados limítrofes”. ¿Acaso estamos ante un movimiento agrarista antecesor del zapatismo? Haya

²⁶⁰ Benítez González, *op. cit.*, p. 61.

²⁶¹ Salazar Adame, “La modernización...”, *op. cit.*, p. 298; AHUIA, CPD, leg. 12, caja 1, doc. 66, carta de Arce a Díaz, 8 de enero de 1887.

²⁶² Cfr. Jaime Salazar Adame, Renato Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero*, México, Gobierno del estado de Guerrero/UAGRO/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1987, p. 50.

²⁶³ *Ibid.*, p. 52.

²⁶⁴ AHUIA, CPD, leg. 12, caja 1, doc. 69, carta de [Juan N.] Malda al Secretario General del Gobierno, 10 de enero de 1887; leg. 12, caja 1, doc. 72, carta de Juan P. Reyes, s/f.

²⁶⁵ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 337.

o no un aire de familia con la futura revolución del sur, lo cierto es que la región mostraba desde entonces animosidad contra el régimen y antecedentes de una defensa organizada por el derecho a la tierra.

La corrupción también fue el sello distintivo de la administración arceísta. Cuarenta mil pesos, una cantidad más que exorbitante para la época, fue lo que, se dijo, costó la instalación de 40 focos en Chilpancingo de los Bravo.²⁶⁶ Con ese monto se pudieron haber pagado por dos años los sueldos de los preceptores de las escuelas públicas en el estado.²⁶⁷ No sería erróneo imaginar la molestia que generaban esta clase de situaciones entre la opinión pública pues, según consta en las noticias de prensa, tanto en recursos como en personal, la educación en Guerrero era demasiado pobre y poco atendida entre todas las obligaciones del gobierno.²⁶⁸ Hasta octubre de 1890, los profesores llevaban más de ocho meses sin recibir sueldo alguno mientras las escuelas no contaban con el material adecuado para su funcionamiento.²⁶⁹ Como resultado, los maestros terminaron abandonando sus labores. Y por si no faltaran más problemas, los puestos y empleos en el área fueron objeto de favoritismo. En el Instituto de Niñas un funcionario de alto rango destituyó a la directora y en su lugar acomodó a una hermana política.²⁷⁰ La misma suerte padeció el titular del Instituto de Varones al ser desplazado por personal cercano al gobierno.²⁷¹ Éste no fue el único caso, el corresponsal del *Diario del Hogar* en la entidad reportó que los amigos de Arce y de su secretario de Gobierno, sin ir a trabajar semanas enteras, tenían goce de sueldo como profesores. Ninguna de estas acciones fue sancionada.²⁷² Bajo el título “La situación de Guerrero”, el mismo periódico publicó, en su edición del 8 de abril de 1890, un informe con la siguiente denuncia:

Por desgracia los pueblos, lo mismo que los individuos, sufren a veces terribles decepciones que los colocan en situaciones violentas y desesperadas. Tal ha sucedido al estado de Guerrero bajo la administración del General Arce. Este

²⁶⁶ *Diario del Hogar*, 22 de octubre de 1890, p. 1.

²⁶⁷ *Idem*.

²⁶⁸ *Diario del Hogar*, 8 de abril de 1890, p. 2.

²⁶⁹ *Diario del Hogar*, 26 de septiembre de 1890, p. 1.

²⁷⁰ *Diario del Hogar*, 8 de abril de 1890, p. 2; 6 de noviembre de 1890, p. 2.

²⁷¹ *Diario del Hogar*, 6 de noviembre de 1890, p. 2.

²⁷² *Diario del Hogar*, 8 de abril de 1890, p. 2.

señor llegó al poder rodeado de cierta atmósfera de prestigio y popularidad que no es común en los hombres que por cualquier circunstancia van a ocupar los primeros puestos de un estado, por más que siempre encuentren a la mano lisonjeadores interesados o desvergonzados aduladores que les atribuyen méritos o cualidades que jamás han tenido; vino pues, rodeado de ese falso prestigio que las circunstancias suelen dar a los hombres cuando han llegado a ser bien conocidos; pero ni supo aprovechar lo primero en beneficio del estado, ni ha sabido conservar lo segundo para su propia honra, que no es cosa baladí para quien sabe estimarla.

Comenzó por rodearse de un círculo de parásitos que hizo venir de Durango y Jalisco, un círculo enteramente personal, compuesto de gente de ninguno o escaso mérito, y acabó por alejar de sí a los hijos del estado que pudieron ayudarlo con lealtad. Así tenemos en el Congreso, por ejemplo, un buen número de diputados que se distinguen por su ilustración negativa; en los distritos, prefectos que apenas saben poner su nombre [...]. ¡Y esta es la gente que ha venido a civilizarnos! Pero no está lo censurable en que el Sr. Arce haya traído a su lado a tan hábiles colaboradores [...] sino que de desacierto en desacierto haya venido a colocar al estado en una situación tan angustiada y desesperante, que se hace ya insostenible. Recórrase el estado en cualquier dirección, y se contemplará el aspecto tristísimo y miserable en que se encuentran sus poblaciones; lo mismo las ciudades, que en otra época fueron de alguna importancia, que los pueblecillos más humildes que se hallan como perdidos en medio de nuestros bosques solitarios. Aquí y allá, todos se lamentan al ver la desnudez de sus hijos o al pensar que no tienen con qué alimentarlos para el día siguiente, porque el miserable salario que han ganado con ímprobo trabajo, tienen que entregarlo al agente del fisco que ya los espera a la puerta del hogar, so pena de marchar como bandidos o asesinos, delante de dos o más gendarmes que los llevarán a la cárcel.

El comercio completamente paralizado; la agricultura tan rutinaria como hace cincuenta años; la industria muerta; no hay ni se conocen en el estado esas grandes fábricas que en otras partes proporcionan sustento y abrigo a millares de familias; tampoco se conocen esas máquinas de gran potencia que centuplican el trabajo del hombre y trasforman la materia prima en objetos de arte, de lujo o de utilidad. Sin embargo, los periódicos que adulan al gobierno nos hablan todos los días y en diversos tonos, de los

asombrosos progresos que ha alcanzado el estado bajo la administración del General Arce.²⁷³

No es equívoco sospechar que hacia 1890 estaba generalizada una opinión de rechazo hacia las autoridades. La corrupción, el nepotismo, la parálisis de la administración pública y la represión enmarcaron la aparición de la gavilla de Galeana. Otra fuente de conflictos que motivó tensiones entre el gobierno arceísta y las comunidades, como ya se afirmó, fueron las manifestaciones religiosas, trátese de procesiones o fiestas del santo patrono. Arce, quien por cierto estaba afiliado a la masonería, fue digno guardián del laicismo que el gobierno porfirista vindicó como uno de sus estandartes ideológicos. Una de las quejas más frecuentes que se hallan en los documentos-carta de la *Colección Porfirio Díaz* en el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana son las relativas a las sanciones inmoderadas que imponían los jefes locales en la cobranza de multas por la violación al Estado laico. En julio de 1888 Ajuchitlán fue testigo de un pleito que desató la furia de sus pobladores.²⁷⁴ Tanto la familia Álvarez como el párroco del pueblo incitaron a los indígenas para que éstos se hicieran de armas y protegieran una procesión religiosa que celebraban por falta de lluvias. Los amotinados acusaron de practicar la masonería a unos vecinos que fueron victimados en una celada.²⁷⁵ Tres años después, en 1891, hubo un brote de movimientos mesiánicos que señalaban a los masones y a los protestantes como un “peligro para la religión católica”. Además del matiz religioso de las protestas, los inconformes se quejaron ante las autoridades por la permisividad con la que extranjeros de origen francés hacían uso y explotaban las riquezas naturales de la entidad, en particular las minas de Huxtlahuaca.²⁷⁶ En otras ocasiones, cuando los supuestos responsables de causarles perjuicios a las comunidades no eran extranjeros, algunos hacendados y comerciantes del distrito de Álvarez fueron señalados y atacados por indígenas rebeldes que veían en ellos a usurpadores de tierra y recursos que consideraban de su propiedad.²⁷⁷

²⁷³ *Idem.*

²⁷⁴ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, doc. 7459, carta de Miguel Aguilar a Arce, 21 de julio de 1888; leg. 13, caja 15, doc. 7458, carta de Arce a Díaz, 5 de agosto de 1888.

²⁷⁵ *Cfr. Idem.*

²⁷⁶ Salazar Adame, “Movimientos populares durante...”, *op. cit.* p. 116.

²⁷⁷ *Cfr. Idem.*

Los impuestos vinieron a ser otro factor de discordia. Tal vez fue éste el motivo que más contribuyó a la mala popularidad de Arce, ya que el cobro excesivo de tributaciones se entremezcló con abusos de autoridad. No es fortuito que Álvarez haya usado como arma política contra su archirrival el asunto de las cobranzas.²⁷⁸ Tampoco fue ninguna casualidad que entre los gritos de rechazo al gobierno que lanzó la gavilla de Juan Galeana estaba el de “mueran las contribuciones”. El precio de no pagar impuestos era la incautación de los terrenos y las propiedades del contribuyente; si éste era comerciante la multa consistía en la clausura del negocio.²⁷⁹ En el distrito de Coyuca de Catalán un agente recaudador, Felipe N. Vélez, salió a dar una visita por distintas poblaciones de la zona acompañado por una escolta. Cuando llegó a San Miguel procedió a detener en el acto a todo aquel que no cumpliera con el pago de los gravámenes. Un vecino llamado Gregorio Espinosa, “cuya miseria era notoria al grado de no poder pagar”, prefirió huir cuando vio llegar al cobrador de impuestos.²⁸⁰ Al percatarse que el señor Espinosa estaba huyendo, Vélez ordenó a la fuerza que lo acompañaba que abrieran fuego sobre él. Para su fortuna, este escurrizado contribuyente salió ileso.²⁸¹ No contento con haberse llevado en calidad de detenidos a varios vecinos que no tenían el numerario suficiente para pagar, el funcionario se cobró los impuestos adeudados encerrándolos en la cárcel y obligándolos a trabajar en labores públicas. Pero la historia no terminó ahí. Días más tarde, la noche del 31 de octubre de 1890, “un artesano de nombre Bonifacio Dueñas regresaba para su casa un poco alcoholizado; en ese estado se permitió decir en alta voz que no pagaría la contribución personal”. Francisco Vélez, hermano del recaudador, escuchó la amenaza desobediente del borracho y se lanzó sobre éste haciendo uso de su pistola. El primer disparo derribó a Dueñas y lo dejó tendido sobre el suelo con un balazo en el costado izquierdo. Aun así, Vélez continuó pegándole con el cañón del

²⁷⁸ En una misiva a Díaz, Arce escribió el siguiente comentario: “El conocido círculo político hostil a mi administración esgrimió en las elecciones pasadas como arma poderosa de partido, y como también lo hace actualmente, el aumento de las contribuciones”. AHUUA, CPD, leg. 14, caja 6, docs. 2997-99, carta de Arce a Díaz, 8 de abril de 1889.

²⁷⁹ *Diario del Hogar*, 23 de abril de 1890, p. 1.

²⁸⁰ *Diario del Hogar*, 26 de noviembre de 1890, p. 1.

²⁸¹ *Idem*.

arma hasta que el agredido quedó sin movimiento.²⁸² Dueñas murió y el atacante quedó impune sin ser consignado a la autoridad.²⁸³ Casi un mes después, el responsable escribió una carta al *Diario del Hogar* y argumentó a su favor que la denuncia que lo inculpaba eran calumnias de alguien que deseaba el puesto que él detentaba.²⁸⁴ ¿Fueron reales los eventos o, por el contrario, se trató de una denuncia anónima sin sustento alguno? Si consideramos el cobro de impuestos como una queja común entre los guerrerenses, las imputaciones y los hechos descritos por el *Diario del Hogar* no eran tan exageradas.

Los casos de inconformidad contra el cobro de impuestos denunciados en los periódicos y registrados en las fuentes primarias que se consultaron para esta investigación son abundantes. Cuatro años antes otro acontecimiento similar llamó la atención de la prensa en la ciudad de México, sólo que esta vez la víctima no era un ciudadano común sino una autoridad. Era 1886. En aquella ocasión, los abusos en el cobro de las tributaciones provocaron el linchamiento de un jefe político. El alzamiento de Taxco contra la autoridad se convirtió en un escándalo. Los amotinados se molestaron porque no se había derogado una ley hacendaria que los afectaba. Después de la muerte del jefe político, los responsables del linchamiento se acercaron a un grupo de comerciantes para pedirles que intermediaran con el gobierno y negociaran la derogación de los gravámenes.²⁸⁵ El gobernador intentó ocultar el móvil del incidente y el asunto quedó cerrado cuando las autoridades presentaron a un panadero como el culpable de haber incitado a los amotinados. Oficialmente se insinuó que el cerebro de todo era Diego Álvarez.²⁸⁶

Aunque existen razones para suponer que entre 1886 y 1893 Álvarez estuvo involucrado en los actos de protesta contra el gobierno arceísta, tampoco podemos afirmar que todos los motines, pleitos comunales y litigios agrarios llevaran su visto bueno. Al menos no en el linchamiento de Taxco, cuyas causas, efectivamente, se relacionan con el cobro descomunal de impuestos. Las tropelías cometidas por funcionarios

²⁸² *Idem.*

²⁸³ *Idem.*

²⁸⁴ *Diario del Hogar*, 23 de diciembre de 1890, p. 1.

²⁸⁵ Salazar Adame, "La modernización...", *op. cit.*, p. 295, nota 4.

²⁸⁶ Salazar Adame, Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la...*, *op. cit.*, pp. 46-47.

porfiristas, junto con otros conflictos de índole local, fueron propicios para que los caciques y caudillos desafectos al régimen capitalizaran a su favor el descontento popular. Un caso del que se tiene registro fue la gavilla de Lorenzo Lima y de su hijo Juan Santiago.²⁸⁷ Lima se acercó al general Álvarez para pedirle ayuda y éste le aconsejó que a nombre de su pueblo dirigiera las quejas al presidente de la república, pues quizá éste pondría remedio a la conducta laxa de las autoridades.²⁸⁸ El querellante fungió como intermediario de los indígenas del distrito de Morelos. Éstos y su representante se entrevistaron cuatro veces con el habitante de La Providencia para presentarle una serie de demandas, tales como el robo de ganado y cosechas entre los vecinos de la citada demarcación. En una audiencia con Diego Álvarez los afectados le hicieron saber que era inútil recurrir al gobierno porque “el señor Arce lejos de atenderlos, les dirigió un regaño en una carta que presentaron”.²⁸⁹ Tanta fue la insistencia de las comunidades afectadas por la desatención del gobernador que, en febrero de 1890, Álvarez se vio en la necesidad de ceder ante los reclamos de quienes veían en él a una autoridad no oficial del estado. En respuesta a sus demandas, les insinuó que ellos mismos se hicieran justicia y que él les ofrecía protección en los terrenos que fueran de su propiedad. Julio Álvarez, con quien también acudieron, respaldó la sugerencia de su padre. No conforme con caldear los ánimos de los indígenas, el caudillo suriano les prometió que él podía interceder por ellos ante el gobierno y pacificar la región si las cosas se salían de control.²⁹⁰

Las pistas documentales me sugirieron la siguiente conclusión: Álvarez incitaría a las comunidades para que tomaran las armas y luego, cuando la situación estuviese al borde de la confrontación, tranquilizaría a los inconformes haciéndole ver a Arce quién era la autoridad natural en Guerrero. Así como don Diego solía fungir como defensor de los campesinos, también los convirtió en materia de manipulación

²⁸⁷ AHUUA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 40, telegrama de Julián Jaramillo a Arce, 9 de enero de 1890.

²⁸⁸ AHUUA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 44, carta de Diego Álvarez a Lorenzo Lima, 7 de mayo de 1889.

²⁸⁹ AHUUA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2181-87, carta de Darío Vasconcelos a Díaz, 26 de abril de 1890.

²⁹⁰ *Idem.*

política. Sin duda, su relación con ellos fue paternalista. En 1882, en su último periodo como gobernador, llevó a cabo un reparto de tierras entre los habitantes de Atoyac y Cacahuatpec.²⁹¹ No obstante que aquella decisión puso fin a una disputa entre dos poblaciones, no se sabe si fue un acto genuino de justicia, una estrategia para granjearse el favor de los beneficiados o bien una solución pragmática para solucionar así un conflicto que podía trastornar la paz pública. La ambigüedad y la bidireccionalidad de las relaciones paternalistas no siempre facilitan indagar el sentido de las acciones políticas entre gobernantes protectores y gobernados protegidos. Pero volviendo a los reclamos de Lima y su gente, de lo que sí tenemos noticia y aval documental es que el aludido encabezó las acciones de protesta.

Independientemente de que el cacique de la Costa Chica le complicara el mandato a su rival, alentando el enojo y la desobediencia de los pueblos, no debemos perder de vista que él contaba con una red de compromisos y lealtades que englobaba a jueces, hacendados y autoridades municipales. Su padre Juan Álvarez le heredó una cartera de relaciones políticas y económicas que lo convirtieron en el hombre fuerte del estado por casi treinta años. Este recordatorio será clave para entender la disputa político-“electoral” de 1888. En términos generales, los comicios estatales de ese año, más que un ejercicio de votación, fueron una clara lucha de facciones. Si la democracia del siglo XIX era una democracia de elites, donde los electores pertenecían a un reducidísimo núcleo de la población, durante el Porfiriato el resultado de las elecciones estaba decidido de antemano por el arbitrio presidencial. En un sistema así, cuyo parecido no es casual al del presidencialismo todopoderoso que dominaría la arena política del siglo XX mexicano, los comicios terminaban convirtiéndose en una ceremonia cuya función consistía en reafirmar el poder del “señor presidente”. Los gobernadores, aquellos a los que Daniel Cosío Villegas definió como “porfiritos”, reproducían el mismo esquema verticalista y presidencial del gobierno pero a escala local. A pesar de que Porfirio Díaz imponía a sus representantes en las gubernaturas y que ellos, a su vez, designaban a los prefectos, este orden piramidal no siempre erradicó y redujo por completo el poder de cacicazgos, oligarquías y caudillos. Un

²⁹¹ Benítez González, *op. cit.*, pp. 43-44.

ejemplo fue el choque entre Arce y Álvarez. El primero se vio imposibilitado de ganar en los distritos donde se recogían firmas a favor de su rival; los disconformes con la candidatura del jalisciense y el rechazo que generó en amplias zonas de Guerrero²⁹² no cambiaron las cosas porque el ganador de las “elecciones” ya estaba ungido desde la capital del país. La decisión presidencial favoreció a Arce, sí, pero tampoco pudo erradicar la influencia de Álvarez en el estado.

Uno de los mecanismos más socorridos por don Porfirio para equilibrar el poder en los estados, a fin de que no surgieran líderes regionales que pusieran a prueba su autoridad, consistía en nombrar gobernadores a personas foráneas que no tuvieran vínculos con los círculos locales de poder. Cuando se suscitaban conflictos entre las elites o los caciques, Díaz recurrió al garrote y la zanahoria: un sistema de castigos y premios con la consecuente aplicación selectiva de la ley. Hasta cierto punto se respetaban los cotos de poder de los grupos regionales, pero nunca se cuestionaba la última palabra del presidente ni mucho menos su legitimidad. Éste podía conceder privilegios y canonjías pero con condiciones. Se aplicaba el garrote cuando el desafío era abierto y no se encontraba una salida negociada. Se otorgaba la zanahoria cuando se respetaban las canonjías de la clase política estatal; a cambio se acordaba salvaguardar la paz pública y contener la intranquilidad social. La prioridad de su régimen desde 1877 fue terminar con el largo historial de rebeliones y la fragilidad institucional que habían dominado la vida pública desde la década de 1820. El secreto con el cual se logró una prolongada estabilidad en todo el país durante poco más de treinta años radicó en la habilidad del primer mandatario para armonizar la cooptación y el pactismo con la mano dura y el uso del garrote. Don Porfirio fue un maestro del equilibrio político. Un estudioso de nuestra historia política como Luis Medina Peña lo define así: “el Porfiriato resultó ser la respuesta a la tensión provocada por el dilema de toda la primera mitad del siglo XIX mexicano: cómo avenir eficacia y gobernabilidad del gobierno nacional en un marco federal en el cual las elites locales pugnan por ampliar márgenes de autonomía política”.²⁹³

²⁹² AHUJA, *CPD*, leg. 13, caja 16, doc. 8051, carta de Canuto A. Neri a Díaz, 6 de agosto de 1888.

²⁹³ Medina Peña, *op. cit.*, p. 61.

Visto en retrospectiva, el jaloneo de 1888 entre los patricios guerrerenses dio inicio a otra época de disputas entre los aspirantes a la gubernatura. Hasta las “elecciones” de 1893 el sistema aún no lograba encontrar la fórmula para pacificar y ordenar las ambiciones políticas locales. Cuando el general Canuto Alejo Neri se pronunció a través de las armas contra la última palabra de Díaz por la designación de Francisco Otalora Arce a la cabeza del estado, en ese momento se hizo acreedor a un fuerte correctivo que incluyó el fin de su carrera política y la sangrienta represión de sus partidarios a manos de Victoriano Huerta. En la contienda de 1888, ante el descrédito de su figura y las amenazas de rebelión por parte de los alvaristas, Arce trató de moverse con cautela y apego a la ley. De suyo, Álvarez, a pesar de saberse perdedor, contaba con las influencias y los vínculos de fidelidad que su clan familiar había tejido en el estado. Ambos tenían elementos con que defenderse y comenzar un juego de suma cero.

A mediados de 1888 varias comunidades se pronunciaron por el alvarismo, desde Coyuca hasta Olinalá.²⁹⁴ Entre los círculos de poder se formaron clubes de amigos y simpatizantes de los candidatos, siempre y cuando contaran con el debido permiso de don Porfirio.²⁹⁵ Algunos simpatizantes sugerían que si no salía postulado Diego Álvarez entonces el candidato fuera su hijo Julio.²⁹⁶ En Mochitlán, 200 personas aclamaron al caudillo para que concursara por la gubernatura.²⁹⁷ La

²⁹⁴ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 13, docs. 6593-94, carta de L. Castañón *et al.* a Díaz, 27 de junio de 1888; leg. 13, caja 14, doc. 6605, carta de Antonio Castro *et al.* a Díaz, 1 de julio de 1888; leg. 13, caja 13, doc. 6430, carta de Fernando Adame *et al.* a Díaz, 5 de julio de 1888; leg. 13, caja 14, docs. 6602-05, carta de R. S. Camacho a Díaz, 8 de julio de 1888; leg. 13, caja 14, doc. 6621, carta de Aurelio Castillo *et al.* a Díaz, 9 de julio de 1888; leg. 11, caja 22, docs. 6972-74, carta de León Pío *et al.* a Díaz, 14 de julio de 1888; leg. 13, caja 17, doc. 8052, carta de Félix Marquina *et al.* a Neri, 2 de agosto de 1888; leg. 13, caja 16, docs. 7667-68, carta de N. B. Quiroz *et al.* a Díaz, 8 de agosto de 1888; leg. 13, caja 16, doc. 7952, carta de Valero V. de León *et al.* a Díaz, 9 de agosto de 1888; leg. 13, caja 16, doc. 8964, carta de Delfino del Moral a Díaz, 9 de agosto de 1888.

²⁹⁵ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 21, doc. 10191, carta de Demetrio Ríos *et al.* a Díaz, 31 de agosto de 1888.

²⁹⁶ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 21, doc. 10466, carta de Lino Bernabé *et al.* a Díaz, 3 de septiembre de 1888; leg. 13, caja 23, doc. 11078, carta de Marciano Roman *et al.* a Díaz, 1 de noviembre de 1888; leg. 13, caja 21, doc. 10338, carta de Cornelio Villalobos *et al.*, 31 de agosto de 1888.

²⁹⁷ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, doc. 7457, carta de V[icente] Sánchez a Álvarez, 2 de agosto de 1888.

presión política parecía incontenible, en especial por las amenazas y las muestras de violencia que se hicieron notar en el periodo preelectoral. Álvarez mandaba agentes a todos los rincones de Guerrero para promover su postulación.²⁹⁸ En un tono más retador se organizaban grupos armados.²⁹⁹ En aras de salvaguardar la paz se tomaron medidas preventivas,³⁰⁰ como el envío de destacamentos de fuerza federal a los distritos que la requerían y en los que se presentían conatos de violencia.³⁰¹

Las manifestaciones y el desorden a favor de Álvarez formaron parte de la discordia que desataron las elecciones. Las movilizaciones de impugnación contra el candidato presidencial estaban compuestas por cientos de personas.³⁰² Uno de los informantes de Arce —que aparece en los documentos con el apellido de Giles— notificaba que “entre los chismes sueltos” que pululaban se manejaba la posibilidad de que gavillas alvaristas hicieran desmanes en Chichihualco, Zumpango, San Marcos, Coyuca de Benítez y Atoyac; con un lenguaje que denota veracidad, en la misma carta se le advierte al gobernador la amenaza de Álvarez de fundar un periódico detractor en la capital de la república llamado *La Verdadera Voz del Sur*, en caso de que no se tomara en cuenta su candidatura.³⁰³ Los rumores en los que se basó Giles no eran falsos y existen razones suficientes para creerlo así. Semanas antes de los pronunciamientos políticos que precedieron a los comicios estatales, la gente murmuraba sobre una pequeña gavilla que “en número de trece o quince hombres”, capitaneada por José Lima y Francisco María, rondaba en las cercanías de Taxco aseverando estar al servicio de Álvarez con el objetivo de contrariar los sufragios.³⁰⁴ Días después, otra gavilla de “bandidos”, comandada por un hombre llamado José Luna, había sido diseminada. El jefe de la banda y cuatro de sus seguidores fueron muertos a tiros por un comando a la cabeza del coronel

²⁹⁸ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, doc. 7458, carta de Arce a Díaz, 5 de agosto de 1888.

²⁹⁹ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, docs. 7452-53, carta de Arce a Díaz, 21 de agosto de 1888.

³⁰⁰ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 16, doc. 7995, carta de Flavio Maldonado a Díaz, 14 de agosto de 1888.

³⁰¹ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 19, doc. 9386, carta de Arce a Díaz, 25 de octubre de 1888.

³⁰² AHUIA, CPD, leg. 13, caja 16, doc. 7902, carta de Sánchez a Álvarez, 2 de agosto de 1888.

³⁰³ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, docs. 7454-56, carta de F. Giles a Arce, 16 de agosto de 1888.

³⁰⁴ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 10, doc. 4627, carta de Jesús Quiros a Díaz, 4 de mayo de 1888.

Jesús Quirós.³⁰⁵ No sabemos si había alguna relación entre la gavilla de Luna con la de Lima y María o si eran la misma, lo cierto es que estos grupos armados al servicio de un caudillo constituyeron una forma de manifestar descontento político y también, como posibilidad, podían ser protagonistas de actos delictivos. Si así fue, asunto que tendría que corroborarse en los archivos y fuentes documentales de la región, entonces estamos hablando de bandidos políticos.

El rival de Arce apeló a un último recurso con miras a ser gobernador, o por lo menos a no perder poder. En agosto de 1888, el grupo alvarista entró en comunicación con Canuto A. Neri.³⁰⁶ un antiguo compañero de armas de Díaz, ex vicegobernador del estado en tiempos de Rafael Cuéllar y encargado de las fuerzas federales estacionadas en Chilpancingo. Neri es un personaje más en esta trama de aspiraciones a la gubernatura. En adelante, los contactos entre Álvarez y Neri van a ser frecuentes y las razones se adscriben a una mutua conveniencia. En la carta de Giles se dice que días antes de las elecciones, el general Neri, Diego y Julio Álvarez, junto con Cirilo R. Heredia y otro acompañante de nombre Matías Flores, sostuvieron una entrevista en el paraje serrano de Puente Viejo. En el encuentro, si damos crédito a la versión de Giles, se planteó la idea de lanzar el periódico opositor *La Verdadera Voz del Sur*, órgano informativo que tiempo después comenzó a circular con otro nombre por el estado de Guerrero. También es posible saber, gracias a la misma fuente, que el grupo de don Diego habría apalabrado el apoyo de Neri para que quedaran en la diputación permanente del último periodo de sesiones los señores Castillo, Castro, Álvarez y Rojas, todos ellos de extracción alvarista. Asimismo, también se habría pactado que Julio Álvarez debía viajar hasta la capital del país con el objeto de buscar un escaño en el Congreso de la Unión y, desde su cargo como diputado federal, se acercara a Díaz, felicitara “al señor presidente por su reelección” y no regresara a Guerrero hasta haber conseguido que se sustituyera la candidatura de Arce por la del señor Neri. Una vez que lograra acercarse al jefe de la nación, Álvarez hijo lo trataría de persuadir diciéndole que si el militar no quedaba al frente del gobierno estatal éste se

³⁰⁵ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 10, doc. 4626, carta de Quirós a Díaz, 6 de mayo de 1888.

³⁰⁶ AHUIA, CPD, docs. cit. 7454-56.

podía levantar en armas.³⁰⁷ Díaz se enteró de estas entrevistas por dos vías. Una, la más obvia, fueron las misivas de Arce. La segunda fue el hijo de Vicente Jiménez, en ese momento prefecto de Tixtla. De su primer informante se enteró de lo siguiente:

La extraña conducta del general Neri se presta a comentarios desfavorables y a que se desconfie de su lealtad. Alagado [*sic*] por los alvaristas en sus aspiraciones al gobierno, ha creído torpemente que puede llegar al poder apoyado por ese círculo, sin pensar, como se lo han hecho comprender Flavio [Maldonado] y [Darío] Vasconcelos, que sólo lo están haciendo instrumento de malas pasiones y de ambiciones bastardas.³⁰⁸

Así como Vicente Jiménez había sido un acérrimo enemigo de Diego Álvarez, Rafael, su hijo, heredó la misma enemistad familiar contra los moradores de La Providencia. En una carta dirigida al primer mandatario se pueden leer un par de datos que no cuadran con los informes de Giles: el lugar exacto del encuentro y que el nominado a dirigir Guerrero iba a ser Álvarez y no Neri. Es imposible saber qué tanto fue verdad de lo que Rafael Jiménez le pormenorizó al titular del Poder Ejecutivo, recordemos que había de por medio una larga historia de rivalidades familiares. Así como pudieron haber sido exactos los informes también pudieron tratarse de calumnias o exageraciones. Según Jiménez:

El alvarismo ha concentrado sus elementos naturales y afines para contrariar la reelección del señor gobernador Arce. En este movimiento [...] logró atraerse al general Neri, en una conferencia [...] que éste tuvo con don Diego en el pueblo de Zolápam, más allá de Dos Caminos, rumbos que usted conoce. La unión consiguiente a una conferencia sirve de *sancto sanctorum* [*sic*] para su propaganda electoral, embarcando a algunos inocentes; pero el documento adjunto, cuyo original entregué afortunadamente al señor general Arce, demuestra que los planes alvaristas van más allá de lo legal; es decir, que piensan alterar a la paz pública, obra magna de usted, si no logran sus miras por otros medios.

³⁰⁷ *Idem.*

³⁰⁸ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 15, docs. 7452-53, carta de Arce a Díaz, 21 de agosto de 1888.

Las exposiciones que seguramente remitirán a usted pidiendo a don Diego para gobernador del estado deben considerarse apócrifas y no originales [sinceras] de los pueblos, pues se confeccionan en Chilpancingo y en La Providencia por oficinas organizadas *ad hoc*. El estado, en su mayoría, se muestra ajeno a esta elucubración de mala ley.

Conforme a las respetables indicaciones que usted se ha dignado hacerme [...] ayudo al general Arce en cuanto considera útil, poniendo a su disposición el contingente de mi persona, lo mismo que el de mis amigos.

No juzgo conveniente con los nobles propósitos de usted la conducta reciente del general Neri; porque al aliarse con quienes desembozadamente [*sic*] los atacan hasta proponerse extremos criminales, falta a su deber, a la gratitud y a la lealtad ciega que debemos observar con su consideración y confianza.

En vista de lo expuesto, usted, con su elevado criterio y conocida diligencia, ejercerá los medios adecuados para subsanar los males de la situación, ya indicados. Creo, sin embargo, que Don Diego no pasará a los lindes de la revuelta, porque conoce usted bien su incapacidad para ello; pero si a tal cosa se atreve, cuente usted desde luego con nosotros para castigar su osadía, la que a mi juicio puede embotarse inmediatamente, dictando nada más algunas medidas preventivas y de significación.³⁰⁹

El contexto de disputas políticas en la región hace necesaria una lectura cautelosa de los documentos. Tanto este último como el escrito por Giles coinciden en la fecha de su redacción, de manera que no es inverosímil que sí se haya dado ese encuentro en Puente Viejo. De la primera carta se deduce que si Álvarez ya sospechaba que la decisión presidencial no lo iba a favorecer como aspirante a gobernador, entonces se acercó a Neri para proponerlo a él en el cargo a cambio de no perder todas las fichas del juego, esto es: que algunos de sus colaboradores y subordinados tuvieran una curul en el Congreso local, así como prefecturas y presidencias municipales. Al año siguiente y a los pocos días de haber tomado posesión de su cargo por un tercer periodo, Arce fue informado de una supuesta conspiración. Los alvaristas alzarían a los pueblos, alterando la paz en Guerrero, y luego,

³⁰⁹ AHUUA, CPD, leg. 13, caja 16, doc. 7900, carta de Rafael Jiménez a Díaz, 16 de agosto de 1888.

ellos mismos, buscarían la manera de promover a Neri como futuro gobernador ante Díaz.³¹⁰ La idea era sacar a Arce a cualquier precio. En cambio, por el contenido de la segunda carta se pensaría que las ambiciones de Álvarez aún seguían vivas. Lo que no se dice es cuál sería la ganancia de Neri por ayudarlo. ¿Qué tan factible es que éste se acercara a los barones de La Providencia para sacar una ventaja personal de dicho coqueteo político o incluso salir nominado como candidato a gobernador de Guerrero? Este militar era un pragmático. Así como podía socializar con los enemigos de Díaz también le declaraba su lealtad al presidente.³¹¹ Por consiguiente, no es nada improbable que ambos personajes se hayan dado cita para acordar algo. En los últimos años de su vida, cuando Arce se postuló por cuarta vez a la gubernatura, Neri rompería definitiva y abiertamente con la autoridad presidencial pronunciándose por la vía militar en octubre de 1893.³¹² En aquel exabrupto de insubordinación se volvió a acercar a Álvarez.

Pero don Porfirio sabía cómo tratar a los que andaban en malos pasos. Tan pronto supo que Neri estaba en pláticas con los alvaristas,³¹³ dio encargo al diputado Manuel Guillén para que se acercara a éste y lo “suavizara por medio del convencimiento y de la razón y en último caso empleando algún rigor”.³¹⁴ Neri, casi seguro, debió haber sentido la presencia de Guillén como una llamada de atención del presidente y volvió a su papel de hombre leal.³¹⁵ Guillén llevaba la tarea de limar asperezas entre Arce y Neri, por lo mismo aprovechó su posición de mediador y su amistad con el segundo para ponerle fin a esta cadena de intrigas. El enviado pre-

³¹⁰ *Cfr.* AHUIA, CPD, leg. 14, caja 7, doc. 3001, carta de Cristóbal Sáyo a Arce, 13 de abril de 1889.

³¹¹ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 17, doc. 8051, carta de Neri a Díaz, 6 de agosto de 1888.

³¹² Salazar Adame, Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la...*, *op. cit.*, pp. 60-61.

³¹³ AHUIA, CPD, docs. *cit.* 7452-53.

³¹⁴ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 16, doc. 7996, carta de Díaz a Maldonado, 20 de agosto de 1888.

³¹⁵ Prueba de ello es la siguiente carta: “A manera que se acercan las elecciones se aumentan los cuentos por aquí y como es de suponerse me mezclan en ellos de diferentes maneras siendo una de ellas la de que estoy unido con el señor general Álvarez habiendo tenido una entrevista con dicho personaje en Dos Caminos, punto cercano a una hacienda de caña de mi propiedad, donde dizque convenimos sostener un periódico en esa Capital [la Ciudad de México] para combatir la reelección del general Arce; todo lo cual es falso, falsísimo”. AHUIA, CPD, leg. 13, caja 17, doc. 8050, carta de Neri a Díaz, 25 de agosto de 1888.

sidencial se percató que Neri tenía algunos apuros económicos, producto de un dinero que el erario le debía. El diputado supo cómo hacerlo entrar en razón y romper con el grupo alvarista: se le otorgaría un crédito a condición de su buen comportamiento.³¹⁶ El 4 de septiembre Arce escribe un informe a su jefe y comenta que el general Neri “ha entrado de nuevo por el buen camino”.³¹⁷ Con el fin de obligarlo a cortar toda comunicación con sus enemigos, Arce giró órdenes a la legislatura para que se le reembolsara al titular castrense del estado la suma monetaria que años atrás él había puesto de su bolsillo para cubrir una campaña militar contra una revuelta antigubernamental en la Costa Grande.³¹⁸

Creyendo que Neri no volvería a entablar contacto epistolar o verbal con los alvaristas,³¹⁹ y que esa ruptura le quitaba un peso de encima, Arce fue “reelecto” para el periodo 1889-1893.³²⁰ Díaz le dio su espalda para seguir al frente del gobierno, además de la anuencia para castigar cualquier pronunciamiento armado en su contra.³²¹ La respuesta de Álvarez por haber sido ungido con la gubernatura no se hizo esperar. En algunas de las cartas dirigidas al gobernador, los prefectos le informaron a su superior que el temor a una revuelta se esparcía con rapidez.³²² Un vecino de Coyuca, José María Gómez, era el agente encargado de hacer propaganda a favor del general Álvarez y de sembrar confusión entre la gente sobre posibles actos de insubordinación.³²³

³¹⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 18, doc. 8709, carta de Manuel Guillén a Díaz, 12 de septiembre de 1888; leg. 13, caja 18, doc. 9000, carta de Díaz a Neri, 29 de septiembre de 1888; leg. 13, caja 17, doc. 8389, carta de Díaz a Arce, 29 de septiembre de 1888; leg. 13, caja 19, doc. 9384, carta de Arce a Díaz, 7 de octubre de 1888.

³¹⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 17, docs. 8383-84, carta de Arce a Díaz, 4 de septiembre de 1888.

³¹⁸ *Idem*.

³¹⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 18, doc. 8707, carta de Guillén a Díaz, 4 de septiembre de 1888.

³²⁰ AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 25, doc. 12134, carta de Quiros a Díaz, 5 de diciembre de 1888.

³²¹ AHUIA, *CPD*, leg. 14, caja 1, doc. 2, carta de Díaz a Arce, 3 de enero de 1889.

³²² AHUIA, *CPD*, leg. 13, caja 26, doc. 12590, carta de Arce a Díaz, 28 de diciembre de 1888; leg. 14, caja 6, doc. 2979, informe de Pino y Solís a Arce, 29 de marzo de 1889; leg. 14, caja 6, doc. 2986, carta de José María Leyva a Arce, 1 de abril de 1889; leg. 14, caja 6, doc. 2988, carta de Arce a Díaz [con una transcripción de los informes del prefecto de Allende], 4 de abril de 1889.

³²³ AHUIA, *CPD*, leg. 14, caja 6, doc. 2984, carta de M. Lavín a Arce, 1 de abril de 1889; leg. 14, caja 8, doc. 3852, carta de Cristóbal Sáyago a Arce, 7 de abril de 1889.

Llegada la fecha, Arce tomó posesión del cargo el 1 de abril de 1889.³²⁴ En Chilpancingo se tomaron ocho días de fiesta y jolgorio para celebrar la tercera gestión del jalisciense al frente del estado.³²⁵ Fueran verdad o mentira las noticias de una posible revuelta, Arce opinaba que “a pesar de tanto chisme [...] los autores de esos rumores” no se atreverían a cumplir su amenaza porque sabían que “ante la suprema necesidad de conservar a toda costa la paz de la República, se dictarían medidas enérgicas en su contra”.³²⁶ A pesar de que el gobernador minimizó las cosas, parece que los rumores de sublevación surtieron el efecto esperado y pusieron en estado de alerta a los pueblos del distrito de Galeana. Se pidió por adelantado al gobierno federal una fuerza de 50 hombres por si tenía cabida algún altercado.³²⁷ Álvarez, al notar que se había movilizadado un destacamento hacia Acapulco en caso de que algún pueblo cercano llegara a necesitar de la fuerza pública, bajo la excusa de que dicha movilización de tropa podía tratarse de una hostilidad en contra suya, procedió a poner en armas a un centenar de hombres en su hacienda La Providencia.³²⁸ Las cosas se encontraban al filo de la confrontación. Un año antes, si algo preocupó a Díaz fue la posibilidad de que se desatara otro conflicto civil por los “comicios” que le dieron la “victoria” a su ungido. Frente a tales circunstancias, lo que estaba en juego era la imagen del país en el exterior, pero sobre todo su efecto en la atracción de inversiones. En un mensaje dirigido a Rafael Jiménez en el que se lee con claridad la mecánica del Porfiriato, la imposición del orden como antesala del progreso, Díaz asentó lo siguiente:

[...] mando reforzar a Chilpancingo con 500 infantes y colocar 200 en Ometepec con un buen sostén en Huajapan [Huajuapán] y Zapotitlán [Zapotitlán] y si necesario fuere reforzaré a Acapulco con fuerzas de Sonora y Sinaloa que han quedado ociosas. Todo este movimiento de fuerzas no lo hago porque crea que esos señores [la familia Álvarez y sus seguidores] sean

³²⁴ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 16, doc. 2994, carta de Arce a Díaz, 1 de abril de 1889.

³²⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de abril de 1889, p. 4 y 9 de abril de 1889, p. 4.

³²⁶ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 6, doc. 2987, carta de Arce a Díaz, 5 de abril de 1889.

³²⁷ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 6, doc. 2985, carta de Francisco Sáyago a Arce, 1 de abril de 1889.

³²⁸ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 6, doc. 2889, carta de Arce a Díaz, 4 de abril de 1889.

capaces de emprender algo serio sino porque en el remoto caso de que lo hicieran tengo grandísimo empeño en que en dos o tres días queden aprehendidos y castigados a efecto de que cuando se sepa el movimiento en Europa se sepa la noticia de que quedó radicalmente terminado para evitar el perjuicio que la noticia hacía al crédito del país, principalmente a las numerosas empresas mineras que se organizan en Londres con destino a Chihuahua, Sinaloa y Sonora [...] las cuales ya se están estableciendo algunas en dichos estados teniendo una de ellas por punto objetivo el cerro de Coronal situado en el Distrito de Taxco y que en mi concepto es el germen de otras muchas que pueden dedicarse a ese estado. Ya ve ud. que por lo expuesto que cualesquiera que sean las medidas de severidad que se hagan necesarias si llega el caso a que me he referido arriba [el uso de la fuerza], la Nación en general no sólo nos las perdonarían como pecados veniales, indispensables y oportunos sino que todo el mundo civilizado las aplaudiría y vería en un hecho como ese la consolidación más completa de la paz.³²⁹

El gobierno tuvo que hacer frente a diferentes actos de desobediencia civil, desde la agresión a sus representantes y el rechazo al gobernador hasta el atrincheramiento de revoltosos en las poblaciones.³³⁰ La etapa poselectoral fue la más activa en lo que a desórdenes se refiere. En abril de 1889 el prefecto de Ayutla reportó que una gavilla de salteadores, a quienes se les perseguía desde hacía tiempo, era la culpable de estar alterando el orden.³³¹ Un lugar en el que se hizo patente el rechazo a Arce fue el municipio de Tecoaapa, Ayutla. El viernes 19 del mismo mes, hombres armados entraron a dicha localidad y desataron una trifulca entre alvaristas y arceístas en la que hubo dos muertos y un herido. Terminada la pelea entre ambos bandos los responsables de iniciar el conflicto permanecieron en el pueblo desde la madrugada hasta el mediodía, tiempo durante el cual pudieron lanzar “gritos y vivas a los tres Álvarez y Heredia y muera al gobierno”.³³² Guerrero tenía en la penúltima década del siglo XIX un cúmulo de conflictos

³²⁹ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 16, docs. 7901-04, carta de Díaz a Jiménez, 22 de agosto de 1888.

³³⁰ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 7, doc. 3002, carta de Vicente L. y Tavares a Arce, 20 de abril de 1889.

³³¹ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 7, doc. 3005, carta de Arce a Díaz, 24 de abril de 1889.

³³² AHUIA, CPD, leg. 14, caja 7, doc. 3004, carta de [ilegible] a Arce, 21 de abril de 1889.

que fueron detonados por la pugna “electoral” entre el último gran caudillo y el representante de Díaz en el estado. El motín de Ayutla en febrero de 1890 entretejió el descontento social de la población con los conflictos políticos entre las elites.

A principios de 1890 vuelve a aparecer en escena Lorenzo Lima. Sus reclamos se dirigían contra las autoridades locales. Arce escribió a Díaz para notificarle que las quejas de Lima, que recordemos iban dirigidas al presidente, eran “pretextos frívolos” y estaban “intencionalmente abultadas”.³³³ Según el gobernador, el objetivo de los inconformes era hablar mal de su administración e insinuaba que atrás del asunto estaba Álvarez. Al menos en eso no estaba exagerando porque su archirrival, vale recordar, mantenía una relación epistolar con Lima, quien promovía manifestaciones de descontento entre los indígenas de Acatepec.³³⁴ Los primeros informes, más rumores que datos certeros, contaban hasta en 300 el número de alzados que se vieron involucrados en el tumulto acaudillado por Lima.³³⁵ La cifra de manifestantes es dudosa, pero gracias a un informe más realista de la situación el cálculo daba entre 60 y 90.³³⁶ De todos modos era una cantidad considerable de gente inconforme. La pregunta ineludible es: ¿cuál fue el motivo de Lima para movilizar a los pobladores de Acatepec? No es nada descabellado sugerir que se haya debido a la cerrazón del gobierno para atender sus demandas. Por otro lado, en un informe que Neri le dirige a Díaz para mantenerlo al tanto de las cosas, le advierte que, según le habían comunicado los prefectos de Tlapa, Chilapa y Tixtla, el levantamiento en Acatepec había sido por “cuestión de terrenos”³³⁷ entre los habitantes de la demarcación. Esta versión se refuerza por un telegrama que el jefe político del distrito de Morelos le envió a Arce; en dicho mensaje se lee con claridad que la inconformidad de los indígenas acatepecanos se delimitaba a un pleito local.³³⁸ Pero, al margen de la inconformidad social y las rencillas entre las comunidades, gracias a una extensa y detallada

³³³ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 41, carta de Arce a Díaz, 6 de enero de 1890.

³³⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 39, carta de Arce a Díaz, 9 de enero de 1890.

³³⁵ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 46, telegrama de Maldonado a Díaz, 7 de enero de 1890.

³³⁶ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 45, telegrama de Maldonado a Díaz, 6 de enero de 1890; leg. 48, caja 1, doc. 47, telegrama de Maldonado a Díaz, 8 de enero de 1890.

³³⁷ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 42, telegrama de Neri a Díaz, 5 de enero de 1890.

³³⁸ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 34, carta de Arce a Díaz, 2 de enero de 1890.

carta de otro informante de Arce en la zona, el coronel Julián Jaramillo, concluimos que Lima estaba al servicio del clan Álvarez y que la movilización de indígenas, al mismo tiempo, tenía un trasfondo político. Si damos crédito a lo que dice Jaramillo en sus informes, Lima no sólo era un bandido con demandas sociales sino que también mantenía relaciones con un detentador de poder:

El día 28 de [...] diciembre [de 1889] recibí noticia de que el eterno bandido y revoltoso Lorenzo Lima, sus hijos y Clemente Juan, habían hecho un alboroto más allá de Acatepec en la cuadrilla del cerro de “Caballo tordillo” donde él vive en unos jacales que ha formado para su madriguera habiendo engañado a varios vecinos de aquellos lugares que según algunos de ellos, dicen lo siguieron por temor de contraerse algún compromiso pues les decía que las cartas que tenía de Don Diego eran órdenes para levantar gente porque aquel señor era sólo el legítimo Gobernador [...] Le remito las cartas que se recogieron en su madriguera para que vea qué canalla es el tal Lima que desde el año de 80 viene metiendo el desorden en esa localidad, fecha en que se vino huyendo de Malinaltepec donde lo persiguieron por ladrón de abigeato y que en aquella época le formaron una causa recogiéndole los animales según la lista que obra en el expediente que tuve la honra de mandar a ud. El 29 [de diciembre] él [Lima] y sus compinches habían robado todo el ganado de los vecinos de aquellas localidades y el 30 [...] emprendí mi marcha [...] con seis gendarmes [...] y diez hombres que armé del municipio de Tenango.³³⁹

Es de llamar la atención la persistencia del militar por detallar el itinerario y los atracos de este “eterno bandido”. Aunque al final no lograra capturar a toda la banda sí nos brinda varios detalles de cómo operaba. Por lo que se puede inferir del reporte de Jaramillo, los saltadores le llevaban dos días de ventaja. Cuando el militar llegó a Xilotlancingo con la intención de aprehenderlos, éstos ya habían alterado el orden y cometido asaltos. El 26 de diciembre, a las cinco de la madrugada, un grupo de gente armada capitaneada por Juan Santiago Lima, hijo de Lorenzo, invadió el mencionado pueblo, lanzó gritos y balazos al aire y detuvo a todo aquel que se le cruzara en el camino.

³³⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 1, docs. 42-45, carta de Jaramillo a Arce, 8 de enero de 1890.

Aunque no hubo muertos, los pobladores se quedaron atemorizados por la abrupta aparición de los forajidos. Algunos escaparon, otros no. Entre los primeros estaba el subcomisario encargado del lugar y entre los segundos se hallaba un maestro rural de nombre Crescencio Avilés. El preceptor y cinco personas más fueron atados de manos y conducidos a la subcomisaría por los invasores, quienes advirtieron que de no pagarles una multa se los llevarían por la fuerza a La Providencia. Unos desembolsaron tres pesos y otros cuatro. El único que rechazó la extorsión fue el señor Avilés; en consecuencia le cumplieron la amenaza y al final se lo llevaron detenido con dirección al feudo de los Álvarez. Enseguida se dirigieron a la casa del subcomisario con la intención de capturarlo, pero éste ya se había dado cuenta de su presencia y se escabulló a través de una barranca. Al no encontrarlo, los bandidos se llevaron el sello con el cual se gravaba el impuesto del timbre y por segunda ocasión detuvieron a quien se topó con ellos. Ya no les pidieron dinero a los detenidos y luego los dejaron libres. Tal vez llevaban prisa y los cautivos terminarían siendo un estorbo, tal vez tenían el apuro de encontrarse con la policía rural. Cuando arribó Jaramillo, tomó nota de la situación y le ordenó a sus hombres que patrullaran la zona y pernoctaran en las distintas barrancas que por ahí abundaban y que los bandidos usaban como madrigueras. Algunos vecinos que fueron detenidos por los salteadores se sumaron voluntariamente a la búsqueda de éstos. Con auxilio de las patrullas se pudo decomisar el ganado que la banda de Lima arrebató a los habitantes de la zona. Junto a los bueyes que se encontraron esparcidos en el camino fueron arrestados algunos abigeos. A fin de agilizar la detención del cabecilla, el jefe de las armas en el estado envió al cabo de rurales Luis Cariño para que se pusiera a las órdenes de Jaramillo. En su informe, el coronel anotó lo siguiente:

A mi llegada a Acatepec me incorporé con el referido cabo primero Cariño [...] ese día [el 2 de enero] recogí los prisioneros, retiré muchas fuerzas a sus localidades, dejé en Acatepec todas las comisiones de policía de esa comisaría mayor pernoctando el 6 en la hacienda volante Santa Rosa dejando la fuerza de Cariño en Zapotitlán por tener que marchar al lugar de los acontecimientos por órdenes superiores que recibí: el 7 llegué a esta plaza [Tlapa] con todos los prisioneros los cuales están asegurados

[...] con la vigilancia [...] según tuve la honra de comunicar a ud. por telegrama. Ya formulo el parte detallado para que con la información de los testigos remita [...] a los revoltosos, incluso al hijo de Lorenzo Lima que unos dos o tres días anteriores a los acontecimientos se había aprehendido por las órdenes que había dado a las autoridades que me persiguieran a los revoltosos, mi General este hijo de Lima es tan canalla o peor que su padre.³⁴⁰

A pesar de las pesquisas, el hijo de Lima consiguió huir hacia el rancho de Los Naranjos en el distrito de Allende.³⁴¹ A principios de enero, Arce notificó a Díaz que el municipio de Xilotlancingo, jurisdicción de Acatepec, estaba virtualmente pacificado. Según consta en documentos oficiales, los detenidos, “seducidos por el revoltoso Lima”,³⁴² sumaron 35 y fueron consignados por el jefe de las armas en el estado.³⁴³ La prensa porfirista en la capital informó que una gavilla de indígenas dedicada al robo de ganado había sido disuelta. En la versión oficial se dijo que todos los miembros fueron apresados, varias armas decomisadas y Lima se encontraba prófugo de la justicia.³⁴⁴ Sean verdad o mentira los cargos, lo cierto es que tanto Lorenzo como su hijo Juan Santiago, en ausencia de una solución del gobierno a sus demandas y las de su comunidad, recurrieron a la figura paternalista de Diego Álvarez por el robo de vacas y maíz entre los pueblos del distrito de Morelos.³⁴⁵ Frente a la cerrazón de Arce, que incluso había regañado a los indígenas inconformes a quienes Lima representaba, Álvarez les sugirió que se hicieran justicia por mano propia y en dado caso él les otorgaría protección si se refugiaban en cualquiera de sus propiedades. Y así fue. En un informe de Arce al presidente, el primero se queja porque “todos los trastornos que han perturbado el orden público alarmando a sus pacíficos habitantes, han sido acordados o dirigidos en ‘La Providencia’”.³⁴⁶ Luego observamos que a Lorenzo Lima se le

³⁴⁰ *Idem.*

³⁴¹ AHUIA, CPD, doc. cit., 45.

³⁴² AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 64, telegrama de Arce a Díaz, 6 de enero de 1890.

³⁴³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 254, telegrama de Arce a Díaz, 20 de enero de 1890.

³⁴⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de enero de 1890, p. 3.

³⁴⁵ AHUIA, CPD, docs. cit. 2181-87.

³⁴⁶ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 5, doc. 2220, carta de Arce a Díaz, 18 de marzo de 1890.

acusó de robar cabezas de ganado en Acatepec y que algunas de ellas fueron recuperadas por las cuadrillas del coronel Jaramillo.

En marzo de 1890 Arce recibió un sobre cerrado con una solicitud de Lima; éste le pedía la devolución de los animales decomisados durante la persecución en las barrancas de Xilotlancingo.³⁴⁷ ¿Qué tan “bandido” pudo ser Lima si, a pesar de saberse acorralado, se atrevió a mandarle un oficio al gobernador para pedirle la devolución de unos animales que él consideraba de su propiedad? A falta de más documentos es difícil discernir qué tanto ganado incautado fue producto de un robo y qué tanto pertenecía a sus legítimos dueños. El caso de Lorenzo y Juan Santiago Lima retrata la opinión que el gobierno y los representantes de Díaz tenían acerca de los movimientos sociales a los que tildaban de “bandidos”. Aunque no es improbable que Lima y su hijo hayan sido abigeos, tampoco hay que soslayar las demandas de su comunidad; resulta significativo que los inconformes recurriesen al abigeato y a los tumultos después de haber solicitado una audiencia con el gobernador y que éste los regañara sin atender sus demandas. Dada la indiferencia oficial por los problemas de su gente, Lima apeló a la autoridad de Diego Álvarez como el último y desesperado recurso que le quedaba.

³⁴⁷ *Idem.*

CAPÍTULO IV

La gavilla de Juan Galeana

La historia de Juan Galeana está marcada por un contexto de luchas políticas interlocales. Este rebelde aparece en los documentos a partir de 1889, cuando los alvaristas estaban en plena sedición. En julio del mismo año Arce alertaba al presidente sobre la presencia de un grupo armado en el distrito de Allende. Ese grupo era el de Galeana.³⁴⁸ Quizá no exista la información exacta del mes en el que decidió vivir fuera de la ley, de lo que sí tenemos conocimiento es que para entonces ya era un proscrito.³⁴⁹ Nuestro héroe adquirió notoriedad a partir de un asalto que realizó en abril de 1889.³⁵⁰ Si bien este hecho fue el primero en el que se le menciona, las fuentes no son muy claras sobre lo que en verdad ocurrió. La prensa reporta que un individuo llamado Eugenio Ojendi, de quien no sabemos nada más, se unió a la cuadrilla de Galeana con el objeto de liquidar a Dionisio Loaeza, con quien

³⁴⁸ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 14, doc. 6613, carta de Arce a Díaz, 7 de julio de 1889.

³⁴⁹ *Cfr.* AHUIA, CPD, doc. cit. 3005.

³⁵⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de mayo de 1889, p. 3; *El Monitor Republicano*, 9 de mayo de 1889, p. 3.

tenía resentimientos personales.³⁵¹ Tanto *El Siglo Diez y Nueve* como *El Monitor Republicano* coinciden en que Loaeza rechazó a los bandidos causándoles dos bajas y dos heridos; en su tentativa por liquidar a este hombre que los repelió a balazos, los bandidos huyeron y en el camino intentaron asesinar a otro vecino de Tecoaapa llamado Ramón Leyva. En el juicio que se realizó a Galeana la versión del asalto no es muy diferente, salvo por los nombres y otros detalles. En lo esencial se le acusa, entre otras cosas, de haber intentado asesinar a Loaeza, que por cierto se llamaba Rosalino y no Dionisio. Galeana arguyó a su favor que sí había estado presente en este incidente y que el objetivo inicial era aprehenderlo mas no asesinarlo; que cuando ya se encontraban en el lugar de los hechos, en compañía de 30 personas, Ojendi le ordenó que matara al referido Loaeza. Sin embargo, decidió no cumplir la orden y lo dejó escapar. En su huída, la víctima mató a dos sujetos que iban con la intención de liquidarlo.³⁵² Además de negar su participación en el intento de homicidio de Loaeza, el acusado objetó ser cómplice del incendio que consumió la casa de éste, pues ni siquiera fue testigo de ello.³⁵³

Sin tomar en cuenta sus antecedentes al lado de una gavilla, es altamente factible que si Galeana no hubiera entablado un antagonismo personal con el prefecto del distrito de Allende, al grado de encabezar una asonada y fusilarlo, a lo mejor habría pasado inadvertido en la prensa como un bandido más. La causa de su rebeldía, mas no de su proscripción, fue por motivos personales. Cualesquiera que hayan sido las razones, no hay que perder de vista un trasfondo a nivel local lleno de injusticias y otro a nivel estatal en el que los detentadores del poder se peleaban el control de la entidad. Juan Galeana era labrador, de condición analfabeta y su edad rondaba los 30 años. Hasta donde fue posible indagar existe el dato que desde mediados de la década ejercía el abigeato. El 19 de febrero de 1890, justo un día antes de que ocurriera el motín que le dio fama, Arce se encontraba de visita en la ciudad de México y a través del gobernador interino, Manuel Parra,

³⁵¹ *Idem.*

³⁵² *Pedimento y réplica. Y sentencia pronunciada en la causa instruida contra Juan Galeana y socios por los delitos de asonada, rebelión, sedición y otros cometidos en varios distritos de Guerrero*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, p. 24.

³⁵³ *Ibid.*, pp. 26-27.

le comunicó a Díaz la “buena nueva” de que el bandido había sido apresado. Lo que más resalta del breve informe de Parra al presidente no es lo erróneo de su contenido sino los datos que brinda sobre los antecedentes de Galeana:

Las seguridades que hace pocos días di a Ud. de la pronta aprehensión de Galeana por las instrucciones que dejé en Chilpancingo, se han confirmado, se servirá Ud. ver por el telegrama adjunto. Este bandido hacía tres años cometía sus depredaciones en el estado y estaba adquiriendo la misma celebridad de Heraclio Bernal. Ya he ordenado se proceda contra aquel con la mayor energía.³⁵⁴

En realidad se trataba de una falsa noticia que al poco tiempo se confirmó como tal.³⁵⁵ El prefecto de Tixtla había confundido a Galeana con otro prófugo que respondía al nombre de Juan Sánchez. Este individuo al que las autoridades confundieron en Colotlipa murió a los pocos días por una herida que se le infligió cuando lo aprehendieron.³⁵⁶ Sin que haya sido su intención, Arce proporciona información valiosa. No sólo compara a Galeana con el “rayo de Sinaloa” sino que da a entender que desde 1886 o 1887 ya era buscado por la justicia. Este pequeño pero significativo dato se confirma en otra carta fechada el 27 de febrero de 1890. En ella Manuel Parra le dice al presidente:

Recibí de los cabecillas que asaltaron Ayutla el día 20, llamados Pomposo Morales, hijo extraviado del difunto Don Juan Esteban, y del bandido Galeana, que no obstante decir que vive del trabajo y no de coger ajeno, público es [...] que no se ha mantenido de otra cosa que del comercio clandestino de ganado robado.³⁵⁷

Es todo lo que hasta el momento se sabe del pasado de Galeana y de su vida personal. O al menos lo que fue posible encontrar en el trayecto de la investigación. Lo que sí se puede afirmar con segu-

³⁵⁴ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 3, doc. 1085, carta de Arce a Díaz, 19 de febrero de 1890.

³⁵⁵ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 2, doc. 841, telegrama de Manuel Parra a Díaz, 24 de febrero de 1890.

³⁵⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 2, doc. 781, telegrama de Parra a Díaz, 22 de febrero de 1890.

³⁵⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 7, docs. 3020-21, carta de Parra a Díaz, 27 de febrero de 1890.

ridad es que el protagonista de esta historia, como otros residentes de Ayutla, fue víctima de las continuas arbitrariedades de José Pandal. De este personaje tampoco sabemos gran cosa, sólo que era de origen español y que en otra época había sido el encargado del distrito de Mina, donde ya había acumulado un historial de tropelías. Dados los recientes desórdenes provocados por él, el gobernador lo transfirió a la prefectura³⁵⁸ de Allende con residencia en Ayutla. Este sujeto juega un rol clave en la trama. En 1888, en Coyuca de Catalán, Pandal estuvo involucrado en la usurpación de terrenos a una comunidad indígena y en la venta ilegal de estos bienes inmuebles a un grupo de latifundistas.³⁵⁹ Mientras estuvo al frente de la prefectura de Ayutla se terminó de ganar el rechazo de la población. No es extraño que los mismos lugareños actuaran con indiferencia cuando Galeana y Morales lo sometieron a juicio y lo sentenciaron a muerte. La lista de agravios acumulados es larga. Una explicación que los enumere dejaría ver hasta qué grado había llegado el malestar generalizado entre los vecinos ayutlecos. El primero de ellos tiene que ver con los impuestos. A la persona que poseyera determinadas propiedades Pandal la veía como potencial contribuyente del fisco. Según el *Diario del Hogar*, todo aquel que tuviera una fuente considerable de ingresos “se le mandaba una notificación para que asistiera a la Prefectura y se le hacía saber que tildado de desafecto al gobierno, sólo se le pondría en libertad previo el pago de una multa de cien, doscientos o quinientos pesos”.³⁶⁰ Con el mismo afán de cobrar impuestos a como diera lugar, el prefecto recurrió a un método que supera los límites de lo vejatorio: a sabiendas de que las tumbas y los nichos mortuorios eran algo sagrado para la comunidad, amenazó, con la autorización de un juez amigo suyo, que todo aquel que sufriera un retraso en el pago de las tributaciones se haría acreedor a que los restos de algún familiar fueran retirados del cementerio municipal. En la misma nota periódica se denuncia lo siguiente:

Una de las personas de más representación de la ciudad se hallaba ausente de la misma y el día que regresaba supo que en esos momentos estaban

³⁵⁸ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 13, doc. 6258, carta de Pandal a Díaz, 24 de mayo de 1889.

³⁵⁹ Salazar Adame, Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la...*, *op. cit.*, pp. 88-89.

³⁶⁰ *Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1890, p. 1.

exhumando los restos de su madre, muerta hacía dos o tres años. En efecto, se dirigió al panteón, y cuál [...] sería su sorpresa e indignación al ver los restos de aquel ser querido arrojados sobre un montón de tierra, a la sazón de que el mismo Juez del registro civil jugaba las trenzas de la difunta con la punta de un bastón, en presencia de algunos gendarmes que había mandado el Prefecto, para apoyar semejante profanación.³⁶¹

De la misma forma con la que llevó a cabo un deslinde de tierras cuando era el responsable político del distrito de Mina, Pandal volvió a mandarse en el uso de sus facultades fiscales y, en nombre del erario y de las leyes del estado, despojó de sus terrenos a un número determinado de propietarios de Aposahualco, Juchitán y Huehuetán.³⁶² Lo mismo hizo al adjudicarse las salinas de Chautengo que le proporcionaban ingresos a los pueblos y rancherías aledañas.³⁶³ Entre la documentación que dio cuerpo a este trabajo, hay una carta relativamente extensa que llamó la atención por los datos que proporciona sobre todos y cada uno de los perjuicios que consumó el prefecto antes del 20 de febrero de 1890. El autor es un informante de Diego Álvarez que firma bajo el nombre o seudónimo de Monares. Una copia de la correspondencia que este último le remitió al señor de la Costa Chica fue publicada por el *Diario del Hogar* a mediados de 1890.³⁶⁴ Sobra decir que estos documentos se hicieron del dominio público con la firme intención de desprestigiar al gobierno de Arce. Si deduzco que el autor de ese descriptivo relato era un espía del grupo alvarista es porque hubiera sido excepcional que firmara con su nombre real si la información iba a ser denunciada a través de la prensa. De hecho, no encontré más cartas, mensajes o referencias escritas que hicieran mención a Monares, o que fueran escritas por él, en las fuentes que consulté.

Los excesos cometidos por Pandal fueron el catalizador de un motín que evidenció lo vulnerable que podía ser la *pax* porfiriana. Las acciones de este súbdito español convertido en funcionario porfirista constituían un estilo personalizado del poder que convertía a muchos

³⁶¹ *Idem.*

³⁶² *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 72.

³⁶³ *Idem.*

³⁶⁴ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 5, docs. 2208-09, carta de Monares a Álvarez, 19 de febrero de 1890; *Diario del Hogar*, 10 de junio de 1890, pp. 1-2.

caciques y jefes locales en figuras odiosas para la población que vivía sujeta a su voluntad. Nos encontramos ante un ejemplo de tiranía pueblerina que desbordó los límites de la paciencia popular. El primero de estos abusos de poder tiene que ver con el tema de las prácticas religiosas de las comunidades, y que el gobierno multaba bajo el cargo de romper la laicidad pública. El nombre de Pandal aparece implicado en otro tumulto que protagonizaron los indígenas de Ajuchitlán cuando les fue prohibido encabezar una procesión religiosa por la falta de lluvias en julio de 1888.³⁶⁵ Pues casi dos años después, el mismo personaje arrestó al cura del mencionado pueblo, un sacerdote de apellido Flores, y se lo llevó preso hasta Chilpancingo por violar las normas que reglamentaban el tema de las procesiones.³⁶⁶ Como castigo adicional y con la intención de cobrar por otros medios las recaudaciones, aunque al final no lograra nada sino el rechazo unánime de la feligresía del padre Flores, Pandal se abalanzó sobre la pequeña escuela que dirigía y administraba el cura. Así obtendría el dinero que se requería en la Tesorería Municipal. No contento con sancionar al sacerdote, amenazó con una multa de cinco pesos a todos los padres de familia que no cambiaran a sus hijos de la escuela parroquial a la municipal. Gracias a los documentos-carta consultados se concluye que la cuestión de los impuestos fue la que mayor pesadez provocó entre la gente. En el informe de Monares hay una explícita referencia al problema:

Las contribuciones por acá están por las nubes a consecuencia de que progresivamente han venido aumentándose en cada año fiscal, precisamente cuando los intereses se menoscaban por las anteriores calamidades [de las que hemos hablado líneas arriba] y se clausuran. Muchos hay calificados sin que tengan un petate en que caerse muertos, ni un lazo con que ahorcarse [...] han puesto en juego los medios legales y han tenido la suprema resolución negativa [...] a que paguen con lo que tengan porque el presupuesto de egresos no puede rebajarse y este es el que sirve para formar el de ingresos, que antiguamente se gastaba según lo que había, que lo moderno es gastar según las exigencias.³⁶⁷

³⁶⁵ AHUIA, *CPD*, doc. cit. 7459.

³⁶⁶ AHUIA, *CPD*, docs. cit. 2208-09.

³⁶⁷ *Idem*.

Por otra parte, Pandal no nada más actuó de mala fe en casos como los que se acaban de describir, también fue negligente y cómplice de otros atropellos. En enero de 1890, el gobierno del estado le encomendó temporalmente la persecución de Galeana a varios destacamentos del ejército. Entre los encargados de la búsqueda y el arresto de éste sobresale un comandante de nombre Amado Estrada. Este oficial estacionó en el poblado de Lagunillas a la fuerza que tenía bajo su mando, siendo responsable de malos tratos sobre la población. Sin especificar las razones exactas, tal vez bajo la acusación de encubrir a Galeana, Monares le informó a su jefe que Estrada “mandó dar tormento a un hombre, aplicándole cincuenta y cinco palos en las posaderas” no sin antes haberle robado “objetos y alhajas de su familia”. De la misma forma fueron tratados una mujer de la hacienda de San José y un hombre de Ayutla, con seis azotes para la primera y veinticinco para el segundo. La esposa del habitante de Lagunillas, aquel hombre que recibió los veinticinco azotes, y la dueña de la hacienda en la que trabajaba la otra mujer maltratada se quejaron ante Pandal. La respuesta del prefecto fue de absoluta prepotencia: “la fuerza pública podía fusilar a cualquiera” y si así fuera el caso “haría bien”.³⁶⁸ Al terminar de contar lo sucedido, Monares se permitió escribir con amarga ironía el siguiente comentario sobre la violación de garantías individuales: “este es el progreso de nuevo cuño, es el adelanto de por acá, en pleno siglo XIX”.³⁶⁹ Varias décadas antes de que Lucio Cabañas o el Ejército Popular Revolucionario enarbolaran la bandera del hartazgo social, ya encontramos lejanos antecedentes de represión política y militar sobre la población civil.

La prensa de la época describía a Pandal como un sujeto de “carácter apasionado, iracundo y que trataba mal a cuantos necesitaban ocurrir a él”.³⁷⁰ No sabemos qué tan verídica haya sido dicha afirmación. Apelaré a que tal imagen pertenece al *Diario del Hogar*, órgano crítico del régimen porfirista. Esa categorización se adecuaba a un sujeto al que la prensa de oposición, por tratarse de una autoridad despótica, describiría como un villano. En cambio, *El Monitor Republicano*, un diario oficialista, hizo una semblanza distinta del referido individuo como si

³⁶⁸ *Idem.*

³⁶⁹ *Idem.*

³⁷⁰ *Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1890, p. 1.

se tratara de un funcionario modélico apegado a su deber: “era un español de condición dura y fiera, valiente hasta la temeridad, inquebrantable en sus propósitos y su inflexible carácter le había hecho temible para aquellos que se confabulaban contra la autoridad”.³⁷¹ Cuando Galeana y sus compañeros fueron llevados a juicio en la ciudad de México éstos incriminaron al finado personaje de haber ultrajado a las mujeres de su comunidad. Los acusados arguyeron a su favor que uno de los motivos de su sedición se debía a que “frecuentemente [...] el expresado Pandal cometía verdaderos crímenes abusando carnalmente y por la violación o abuso de autoridad de las mujeres vírgenes y casadas”.³⁷² Una de las infortunadas vecinas del distrito de Allende violadas por el aludido funcionario fue la hija de Crispín Nava, personaje que estaba emparentado con la mujer de Galeana. Uno de los declarantes a los que se les dictó sentencia por su participación en el motín, Mónico Betancourt, atestiguó que cuando la hija de Nava regresó de Chilpancingo de los Bravo con una orden del primer mandatario estatal para que pusiera en libertad a su padre, que al parecer estaba preso por encubrir a Galeana,³⁷³ Pandal ignoró la disposición de su superior. Sin tomar en cuenta el oficio gubernamental que la joven traía desde la capital del estado para liberar a su progenitor, el prefecto encerró en un cuarto de la prefectura a la hija del detenido y ahí la violó.³⁷⁴ Betancourt agrega en su declaración ministerial que la gente estaba harta del jefe político y por la misma causa se le “dirigieron dos solicitudes al señor gobernador para que quitara a Pandal, después de las cuales y de no haberlo quitado tuvo lugar el suceso de Ayutla”.³⁷⁵

Entre todas las ofensas cometidas por el responsable del distrito hay una de carácter personal, una cuestión de honor si se le puede llamar así, que fue la gota que derramó el vaso: el maltrato que le dio a la esposa del labrador rebelde, Jesús Nava. No encontré información alguna que dijera si abusó de ella pero, por más de una fuente, descubrí que el prefecto la mandó llamar para que delatara por la fuerza a su pareja, quien era buscado por la justicia. Un año después de la

³⁷¹ *El Monitor Republicano*, 16 de abril de 1890, p. 2.

³⁷² *Pedimento y réplica*, *op. cit.*, p. 71.

³⁷³ *Ibid.*, p. 126.

³⁷⁴ *Ibid.*, p. 123.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 126.

rebelión, en mayo de 1891, cuando la mayoría de los amotinados se encontraban en la cárcel, la esposa del cabecilla dirigió una queja al periodista liberal Filomeno Mata, que también era director del *Diario del Hogar*, para refutar la apología que sostenía *El Correo Español*, el órgano informativo de la comunidad española residente en México. Este periódico defendía a Pandal invirtiendo los papeles de la historia y poniéndolo como una víctima que murió en cumplimiento de su deber.³⁷⁶ En la carta, que no se sabe si la escribió la esposa de Galeana o si se la dictó a un tercero, quedó asentado lo siguiente:

Faltaría a los sagrados deberes de la gratitud si no dirigiera a ud. la presente para manifestarle mi mayor reconocimiento por los artículos que ha publicado su ilustrado periódico en defensa de los oprimidos hijos de Guerrero, nunca tan desgraciados como hoy, bajo la administración actual. La presente tiene además el objeto de relatar a ud. los hechos que motivaron la muerte del Prefecto Pandal. Vivía yo en Cruz Quemada, enferma de una fuerte inflamación en un pie, cuando sin esperarlo y sin darme razón de nada, llegó una comisión con una camilla para conducirme a Ayutla, de orden del Prefecto. Una vez en su presencia, me interrogó sobre el lugar donde se hallara Juan Galeana y como no obtuviera la delación que deseaba, después de insultarme, me pegó de puntapiés tan fuertemente, que al conducírseme a la cárcel sufrí un prematuro parto. No contento aún el Señor Pandal con esta acción, me puso a moler para la prisión, dando por resultado que, por la falta de dieta y de medicinas y por el trabajo pesadísimo a que me condenó, me viniese una fiebre purulenta casi mortal. Hizo otra cosa más el Señor Pandal, repartió a mis pequeños hijos entre los vecinos como si se hubiera tratado de regalar animales.³⁷⁷

Si Jesús Nava no hubiera sido víctima de tantas vejaciones, a lo mejor no habría tenido lugar el amotinamiento del 20 de febrero ni los hechos subsiguientes. El prefecto vino a ser el motivo que le imprimió un carácter personal a la rebeldía de Galeana. Él mismo así lo confirmó en el interrogatorio judicial al que fue sometido. Uno de los argumentos que su abogado defensor trató de utilizar ante el juez

³⁷⁶ *El Correo Español*, 13 de mayo de 1891, p. 2.

³⁷⁷ *Diario del Hogar*, 27 de mayo de 1891, p. 1.

fue el de los agravios contra su mujer. En la declaración que rindió, el acusado pormenoriza las razones que lo llevaron a tomar las armas. El testimonio contrasta muy poco con el de su compañera sentimental. El inculpado expone que a partir de su relación con el bandido Eugenio Ojendi, el prefecto lo hizo acreedor a una tenaz persecución, al grado de abandonar a su familia y verse obligado a huir y refugiarse en las montañas para “buscar la seguridad que no tenía en el poblado”.³⁷⁸ En 1889, además de encontrarse encinta, Jesús Nava cayó enferma por una inflamación en el pie. Dado el estado de salud en el que se encontraba su pareja, Galeana regresó a su casa para asistirle. Estando con ella en un lugar llamado “El Cortijo”, Pandal se apareció por sorpresa y en compañía de un destacamento disparó a mansalva sobre el fugitivo. Éste tuvo que volver a la serranía. Como represalia, y enfurecido por no haberlo aprehendido, el jefe político se desquitó con la mujer del fugitivo. A diferencia de la denuncia que Jesús Nava dirigió al *Diario del Hogar*, el testimonio de su esposo dice que el prefecto fue personalmente a la vivienda de la agraviada y, sin considerar que estaba enferma, la agarró a golpes. Al no conseguir que delatara a su marido ordenó que se la llevaran a Ayutla junto con sus hijos. Tanto la madre como los niños fueron reclusos en la cárcel. A consecuencia de la golpiza que recibió, la mujer sufrió un aborto. Cuando se restableció fue llevada a casa de un juez, lugar en el que la obligaron a trabajar en la molienda del maíz para elaborar las tortillas que se les daba de alimento a los presos de la cárcel municipal. Dos de los cuatro hijos, Clemente y Diego, fueron regalados “a un indito llamado Inocente”.³⁷⁹ Sólo le permitieron que se quedara con el más pequeño y una niña. Fue por todo esto que el declarante se unió a Pomposo Morales el día 20 de febrero de 1890. Dentro del expediente que contiene el caso es digno de resaltar la confesión de Galeana en la que aclara que los sucesos de Ayutla jamás fueron una rebelión contra el gobierno.³⁸⁰

A ciencia exacta tampoco se saben las causas por las que el prefecto le imprimió un marcado carácter personal al hostigamiento del que fue víctima Galeana. El mismo Pandal, en compañía de su hermano Pedro, salía a dirigir las expediciones punitivas. En cierta ocasión, Pe-

³⁷⁸ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 120.

³⁷⁹ *Idem.*

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 121.

dro Pandal se encontró con los sublevados y dio muerte a Victoriano Nava,³⁸¹ quien estaba emparentado con la esposa del perseguido. En una carta dirigida al gobernador se confirma que la persecución contra el rebelde superaba los deberes que como representantes de la ley les correspondía. En el citado informe, el hermano del prefecto pedía paciencia a Arce para encontrar vivo a Galeana y “rematarlo”. En una escaramuza cerca de Colotepec, en la que el caballo de Pedro Pandal sufrió una herida, Galeana no le disparó a ningún otro más que al hermano de su enemigo.³⁸² ¿Por qué fue Victoriano Nava y no otro de los prófugos el que perdió la vida? y ¿cuál era la intención de “rematar” al líder en lugar de aprehenderlo y entregarlo? Todo apunta a que había rivalidades que iban más allá de una simple persecución entre un *sberiff* y un fuera de la ley.

Al grito de “mueran las contribuciones y viva don Diego”,³⁸³ la noche del 31 de diciembre de 1889 Juan Galeana y Rafael Nava,³⁸⁴ hermano de Victoriano, en compañía de unos 15 o 20 hombres aproximadamente,³⁸⁵ tomaron la guardia municipal de Ayutla y liberaron de la prisión a 36 reos. El prefecto, que se encontraba en el lugar cuando tomaron la cárcel, justificó ante el gobernador su impericia para controlar la situación bajo la excusa de que la guardia municipal había abandonado “vergonzosamente” su puesto sin haber disparado un solo tiro, dejando a merced de los atacantes el armamento ahí resguardado.³⁸⁶ Los responsables se llevaron cinco rifles de percusión, cinco Remingtons, una carabina de ocho percusiones, cuatro machetes, cuatro zarapes y las llaves de la cárcel. Las armas fueron repartidas entre los presos recién liberados y las llaves de las celdas quedaron en poder de Galeana. Éste se dirigió a la casa de Pandal y abrió fuego sobre la misma, que era resguardada por miembros de la policía municipal.³⁸⁷ El responsable de la plaza se mantuvo oculto mientras los guardias

³⁸¹ AHUIA, CPD, doc. cit. 6613; *El Monitor Republicano*, 13 de julio de 1889, p. 3.

³⁸² AHUIA, CPD, leg. 14, caja 14, doc. 6615, carta de Pedro Pandal a Arce, 1 de julio de 1889.

³⁸³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 44, telegrama de Maldonado a Díaz, 5 de enero de 1890.

³⁸⁴ Creemos que Rafael Nava era el hermano de Victoriano, aquel gavillero a quien Pedro Pandal asesinó en una pesquisa. AHUIA, CPD, doc. cit., 6613.

³⁸⁵ AHUIA, CPD, doc. cit. 39.

³⁸⁶ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 25, doc. 12461, carta de Pandal a Arce, 31 de diciembre de 1889.

³⁸⁷ *Diario del Hogar*, 10 de junio de 1890, p.1.

intercambiaban fuego con el cabecilla. No todos los encargados de la gendarmería se encontraban en el lugar de los hechos cuando arribó Galeana y mandó soltar a “sus compañeros en fechorías”.³⁸⁸ Hubo algunos ausentes que sin tener noticias de la situación llegaron a la cárcel con un detenido y se toparon inesperadamente con los asaltantes, que tenían bajo su control la prisión. Con la llegada de los policías se desató una balacera que terminó con la vida de un guardia llamado Agustín Gómez y dejó heridas de gravedad a otras cuatro personas.³⁸⁹

Concluida la escaramuza con los gendarmes del distrito, los gavilleros se dirigieron a la casa del comandante Donaciano León, también vecino de Ayutla, a quien intentaron ultimar; para su sorpresa éste repelió el ataque. Mientras tanto, Pandal continuó sin salir de su casa a pesar de que el señor León había sido el único funcionario de rango que le hizo frente a los bandidos. ¿Cómo fue posible que Galeana formara un grupo armado, entrara a Ayutla por la fuerza y liberara a los detenidos? No es inviable que hubiera recibido la ayuda de autoridades locales contrarias al gobernador y relacionadas con la familia Álvarez. De hecho, hay indicios que apuntan en esa dirección. En una de las cartas que Pandal le escribió a su jefe se hace explícita referencia a la protección que Galeana recibió de algunos jefes políticos locales,³⁹⁰ factiblemente alvaristas. Con el fin de ganar tiempo e interrumpir la comunicación entre las autoridades estatales y las locales, cuando salieron huyendo de Ayutla rumbo a la hacienda de San Marcos, los gavilleros cortaron el alambre telegráfico.³⁹¹ Arce no tardó en notificarle a su superior en la ciudad de México lo que acababa de suceder y le aseguró que ya estaba en la búsqueda de los responsables.³⁹²

Habitante distinguido de Chilpancingo y amigo de Porfirio Díaz desde la juventud, Flavio Maldonado le aseveraba a su compañero de toda la vida que los pobladores de la montaña de Tlapa se encontraban en abierta subversión.³⁹³ Si se considera que los bandidos serían refugiados meses más tarde por las comunidades de ese distrito, las

³⁸⁸ AHUIA, CPD, doc. cit. 39.

³⁸⁹ AHUIA, CPD, doc. cit. 12461.

³⁹⁰ *Idem.*

³⁹¹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 1, doc. 9, telegrama de Pandal a Arce, 2 de enero de 1890.

³⁹² AHUIA, CPD, leg. 15, caja 1, doc. 34, carta de Arce a Díaz, 2 de enero de 1890.

³⁹³ AHUIA, CPD, doc. cit. 44.

noticias de Maldonado suenan lógicas. No es ninguna casualidad que los dos primeros cómplices de Galeana en ser arrestados por las cuadrillas de rurales fueran habitantes de Tlapa.³⁹⁴ Tan pronto se enteraron en la capital del estado lo que había pasado en Ayutla, Arce volvió a apresurar a Pandal con la captura del cabecilla. El general Neri envió una fuerza de 150 hombres al mando del mayor Manuel Guevara. El coronel Julián Jaramillo y el cabo Luis Cariño también recibieron el orden de apresar a Galeana.³⁹⁵ Desde principios de año el responsable estatal de las Fuerzas Armadas asumió la misión de ubicar y aprehender a los sediciosos.³⁹⁶ A lo largo de 1890 veremos ocupado a este militar en dicha faena.

El 20 de febrero, cuando no habían pasado ni dos meses del primer asalto, Galeana volvió a llamar la atención de la prensa. Esta vez fue algo mucho más serio. Un día antes, el 19, Arce había dejado su cargo y por cuestión de negocios se trasladó a la capital del país. El encargado interino del estado era Manuel Parra. Entre las órdenes que le dejó sobre el escritorio estaba la captura del abigeo.³⁹⁷ En la segunda y mejor planeada toma de Ayutla, Galeana venía acompañado de un singular personaje que también forma parte de este entramado de luchas políticas y rebelión social: Pomposo Morales, otro de tantos a quien el prefecto perjudicó. La animadversión que Morales guardaba hacia Pandal no era gratuita. Cuando el padre de éste se encontraba muy enfermo y en la necesidad de un doctor, su hijo Pomposo acudió a uno. Al poco tiempo del apuro, el funcionario se apareció en la casa de Morales con la intención de recuperar los honorarios del doctor Soto, que por cierto era yerno del ganadero más acaudalado de Ometepec.³⁹⁸ El costo de la atención médica que recibió el coronel Juan Esteban Morales, seguramente en su lecho de muerte, pues moriría el 30 de diciembre de 1888, era absurdo. El prefecto exigía nada menos que la exorbitante suma de \$800 pesos. A final de cuentas, Pandal consiguió que la familia del occiso le pagara esta cantidad por los honorarios del médico. No satisfecho con haberse cobrado por la fuerza los servicios

³⁹⁴ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 3, doc. 1241, telegrama de Parra a Díaz, 19 de marzo de 1890.

³⁹⁵ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 1, doc. 10, telegrama de Neri a Díaz, 2 de enero de 1890.

³⁹⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 2, doc. 726, carta de Neri a Díaz, 14 de enero de 1890.

³⁹⁷ Salazar Adame, "Movimientos populares durante...", *op. cit.*, p. 113.

³⁹⁸ Salazar Adame, Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la...*, *op. cit.*, p. 103.

del doctor Soto, el antagonista de esta historia embargó a Morales unas piezas de ganado que éste tenía en su rancho.³⁹⁹ El afectado se negó rotundamente a pagar semejante atraco.⁴⁰⁰ Más adelante, en el juicio que se le hizo a los responsables del motín, sabremos que las vacas y bueyes incautados al hijo del difunto coronel habían sido apalabrados y vendidos por adelantado a otro personaje que también estuvo implicado con los rebeldes: Cornelio Álvarez y Cortés.⁴⁰¹

Los daños ocasionados por el jefe político sobre el compañero de Galeana no terminan ahí. Pomposo Morales pagó cara su ausencia en la lista de contribuyentes. Fue uno de los vecinos que sufrió la profanación de la tumba donde descansaban los restos de un familiar. Según el *Diario del Hogar*, el cuerpo de su padre fue exhumado del sepulcro donde reposaba.⁴⁰² La misma acusación volverá a ser hecha por los amotinados cuando los lleven a juicio. Los datos disponibles sobre Morales, que no son demasiados pero sí más que los de Galeana, revelan que no era como el resto de sus compañeros de gavilla sino alguien con educación escolar. Su nivel de instrucción iba más allá de las primeras letras o estudios básicos, porque él, de su puño y letra, redactó algunas cartas halladas en los fondos archivísticos consultados. En una de ellas Pomposo le participa a don Porfirio la muerte de su padre. Momentos antes de su deceso, el coronel Juan Esteban le dijo a su vástago que acudiera con el “señor Presidente” para ver qué sería de él. Siguiendo los consejos del moribundo padre escribió lo siguiente:

Señor Presidente, mi papá en los momentos de su muerte pronunció cortas palabras quien habiéndome llamado me dijo: “Pomposo, yo no te recomiendo más que al señor Presidente, ese es tu padre y a él te quedas sujeto; él vera lo que hace contigo”. Yo no tengo más que cumplir sus órdenes y las de Ud. con más exactitud, por consiguiente, señor Presidente, si Ud. me manda el que yo ingrese a esa capital sin dilación estaré puntual a su llamado, espero [...] su contestación para mi buen gobierno y qué es lo que debo de hacer [...] Ruego a Ud. señor Presidente que cuando yo me

³⁹⁹ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 123.

⁴⁰⁰ AHUIA, CPD, leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 28, carta de Díaz a Guillén, 12 de marzo de 1890.

⁴⁰¹ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 122.

⁴⁰² *Diario del Hogar*, 1 de mayo de 1890, p. 1; *Diario del Hogar*, 22 de octubre de 1890, p. 1.

haga presente en la Capital de este estado dé orden al señor Gobernador que se me atienda en todo lo que yo le comunique, me anticipo a darle la más expresivas gracias por el beneficio [...] de Ud. Nunca saldré de su agrado. Me repito su servidor que lo aprecia y respeta.⁴⁰³

Las últimas palabras del coronel Juan Esteban no parecen demasiado verosímiles, ya que la petición de este supuesto hijo desamparado era una de muchas que buscaban un favor del presidente. La colección documental *Porfirio Díaz* está saturada de ellas, desde una viuda que le pide una pensión hasta un desempleado que asegura haberlo conocido en la época de la intervención francesa o en la revolución de Tuxtepec y que requiere de una recomendación para hallar un empleo. Un mes antes de redactar aquella carta de socorro paternal, Pomposo ya le había dirigido otra misiva a don Porfirio; en ella le pedía un préstamo de 50 pesos para pagarse el traslado a su pueblo natal y ver a su “señor padre”, que se encontraba delicado de salud.⁴⁰⁴ Durante el tiempo que Juan Esteban Morales radicó en la ciudad de México por motivos de trabajo, su hijo lo acompañó. Pomposo se dedicaba a estudiar y vivía en la calle 1ª de Rolex # 2.⁴⁰⁵ El dinero de su colegiatura se difería del sueldo del padre en la Tesorería del estado de Guerrero, y el responsable de mandar el numerario para pagarla era el jefe estatal de la Secretaría de Hacienda.⁴⁰⁶ Pomposo tuvo dos preceptores: Martín González y Pedro García de León. El segundo no sólo fue su maestro sino también el director del colegio donde estudiaba. Cuando el coronel Morales se regresó a Guerrero para seguir activo en la política local, su hijo se quedó en la ciudad de México. Por alguna razón, el padre del muchacho le solicitó a Díaz su opinión antes de cambiarlo de preceptor.⁴⁰⁷ Probablemente había confianza y un dejo de amistad entre el oficial guerrerense y el presidente. Este último mandó decirle

⁴⁰³ AHUIA, CPD, leg. 14, caja 2, doc. 526, carta de Pomposo Morales a Díaz, 5 de enero de 1889.

⁴⁰⁴ AHUIA, CPD, leg. 13, caja 22, doc. 10896, carta de Morales a Díaz, s.f. [noviembre de 1888].

⁴⁰⁵ *Idem.*

⁴⁰⁶ AHUIA, CPD, leg. 11, caja 24, doc. 11837, carta de P. Leyva a Pedro García de León, 2 de octubre de 1886; leg. 11, caja 24, doc. 11843, carta de García de León a Díaz, 6 de octubre de 1886.

⁴⁰⁷ AHUIA, CPD, leg. 11, caja 20, doc. 9808, carta de Juan Esteban Morales a Díaz, 1 de septiembre de 1886.

al referido coronel que el señor García de León era la persona más adecuada para “atender a su niño”.⁴⁰⁸ ¿Qué tan “niño” pudo haber sido Pomposo? ¿Acaso fue una expresión coloquial de Díaz o sí era, por lo menos, un adolescente? Dichas pistas me ayudan a deducir que hacia 1886 este estudiante provinciano tenía entre 17 y 20 años, aproximadamente. La hoja de servicios del fallecido coronel Juan Esteban es muy vaga sobre sus datos biográficos y curriculares; no asoma inferencia alguna para saber la edad de sus hijos ni su situación familiar. Sólo se confirma la fecha de su muerte y se anexa la solicitud que hizo a sus superiores para ejercer el cargo de prefecto en el distrito de Allende.⁴⁰⁹

En 1886 Pomposo fue expulsado del Instituto Literario del estado de Guerrero por su “incoregible conducta”.⁴¹⁰ Este dato sobre su indomable comportamiento se confirma en otra carta que en agosto de 1887 García de León escribió a don Porfirio para solicitarle una cita y hacerle saber que “el joven Pomposo Morales, después de haber cometido faltas de inmoralidad” no se había presentado a clases.⁴¹¹ El profesor no especifica qué clase de faltas a la moral cometió el acusado, pero sí hace énfasis en la indisciplina de éste y que le urgía reunirse con el primer magistrado de la nación para enterarlo de “todas las maldades del joven”. Además de la queja, el director escolar pedía al presidente su consejo para aplicarle un “eficaz correctivo” a Morales.⁴¹² El aludido tampoco se quedó callado y le escribió a Díaz para informarle que había “tenido un disgusto con el director” del colegio. Por tal razón le suplicaba que lo ayudara a darse de baja. El sedicioso alumno se atrevió a pedir lo siguiente:

[...] suplico a ud. se sirva dirigirse a él [Pedro García de León] para que determine mi separación; extrañará a ud. mi modo de proceder, pero temo violentarme y tener un disgusto de consecuencia, para evitarlo he tomado

⁴⁰⁸ AHUIA, CPD, leg. 11, caja 20, doc. 9809, carta de Díaz a Morales, 2 de septiembre de 1886.

⁴⁰⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. *Cancelados*, exp. XI/III/4/4283, docs. 16-17, parte de Canuto A. Neri avisando la muerte de Morales, 2 de enero de 1889; doc. 35, solicitud de Morales para desempeñar el cargo de jefe político del distrito de Allende, 22 de octubre de 1887.

⁴¹⁰ Salazar Adame, Ravelo Lecuona *et al.*, *Historia de la...*, *op. cit.*, p. 55, nota 30.

⁴¹¹ AHUIA, CPD, leg. 12, caja 15, doc. 7408, carta de García de León a Díaz, 1 de agosto de 1887.

⁴¹² *Idem.*

esta resolución. Señor, como ud. es la única persona a quien puedo dirigirme por estar mi padre muy distante de esta Capital, por lo mismo le suplico determine lo que debo hacer. Sin más me repito de ud. atento y seguro servidor.⁴¹³

Díaz contestó escuetamente la solicitud de audiencia del director escolar sin prestarle mucha atención, le dijo que no podía recibirlo y que el asunto lo tratara con Rafael Chousal,⁴¹⁴ su secretario particular. En cuanto a la otra carta, cabe remarcar el carácter explosivo de su autor y que éste tuviera el atrevimiento de advertírselo al presidente. Más adelante se verá qué tan violento era Pomposo, sobre todo si tenía a la mano un arma y varios agravios que resarcir. En un estricto apego a las declaraciones de sus compañeros, el principal instigador del motín de Ayutla fue este antiguo estudiante.

Pero regresemos a los sucesos del día 20. Entre las tres y las cuatro de la madrugada —unas fuentes dicen que a las tres⁴¹⁵ y otras que a las cuatro—⁴¹⁶ el grupo capitaneado por Galeana y Morales intentó tomar Ayutla. Desde la tarde del día anterior, Pandal envió al presidente municipal de Tecoaapa un telegrama de auxilio diciéndole que la población estaba siendo rodeada por una gavilla.⁴¹⁷ El prefecto, el comandante Donaciano León y siete guardias más sostuvieron un tiroteo hasta muy entrada la mañana.⁴¹⁸ Los datos disponibles confirman que la gendarmería del distrito contaba con la presencia de siete personas, el resto se encontraba en una comisión de servicio.⁴¹⁹ *El Monitor Republicano* aseveró que fueron dos los ataques, uno en la madrugada y otro alrededor de las nueve. En el segundo pudieron vencer a la guardia municipal. Más allá de las distintas versiones, mientras duró la balacera, los sitiados aprovecharon para mandar algunos telegramas de socorro

⁴¹³ AHUIA, CPD, leg. 12, caja 24, doc. 6564, carta de Morales a Díaz, 27 de julio de 1887.

⁴¹⁴ AHUIA, CPD, leg. 12, caja 15, doc. 7409, carta de Díaz a García de León, 2 de agosto de 1886.

⁴¹⁵ *El Monitor Republicano*, 6 de marzo de 1890, p. 3.

⁴¹⁶ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 779, telegrama de Parra a Díaz, 22 de febrero de 1890; leg. 49, caja 2, doc. 782, telegrama de Parra a Díaz, 22 de febrero de 1890.

⁴¹⁷ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, docs. 784-85, telegrama de Parra a Díaz, 24 de febrero de 1890.

⁴¹⁸ *El Monitor Republicano*, 6 de marzo de 1890, p. 3.

⁴¹⁹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 786, telegrama de Parra a Díaz, 25 de febrero de 1890.

al gobernador interino.⁴²⁰ Al final, probablemente por falta de parque, no se pudo ahuyentar a los insurrectos y el “español de condición dura y fiera” tuvo que esconderse. La peor parte le tocó al comandante León que, no pudiendo atinarle dos balazos a uno de los sublevados, fue asesinado de tres machetazos en la cabeza.⁴²¹ Los agresores perdieron dos hombres en la refriega, las autoridades a cuatro. El recaudador de tributaciones, al que pudieron haber linchado o fusilado, por ser un funcionario molesto que mes tras mes iba a exprimir los ingresos de los lugareños, logró escapar.⁴²² Lo mismo hizo el juez civil.⁴²³

Cuando cesó la balacera y los atacantes tomaron las riendas de la situación, Galeana y Morales procedieron a buscar al objeto de su venganza. La gente de Cruz Grande que se unió al motín tomó preso a un mozo de Pandal; después de amenazarlo ofrecieron dejarlo en libertad si delataba a su patrón.⁴²⁴ Al detenido no le quedó más alternativa que confesar y uno de los amotinados, Francisco Ávila, fue a sacar de su escondite al prefecto.⁴²⁵ Quizá atemorizado, Pandal se encontraba adentro de un horno de pan.⁴²⁶ *Ipsa facto* fue detenido y se le mantuvo amarrado por el resto del día, el último de su vida. Tomada la plaza y aprehendido el jefe político, se dirigieron a la sala de la oficina municipal, le pidieron las llaves de la caja a una empleada y tomaron los bienes del prisionero pero sobre todo el dinero de las recaudaciones.⁴²⁷

Al repartirse las pertenencias de Pandal, Galeana se quedó con un caballo, un rifle y dos Remingtons; Morales con una pareja de caballos, una mula y la silla de montar.⁴²⁸ Luego, el segundo mandó bajar de la pared los retratos del presidente y del gobernador. Acto seguido y entonando vivas a Diego Álvarez y muertas a la Constitución y al

⁴²⁰ “Señor José Pandal prefecto de Ayutla avisó anoche por telégrafo estar sitiado y pide auxilio: no dice por quién ni en qué número de hombres. Se mandó ya al escuadrón del Estado y se pidió auxilio al general Neri quien lo va a proporcionar en este momento”. AHUIA, CPD, leg. 42, caja 2, doc. 777, telegrama de Parra a Díaz, 21 de febrero de 1890.

⁴²¹ *Cfr. Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 73.

⁴²² AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 783, telegrama de Parra a Díaz, 24 de febrero de 1890.

⁴²³ AHUIA, CPD, doc. cit. 779.

⁴²⁴ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 34.

⁴²⁵ *Idem.*

⁴²⁶ AHUIA, CPD, leg. 16, caja 2, docs. 1001-05, parte judicial, 5 de enero de 1891.

⁴²⁷ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 787, telegrama de Parra a Díaz, 25 de febrero de 1890.

⁴²⁸ AHUIA, CPD, docs. cit. 1001-05.

gobierno general,⁴²⁹ destruyó con un machete los cuadros. No solamente desmanteló las imágenes de quienes eran los representantes del poder, también se arrojó la titularidad de la prefectura mientras que Galeana el cargo de comandante. Asumiéndose en el papel de prefecto, la primera acción que hizo Morales fue declarar la derogación de las contribuciones,⁴³⁰ causa de malestares en la región. Al señor Patricio Garzón, administrador subalterno de la renta de timbre, le exigieron —bajo amenaza de muerte— trescientos pesos de los fondos recaudados. Garzón, después de muchas súplicas, sólo pudo hacerles entrega de setenta y cinco.⁴³¹ Posteriormente, los insurrectos se apostaron en la plaza principal y delante de toda la gente, amarrado y de pie, le hicieron un juicio público a Pandal. Ahí reunidos, *in situ*, se le sentenció a ser pasado por las armas.⁴³² La resolución se cumplió sin dilación alguna. El cura del pueblo, Daniel Guerrero, “en su carácter de ministro del culto católico”,⁴³³ fue de las pocas personas que deliberó para que lo soltaran y se le perdonara la vida.⁴³⁴ A pesar de que en algún momento había sido amonestado por el funcionario bajo la excusa de violar el laicismo contenido en las leyes de Reforma, el párroco pidió cordura a los verdugos de Pandal. Ésa no era la primera vez que el padre Guerrero intercedía por el jefe político. En otras ocasiones había tenido que calmar los ánimos de los indígenas enardecidos que exigían, a gritos, con antorchas y machetes en la mano, su cabeza. No en vano, cuando el español estuvo encargado del distrito de Mina, se vio en la necesidad de salir huyendo, porque los habitantes estuvieron a punto de lincharlo.

Los encargados de llevar a cabo la ejecución del prefecto fueron tres vecinos de Cruz Grande y dos de San José, significativamente de los lugares en donde más perjuicios causó. De acuerdo con una copia del expediente judicial que aborda los eventos de Ayutla, la idea de juzgarlo y condenarlo a muerte fue de Pomposo Morales; éste incitó a sus

⁴²⁹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3212, carta de Francisco Romano a Díaz, 30 de marzo de 1890.

⁴³⁰ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 5, doc. 2210, carta de Reguera a Díaz, 20 de febrero de 1890.

⁴³¹ *Pedimento y réplica*, *op. cit.*, p. 9.

⁴³² *El Monitor Republicano*, 16 de abril de 1890, p. 2.

⁴³³ *Pedimento y réplica*, *op. cit.*, p. 125.

⁴³⁴ AHUIA, CPD, docs. cit. 2208-09.

seguidores de Cruz Grande para que lo acompañaran y juntos lo depusieran. El motín no constituyó un estallido de violencia espontánea. Si bien hubo algunos participantes que secundaron y se adhirieron a los bandidos cuando éstos entraron al pueblo, el resto de los participantes sabían a lo que iban. Por otro lado, los pobladores no hicieron nada por impedir la toma de la Prefectura ni la persecución de su titular. En una de las declaraciones que Galeana rindió ante el juez dijo que su compañero y también instigador de los hechos ya tenía en la cabeza el plan de matar a Pandal. A ciencia cierta se ignora si esto fue verdad o no porque Pomposo nunca fue presentado ante la justicia y no pudo desmentir o confirmar la versión de Galeana, quien aseguró que desde antes del 20 de febrero Morales “le dirigió una carta a Francisco Ávila, vecino de la hacienda de San José, para que alistara gente con el fin de que lo ayudara a matar al Prefecto, y le previno se presentara en [...] Mal Paso el mismo día”⁴³⁵ del motín. Los culpables dejaron por escrito las razones que los llevaron a tomar Ayutla y ajusticiar al jefe local. Ambos, aunque Galeana fuera analfabeto, redactaron y firmaron una carta dirigida a Porfirio Díaz con el siguiente mensaje:

Señor Presidente de la República. General Porfirio Díaz.

Muy señor nuestro:

Los suscritos, cansados de sufrir las arbitrariedades del señor José Pandal, Prefecto político de este distrito de Allende, estado de Guerrero, que no perdonaba medio para vejarnos y afectarnos vergonzosamente persiguiéndonos sin justo motivo, resolvimos en vista de lo expuesto y para bien de los hijos de esta apartada fracción del territorio mexicano que tantos males han pasado sobre ellos, sin que jamás se haya procurado el remedio a pesar de sus repetidas quejas, resolvimos [...] dar fin a tan penosa situación y hoy en la mañana después de una tenaz resistencia hemos tomado la plaza de esta población haciendo prisionero al referido señor Pandal para dar fin con su vida. Como lo hacemos en estos momentos que son las seis y media de la tarde. Sumamente penoso ha

⁴³⁵ En compañía de veinte personas de Cruz Grande, Pomposo se reunió en Mal Paso con Francisco Ávila, Vicente Castrejón y otros vecinos de San José desde el día 19. *Idem*.

sido para nosotros el paso a que nos ha obligado la necesidad: pero ha sido el resultado de una torpe conducta y será el ejemplo de moralidad para lo porvenir. Sin laudería ninguna y sin motivos para continuar sobre las armas, nos retiramos a nuestros hogares a vivir tranquilos y procurar por medio del trabajo la subsistencia de nuestras familias, pues nunca hemos sido afectos a disponer de lo ajeno para vivir. Hemos creído de nuestro deber a fin de que no se inculpe por ello a persona alguna del estado, pues no obramos inspirados por nadie, sino que solamente obedecemos lo que la razón nos indica cuando hemos agotado por completo los recursos legales. Perdone ud. nuestra franqueza señor Presidente y crea ud. con toda seguridad que la paz de este distrito no volverá a alterarse mientras sus autoridades no se desvíen del camino que les está trazado por la ley. Somos de ud. atentos [y] seguros servidores que tenemos la alta promesa de ofrecer a ud. por primera vez nuestros inútiles servicios.

Pomposo Morales y Juan Galeana.⁴³⁶

A las seis y media de la tarde se llevaron amarrado a Pandal a las afueras del pueblo. Lo fusilaron junto al corpulento árbol donde Juan Álvarez había firmado el Plan de Ayutla en 1854.⁴³⁷ Ninguna persona, fuera del padre Daniel Guerrero, del señor Monares, de un hermano del prisionero y de otro hombre llamado Ricardo del Valle, acompañó al sentenciado por la justicia popular en sus últimos minutos de vida. Gracias al párroco que lo auxilió, Pandal tuvo la gracia de morir en el “seno de la Iglesia Católica” al confesarse y retractarse de lo que había hecho.⁴³⁸ Cumplida la sentencia, el sacerdote le encargó a cinco campesinos que cuidaran del cuerpo mientras él y los otros tres regresaban a buscar un carpintero que los ayudara a traer una caja fúnebre para darle cristiana sepultura al fusilado. Los cuatro testigos que presenciaron la muerte de Pandal volvieron a Ayutla ya pasada la tarde, cuando el ladrido de los perros se escuchaba a lo lejos, sin encontrar una sola casa abierta ni un solo farol encendido. Para esas horas, en palabras de

⁴³⁶ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 6, doc. 2916, carta de Pomposo Morales y Juan Galeana a Díaz, 20 de febrero de 1890; leg. 15, caja 6, docs. 2950-51, carta de Neri a Díaz en la que remite la carta de Morales, 27 de febrero de 1890; leg. 15, caja 6, doc. 2952, carta de Díaz a Neri, 4 de abril de 1890.

⁴³⁷ Salazar Adame, “La modernización...”, *op. cit.*, p. 302.

⁴³⁸ AHUIA, CPD, docs. cit. 2208-09.

Monares, “todo era lúgubre y sombrío”.⁴³⁹ Al día siguiente, los peritos Marcos H. Garzón y Ángel Ortiz regresaron al sitio de la ejecución para dar fe de que el cuerpo era el de Pandal. El cadáver estaba “tendido boca arriba en el suelo al pie de un árbol de quiebra-hacha, con la cabeza hacia el noroeste, ensangrentada la mayor parte de su ropa y rota la camisa interior y exterior”.⁴⁴⁰ Ese mismo día se celebró una misa de cuerpo presente en el salón del Ayuntamiento y a las cuatro de la tarde fue el entierro.

Se dice que fueron cien personas,⁴⁴¹ aunque hay fuentes que duplican la cifra,⁴⁴² las que participaron en los alborotos del 20 de febrero de 1890. En cualquiera de las dos versiones, el número es elevado y poco fiable para tratarse de un motín, sobre todo si las autoridades fueron capaces de repeler uno de los dos ataques, mantener a raya a los insurrectos hasta muy entrada la mañana y causarles sólo dos bajas. Suena más lógico que esas 100 o 200 personas hayan sido las que se conglomeraron a observar el juicio de Pandal que aquellas que secundaron a Juan y Pomposo.

Después de haberse designado a sí mismo como el responsable del distrito, Morales buscó el reconocimiento de las autoridades de los pueblos y demarcaciones vecinas. Tal vez pensó que el apoyo de otros prefectos le daría legitimidad. Si así lo creyó estaba equivocado. Las cosas no regresarían a la normalidad sólo con decirle al presidente en una carta que volvería a “procurar por medio del trabajo” la subsistencia de su familia. Lo que él y Galeana habían protagonizado era un reto abierto a la autoridad de Porfirio Díaz y del gobernador. La búsqueda de apoyo entre las mismas autoridades locales fue una estrategia errónea. La nota que Morales le dirigió a Gonzalo Graciano, comandante de Huehuetán y subalterno del prefecto de Ometepec, Antonio Reguera, era para preguntarle si tenía su respaldo así como el de los vecinos.⁴⁴³

⁴³⁹ *Idem.*

⁴⁴⁰ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 15.

⁴⁴¹ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 2, doc. 780, telegrama de Parra a Díaz, 22 de febrero de 1890.

⁴⁴² AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 7, doc. 3133, carta de Reguera a Díaz, 26 de febrero de 1890; leg. 15, caja 6, doc. 2954, carta de Sánchez a Neri, 27 de febrero de 1890.

⁴⁴³ “Cruz Grande, febrero 22 de 1890. Señor comisario de Huehuetán. Muy señor mío: Justo creo comunicar a ud. que el día 20 del que cursa he fusilado en compañía del señor

En otra carta escrita por Pomposo, que posteriormente llegó a las manos de Díaz, queda en evidencia que después de autonombrarse prefecto dispuso con un tercero, un hombre de apellido Rayón, la devolución de terrenos a las comunidades.⁴⁴⁴ Recordemos que Pandal estaba implicado en la usurpación de tierras y la posterior venta de éstas a los latifundistas. Por la narrativa con la cual están escritas las cartas, Morales insinúa que la toma de Ayutla no tuvo exclusivamente un móvil personal; al menos en su caso hay un lenguaje politizado que delata algo más que un ajuste de cuentas. El móvil de su rebeldía también iba encaminado a resarcir los ultrajes de las que fue víctima pero, a diferencia de Galeana, cuya intención sólo era vengar las ofensas contra su esposa, Morales puso tácitamente en duda la legitimidad de las autoridades porfiristas. Si se da crédito a las exclamaciones que profirió a favor de Diego Álvarez mientras destruía a machetazos los cuadros de Díaz y de Arce, nos percatamos que también había un móvil político atrás del motín. Retomando el punto, la carta a la que me refiero denota que su autor no era indiferente a las injusticias que le tocaron vivir, sean éstas despojos de tierra, excesos de poder o cobro leonino de impuestos.⁴⁴⁵ En cuanto se enteró el gobernador interino, Manuel Parra, de lo que había tenido lugar, contactó al presidente y lo puso al

Galeana al impulso de nuestras armas al señor José Pandal, prefecto de este distrito y yugo del mismo; en este supuesto dígame ud. la opinión de ese vecindario para mi gobierno, por si acaso necesite de auxilio de los pueblos. Fíados pues en la intensidad de que ese pueblo tuvo al finado señor mi padre donde mora contésteme ud. De ud. afectísimo y s.s. Pomposo Morales". AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3134, carta de Gonzalo Graciano a Reguera con una transcripción de la de Morales, 24 de febrero de 1890.

⁴⁴⁴ La carta de Pomposo Morales, que decomisó Antonio Reguera y que luego le mandó a Díaz, iba dirigida a unos vecinos de Huehuetán. *Cfr.* AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3133, carta de Reguera a Díaz, 26 de febrero de 1890.

⁴⁴⁵ Cita textual de las palabras del jefe rebelde: "Ya no tengo tiempo y por eso les escribo desde este punto [Copala] manifestando en pocas palabras lo que ocurrió el 20 de este mes, arribamos a la cabecera del distrito con [el] fin de asegurar al señor prefecto [...] y logramos la ocasión de quitar al león [sic] de este lugar y para conocimiento de uds. díganme si cuento con todos los amigos de allá para así mismo dar el informe a quien corresponde y sin dilación conforme con el propio respecto de Rayón yo en la pasada se los aseguro hoy tiene que venir a dar posesión del terreno de uds. pero en fin hoy me concreto en hablarles con la voz de la libertad. De su amigo sirviendo como gusten. Pomposo Morales. Ya me dirijo a toda la corporación de la municipalidad". AHUIA, CPD, leg. 5, caja 7, doc. 3136, carta de Morales a Francisco Zenteno y Germán Medel, 25 de febrero de 1890.

tanto.⁴⁴⁶ Parra tampoco dejó de comunicar a Arce lo que sucedía y éste, a su vez, se vio en la obligación de informarle a su jefe.⁴⁴⁷ La postura de Díaz, lógicamente, fue ordenar la pronta captura de los bandidos y hacer a un lado su reclamo.⁴⁴⁸

Flavio Maldonado le ofreció a su poderoso y viejo amigo en la ciudad de México que él podía intermediar para que Morales se entregara y dejara las armas por las buenas, puesto que había de por medio una relación de amistad con su padre. Dado que el hijo del difunto coronel Juan Esteban había sido un huésped frecuente en la casa de Maldonado, éste aseguraba que Pomposo lo quería y respetaba.⁴⁴⁹ Esta circunstancia de amistad familiar, según Maldonado, podía “aprovecharse con éxito para reducir al orden” a los responsables de estar alterando la paz pública. La respuesta del dictador ante tal proposición fue categórica:

Agradezco la buena disposición que se sirve expresarme en su carta [...] pero creo que debe de perseguírseles activa y tenazmente sin guardarles consideración alguna, a no ser que presenten sin condición y sin perjuicio de las penas en que hayan incurrido por delitos del orden común, porque el hecho de oír sus excusas sería tanto como concederles derechos de beligerantes, con lo cual se pondría en ridículo el Gobierno.⁴⁵⁰

La mayor concesión a la que estaba dispuesto Díaz era ordenarle al jefe interino del estado que investigara la conducta de los jefes políticos en los demás distritos. En caso de que las quejas no se trataran de calumnias y su comportamiento con las comunidades se equiparara al de Pandal, Parra estaba en pleno derecho de amonestarlos o removerlos de su cargo. A fin de evitar más levantamientos y escándalos en la

⁴⁴⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 2, doc. 778, telegrama de Parra a Díaz, 21 de febrero de 1890.

⁴⁴⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 3, doc. 1089, carta de Arce a Díaz, 22 de febrero de 1890.

⁴⁴⁸ Este era el punto de vista presidencial sobre el motín: “El hecho que éstos [Galeana y Morales] han consumado constituye uno de los mayores delitos que pueda cometer un hombre; pero pudiera suceder que algunos de los actos que denunciaban fueran calumniosos y entonces la justicia tendrá necesidad de considerarlos como causa atenuante del atentado verificado en la creencia errónea por ignorancia, de que así ejercían un derecho”. AHUIA, *CPD*, leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 505, carta de Díaz a Neri, 4 de marzo de 1890.

⁴⁴⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 6, doc. 2836, carta de Maldonado a Díaz, 11 de marzo de 1890.

⁴⁵⁰ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 6, doc. 2837, carta de Díaz a Maldonado, 17 de marzo de 1890.

prensa, la solución estaba en quitar a los prefectos más conflictivos.⁴⁵¹ La acusación de las autoridades sobre los autores intelectuales del motín no tardó en aflorar. Los eventos del día 20 coincidieron con una serie de luchas políticas de las que ya hablé en el capítulo anterior. Por tanto, no debe sorprender que Álvarez fuese señalado como el instigador de la muerte de Pandal. En un mensaje que el titular del estado remitió a su superior se destaca un comentario en el que, al calor de los hechos, culpa implícitamente al hijo de Juan Álvarez como el responsable de los disturbios.⁴⁵²

No hay datos que hablen de ocho personas asesinadas. Puede ser que el gobernador titular, que en esos momentos se encontraba fuera del estado, haya exagerado la información que le llegaba y que luego le pasaba a su jefe. Casi un mes después de haber sido escrita esta insinuada acusación, Arce volvió a enviarle otro informe a Díaz en el que deja de lado la ambigüedad y pasa a la denuncia abierta: “Puede asegurarse que todos los trastornos que han perturbado el orden público alarmando a sus pacíficos habitantes, han sido acordados o dirigidos en ‘La Providencia’ por el círculo hostil que usted conoce”.⁴⁵³

Existiendo de por medio una rivalidad entre el caudillo suriano y el general Arce, no es impensable que Diego y Julio Álvarez o Cirilo R. Heredia hayan alebrestado a Galeana y a Morales. Que los protagonistas del motín le hayan escrito a Díaz para decirle que ellos solos, sin ayuda ni influencia de nadie, ejecutaron la toma de Ayutla, no quiere decir necesariamente que así haya sido. Quedará la leve sospecha, aunque no se cuente con evidencias irrefutables, de que Álvarez tuvo algo que ver en todo este embrollo. El gobernador no fue el único que se apresuró a señalar como responsable de los disturbios de Ayutla al patrón de La Providencia. Uno de estos acusadores fue Emilio L. García, quien fuera por algún tiempo secretario general del gobierno de Guerrero. Sin mencionarlo por su nombre, García

⁴⁵¹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3022, carta de Díaz a Parra, 5 de marzo de 1890.

⁴⁵² “Como se servirá ud. ver por los mensajes adjuntos, se ha confirmado el fusilamiento del coronel Pandal, Prefecto de Ayutla y el asesinato de otras ocho personas. Como ud. no desconoce la mano que dirige esos frecuentes atentados [¿Álvarez?] por aquel rumbo omito todo comentario”. AHUIA, CPD, leg. 15, caja 3, doc. 1088, carta de Arce a Díaz, 23 de febrero de 1890.

⁴⁵³ AHUIA, CPD, doc. cit. 2220.

estaba convencido de que Álvarez era la “mano oculta” que estaba “atizando” la rebelión contra Arce. En su reporte, este exfuncionario calificaba de “estúpidos” y “malvados” a los inconformes, para los cuales pedía mano dura y todo “el rigor de la ley”.⁴⁵⁴

No hubiera sido difícil que Álvarez dejara perder una oportunidad como los eventos de Ayutla para desestabilizar al estado y luego, él mismo, solucionar las cosas y quedar bien con el presidente o por lo menos demostrarle a la opinión pública quién era el que tenía las riendas de Guerrero. Si hacemos memoria, recordaremos que ésas fueron sus intenciones cuando los indígenas del distrito de Morelos, con la mediación de Lorenzo Lima, se acercaron a pedirle ayuda. Álvarez los alentó a que se hicieran justicia por mano propia y después les ofreció protección en sus terrenos, además de intervenir personalmente por ellos frente al gobierno. Estas conjeturas sobre la participación del grupo alvarista en la toma de Ayutla no son infundadas y vienen a reiterarse en otra carta que el juez de distrito Darío Vasconcelos le mandó a Porfirio Díaz. Este personaje, junto con Flavio Maldonado, era de los guerrerenses de mayor confianza sobre los cuales se apoyaba el presidente. Frente a los asuntos de importancia que Arce le comunicaba, Díaz se ponía en contacto con Vasconcelos y así se enteraba si

⁴⁵⁴ Dice García: “Siempre he creído que una mano oculta está atizando a todos esos tan estúpidos como malvados [...] El objeto de reclutar gente como lo están haciendo es para [...] aparecer nuevamente ante el Gobierno general como los hombres de mayor influencia y prestigio en el Sur. Se dirán, una vez que el Gobierno vea que el número de revoltosos es considerable, nos presentamos al Primer Magistrado de la Nación ofreciéndole nuestros servicios, para apaciguarlos por medio de la diplomacia y entrar en arreglos para que vuelvan a sus hogares todos y nos sean ya molestados, dejando así burladas a las autoridades del Estado y siguiendo ellos en el dominio y rehabilitados políticamente en la consideración del General Díaz [...] Todo individuo que toma las armas en contra de una autoridad [...] debe aplicársele el rigor de la ley, sin entrar en especulaciones ni detalles de que el origen obedece a cuestiones personales por que el ataque no es a la persona sino a la autoridad que representa; para satisfacer ofensas personales, no se puede salvar la barrera del respeto a la autoridad y si así no fuera, no habría autoridades, puesto que todos, más mal, más menos [*sic*], tenemos enemigos que abusarían de la tolerancia. Yo estoy resuelto a que se dé un escarmiento una vez por todas, a los que odiando los fueros de la ley y de la humanidad cometen tan horribles crímenes, pero tanto para esto como para dejar establecido el orden, se necesitará de un batallón de 600 hombres cuando menos y unos 100 rurales, con el fin de repartirlos después en las cabeceras de aquellos Distritos que sean más hostiles a la Administración”. AHUUA, CPD, leg. 15, caja 5, doc. 2211, carta de Emilio L. García a Arce, 3 de marzo de 1890.

las afirmaciones de su subalterno eran falsas, correctas o exageradas. Sobre el motín en el cual perecieron el prefecto de Allende, un comandante policial y tres guardias, el juez de distrito le escribió a su jefe en la ciudad de México el siguiente parte:

Supongo que tiene Ud. informes sobrados respecto al escándalo del estado y que de ellos habrá sacado Ud. en consecuencia estas deducciones: que el motín no ha podido tener, ni ha tenido el carácter de revolución; [...] que no tiene relación con el Gobierno general, ni con la paz de la Nación, han sido motivo de desorden; y por último que entre los servidores del Gobierno supremo, residentes en este estado, hay personas como las que componen la familia Álvarez, que si no han provocado, ni fomentado la sublevación, sí han disimulado con mucho y no han puesto de su parte el contingente que demanda su carácter de Jefes del Ejército con consideraciones de Ud., ni mucho menos como amigos. Se fundan mis sospechas en que los cabecillas [José] Espíndola y [Lorenzo] Lima vivieron en La Providencia y en que se sabe por el público que Morales conferenció varias veces con Heredia.⁴⁵⁵

Líneas más adelante le participa que una de las autoridades encargadas de Ayutla, un licenciado de apellido Marquina, no hizo nada por evitar el motín ni el fusilamiento de Pandal. El juez sospechaba que este miembro del ayuntamiento estaba vinculado con Diego Álvarez. “No es aventurado reputarlo como su partidario”, escribió Vasconcelos. El mencionado funcionario judicial le hizo saber a su patrón que Marquina, a quien califica de “pusilánime”, fue destituido de su cargo como castigo por el criterio laxo y la pasividad mostradas cuando Galeana y Morales tomaron la población.⁴⁵⁶ Gracias a este reporte confirmamos que los pobladores no hicieron nada por impedir que el encargado del distrito fuera condenado públicamente y luego fusilado. Entre todos los datos que proporciona el citado documento, el más interesante es la referencia al origen de aquellos que secundaron el ataque: indígenas que ni siquiera hablaban español. En términos generales, la opinión de Vasconcelos sobre lo acontecido en Ayutla fue la siguiente:

⁴⁵⁵ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 18, docs. 8905-09, carta de Vasconcelos a Díaz, 8 de julio de 1890.

⁴⁵⁶ *Idem.*

Han sido varias las gavillas que se han alzado pero sin combinación, sin plan conocido y más que todo compuestas de hombres estúpidos, sin armas, sin elementos, sin prestigio. Con presencia de esto es fácil comprender el carácter del motín y objeto de los que lo apoyan. La gente sensata del estado [a lo mejor se refiere a los hacendados y partidarios de Arce] no simpatiza con este escándalo, ya por que desea y quiere la paz, ya por que Usted ha sabido hacerse del respeto y simpatía general; y ya por fin, porque aunque se pretenda, no hay revolución posible mientras Usted riga [*sic*] los destinos del país.⁴⁵⁷

La enemistad entre los generales Arce y Álvarez sugiere que los rivales políticos del primero, que eran aliados del segundo, se involucraron en este problema y le brindaron asilo y encubrimiento a Galeana y Morales. Este último tenía antecedentes familiares que lo relacionaban con los habitantes de La Providencia, hay que recordar la militancia alvarista de su padre. En cuanto a Galeana tampoco cabe duda de que si a lo largo de 1890 se movió de un lado a otro, sin caer en manos del ejército, fue gracias al cobijo que se le otorgó en las propiedades de don Diego y sus allegados. El primer sitio que visitaron Juan y Pomposo después de los desmanes que protagonizaron fue la hacienda de San Marcos; los encargados del lugar, el administrador Manuel Dimayuza y el presidente municipal Simón Heredia, hermano de Cirilo, eran gente cercana a los Álvarez.⁴⁵⁸ El 25 de febrero llegaron agentes estatales a Ayutla⁴⁵⁹ y hasta entonces Arce le comunicó a Díaz que la vida en dicho pueblo había vuelto a la normalidad.⁴⁶⁰ Por órdenes del gobernador y con el visto bueno presidencial, el coronel Vicente Sánchez quedó a cargo del puesto que ocupaba Pandal.⁴⁶¹ El gusto no le duró mucho tiempo porque en octubre se le transfirió a la prefectura de Tixtla.⁴⁶² La respuesta inmediata del gobierno, tanto federal como

⁴⁵⁷ *Idem*.

⁴⁵⁸ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 5, doc. 2215, carta de H. a Mariano O. de Montellane, 6 de marzo de 1890; leg. 16, caja 20, docs. 9989-90, carta de Diódoro Batalla a Díaz, 27 de julio de 1891.

⁴⁵⁹ AHUIA, CPD, docs. cit. 3020-21.

⁴⁶⁰ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 3, doc. 1091, carta de Arce a Díaz, 25 de febrero de 1890.

⁴⁶¹ AHUIA, CPD, doc. cit. 2954; leg. 49, caja 2, doc. 791, telegrama de Neri a Díaz, 24 de febrero de 1890.

⁴⁶² AHUIA, CPD, leg. 15, caja 26, doc. 12860, carta de Sánchez a Díaz, 28 de octubre de 1890; leg. 15, caja 28, doc. 13529, carta de Díaz a Jiménez, 11 de noviembre de 1890.

estatal, fue organizar una cuadrilla para dar con los sublevados y restablecer el orden.⁴⁶³

Uno de los primeros jefes políticos que tomó cartas en el asunto, y que le hizo saber a Díaz la situación general de las cosas, fue el prefecto de Ometepec.⁴⁶⁴ Pensando que su distrito estaba en la ruta de los alzados, mandó armar a su personal con sesenta rifles viejos y machetes.⁴⁶⁵ El 26 de febrero equipó como pudo a una partida de 50 hombres que salieron con camino a Azoyú para cortarles el paso a los revoltosos. Después de la asonada que le costó la vida a Pandal, Pomposo Morales alebrestó a los pobladores de Ayutla, Tavares⁴⁶⁶ y Huehuetán.⁴⁶⁷ De las tres, Huehuetán no secundó los llamados a la insurrección convocados por el bandido y sí solicitó ayuda al jefe político de Ometepec para resguardarse de una posible incursión como la del día 20. Éste les mandó a los solicitantes diez de los sesenta rifles destartalados que tenía bajo su resguardo, así como algunos cartuchos.⁴⁶⁸ El motín de Ayutla y la subsiguiente insubordinación que provocó entre las comunidades del distrito de Allende tomó por sorpresa al resto de las autoridades guerrerenses. Reguera no tenía la gente ni las armas necesarias para hacerle frente a los sediciosos, los fusiles con los que contaba eran de la época de la intervención francesa y con ellos no se podía “sostener ni un cuarto de hora el fuego”.⁴⁶⁹

Como ya se hizo mención, después de la toma de Ayutla y del fusilamiento del encargado distrital, los rebeldes se trasladaron a la hacienda de San Marcos. Ahí pudieron haber hecho una escala para aprovisionarse y pernoctar. El 24 de febrero Galeana pasó por la hacienda de Aposahualco, distrito de Atoyac. Según algunos testigos, el fugitivo traía consigo las pertenencias que le había arrebatado a Pandal.⁴⁷⁰ Por esas mismas fechas, algunos de los participantes en el motín fueron

⁴⁶³ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 3, doc. 1090, carta de Díaz a Arce, 24 de febrero de 1890.

⁴⁶⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3031, carta de Reguera a Díaz, 24 de febrero de 1890.

⁴⁶⁵ AHUIA, CPD, doc. cit. 2210.

⁴⁶⁶ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 6, doc. 2953, carta de Neri a Díaz, 5 de marzo de 1890.

⁴⁶⁷ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 6, doc. 2955, carta de Sánchez a Neri, 1 de marzo de 1890.

⁴⁶⁸ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3133, carta de Reguera a Díaz, 26 de febrero de 1890.

⁴⁶⁹ *Idem*.

⁴⁷⁰ AHUIA, CPD, doc. cit. 3134.

avistados en Cruz Grande.⁴⁷¹ Un mes después, la noche del 5 de abril, los sublevados volvieron a presentarse en el mismo lugar y armaron otro alboroto. Ya no hubo muertos pero sí provocaron escándalo. Mientras lanzaban cohetes, vivas al general Álvarez y gritos de rechazo tanto a Díaz como a Arce, hicieron repicar a vuelo el campanario de la parroquia.⁴⁷² Se cree que si rondaron este pueblito, de donde era originario Pomposo, fue para surtirse de provisiones.⁴⁷³ Por otra parte, en más de una fuente documental aparece mencionado que los dos cabecillas huyeron al rumbo que divide Ayutla de Acapulco, el río Nexpa. Uno de los primeros en advertir este movimiento fue Reguera.⁴⁷⁴ Otro subordinado del gobierno que también se implicó en la cacería de Galeana y Morales fue el teniente coronel Ramón Suástegui, quien llevaba órdenes explícitas del mismo presidente para ponerse al servicio de Neri en las labores de búsqueda y persecución.⁴⁷⁵ Suástegui era originario de esa región⁴⁷⁶ y sus contactos en el área resultaban de utilidad. El cabo Luis Cariño se unió a las pesquisas con 20 elementos de caballería bajo su mando. Los primeros lugares a los que acudieron fueron Cruz Grande, San José, San Marcos y la zona del río Nexpa. Tras haber deambulado por los límites de la Montaña con la Costa Chica, entre el 3 y el 5 de marzo, Galeana y otros 80 individuos fueron sorprendidos en el paraje de Las Garzas.⁴⁷⁷ Éste sería el primer encuentro entre la gavilla y las fuerzas gubernamentales.

Uno de los militares porfiristas que colaboró con Neri y Arce en la localización de los fugitivos fue el teniente coronel Aniceto López. Hay un reporte muy completo escrito por este oficial en el que, sin mencionar nombres, expresa la participación de una “mano oculta” que mueve a los rebeldes. Sobra decir a quién se refiere. También informa que Galeana y Morales nutrieron su gavilla con “puros bandidos” cuyo refugio eran los espesos bosques de la región de la Montaña.⁴⁷⁸

⁴⁷¹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 987, telegrama de Neri a Díaz, 3 de marzo de 1890.

⁴⁷² AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4012, carta de Aniceto López a Díaz, 8 de abril de 1890.

⁴⁷³ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 10, docs. 4995-96, carta de Sánchez a Neri, 10 de mayo de 1890.

⁴⁷⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3139, carta de Reguera a Díaz, 5 de marzo de 1890.

⁴⁷⁵ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 3, doc. 1092, carta de Díaz a Arce, 28 de febrero de 1890.

⁴⁷⁶ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 867, telegrama de Neri a Díaz, 25 de febrero de 1890.

⁴⁷⁷ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 2, doc. 1052, telegrama de Neri a Díaz, 6 de marzo de 1890.

⁴⁷⁸ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4015, carta de López a Díaz, 25 de marzo de 1890.

¿A quiénes se habría referido? Es posible que se trate de individuos a los que el gobierno ya buscaba por abigeato o que inclusive, habiendo desde tiempo atrás problemas agrarios y deslindes de tierra en el estado, se hayan unido a los amotinados como un acto de rebeldía. Esta variable no parece errónea si se recuerdan las expropiaciones de terrenos, el cobro exagerado de tributaciones y los repetidos abusos de autoridad que hicieron de Arce y de sus esbirros figuras odiosas entre la población. En otra de las misivas dirigidas al presidente, Manuel Parra aseveraba que la gente en la que se apoyaba Galeana provenía de la Costa Grande, siendo algunos de ellos jornaleros dedicados a la zafra de algodón.⁴⁷⁹ En sus observaciones, el coronel López informó a Díaz que la ley hacendaria del estado había sido utilizada como instrumento de extorsión sobre varios productores de tabaco, algodón y sal; de igual forma le advirtió que este descontento podía ser aprovechado por todos aquellos contrarios al régimen.⁴⁸⁰ Con el fin de evitar que el desorden se generalizara y que los caminos se tornaran intransitables por la época de lluvias y la subida de los ríos, le recomendaba a su superior la formación de una fuerza compuesta por gente nativa que orientara a la tropa federal en la persecución de las gavillas. La misma técnica se utilizó para intentar atrapar a Heraclio Bernal en la sierra de Durango y Sinaloa. Las prevenciones del militar no eran para menos: en el municipio de Xochihuehuetlán se contemplaba un disturbio “por cuestión de tierras”,⁴⁸¹ mientras que en el distrito de Tlapa un hombre llamado José Espíndola había convocado a la gente para que se rebelara contra el jefe político.⁴⁸² Espíndola era el representante de su pueblo ante los representantes de la ley cuando había problemas y quejas que resolver. Tal como en su momento lo hizo Lorenzo Lima, este habitante de Tlapa se acercó al gobierno para pedirle audiencia por algunas vejaciones de las que estaban siendo víctimas los indígenas de su comunidad. Al ver que las autoridades se tapaban los oídos y no le hacían caso a sus demandas, Espíndola se vio en la necesidad de apelar a la figura de Diego Álvarez y éste, por enésima vez, los indujo a levan-

⁴⁷⁹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 7, doc. 3023, carta de Parra a Díaz, 14 de marzo de 1890.

⁴⁸⁰ Cfr. AHUIA, CPD, doc. cit. 4015.

⁴⁸¹ *Idem.*

⁴⁸² AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 1824, telegrama de Neri a Díaz, 16 de abril de 1890; *El Monitor Republicano*, 25 de abril de 1890, p. 3.

tarse en armas ofreciéndoles “abrigo en La Providencia y garantías si lo comisionaban para pacificar a los pueblos”.⁴⁸³

El siguiente golpe que los insurrectos asestaron a las autoridades fue la toma de Cuauhtepic la mañana del 7 de abril. Acompañados “con más de cien hombres”,⁴⁸⁴ los jefes rebeldes penetraron en la población y nuevamente ajusticiaron a otro representante del gobierno. Al parecer, Galeana contó con el respaldo del comisario del pueblo, quien le proporcionó algunas armas y pólvora que recolectó entre los vecinos de más recursos. Este apoyo en especie, que vino de un funcionario, de probable extracción alvarista, hizo que los miembros de la gavilla no se separaran.⁴⁸⁵ El saldo de esta incursión fue la ejecución de un juez menor y otras dos personas.⁴⁸⁶ La ocasión se hizo propicia para cometer varios robos. Además de los tres muertos y los atracos que dejaron a su paso, los forajidos secuestraron al comerciante ganadero Francisco Romano a quien le quitaron sus bienes, mercancías y dos mil pesos para comprar animales. De acuerdo con el coronel Aniceto López, los bandidos no le dejaron a la familia del afectado “ni una sábana”.⁴⁸⁷ Junto a Romano, otro personaje de nombre Simón Lobato también fue amarrado y llevado por la fuerza.⁴⁸⁸ Las fuentes acerca del asalto a Cuauhtepic y del asesinato del juez Fermín Padua son escasas. Aunque podemos dar por sentado todo lo anterior, no sabemos cómo se llevó a cabo esta incursión de los gavilleros. No contamos con los suficientes medios de información para confrontar, verificar y sacar conclusiones. Es significativo que los principales diarios capitalinos no hayan dado noticia alguna. Se podría creer que una omisión de ese tamaño, tomando en cuenta el control que había sobre la prensa, se debió al temor de las autoridades de quedar en ridículo y hacer ver a Guerrero como el punto débil del gobierno. En contraste, después del motín en Ayutla, la información hallada en los periódicos habla, en buena medida, de la persecución y captura de los bandidos, pero no del asalto a Cuauhtepic. Quedarán a

⁴⁸³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 2000-03, telegrama de Vasconcelos a Díaz, 21 de abril de 1890.

⁴⁸⁴ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 3, doc. 1572, telegrama de Parra a Díaz, 8 de abril de 1890.

⁴⁸⁵ AHUIA, CPD, doc. cit. 4995-96.

⁴⁸⁶ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4081, carta de Reguera a Díaz, 9 de abril de 1890.

⁴⁸⁷ AHUIA, CPD, doc. cit. 4012.

⁴⁸⁸ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 13.

la imaginación las razones por las que fue justamente un juez y no otro funcionario el que pereció en el ataque. La documentación para indagar el móvil de este ajusticiamiento es pobrísima. Se podría asumir que si los jueces eran quienes tenían la última palabra en los deslindes y la expropiación de terrenos, o en casos como los de la exhumación de cadáveres, entonces su figura pública, junto con la del recaudador o la del prefecto, no fuera del agrado y la simpatía de las comunidades.⁴⁸⁹

Ocurrido el asalto a Cuauatepec, Pomposo Morales fue visto en Copala, Aposahualco, Barra de Tecoanapa y los bajos del Quetzala. En el trayecto, el jefe gavillero se apoderó de un numerario y le robó armas tanto al gobierno como a particulares. Entre las cosas que se llevó estaban unos rifles de la sección aduanal de Tecoanapa. A lo largo del recorrido “aumentó su gavilla con la gente de mal vivir que encontró en el camino”.⁴⁹⁰ En su lucha personal por subvertir el orden trató de seducir a los vecinos de Huehuetán. A final de cuentas, aunque no le hicieron caso en este pueblo, consiguió más pertrechos y personas de otros lugares. Al estar relativamente cerca de los lugares visitados por los bandidos, y sintiendo que éstos podrían aparecerse en cualquier instante, el encargado político de Ometepec se sintió desprotegido.⁴⁹¹ Tomando sus precauciones, pidió la pronta llegada de un contingente a su plaza, pues los soldados disponibles no tenían armamento suficiente para defenderse de un ataque.⁴⁹²

Al día siguiente de la irrupción en Cuauatepec, Galeana y Morales se toparon en el paso del río Copala con el sirviente de un licenciado del distrito llamado Francisco Rayón, acaso es aquel al que Morales hace

⁴⁸⁹ Para botón de muestra de la conducta mostrada por los jueces, un corresponsal del *Diario del Hogar* en Guerrero llamó la atención sobre los malos tratos que tenían lugar en una cárcel de Coyuca de Catalán: “Justicia ¿dónde está? preguntariámos a Diógenes, aquí donde la autoridad judicial tiene amontonados setenta u ochenta criminales, sin que se acuerde de ellos; horroroso es ver una cárcel en estos pueblos, donde ninguna comodidad se conoce, agregando a esto una temperatura de 36 a 38 [grados] centígrados en los meses calurosos; punible es el abandono de las autoridades sobre el particular y más agravante es la responsabilidad del juez que, según el decir de los del gremio, sólo se ocupa de los asuntos civiles patrocinados por los abogados de su devoción y en los continuos paseos que hace fuera de la Cabecera”. *Diario del Hogar*, 5 de marzo de 1890, p. 2.

⁴⁹⁰ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4079, carta de Reguera a Díaz, 13 de abril de 1890; leg. 40, caja 4, doc. 1947, telegrama de Neri a Díaz, 19 de abril de 1890.

⁴⁹¹ *Idem*.

⁴⁹² AHUIA, CPD, doc. cit. 4081.

alusión en su carta. El abogado llevó a su dependiente con los oficiales encomendados de perseguir a los revoltosos para que les dijera lo que había visto durante las dos horas que estuvo detenido en manos de los bandidos. Según el declarante, “la fuerza rebelde se componía de 180 hombres más o menos” y “figuraba como jefe principal un individuo a quien le llamaban general y de nombre Cornelio Álvarez y Cortés”. El encargado de tomar nota de lo que vio el empleado del señor Rayón fue el coronel Vicente Sánchez, quien hizo una pormenorizada descripción:

La media filiación del titulado general es como sigue: como de 45 años, alto, grueso, trigueño, pelo negro lasio [*sic*], usa bigote y piocha, advirtiendo que se razura [*sic*] la demás barba, nariz algo roma, boca regular, viste pantalón y blusa, usa un sombrero de palma nuevo, anda embrocado en un zarape [color] muzgo [*sic*] con cenefas [bordes] coloradas. Dice el declarante, que no se pudo fijar en las señas particulares. Que se lo llevaron a parte alguna y vio preso y amarrado a Don Francisco Romano que estaba recostado en el suelo y a otro señor que no conoció [a lo mejor se refiere a Simón Lobato, también secuestrado por la gavilla]; pero que estaba suelto.⁴⁹³

¿Quién era Álvarez y Cortés y por qué los miembros de la gavilla lo llamaban general? Para ser exacto se sabe muy poco, prácticamente nada, de este misterioso personaje. Únicamente se tiene noticia que era de Yecapixtla, Morelos, y que tenía entablados algunos negocios ganaderos con Pomposo Morales. Nada más. La poca información que existe de él es el testimonio que dio después de ser apresado en el paraje de la cumbre de Agua Zarca, y que en gran parte volvió a repetir cuando lo enjuiciaron. Si bien no tomó parte en los sucesos de Ayutla, sí estuvo implicado en los intentos por sublevar a los indígenas de la región de la Montaña. Es digno de mencionar que en una de sus declaraciones, después de ser capturado, dijera que él y sus compañeros circularon a propósito el “falso rumor” de que Diego Álvarez era el jefe de su movimiento. El objeto de dicha estrategia, que en efecto daba resultado, era alebrestar a los pobladores.⁴⁹⁴ En un escrupuloso apego

⁴⁹³ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4251, carta de Sánchez a Neri, 10 de abril de 1890.

⁴⁹⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, docs. cit. 4995-96.

a las fuentes, aunque la silueta del caudillo aparezca mencionada como la responsable de estimular el desorden y la inestabilidad, no se tiene por el momento alguna prueba que lo involucre personalmente. Por lo menos no en las canteras documentales que se consultaron. Durante la recopilación de fuentes en las que se respalda este trabajo, no salió a la luz una sola carta del caudillo suriano en la que diera instrucciones a sus subalternos para desquiciar el orden en Guerrero.

El 10 de abril los oficiales Ramón Suástegui y Vicente Sánchez se encontraban en el pueblo de Cruz Grande, no muy lejos de donde estaban los sublevados. Mientras realizaban un patrullaje recibieron la noticia de que a cuatro leguas de ahí se hallaba acampando un grupo de hombres armados. Cerca de las dos de la tarde emprendieron la marcha hacia el lugar donde se encontraban los forajidos. El traslado habrá durado tres horas porque a las cinco, estando cerca de la cañada del Zapote, el comando fue emboscado. Los encargados de la persecución contestaron el ataque y la balacera se prolongó una hora. Algunos insurrectos fueron abatidos, otros lograron escapar. Cuando cesó el fuego ya había caído la noche y los militares tuvieron que esperar hasta el amanecer para poder identificar los cuerpos y el campo de batalla. A las seis de la mañana, con los primeros rayos de sol, procedieron a inspeccionar el campamento rebelde encontrando nueve cadáveres, dos caballos heridos y tres animales muertos. En su repentina huida dejaron abandonados diez rifles de percusión y una carabina Remington, estas armas fueron repartidas entre la tropa. Del lado castrense el saldo fue de dos guardias muertos, dos hombres y dos caballos heridos. Los miembros del tercer batallón de infantería fueron los que mejor se distinguieron en esa operación de búsqueda y reducción de los alzados.⁴⁹⁵ Uno de los dos lesionados fue el teniente coronel López⁴⁹⁶ a quien Porfirio Díaz mandó felicitar por “el triunfo que obtuvo la columna sobre el enemigo”.⁴⁹⁷

Entre los objetos que los miembros de la gavilla dejaron dispersos en el campamento y a disposición de sus perseguidores, además de las armas, se encontró una maleta salpicada de sangre presumiblemente

⁴⁹⁵ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4257, carta de Suástegui y Sánchez a Neri, 12 de abril de 1890; *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de abril de 1890, p. 3.

⁴⁹⁶ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 3, doc. 1763, telegrama de Parra a Díaz, 14 de abril de 1890.

⁴⁹⁷ AHUIA, CPD, leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 594, carta de Díaz a López, 17 de abril de 1890.

propiedad de Francisco Ávila, quien se autodenominaba “mayor”.⁴⁹⁸ Este hombre fue uno de los participantes en la toma de Ayutla que cooperó en la captura de Pandal cuando éste se había refugiado adentro de un horno de pan. Es admisible la posibilidad de que la maleta llevara algún objeto con su nombre, pues de lo contrario no se explica cómo es que la asociaron con Ávila. Haya sido él el dueño o no, lo relevante del hallazgo fue el contenido de la valija. En ella había un “plan revolucionario” firmado por Álvarez y Cortés, Galeana y Morales. El primero signaba bajo el cargo de general, el segundo con el de coronel y el tercero se autotitulaba “General de Brigada y Jefe de las fuerzas patrióticas y regeneradoras”.⁴⁹⁹ En tono burlón, Manuel Parra le mandó decir a Díaz que le iba a remitir una trascripción de estos papeles “para que se riera un poco”.⁵⁰⁰ Lo mismo le dijo el general Neri: “me tomo la libertad de acompañarle en copia el parte de acción de armas que tuvo lugar en el ‘Zapote’ el día 10 del actual, así como algunos ridículos documentos que los rebeldes habían fijado en Cruz Grande”.⁵⁰¹ Díaz recibió la copia de un extenso manifiesto que, a falta de nombre y por haberse dado a conocer en el pueblo natal de Pomposo Morales, denominaré como el “Plan de Cruz Grande”.

En el juicio que se hizo a los amotinados, este documento fue usado como prueba incriminatoria. Entre otras cosas, se les condenó por el delito de rebelión que define el artículo 1095 del Código Penal. Fueron acusados de “abierta hostilidad proponiéndose variar la forma de Gobierno de la Nación, abolir o reformar su constitución política y sustraer de la obediencia del gobierno una parte de la República”.⁵⁰² Los cargos ciertamente coincidían con las proclamas del citado documento. El Plan de Cruz Grande se compone de cinco decretos. En términos generales se desconocía al gobierno y se proponía el derrocamiento del régimen para luego convocar a elecciones.⁵⁰³ Aunque los

⁴⁹⁸ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4255, carta de Suástegui y Sánchez a Neri, 12 de abril de 1890.

⁴⁹⁹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4262, decreto con la rúbrica de Galeana y Morales, 7 de abril de 1890.

⁵⁰⁰ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 1825, telegrama de Parra a Díaz, 16 de abril de 1890.

⁵⁰¹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4246, carta de Neri a Díaz, 14 de abril de 1890.

⁵⁰² *Pedimento y réplica*, op. cit., p. 138.

⁵⁰³ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4261, decreto número cinco, 15 de julio de 1889.

firmantes se planteaban darle una proyección nacional a su manifiesto, en el fondo hacían referencia a los problemas de Guerrero. Uno de ellos era el relativo a los impuestos. El plan proclamaba derogada la ley del timbre⁵⁰⁴ y mientras durara la lucha se suspendería el pago de contribuciones “en toda la República”.⁵⁰⁵ Al mismo tiempo, el manifiesto contenía una serie de demandas y propuestas de corte social. En el artículo primero del decreto número uno se proclamaba que el presidente de la república, los diputados, los senadores y los gobernadores estaban obligados a percibir la mitad de su sueldo.⁵⁰⁶ En el segundo artículo del decreto número dos se proponía que “en cada ciudad, pueblo, villa, rancho y cuadrilla” se instalaría un banco en pesos fuertes que sería administrado por una junta compuesta de los vecinos “más honrados” a fin de “obrar con más acierto en su inversión de la clase menesterosa”.⁵⁰⁷ Vale la pena detenerse a interpretar este último punto como un reclamo de justicia social; al hablar de inversión en las “clases menesterosas”, los autores de esta propuesta también demandaban mayor atención del Estado en la redistribución de los ingresos recaudados por el fisco. El tercer artículo del mismo decreto determinaba que el presidente repartiera en cada entidad un millón de pesos o más para que los gobernadores de los estados “distribuyan en todos los pueblos de la demarcación de su mando las cantidades que toquen a cada una, sin dejar desapercibida ninguna garantía inserta en esta ley para que la goce la clase más ínfima en la completa igualdad”.⁵⁰⁸

Cada una de las partes que componen el Plan de Cruz Grande fueron emitidas en diferentes tiempos, unas son de julio de 1889 y otras de mayo de 1888, pero todas tienen una segunda fecha que data de abril de 1890. Esta pista me lleva a deducir que las propuestas fueron lanzadas cuando el alvarismo se valió de la inconformidad contra Arce antes, durante y después de las elecciones estatales, pero que posteriormente fueron retomadas con motivo de la levantisca que suscitaron los eventos de Ayutla. La autoridad del presidente y del gobernador fue desafiada no sólo con las armas sino con un plan

⁵⁰⁴ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 9, doc. 4259, decreto número tres, 2 de junio de 1888.

⁵⁰⁵ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 9, doc. 4260, decreto número cuatro, 1 de julio de 1889.

⁵⁰⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 9, doc. 4256, decreto número uno, 8 de mayo de 1888.

⁵⁰⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 9, doc. 4258, decreto número dos, 12 de mayo de 1888.

⁵⁰⁸ *Idem*.

“político-revolucionario”. Cornelio Álvarez juró en su declaración ministerial que tanto él como Pomposo Morales habían sido obligados por un individuo de apellido Galicia a enrolarse en la lucha contra el gobierno y que incluso, sin pedirles su permiso, puso su nombre y su firma en el Plan de Cruz Grande para comprometerlos.⁵⁰⁹ Esta confesión no suena creíble si la cotejamos con el testimonio que dio el sirviente del licenciado Rayón, así como las bitácoras del gobernador en las que se notifica el activismo de los dos insurrectos entre las poblaciones del área. En los días que siguieron al encuentro en la cañada del Zapote, Álvarez y Cortés estuvo en Pascala del Oro incitando a la gente para que lo secundaran.⁵¹⁰ ¿Cómo creer que fueron obligados a firmar ese plan insurreccional cuando existen otros documentos en los que se dice claramente que iban de pueblo en pueblo convocando a la revuelta?

El 19 de abril, con dos heridas que le infligieron el día que lo secuestraron, una en el brazo y otra en la cabeza, Francisco Romano logró escapar de sus captores.⁵¹¹ Lo primero que hizo fue buscar protección. Se presentó con el coronel Vicente Sánchez y declaró lo que había visto mientras fue privado de su libertad. El escapado atestiguó que Galeana se encontraba en el distrito de Quechultenango levantando a los pobladores de Pueblo Viejo, Santa Cruz y Mochitlán, en donde tenía a varia “gente comprometida”. Entre las cosas de las que se percató cuando estuvo secuestrado, el comerciante ganadero aseguró haber visto que los dos cabecillas mantuvieron correspondencia con un seguidor de ellos que era vecino de Potuichán, Paulino Reyes. Este hombre, cabe recordar, en enero de 1887 acaudilló un tumulto contra la recaudación impositiva del gobierno que casi le cuesta la cabeza al prefecto Juan N. Malda. Romano declaró que a través de esa correspondencia, Reyes y los jefes bandoleros se pusieron de acuerdo para “combinar movimiento” y fuerzas en Tlapa.⁵¹² Galeana y Morales también recibieron cartas de adhesión de los comisarios de los pueblos de Tenamazapa y Totomixtlahuaca. Otro alzado, Gabriel de los Santos, en compañía de 47 personas, se presentó con los

⁵⁰⁹ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 122.

⁵¹⁰ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, doc. 2117, telegrama de Parra a Díaz, 24 de abril de 1890.

⁵¹¹ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, docs. 2338-39, telegrama de Parra a Díaz, 2 de mayo de 1890.

⁵¹² AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, docs. 2005-06, telegrama de Neri a Díaz, 21 de abril de 1890.

dirigentes de la gavilla “diciendo que había recibido órdenes de La Providencia”.⁵¹³

En menos de una semana, al poco tiempo de acaecida la emboscada en el Zapote, las zonas de la Montaña y la Costa Chica estaban siendo peinadas por tropas federales y cuadrillas de rurales. Ante cualquier anomalía, el Estado porfirista reaccionaba con un rápido despliegue de fuerza hacia los lugares en donde fuera vislumbrado el más mínimo brote de intranquilidad. Los movimientos antiporfiristas de Guerrero en 1890 y 1893 ejemplifican la prontitud con la que se reprendían los desafíos a la autoridad. Desde un principio, Ayutla sirvió como el centro de operaciones desde el cual partieron los primeros contingentes de tropa comisionados a evitar que la ola de sedición se expandiera. Lo que más complicó la pacificación de la zona y la erradicación de las gavillas fue la abundancia de bosques y maleza que hacían inaccesible el paso de las columnas expedicionarias.⁵¹⁴ A mediados de abril arribaron a Guerrero 300 elementos del 19º Batallón⁵¹⁵ y más refuerzos de Oaxaca; luego, un contingente extra de 200 hombres proveniente de Mazatlán desembarcó en Acapulco.⁵¹⁶ Y por si no bastara, desde Puebla fueron enviados otros sesenta rurales con la misión de ayudar al cabo Cariño.⁵¹⁷ El miércoles 30 de abril, el general Neri confirmaba el arribo a Huamuxtitlán de dicha cuadrilla.⁵¹⁸ Entre la dispersión de los forajidos en la cañada del Zapote y los hechos que atestiguó Romano, varios escuadrones de exploración fueron desplazados para cercar el área. De los 250 que supuestamente se avistaron en el campamento, el 14 de abril sólo cuarenta andaban en grupo. Cariño, la fuerza que tenía bajo su mando y diez infantes del tercer batallón salieron ese mismo día a perseguir a Galeana y a veinte hombres que lo acompañaban por el

⁵¹³ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, docs. 2390-92, telegrama de Neri a Díaz, 3 de mayo de 1890.

⁵¹⁴ AHUIA, *CPD*, doc. cit. 4246.

⁵¹⁵ *El Monitor Republicano*, 18 de abril de 1890, p. 2.

⁵¹⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 9, doc. 4248, carta de Neri a Díaz, 13 de abril de 1890; leg. 15, caja 9, doc. 4013, carta de Díaz a López, 17 de abril de 1890; *El Monitor Republicano*, 8 de mayo de 1890, p. 2.

⁵¹⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 596, carta de Díaz a Parra, 21 de abril de 1890.

⁵¹⁸ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, docs. 2272-73, telegrama de Neri a Díaz, 30 de abril de 1890.

rumbo de la Concordia,⁵¹⁹ un pueblo cercano a Ayutla. Cuatro días después, el 18, se le vio por el rancho del Coquillo y no se encontraba con veinte acompañantes sino con ochenta.⁵²⁰

Las fechas de este insólito crecimiento de la banda en tan poco tiempo, si realmente tuvo lugar, coinciden con el cautiverio de Romano y con la información que este último proporcionó sobre el reclutamiento de voluntarios que los jefes bandoleros hicieron entre los pobladores de Tlapa. La cifra de personas que integraron la gavilla es inestable y dependía de la gente que se les sumaba o bien que la abandonaba; cuando algunos miembros se entregaron a las autoridades alegaron que habían sido obligados a enrolarse.⁵²¹ Podemos interpretar que la simpatía hacia el movimiento de Galeana y Morales se debió a tres factores: 1) la levantisca que animó el descontento entre las comunidades involucradas fue una buena oportunidad para robar y luego perderse entre los caminos; recordemos que el abigeato era una actividad muy común en aquellos lugares; 2) otros se unieron para demostrar su inconformidad contra el régimen arcéista por la usurpación de tierras y los excesos de las autoridades; y 3) algunos más se comprometieron por órdenes de La Providencia. En las declaraciones que Cornelio Álvarez y Cortés rindió ante la presencia del coronel Sánchez dejó ver la relación del caudillo de la Costa Chica con los amotinamientos indígenas y la presencia de gavillas. En determinado momento del interrogatorio salió a la luz un dato que merece atención: Morales mantenía contacto personal y epistolar con Cirilo R. Heredia, de quien recibía instrucciones. Aunque el autonombrado general y firmante del Plan de Cruz Grande dijo no haber visto las cartas que Galeana y Morales recibieron, sí aceptó que los cabecillas acudían a San Marcos para consultar al protegido de la familia Álvarez cuando ocurría “algún incidente de importancia”. La intención del coronel Heredia, según Cornelio, era ayudarlos a “batir a Suástegui y proporcionar elementos para fomentar la revolución”.⁵²² El testimonio brindado por Álvarez y Cortés suena bastante lógico y la posibilidad de que los allegados de don Diego se reunieran con los amotinados no es nada remota. Tiempo después, el comisario del pueblo de Sabanilla arrestó a Heredia por convocar a la

⁵¹⁹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 1828-31, telegrama de Neri a Díaz, 16 de abril de 1890.

⁵²⁰ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 1899, telegrama de Neri a Díaz, 18 de abril de 1890.

⁵²¹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 1946, telegrama de Neri a Díaz, 19 de abril de 1890.

⁵²² AHUIA, CPD, docs. cit. 4995-96.

gente “a una junta de carácter levantisco en contra del gobierno”.⁵²³ A sabiendas que el hijo político de Álvarez era parte del problema, Díaz lo mandó llamar a la capital y le asignó un puesto de instructor militar en el puerto de Veracruz. Éste no tuvo más remedio que someterse a los designios presidenciales.⁵²⁴ El único que protestó ante tal decisión fue su mentor, quien, a nombre de su hija, le pedía que lo regresara a Guerrero porque “su permanencia a tan larga distancia” le impediría atender sus negocios, su familia y la educación de sus hijos.⁵²⁵

En aras de facilitar la búsqueda realizada por efectivos militares, Díaz ordenó que se anunciara una gratificación por la cabeza de los prófugos.⁵²⁶ La cantidad ofrecida por las autoridades era bastante generosa: 1000 pesos para el que se atreviera a capturar y entregar a los cabecillas y 500 para el que denunciara su paradero.⁵²⁷ A los dos días de haberse dado la orden, la propuesta inicial fue modificada y la recompensa subió a 1500.⁵²⁸ Desde la ciudad de México se giraron nuevas instrucciones para publicitar entre los lugareños la tentadora cifra que el gobierno estaba dispuesto a pagar.⁵²⁹ Para Díaz, con el “primer caso de denuncia o de aprehensión” la gente se convencería y cooperaría con las autoridades. “Hasta don Diego o Cirilo se alborotarán cuan-

⁵²³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 1906, telegrama de Parra a Díaz, 18 de abril de 1890.

⁵²⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 28, doc. 13524, carta de Heredia a Díaz, 21 de noviembre de 1890.

⁵²⁵ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 27, doc. 13023, carta de Álvarez a Díaz, 5 de noviembre de 1890; leg. 15, caja 29, doc. 14162, carta de Álvarez a Díaz, 24 de noviembre de 1890.

⁵²⁶ “Es evidente que los aldeanos en la disyuntiva de ser explotados por los rebeldes o percibir una paga y alguna gratificación, optarán por el segundo extremo, con la satisfacción además de prestar un buen servicio a la paz pública y a sí mismos”. AHUIA, CPD, doc. cit. 596; leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 605, carta de Díaz a Faustino Pazos, 28 de abril de 1890.

⁵²⁷ AHUIA, CPD, doc. cit. 1946.

⁵²⁸ “El objeto de esta carta es hacerle saber, autorizándolo al mismo tiempo para que lo comunique a los vecinos de los pueblos en donde se hace la persecución de los revoltosos y en los lugares por donde puedan encontrarse Galeana y Morales y su general desconocido que se les ha agregado como cabecilla y que se llama según mis noticias Álvarez y Cortés, que el gobierno está dispuesto a gratificar con mil pesos al que aprehenda a cada uno de ellos: esta suma será pagada en el caso de que los entreguen muertos [...] pero si fuese con vida, la gratificación será de \$1500 por cada uno [...] pues de este modo sus declaraciones procesales facilitarán el descubrimiento y castigo de sus cómplices y sus gestores”. AHUIA, CPD, leg. 15, caja 9, doc. 4014, carta de Díaz a López, 21 de abril de 1890.

⁵²⁹ AHUIA, CPD, leg. 41, caja 8, tomo 17, doc. 604, carta de Díaz a Reguera, 25 de abril de 1890.

do vean que es de veras”, fue el mensaje que el dictador le remitió al general Neri.⁵³⁰ Semanas más tarde, el jefe de las armas en el estado siguió con puntualidad las disposiciones que le ordenaron y procedió a difundir en los distritos con mayor presencia de gavillas dos circulares. En la primera de ellas se lee lo siguiente:

Con fecha del 23 de abril y el 1 de mayo del presente año, tuve el honor de dirigirme a los pueblos del estado, y a sus autoridades, excitando el patriotismo de unos y otros, para que poniéndose en actividad ayudaran al Gobierno a reestablecer el orden y la paz alterada [...] por los bandidos Juan Galeana y socios. Es verdad que los pueblos han dado muestras de su buen sentido alejándose de los bandoleros y dejándolos a su propia suerte; pero como hasta ahora no se logra la aprehensión de algunos de sus principales promotores del trastorno [...] vuelvo a dirigir mi excitativa [*sic*] a los pueblos y a sus autoridades con el objeto de que mirando por sus intereses, por la seguridad de sus personas y sus bienes, cooperen de la manera más eficaz para lograr la aprehensión de los bandidos Pomposo Morales, Juan Galeana, Francisco Ávila, Nicolás Rafaela y Lorenzo Lima; en el concepto de que se les prestara el auxilio de la fuerza armada cuantas veces lo soliciten y se entregará a los aprehensores o denunciantes, por la Jefatura de la Hacienda del estado, una cantidad que no baje de los quinientos pesos y que podrá ser mayor según los esfuerzos que se hagan para que surta efecto la denuncia o la aprehensión.⁵³¹

Por cierto, si Cornelio Álvarez y Cortés no aparece mencionado es porque su captura se dio a principios de mayo.⁵³² La segunda circular pone en evidencia el concepto que el régimen porfirista tenía de aquellos que osaban manifestarse y que alentaban a otros a seguir el mismo camino. Para los representantes del poder Juan y Pomposo eran unos delincuentes “guiados por su perversidad y malos instintos”.⁵³³ Por

⁵³⁰ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 2272-73, telegrama de Díaz a Neri, 30 de abril de 1890.

⁵³¹ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 20, doc. 9755, circular [texto mecanografiado], 24 de julio de 1890.

⁵³² AHUIA, CPD, docs. cit. 4995-96; El Monitor Republicano, 10 de junio de 1890, p 2.

⁵³³ El contenido íntegro de la segunda circular es el siguiente: “Este cuartel general desea que los vecinos de los pueblos del Estado gocen de todas las garantías que como hijos de un país democrático tienen afianzadas por nuestras leyes supremas. No cuadra al Gobierno

disposición oficial, para facilitar el apoyo de la gente en la detención de los insurrectos, todo aquel que hubiera tenido contacto con ellos no iba a ser acreedor a una sanción. ¿A qué se debió tanta benevolencia? ¿Por qué pusieron en circulación no sólo un anuncio en el que se ofrecía una gratificación por la captura o delación de los proscritos sino otro más en el que se garantizaba tolerancia a quienes hubieran sido miembros de una banda? Independientemente de que la amnistía ofrecida por el gobierno podía ser una persuasión para que algún miembro de la gavilla desertara y delatara a sus compañeros, semanas atrás había tenido lugar en Tecoaapa la ejecución extrajudicial de un abigeo. Esta medida fue ordenada por el coronel Suástegui como castigo ejemplar para los robavacas. A través de un telegrama, el mismo Porfirio Díaz le hizo saber a Neri su total desacuerdo con la metodología que sus subalternos aplicaban para combatir a los bandidos. En su opinión, el uso desmedido de la fuerza resultaba contraproducente y no ponía del lado del gobierno a la gente.⁵³⁴

Supremo de la Nación que en plena paz y cuando toda nuestra república sólo se preocupa de su progreso rápido y de su engrandecimiento, haya en ninguna parte motivos de intranquilidad que obliguen a los ciudadanos honrados a abandonar su hogar y a desprenderse de sus fortunas más o menos pequeñas. Esta consideración, e interpretando el sentir del ciudadano Primer Magistrado de la Nación, me veo en el caso de manifestar a los pueblos del Estado: que el Gobierno está dispuesto a perseguir a toda clase de malhechores y a dar a los vecinos pacíficos la mayor suma de seguridades. En esta virtud se ha ordenado que las fuerzas del Supremo Gobierno recorran las poblaciones que se suponen sirven de albergue a tres o cuatro bandidos, que guiados por su perversidad y malos instintos, andan sustraídos de la acción de las autoridades, dilatando así el momento en que la autoridad competente les tome cuenta de sus actos; mas como al efectuarse la persecución de los bandidos, pudiera suceder que los ciudadanos honrados e inocentes, por un temor mal entendido abandonaran sus casas y se entregaran a las penalidades consiguientes a su desertada conducta, ha creído de su haber este Cuartel General, hacer de manifiesto que a todo ciudadano honrado se le guardarán las consideraciones debidas; y a ese efecto ha librado sus órdenes a los Jefes que expedicionan por algunos pueblos del Estado: que no tienen motivo para huir aquellos que ni directa ni indirectamente hayan tenido motivo de relación con los bandidos a quien por bien de los mismos pueblos se persigue tenazmente". AHUIA, CPD, leg. 15, caja 20, doc. 9754, circular [texto mecanografiado], 28 de julio de 1890.

⁵³⁴ Este documento desmitifica la imagen que la historiografía de la posrevolución hizo de Díaz. Si bien no lo exime de las arbitrariedades de su régimen ni de los errores que cometió, comprueba que el viejo caudillo oaxaqueño distaba mucho de ser un tirano de república bananera que ordenaba "matar en caliente" a todo aquel que se levantara en armas. No debemos ignorar que, más allá del autoritarismo de su gobierno, él era muy cuidadoso con las formas

Hay razones para creer que el responsable de haber informado a Díaz sobre el fusilamiento ordenado por Suástegui fue el coronel Sánchez. Así lo creo porque el segundo acusó al primero ante el jefe de las Armas en el estado sobre los manejos turbios que estaba haciendo con el dinero que se le encomendó administrar para pagarles a los encargados de perseguir a los rebeldes. Suástegui inventaba operaciones de búsqueda con tal de sacarle ocho pesos diarios al recaudador. La queja de Sánchez iba en el sentido de que esa cantidad le hacía falta para mantener en Ayutla una fuerza permanente de seguridad.⁵³⁵ Otro militar acusado de tropelías fue el coronel Arcadio Ruiz Zepeda, quien cometía malos tratos con sus propios soldados y amenazaba con el fusilamiento a los pobladores de la hacienda de San José.⁵³⁶ A mediados de abril, Neri fue notificado que por una orden de la Secretaría de Guerra, Suástegui iba a ser sustituido por Zepeda en el mando de las fuerzas expedicionarias en la Costa Chica. El general manifestó sutilmente su descontento con Díaz acerca de esta disposición; sin decirle que no a las disposiciones de sus superiores y con ello caer en la insubordinación, simplemente le recordó los antecedentes de Zepeda a quien calificó de “díscolo, irrespetuoso y arrebatado”. Neri le refrescó la memoria a su jefe sobre los “excesivos abusos” que fueron el motivo por el cual, en mayo de 1885, el aludido oficial fue removido de sus funciones en el

y procedimientos legales cuando giraba una orden o intervenía directamente en algún asunto de importancia. El citado telegrama en el que el reclama el fusilamiento ilegal de un abigeo dice así: “Ha llegado extraoficialmente a mi conocimiento que un individuo de Tecoaapa fue fusilado por Suástegui según se dice por ladrón y aunque sé que lo era [...] debe ud. advertir inmediatamente a todos los jefes en campaña y principalmente a Suástegui que el delito de robo es del orden común y que mientras el Gobierno no dé leyes especiales para reprimiento [reprimenda] es del conocimiento exclusivo de la autoridad judicial de cada distrito y según las leyes persistentes. No sé si el fusilado era sublevado o no pero aun en el caso de que lo hubiera sido la política exige que no fuera fusilado sin conocimiento y orden del Gobierno. Advértale ud. que un procedimiento como ese donde hay tantos abigeos los obligan a ponerse bajo las banderas de los sublevados o a huir fuera del Estado [...] Conviene desarrollar toda severidad con los principales cabecillas y clemencia con los inferiores para que [...] vuelvan a sus casas y tal vez por la codicia que inspiren los premios ofrecidos por el Gobierno, y de cuyo pago puntual es necesario hablarles constantemente, sirvan ellos mismos [...]”. AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2274, telegrama de Díaz a Neri, 30 de abril de 1890.

⁵³⁵ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 10, doc. 4991, carta de Sánchez a Neri, 10 de mayo de 1890.

⁵³⁶ *Idem.*

distrito de Galeana, y que también provocaron un motín entre los indígenas del lugar.⁵³⁷ Haciendo a un lado los antecedentes del militar y el reclamo de Neri, la orden de todos modos fue confirmada. El presidente argumentó que “veía muy dormidos a los jefes encargados de la persecución”, pues hasta ese momento “nada” habían hecho. Presumiendo que Sánchez, Cariño, López y Suástegui “estaban descansando”, Díaz determinó mandar a un hombre que diera resultados.⁵³⁸ Don Porfirio sabía lo que hacía porque al poco tiempo Álvarez y Cortés fue arrestado. En los días previos a su detención en Agua Zarca, Zepeda le siguió el rastro por siete días causándole dos muertos y cinco prisioneros.⁵³⁹

Aparte de la ayuda que recibieron cuando fueron alojados en los ranchos y haciendas de los caciques y personas leales al alvarismo, los bandidos eran perfectos conocedores del terreno. En varias oportunidades escaparon sin mucha dificultad de las patrullas de rurales y soldados. Frente a esta desventaja, Díaz sugirió al gobernador que “pusiera sobre las armas alguna fuerza compuesta de vecinos de aquellos rumbos” y así agilizar las aprehensiones.⁵⁴⁰ A finales de abril la balanza se inclinaba a favor del gobierno. Galeana y Morales se separaron, varios de sus seguidores regresaron a casa y otros más fueron atrapados. Las acciones emprendidas en su contra estaban dando el resultado esperado. Francisco Leyva, jefe político de Acapulco, notificó el arresto de Manuel y Julián Pacheco, encubridores y parientes de Morales. Cuando éste se dirigía a La Providencia con un grupo de hombres que iban a pie, una columna expedicionaria los dispersó y al final se escabulló en compañía de cinco personas.⁵⁴¹ El caballo que se le vio montar mientras huía era un rosillo que se había robado de Ayutla. Un testimonio similar declararon los dos gavilleros

⁵³⁷ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 3, doc. 1191, telegrama de Neri a Díaz, 15 de abril de 1890.

⁵³⁸ *Idem.*

⁵³⁹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2223, telegrama de Neri a Díaz, 28 de abril de 1890; leg. 49, caja 4, doc. 2301, telegrama de Neri a Díaz, 1 de mayo de 1890; leg. 49, caja 4, docs. 2308-09, telegrama de Neri a Díaz, 1 de mayo de 1890; leg. 49, caja 4, doc. 2395, telegrama de Zepeda a Díaz, 3 de mayo de 1890.

⁵⁴⁰ AHUIA, CPD, AHUIA, CPD, leg. 15, caja 5, doc. 2223, carta de Díaz a Arce, 29 de marzo de 1890.

⁵⁴¹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2273, telegrama de Parra a Díaz, 30 de abril de 1890.

que se quedaron atrás y que cayeron en manos del ejército.⁵⁴² Desde la capital del país, Neri recibió la indicación de conformar un pequeño grupo de espías que fueran hasta la hacienda de la familia Álvarez y corroboraran si ahí se encontraban los prófugos.⁵⁴³ Con un pago de 50 pesos para cada comisionado, el subalterno de Díaz designó a cuatro personas “de su entera confianza” para que desempeñaran la misión.⁵⁴⁴

A la par del espionaje que se desplegó sobre La Providencia y sus alrededores, creyendo que los bandidos podían huir por vía marítima, los capitanes de los barcos de vapor anclados en Acapulco recibieron la orden de aprehender a todo aquel que llegara de noche y pretendiera subir a bordo.⁵⁴⁵ El responsable del puerto le mandó decir a Álvarez que Morales había sido avistado en la zona. Por lo mismo, le pedía su cooperación en caso de confirmarse la noticia. La respuesta del caudillo se limitó a darle educadamente las gracias al señor Leyva por la confianza de haberlo informado. En su contestación al jefe político, Álvarez le dijo que ya había dictado las precauciones necesarias para la aprehensión del fugitivo.⁵⁴⁶ Por supuesto que se trataba de una formalidad: Morales jamás fue entregado a las autoridades y desde entonces sus movimientos serán cautelosos.

En adelante, los documentos prácticamente no lo mencionarán. No se sabe si se fugó o si pereció en un encuentro armado con sus perseguidores. El 7 de junio *El Monitor Republicano* daba por concluidos los conflictos en el estado e informaba que Pomposo Morales, a quien llamaban “joven revolucionario” y “actual jefe de los rebeldes del sur”, se encontraba en “alguna de las repúblicas sudamericanas”.⁵⁴⁷ El diario no revela la fuente ni el nombre de la persona que se molestó en proporcionarles esa información. La pista es dudosa pero no improbable. Morales contaba con las influencias que lo ayudaron a escapar. Nada menos, el coronel José M. Lopetegui hizo saber a Neri

⁵⁴² AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2221, telegrama de Neri a Díaz, 28 de abril de 1890.

⁵⁴³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 2118-19, respuesta de Díaz al telegrama de Neri, 24 de abril de 1890.

⁵⁴⁴ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, doc. 2303, telegrama de Neri a Díaz, 1 de mayo de 1890; leg. 49, caja 4, doc. 2249, telegrama de Neri a Díaz, 29 de abril de 1890.

⁵⁴⁵ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 2194-95, telegrama de Neri a Díaz, 26 de abril de 1890.

⁵⁴⁶ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 4, docs. 2188-91, telegrama de Parra a Díaz, 26 de abril de 1890.

⁵⁴⁷ *El Monitor Republicano*, 7 de junio de 1890, p. 3.

que meses atrás Pomposo había estado en Acapulco departiendo en una comida con el juez de primera instancia Rosendo Heredia.⁵⁴⁸ Si realmente huyó a Sudamérica como afirma el citado diario capitalino, ¿quién iba a pensar, a donde quiera que haya ido, que era un prófugo de la justicia mexicana? La posibilidad de que Pomposo tomara un barco y se esfumara por completo no es imposible, sin embargo se torna un poco dudosa gracias a otra carta en la que Arce advierte a Díaz que el “bandido” Morales fue visto en el vecino estado de Oaxaca.⁵⁴⁹ Medio año después de transcurrida la captura de Galeana, en junio de 1891, el jefe de las armas en Guerrero seguía buscándolo “sin resultado favorable, no obstante los escrupulosos cateos que se hicieron”.⁵⁵⁰

Así como pudo escabullirse a Sudamérica o Estados Unidos, tomando un barco desde Acapulco, también pudo cruzarse a Oaxaca o llegar hasta Chiapas y cambiarse de nombre. Cuando Doroteo Arango ejerció el abigeato, la mayor parte de tiempo estuvo a salto de mata, trabajó en varios oficios para sobrevivir y se valió de identidades falsas.⁵⁵¹ Al mudarse de Durango a Chihuahua, huyendo de los rurales y atraído por el auge de los negocios ganaderos, adoptó, entre muchos otros, el nombre de Pancho Villa sin levantar en un principio demasiadas sospechas. Catarino Garza, el periodista tamaulipeco que decidió levantarse en armas en 1891, huyó del país y el gobierno se tardó en localizarlo. Si supieron de él fue gracias a su notoria presencia como disidente en Texas. Antes de que las autoridades mexicanas pidieran su extradición Garza ya se había embarcado a Centroamérica. De no haber sido por su activismo como refugiado político en Costa Rica, y por la circulación de un panfleto antiporfirista que llamó la atención de la embajada mexicana en San José,⁵⁵² probablemente no habríamos sabido nunca de su paradero ni de su trágico final como voluntario en la guerra civil colombiana de 1895.⁵⁵³ Tan sólo pensemos que si en la

⁵⁴⁸ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 4, docs. 2335-37, telegrama de Neri a Díaz, 2 de mayo de 1890.

⁵⁴⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 27, doc. 13016, carta de Arce a Díaz, 20 de noviembre de 1890.

⁵⁵⁰ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 14, doc. 6764, carta de Neri a Díaz, 3 de junio de 1891.

⁵⁵¹ Taibo II, *op. cit.*, pp. 30-44.

⁵⁵² Leónidas Arango Loboguerrero, “Catarino Garza, un mexicano en la guerra civil colombiana de 1895”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 36/núm. 1, 2009, pp. 260-261.

⁵⁵³ *Ibid.*, pp. 274-275.

actualidad suele haber casos en los que algún estafador bancario logró despistar a la Interpol, con mayor razón, en esos años, cuando alguien era buscado por las autoridades, bastaba con mudarse de región o de país y desaparecer tranquilamente entre el anonimato de una sociedad donde el falseo de identidades y el uso de nombres postizos daba mayores posibilidades de eludir a la justicia.⁵⁵⁴

En los meses de mayo, junio y julio la actividad de Galeana disminuyó y logró mantenerse escondido con discreción. Se movía en compañía de su padre Bernabé, de Francisco Ávila, de un sobrino al que usaba como explorador⁵⁵⁵ y de su mujer. Según parece, el comisario de Jojutla lo surtía de armas y municiones.⁵⁵⁶ No es inverosímil que sí haya recibido este apoyo, ya que el prefecto de Tixtla y el secretario de gobierno recibieron informes sobre la presencia de los bandidos en Quechultenango y Jojutla.⁵⁵⁷ La estrategia de búsqueda y persecución dio sus primeros frutos cuando 18 supuestos cómplices de Galeana en la toma de Ayutla cayeron presos.⁵⁵⁸ Para finales de julio, las autoridades de Allende, Abasolo, Morelos, Bravo y Álvarez coordinaban esfuerzos con los destacamentos federales para cercar al resto de los fugitivos.⁵⁵⁹ Por otra parte, el teniente Gregorio Cabrera y 20 hombres

⁵⁵⁴ Hasta el siglo XVIII, la comprobación de la identidad personal se dio a través de la firma o rúbrica, en caso de que la persona fuera letrada. Posteriormente, con la transformación de las pequeñas ciudades en grandes centros urbanos, con un sinnúmero de habitantes, los mecanismos de control de identidad tuvieron que ser refinados. Cito textual a Ginzburg con relación al tema: “[...] durante siglos las sociedades europeas no sintieron la necesidad de métodos más seguros y más prácticos de comprobación de la identidad (ni siquiera cuando el nacimiento de la gran industria, la movilidad geográfica y social a ella ligada, la formación rapidísima de gigantescas concentraciones urbanas, llegaron a cambiar radicalmente los datos del problema). Sin embargo, en una sociedad con estas características hacer desaparecer las propias huellas y reaparecer con una identidad cambiada era un juego de niños (no sólo en ciudades como Londres o París)”. Ginzburg, *op. cit.*, p. 91.

⁵⁵⁵ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 10, doc. 5449, telegrama de Antonio P. de Guzmán a Díaz, 15 de julio de 1890.

⁵⁵⁶ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 10, doc. 5406, telegrama de Carlos D. Benítez a Díaz, 14 de julio de 1890.

⁵⁵⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 10, doc. 5564, telegrama de Neri a Díaz, 21 de julio de 1890; *El Monitor Republicano*, 2 de julio de 1890, p. 2.

⁵⁵⁸ AHUIA, *CPD*, leg. 49, caja 10, doc. 5650, telegrama de Jaramillo a Díaz, 23 de julio de 1890.

⁵⁵⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 2, doc. 9753, carta de Neri a Díaz, 30 de julio de 1890; leg. 49, caja 10, doc. 5688, telegrama de Arce a Díaz, 26 de julio de 1890.

del 19° Batallón combinaron fuerzas con las del coronel Sánchez, luego de que llegaran hasta sus oídos los rumores de que Lorenzo Lima y su gavilla andaban cerca. Las noticias que recibieron estos oficiales no eran erróneas, pues el coronel que lo persiguió por las barrancas de Xilotlancingo meses atrás, Julián Jaramillo, atrapó a dos de sus seguidores a quienes les decomisó unos fusiles de chispa.⁵⁶⁰ La presencia de Lima en los caminos de la Montaña y la Costa Chica hace creer que el rebrote de sus actividades podría estar relacionado con los sucesos del 20 de febrero. No se descarta que por aquellos días este abigeo y “eterno bandido” también haya contado con el patrocinio y el encubrimiento de los caciques y jefes políticos alvaristas.

En más de una ocasión, Galeana estuvo a punto de caer en manos de las autoridades. Se dejó ver en las cercanías de la montaña de Acattepec, en Tlapa,⁵⁶¹ y en el distrito de Allende.⁵⁶² El primero de agosto una cuadrilla comandada por el oficial Jesús Cortés se encontró con los bandoleros en el paraje de “Felpinto”. Sin contar al cabecilla, a su padre, a su mujer y a Francisco Ávila, el grupo se componía de otras 30 personas de las cuales cuatro eran negros y el resto gente pinta de Quechultenango. Habrán sido las seis y media de la tarde cuando la tropa disparó contra ellos. Así se inició una escaramuza en la que sorpresivamente, desde la cumbre de un cerro cercano al lugar de los hechos, vecinos de Mexcaltepec salieron armados, acudieron en ayuda de Galeana y contestaron el fuego de la patrulla que lo estaba persiguiendo. El apoyo de la población local a favor de la gavilla hizo retroceder a Cortés, obligándolo a suspender el combate. Para su mala suerte ya estaba anocheciendo y la soldadesca tuvo que esperar hasta el día siguiente para continuar con la persecución. A pesar de que Galeana logró perderse en el monte, uno de sus subalternos, de nombre Martín Santiago, cayó muerto a la mitad del camino y cinco miembros de la banda quedaron heridos.

Las operaciones militares llegaron a tener hasta 300 voluntarios que se sumaron a las pesquisas.⁵⁶³ El deseo de cobrar las gratificaciones

⁵⁶⁰ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 10, doc. 5448, telegrama de Guzmán a Díaz, 15 de julio de 1890.

⁵⁶¹ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 10, doc. 5783, telegrama de Jaramillo a Díaz, 2 de agosto de 1890.

⁵⁶² AHUIA, CPD, leg. 15, caja 19, doc. 9032, carta de Arce a Díaz, 9 de agosto de 1890.

⁵⁶³ AHUIA, CPD, leg. 49, caja 10, doc. 5676, telegrama de Jaramillo a Díaz, 25 de julio de 1890; leg. 49, caja 10, doc. 5824, telegrama de Arce a Díaz, 6 de agosto de 1890.

ofrecidas por el gobierno fue un aliciente que estaba dando los resultados esperados: seis habitantes del pueblo del Tamarindo y tres de Xilotlancingo tuvieron la iniciativa de organizarse y salir en persecución de los gavilleros, quienes por cierto se encontraban descansando en un lugar llamado Tres Cruces. Antes de que llegaran los federales los voluntarios se abalanzaron sobre los bandidos y mataron a uno de ellos, “que según los informes que se tomaron era el padre de Galeana”.⁵⁶⁴ Este último volvió a escapar herido⁵⁶⁵ pero ya no tuvo tiempo de llevarse el cadáver de Bernabé. Cuando llegaron los militares encontraron en el lugar a Jesús Nava y a dos niños que estaban ocultos en una barranca. El teniente coronel López aprehendió a José de Nava, comisario primero de Chompixtlán, a Manuel de la Cruz, comisario segundo, a Gabriel Leyva y a Cristóbal Gatica. A los detenidos se les decomisaron dos caballos,⁵⁶⁶ uno de los cuales, se presumía, había pertenecido a Pandal.⁵⁶⁷ El rebelde vio reducido su círculo de seguidores al grado que sólo lo acompañaban 20 hombres, unos iban armados con machete y otros con rifle.⁵⁶⁸ Desde entonces y hasta finales de diciembre varios desertores serán capturados y Galeana tendrá menos lugares donde ocultarse. El 28 de agosto, Vicente Castrejón y su hijo Fernando, junto con otro individuo llamado Rafael Moctezuma, alias “el Panzón”, fueron arrestados.⁵⁶⁹ Castrejón era uno de los presos que consiguió escaparse de la prisión municipal el 31 de diciembre de 1889.⁵⁷⁰ Más tarde, los habitantes de San José se dieron a la tarea de agarrar a Francisco Ávila y entregarlo a la justicia.⁵⁷¹ Para octubre, el protagonista de esta historia se fue quedando solo, sin provisiones y con un contingente de fuerzas federales y estatales que le estaba pisando los talones. El empeño mostrado por las fuerzas de seguridad en las operaciones

⁵⁶⁴ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 19, doc. 9022, carta de Jesús Cortés al secretario general del Gobierno del Estado de Guerrero [Carlos Benítez], 14 de agosto de 1890; *El Monitor Republicano*, 28 de agosto de 1890, p. 3.

⁵⁶⁵ *El Monitor Republicano*, 9 de septiembre de 1890, p. 3.

⁵⁶⁶ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 19, docs. 9039-40, carta de Arce a Díaz, 18 de agosto de 1890.

⁵⁶⁷ AHUIA, CPD, leg. 15, caja 19, docs. 9023-24, carta de Rafael Nájera a Díaz, 16 de agosto de 1890.

⁵⁶⁸ *Idem*.

⁵⁶⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de septiembre de 1890, p. 3.

⁵⁷⁰ *Pedimento y réplica*, op. cit., p. 33.

⁵⁷¹ *El Monitor Republicano*, 12 de septiembre de 1890, p. 3.

de búsqueda quedó plasmado en la siguiente bitácora que Arce remitió al despacho de su jefe en la capital del país:

La última expedición que se hizo en la montaña de Coaxtlahuacán, Jocutla y Quechultenango por fuerzas locales y algunas federales a las órdenes del teniente coronel Juan Linares no dio el apetecido resultado de la aprehensión de Galeana pues salió inexacto que dicho cabecilla merodease por esos rumbos; sin embargo, las autoridades no desmayan en la persecución y continúan recorriendo los montes y barrancas escabrosas cuando llegan a sospechar que el citado bandido se ha introducido a sus respectivas jurisdicciones.⁵⁷²

El 22 de noviembre la prensa especulaba que a consecuencia de las heridas infligidas en un encuentro con la policía rural Galeana estaba muerto.⁵⁷³ Tres días antes, el 19, un comerciante norteamericano radicado en Acapulco, Henry Kastan, le escribió a Porfirio Díaz para comunicarle que el fugitivo se encontraba en un lugar llamado Piedra Blanca, muy cerca de Cacahuatpec. Kastan tenía amigos en dicho pueblo que intentaron cazarlo, sin embargo éste volvió a escapar, tres compañeros que lo acompañaban murieron en la refriega y algunos objetos le fueron decomisados, entre los que destaca un sombrero que traía puesto y que tenía bordadas las iniciales del finado José Pandal.⁵⁷⁴ En aquel intento de captura, el cabecilla y sus seguidores fueron sorprendidos mientras intentaban sacrificar una res para proveerse de alimento.⁵⁷⁵ Antes de caer en manos de la justicia, a lo largo del último mes que pudo gozar en libertad, Galeana se alojó en los terrenos del señor Matías Flores, otro hijo político de Álvarez cuyo empleado y administrador de su hacienda, Santiago Gómez, le facilitó protección.⁵⁷⁶

La aprehensión de Galeana se produjo el 28 de diciembre. El responsable del arresto fue el prefecto de Acapulco, Francisco Leyva. Cuando se enteró que los bandoleros andaban merodeando por el mu-

⁵⁷² AHUIA, CPD, leg. 15, caja 24, doc. 11708, carta de Arce a Díaz, 11 de octubre de 1890.

⁵⁷³ *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1890, p. 3.

⁵⁷⁴ Cfr. AHUIA, CPD, leg. 15, caja 28, doc. 13543, carta de H. Kastan a Díaz, 19 de noviembre de 1890.

⁵⁷⁵ AHUIA, CPD, leg. 16, caja 1, docs. cit. 356-364, copia del parte judicial de la captura de Juan Galeana, 17 de enero de 1891.

⁵⁷⁶ AHUIA, CPD, leg. 16, caja 1, docs. cit. 88-90, carta de Benítez a Díaz, 7 de enero de 1891.

nicipio de Coyuca de Benítez organizó un grupo de 30 personas y salió a buscarlos. No tenía ni tres días que los proscritos habían hecho una escala en la rancharía El Papayo, antes de proseguir su camino hacia la Costa Grande.⁵⁷⁷ Mientras disfrutaba de un jolgorio en el mencionado lugar, Galeana protagonizó una riña con otros individuos que ahí se encontraban.⁵⁷⁸ Un sujeto de apellido Hernández lo hirió de una puñalada.⁵⁷⁹ Probablemente se encontraban bajo los efectos del alcohol. Cuando los gendarmes y soldados que venían con el jefe político arribaron a Coyuca, los regidores del Ayuntamiento se les unieron.

Leyva y el personal que lo acompañaba se trasladaron hasta El Papayo para seguirle la pista al bandolero.⁵⁸⁰ Tardaron dos días más en dar con él. Antes de arrestarlo, cinco de sus cómplices fueron aprehendidos. Cada uno había colaborado de distintas formas para evitar la captura del insurrecto. Francisco Pino les proporcionaba víveres y demás auxilios a los rebeldes “para sustraerlos de la acción de las autoridades”; Manuel Honorato lo curó cuando fue herido; Francisco Palacios, que era comisario del lugar, no lo denunció y permitió que se paseara libremente; Santiago Gómez le compró un caballo bayo en 25 pesos y Florencio Méndez lo alojó en su casa. Ninguno de ellos quiso confesar dónde se escondía su amigo. En un intento desesperado por impedir la captura de Galeana, Honorato se ofreció a llevar a los persecutores hasta la dichosa guarida. Pero pronto descubrieron que mientras más caminaban por la sierra más se alejaban del escondite del prófugo. Cuando cayeron en la cuenta del engaño, Leyva tomó medidas más drásticas y los intimidó con llevarlos al paredón de fusilamiento si no cooperaban. Con la promesa de perdonarle la vida, el funcionario encargado de la expedición logró que Pino terminara confesándole la ubicación exacta del perseguido.⁵⁸¹

Fatigados y con grandes dificultades por lo escabroso del terreno, el delator y una partida de hombres armados llegaron al filo de las seis de la mañana hasta el lugar donde estaba oculto Galeana. Éste se ha-

⁵⁷⁷ AHUIA, *CPD*, docs. cit. 1001-05.

⁵⁷⁸ *El Monitor Republicano*, 8 de enero de 1891, p. 4.

⁵⁷⁹ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 1, doc. 89, informe de Francisco Leyva al secretario general del Gobierno del Estado de Guerrero [Carlos Benítez], 5 de enero de 1891.

⁵⁸⁰ AHUIA, *CPD*, leg. 15, caja 29, doc. 14156, carta de Arce a Díaz, 29 de diciembre de 1890.

⁵⁸¹ AHUIA, *CPD*, docs. cit. 356-364.

llaba dormido debajo de una improvisada choza de palmas que estaba escondida entre abruptas rocas en la falda de una montaña conocida como “cerro de la Tamalera”. Cuando los soldados se acercaron a él para despertarlo y preguntarle su nombre, éste les respondió franca y retadoramente: “soy Juan Galeana, no me rajo; sólo siento que me hayan sorprendido ustedes sin armas y herido, si no otra cosa sería”.⁵⁸² La patrulla expedicionaria lo encontró tal cual estaba: cansado y malherido. No opuso resistencia al momento de su aprehensión. El único objeto que traía consigo y que le decomisaron fue un cuchillo. En verdad estaba lesionado por la puñalada en el tobillo del pie derecho que le propinaron cuando pasó por El Papayo. Asimismo, tenía una contusión de bala que recibió en un brazo cuando huyó de Piedra Blanca y que apenas le estaba cicatrizando.⁵⁸³ En virtud de su estado físico Galeana tuvo que ser conducido en camilla hasta Acapulco. La aprehensión del bandido no desapareció la intranquilidad. Algunos miembros de la gavilla que no cayeron en manos de las autoridades continuaron asechando por los caminos de la región. Gabriel de los Santos, aquel que llegó con 47 hombres y con instrucciones de La Providencia para unirse a los alzados, fue capturado seis meses más tarde.⁵⁸⁴ Hasta bien entrado el año, todavía se suscitaron esporádicamente asaltos, emboscadas y persecuciones. El comisario de Cacahuatpec, por ejemplo, fue atracado por cinco salteadores en junio de 1891.⁵⁸⁵

Luego de su detención e interrogatorio, se le preguntó al gobernador qué hacer con Galeana. Otalora Arce respondió que le aplicaran la ley fuga, pero su petición no fue cumplida porque ya se encontraba encerrado en el fuerte acapulqueño de San Diego.⁵⁸⁶ El juicio se llevó a cabo en Chilpancingo y el encargado de dictar la sentencia fue el juez de distrito Darío Vasconcelos.⁵⁸⁷ En un principio, el inculpado fue condenado a la pena capital por el homicidio del prefecto.⁵⁸⁸ A los cómplices les espera-

⁵⁸² *Diario del Hogar*, 7 de enero de 1890, p. 1.

⁵⁸³ AHUIA, *CPD*, docs. cit. 356-364.

⁵⁸⁴ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 18, doc. 8614, carta de Vasconcelos a Díaz, 4 de julio de 1891.

⁵⁸⁵ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 12, doc. 5869, carta de Arce a Díaz, 8 de junio de 1891.

⁵⁸⁶ Salazar Adame, “Movimientos populares durante...”, *op. cit.*, p. 115.

⁵⁸⁷ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 9, docs. 4366-71, copia de la sentencia dictada contra Juan Galeana y socios, 31 de marzo de 1891.

⁵⁸⁸ AHUIA, *CPD*, leg. 16, caja 9, docs. cit. 4364-65, carta de Vasconcelos a Díaz, 1 de abril de 1890.

ban varios años de cárcel en el castillo de San Juan de Ulúa. Las condenas iban de los 5 a los 20 años de encierro. Los presos permanecieron en Guerrero hasta abril, pues tenían que proseguir su camino hacia la ciudad de México y de ahí hasta el puerto de Veracruz. En una de las escalas que hicieron los reos y la escolta que los resguardaba, antes de llegar a la capital del país, cuenta un periódico de Iguala, Galeana no dejó de causar sensación. La gente se acercó a verlo en los momentos previos a su encierro. Mientras era sostenido por sus compañeros a razón de la herida que tenía en el tobillo, volteó hacia donde estaba un grupo de curiosos y exclamó: “vean a un hombre”.⁵⁸⁹ Según la semblanza hecha por un diario capitalino, Galeana tenía 33 años, su estatura era más o menos alta, tenía complexión regular, usaba bigote y barba cerrada, su mirada era la de un hombre “firme y resuelto” y ostentaba en la mejilla derecha una cicatriz bastante notable. Su vestimenta se componía de una camisa y un pantalón de manta, zapatos de “baqueta” (o sandalias) y un sombrero de lana aplomado.⁵⁹⁰ En una charla informal con el doctor Salazar Adame, este académico guerrerense me aseguró que el fotógrafo Lito Herrera capturó la imagen del jefe bandolero durante su encierro en Chilpancingo.⁵⁹¹ Hasta la fecha no se ha encontrado el daguerrotipo. Se cree que está en la fototeca perdida de Herrera, si es que todavía existe. Tampoco se sabe si ese acervo de imágenes se extravió con el paso del tiempo o si terminó en una colección particular.

Regresando a lo que pasó después de su arresto, cuando el detenido y los otros 43 prisioneros que lo acompañaban llegaron a la ciudad de México, se les recluyó en la cárcel de Belem.⁵⁹² Mientras fue sometido a juicio, su abogado, Manuel Guillermo Prieto, demandó que se le conmutara la pena de muerte por la cárcel. En su declaración judicial el acusado no negó los cargos que se le imputaban, ni su asociación con Morales ni la muerte de Pandal.⁵⁹³ Lo que sí rechazó fue haber participado en el robo a la casa de Francisco Romano y que sus intenciones al tomar las armas fueran las de rebelarse contra el gobierno.⁵⁹⁴

⁵⁸⁹ *El Monitor Republicano*, 6 de mayo de 1891, p. 3.

⁵⁹⁰ *El Tiempo*, 5 de mayo de 1891, p. 2.

⁵⁹¹ Conversación telefónica.

⁵⁹² *El Tiempo*, 9 de mayo de 1891, p. 3.

⁵⁹³ *Pedimento y réplica*, *op. cit.*, pp. 119-121.

⁵⁹⁴ *Ibid.*, p. 121.

El licenciado Prieto hizo valer un recurso de apelación a efecto de verificar el fallo del juez de distrito que originalmente llevó la causa. En 1895 el tribunal de circuito en la ciudad de México emitió un segundo laudo en el que modificó la sentencia de primera instancia; algunas determinaciones fueron rectificadas y otras quedaron igual. El punto que sí se logró revertir fue el de la pena capital por otra de 20 años en San Juan de Ulúa.⁵⁹⁵ El argumento jurídico que lo salvó del paredón de fusilamiento se basó en que no hubo una autopsia al cadáver de Pandal. Para que la pena se hubiera impuesto a cabalidad, la ley requería de un peritaje en el que se diera fe que las lesiones de bala habían sido letales. El castigo que se le aplicó fue por “lesiones calificadas”, a cuenta de la premeditación, la alevosía y la ventaja con las que consumó el delito.

Galeana pasó el resto de sus días en las mazmorras de San Juan de Ulúa, en ese lugar murió ahogado. Semejante versión es difícil de creer. Lo máximo que podía suceder eran pequeñas fugas de agua dentro de las celdas.⁵⁹⁶ Suponiendo que haya intentado huir de la fortaleza donde se hallaba preso, las condiciones de insalubridad y hacinamiento no le hubieran permitido adquirir la condición física necesaria para resistir un largo trayecto de nado; además los tiburones continuamente merodeaban la cárcel en busca de carroña y otros desperdicios arrojados al mar con el fin de complicarle el escape a los reos. Las circunstancias bajo las cuales se declaró muerto a Galeana, tanto como el destino final de Pomposo Morales, son un misterio. No fue posible indagar si murió a manos de sus celadores o si fue víctima de una enfermedad palúdica. Lo que sí es posible imaginar es que las condiciones de la prisión donde murió debieron haber sido muy duras e insalubres, por no decir inhumanas.

El motín que acaudillaron el 20 de febrero de 1890 y los hechos subsiguientes dejan un precedente local de lo que 20 años después sería uno de los momentos más críticos en la historia de México. Los conflictos sociales de aquel año se verían coronados por las disputas político-electorales de 1893 y la intentona insurreccional de Canuto A.

⁵⁹⁵ Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Fondo Archivo Histórico*, leg. 283, caja 409, exp. 48864, causa contra Juan Galeana y socios por el asalto a la ciudad de Ayutla, verificado el 20 de febrero de 1890, y asesinato del jefe político don José Pandal, 17 de abril de 1895.

⁵⁹⁶ Entrevista a Jane...

Neri. Aunque haya una diferencia de 20 años entre ambos episodios, las causas tienen mucho en común. Los contextos son diferentes. Hacia 1890 el gobierno porfirista gozaba de cabal salud. Eran sus años de apogeo. En 1910 estaba en plena decadencia y con un récord de problemas encima, algunos coyunturales y otros de mayor antigüedad. Galeana y Morales vivieron una situación análoga a la que ya había experimentado Heraclio Bernal dos años antes: su movimiento estaba condenado al fracaso a cuenta de la fortaleza que por entonces podía presumir la enérgica administración del general Díaz. Los conflictos agrarios, el abuso de poder y una creciente desigualdad social eran una contradicción latente décadas antes de la Revolución. Guerrero es el comprobante de los alcances de esta explosiva mezcla de factores. No obstante, la suma de problemas políticos, sociales y económicos a nivel nacional aún no estaba lo suficientemente madura para acelerar el derrumbe del régimen.

Conclusiones

¿Cómo se explica la violencia sociopolítica que ha marcado a la historia guerrerense? En lo concerniente al caso de Juan Galeana podemos decir que el entorno bajo el cual tuvieron lugar sus reclamos, guardando la debida distancia, no son muy diferentes de los que hace más de 40 años enarbolaron los movimientos cívicos y las guerrillas que germinaron durante los años dorados del autoritarismo mexicano. Entre 1890 y 1893 Porfirio Díaz enfrentó una oleada de sedición en distintas regiones, cuyas causas de origen retornarían 20 años después. Guerrero fue uno de los escenarios que atestiguó el rechazo de las comunidades contra la usurpación de tierras, el cobro inmoderado de impuestos y los abusos de poder. Aunque las condiciones a nivel nacional aún no eran propicias para que el régimen personalista de Porfirio Díaz se desmoronara, la rivalidad entre Diego Álvarez y Francisco O. Arce dio la pauta para el surgimiento de figuras rebeldes y partidas de bandoleros. Las protestas indígenas y los conatos de insurgencia, sin duda, formaban parte de la querrela entre el caudillo de la Costa Chica y el gobernador; pero también eran el resultado más natural ante los agravios padecidos por la población y cometidos por los prefectos,

los terratenientes, los jueces, los recaudadores de impuestos y los partidarios del orden porfiriano. Cuando la respuesta de las autoridades a los problemas de la gente era un contundente regaño —como pasó con los indígenas del distrito de Morelos que se quejaron por el robo de ganado— o los responsables de mantener el orden y la legalidad se volvían cómplices de los atropellos cometidos por comandantes del ejército —tal fue el caso de los afectados en el poblado de Lagunillas y la hacienda de San José durante la búsqueda de gavillas—, no debe causarnos sorpresa que la gente prefiriera usar el machete antes que buscar cauces legales. La fama que se le atribuye a Guerrero como bastión del México bronco no es exagerada, su historia habla por sí misma. El motín de Ayutla retrata la conflictiva relación que predomina históricamente entre el pueblo llano guerrerense y sus representantes. Los protagonistas de aquel episodio demandaron justicia sin apelar a las instituciones, sabían que éstas no estarían de su lado y por eso acudieron con quien podía darles protección. Cuando los habitantes del distrito pidieron al Poder Ejecutivo estatal que removiera y castigara a su subalterno por cometer abusos sexuales no hubo ninguna respuesta. Adicionalmente, también corroboramos que el poder no era exclusivo de las autoridades legalmente constituidas, sino de caudillos y caciques.

¿Qué clase de bandido era Galeana? Este héroe local se acerca más a la clasificación hobsbawmiana de rebelde primitivo que al perfil delictuoso que Vanderwood pondera en otros bandoleros mexicanos del siglo XIX. Pensemos que fue un labrador, que su situación era marginal y que las razones por las que él mismo se hizo justicia constituyeron una respuesta desesperada por las tropelías de una autoridad demasiado injusta, por no llamarla ilegal. Hay un hecho puntual que convierte a Galeana en uno de esos individuos que, como bien dice Hobsbawm, “se hacen respetar”: el castigo ejemplar que le dio al prefecto por las humillaciones a las que fue sometida su mujer. Los dos disturbios que acaudilló en Ayutla, en uno de los cuales ordenó que se les abrieran las puertas de la cárcel a los presos, no fueron los momentos inaugurales de su vida fuera de la ley; desde 1889 andaba en compañía de otro bandido llamado Eugenio Ojendi. Sin embargo, los golpes y el encierro injustificado contra Jesús Nava fueron la razón que lo convirtió en una especie de vengador, no en cualquier bandido. A partir del maltrato

que padeció su esposa tuvo sobrados motivos para dejar de esconderse y marcarle un límite a su persecutor.

A Galeana no se le puede acusar de revolucionario. Aunque su nombre apareció en el Plan de Cruz Grande, eso no quiere decir que él haya participado en la promulgación del citado manifiesto. Si bien terminó convertido en un agente de Álvarez, eso fue por la coyuntura política del momento. La *vendetta* contra Pandal coincide, en tiempo y espacio, con los conflictos entre las elites dirigentes del estado. En estricto sentido, a pesar de haber sido funcional para el grupo alvarista, a cuenta de la agitación que despertó entre los pueblos de la Montaña y la Costa Chica, las acciones de Galeana fueron un intento por corregir la opresión y no por revertir la situación general de las cosas. Él mismo era un analfabeto y sus conocimientos sobre elecciones, régimen constitucional, impuestos y demás asuntos plasmados en el Plan de Cruz Grande no debieron haber sido muy profundos. Galeana no era un antiguo estudiante como sí lo fue Morales, quien se permitió usar un vocabulario politizado y prometer a los vecinos de Huehuetán la devolución de tierras que les habían sido expropiadas por los deslindes tan característicos del Porfiriato. Desde el momento en el que asesinó al titular de la prefectura, se vio involucrado en un problema, y en un delito, del que ya no podía zafarse. Primero intentó huir y esconderse en los alrededores del río Nexpa, pero luego, cuando se les unió Cornelio Álvarez y Cortes, tomó el carácter de pronunciado⁵⁹⁷ y sus acciones se encaminaron a levantar a la gente. La fama que adquirió y las circunstancias que lo inclinaron a quedarse como gavillero, más que como un pobre labrador o traficante de ganado, le impidieron regresar a sus antiguas labores. Tampoco podemos aseverar que Galeana fuera un delincuente de tiempo completo, el abigeo era una práctica común de la que muchos habitantes de la Montaña y la Costa Chica no estaban exentos de haber cometido, sobre todo si había de por medio un pleito legal o una reyerta histórica entre dos comunidades. El mote de “bandido” le fue adjudicado por el gobierno y la prensa capitalina que lo llegó a comparar con Fra Diavolo,⁵⁹⁸ el guerrillero y pirata de caminos napolitano que dirigió la resistencia contra la ocupación napoleónica.

⁵⁹⁷ *Pedimento y réplica, op. cit.*, p. 30.

⁵⁹⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de septiembre de 1890, p. 3.

Como bandido social recibió el apoyo de la comunidad. Incluso contó con el respaldo de algunas autoridades. Su contexto era netamente agrario y el hecho de haber sido ofendido por un detentador de poder lo encasilla en la tipología elaborada por Hobsbawm.⁵⁹⁹ Ignoramos si en un principio Galeana formó una cuadrilla para vivir del robo, aunque las referencias sobre su vida antes de 1889 hablen de él como un abigeo. Este caso de bandolerismo social quizá sea de los pocos en los que el protagonista dejó por escrito las causas de su rebeldía. La carta que Galeana y Morales dirigieron a Porfirio Díaz después del asalto a Ayutla es de gran valor documental, en la medida que hace explícito el móvil de sus acciones. A pesar de haber robado el dinero de las recaudaciones y repartirse las pertenencias de Pandal, Galeana y Morales no guardaban ningún parecido con la banda del coronel Yáñez, aquel asistente de Santa Anna que operaba asaltos desde las altas esferas del poder. Su gavilla no estaba compuesta por sujetos sanguinarios que vivieran del atraco, los plagios y las extorsiones. Esta clase de bandidos abundó en las primeras décadas de vida independiente. Recordemos la inseguridad que permeó en los caminos mientras el país se debatía entre las guerras civiles, los cuartelazos, las invasiones extranjeras y las revueltas indígenas. Los vacíos de poder y las severas penurias del fisco mexicano que imposibilitaban la mantención de una policía nacional fueron circunstancias propicias para que los cuerpos de seguridad lindaran entre la ilegalidad y el cuidado del orden. El Estado porfirista desapareció —o al menos redujo a su mínima expresión— la labor delictiva de aquellos que habían hecho del secuestro, el despojo de diligencias y la extorsión de hacendados su *modus operandi*.

La gavilla que tomó Ayutla reivindicaba la justicia, el honor personal y, en el caso exclusivo de Morales, la supuesta intención de modificar el *statu quo*. Galeana mantiene un perfil políticamente más bajo. Entre todos los documentos que tuve la oportunidad de consultar ninguno lo señaló como un sujeto con las aptitudes “revolucionarias” de su compañero, quien sí tenía una historia familiar que lo vinculaba de forma directa con los señores de La Providencia. Basta recordar que su padre, Juan Esteban Morales, había sido uno de los instigadores de la desobediencia

⁵⁹⁹ Tanto Hobsbawm como Vanderwood, si bien se contraponen, sirven para clasificar distintas formas de proscrición y rebeldía.

civil convocada por el alvarismo en enero de 1887. Tampoco está de más tener presente que fue parte del grupo político “Ejército Regenerador”, en el que militaban Álvarez padre, Álvarez hijo y Cirilo R. Heredia. También considero importante señalar que en septiembre de 1886, el coronel Morales, por medio de un abogado, intercedió ante el presidente y el gobernador de Guerrero a favor del pueblo de Huehuetán, que exigía su parte en la desamortización de unos terrenos de la finada cacica doña Antonia de Vargas. Los pobladores pedían que se les permitiera “gestionar sus derechos judicialmente”.⁶⁰⁰ Por tanto, no sería absurdo especular que su hijo Pomposo siguiera la misma senda de lucha por la defensa de la tierra y el derecho que tenían sobre ella las comunidades.

El vínculo que unía a los protagonistas del motín fueron las ofensas del jefe político. De los dos, Morales posee con más claridad el semblante de un bandido político en el sentido propuesto por Gonzalo Sánchez y Donny Meertens.⁶⁰¹ La carta en la que habla sobre la devolución de terrenos a los indígenas de Huehuetán, su lenguaje politizado y las relaciones de su familia con la de don Diego lo alinean como un bandolero político; asimismo, el hecho de ajustar cuentas con Pandal también le da el carácter de vengador. A pesar de autonombrarse prefecto después de la toma de Ayutla y de aparecer en la proclama de Cruz Grande con el grado de “General”, Pomposo Morales estaba muy lejos de convertirse en un revolucionario. El contexto bajo el cual tomó las armas no era el más idóneo para desatar una insurrección a gran escala. Simultáneamente podríamos clasificarlo de vengador y de bandido político, en el entendido de que también tenía reclamos sociales. En cambio, Galeana ostenta más los rasgos de un rebelde primitivo. Hasta el mismo secretario de Gobierno del estado de Guerrero, Carlos Benítez, llegó a la conclusión de que sus acciones fueron a causa de los “atropellos y abusos

⁶⁰⁰ AHUJA, *CPD*, leg. 11, caja 21, doc. 10063, carta de Cayetano González a Díaz, 7 de septiembre de 1886.

⁶⁰¹ “Los bandidos políticos son una “categoría de bandoleros cuya aparición misma está determinada por su relación de dependencia respecto a uno o varios componentes de la estructura dominante de poder, como los gamonales, los partidos políticos que cumplen una función legitimadora del orden establecido, o de una de las fracciones de la clase gobernante. A diferencia de la mayoría de los casos [...] la subordinación política no es aquí un mero accidente en la carrera del bandolero, sino el elemento que motiva y define, en primera instancia, sus actuaciones y sus blancos”. Sánchez y Meertens, *op. cit.*, pp. 25-26.

incalificables”⁶⁰² de Pandal. Los impactos sociales y económicos generados por el proceso de modernización porfirista, sumados al ejercicio arbitrario del poder y la captura oligárquica de las instituciones, fueron el catalizador de la rebeldía campesina y la insurgencia civil que cerraron un periodo de nuestra historia en 1911. Las contradicciones de una época marcada por abismales contrastes socioeconómicos, así como el uso de la represión para solucionar las diferencias políticas, tanto en el ámbito privado como en el público, posibilitaron la aparición de personajes como Heraclio Bernal, Juan Galeana o Pancho Villa. El gobierno personalista de don Porfirio aceptó como condición *sine qua non* para la conservación del orden público —que fue su principal bandera de legitimación— la permanencia de clanes políticos y oligarquías económicas en los estados de la república. Los primeros hicieron de la corrupción un negocio redituable y del despotismo una forma de perpetuarse en el poder, siempre y cuando cumplieran con el contrato social del leviatán porfirista: la estabilidad a toda costa. Las segundas se valieron de leyes desamortizadoras y de un *laissez faire* desenfrenado para amasar grandes extensiones de tierra, aguas y bosques. En algunas ocasiones, los grandes terratenientes quitaban y ponían a los servidores públicos como si fueran los peones de sus haciendas. La familia Terrazas en Chihuahua ofrece el mejor ejemplo. En el corto y largo plazo la factura de esa modernización la pagó el resto de la población, en su mayoría indígena y rural. La pugna entre Arce y Álvarez, que no fue ajena a las actividades de Lorenzo Lima, Juan Galeana o Pomposo Morales, pone en tela de juicio la inalterabilidad de la *pax* porfiriana. Los ingredientes sociales y políticos que desde 1890 se cocinaron a fuego lento, y que en 1910 terminaron por estallar, arrojan luz sobre las causas por las que ocasionalmente hubo brotes de insurgencia armada en el Porfiriato. Los últimos dos periodos de Arce atestiguaron una sintomática intranquilidad que años después facilitó la caída del régimen.

Aunque el siglo xx mexicano trajo consigo una prolongada estabilidad política, los destellos de modernidad anunciados por los gobiernos posrevolucionarios en Guerrero tuvieron más bien una formalidad quimérica que un contenido real y tangible. Fueron pocos los gobernadores que respetaron la ley sin recurrir al uso desmedido de

⁶⁰² AHUIA, CPD, docs. cit. 88-90.

la fuerza para resolver conflictos, como también fueron pocos los que no se aprovecharon del cargo para su beneficio personal. “No he visto uno solo que sea decente”, escuché decir una vez a un viejo vendedor de artesanías guerrerenses que conocí en la ciudad de México. Hasta la fecha, la tierra de Juan Álvarez continúa siendo un lugar donde reina el atraso por la ausencia de una estrategia que detone el desarrollo económico y reparta sus dividendos; que percibe una inversión pobrísima si se le compara con los estados del norte; que ya no se sorprende por el surgimiento de guerrillas; que tiene un alto índice de marginación y que, en los hechos, son los caciques y el narcotráfico quienes se asoman como los verdaderos detentadores del poder. En la explosiva mezcla de autoritarismo con subdesarrollo se comprenden los problemas y las tensiones que anteceden al descontento y las sublevaciones en la región. La impunidad en sus distintos niveles y órdenes de gobierno, la represión policiaca-militar, el despojo de tierra a manos de ganaderos y empresas mineras, la desesperante pobreza en la que vive la mayoría de la población, la concentración de riqueza en unas cuantas familias y, más recientemente, el imperio del crimen organizado alimentan el círculo vicioso de la exclusión social, el rezago económico, la irritación popular y la desconfianza ciudadana en las instituciones. La gavilla de Juan Galeana, la lucha de Juan Escudero, el movimiento anticaballerista, las guerrillas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario y la formación de policías comunitarias no son hechos aislados sino la epítome que retrata el fracaso del Estado mexicano para prevenir y resolver los problemas que históricamente complican el anhelo de convertir a Guerrero en un territorio más justo y generoso para sus habitantes.

Si los protagonistas del motín de Ayutla de 1890 dejaron por escrito las razones de su hartazgo, en 1968 un maestro rural convertido en guerrillero escribió y dirigió una carta de denuncia al presidente de la república para transmitirle la indignación y el enojo de su pueblo. En aquel mensaje, que dejaba testimonio de las torturas, los vejámenes y los crímenes del ejército y la policía judicial contra la población civil, su autor escribió lo siguiente:

Un año huyendo por la Sierra de Guerrero hemos cumplido ya. Esta ha sido la única manera de proteger nuestras vidas porque los señores de

horca y cuchillo que dominan en este territorio del estado de Guerrero —apenas a cuatro horas de la Capital de la República— han determinado que paguemos con nuestras vidas el delito de no dejarnos despojar y de no permitir que se ofenda y se despoje a los hombres y a las mujeres más pobres y humildes. Ha pasado ya un año. Hemos sufrido privaciones y amenazas, calumnias y acechanzas. Pero hemos esperado que en ese año el dolor del pueblo guerrerense moviera a las más altas autoridades a remediar la tragedia que vivimos. Eso no sucedió, y por eso hoy nos dirigimos a usted con esta carta. [...] Ninguna ley autoriza las matanzas de campesinos, y el gobierno del estado realiza una tras otra. Todos los códigos y leyes de los pueblos civilizados y nuestra propia Constitución condenan a los asesinos y marcan las penas que han de sufrir, pero en Guerrero los peores entre los criminales son escogidos como “guardianes del orden”, y al que ha matado más campesinos se le nombra comandante. [...] En el estado de Guerrero reina el atraso, se dice. Es cierto, y el hecho de que tengamos uno de los centros turísticos más lujosos y prostituidos, hace más visible ese atraso. Y ¿qué han hecho los gobiernos estatales para resolver ese atraso? Ellos se han apoyado —como se apoya Abarca Alarcón— en el terror y la violencia armada para mantener ese atraso, para que nadie se atreva a protestar y a alzar la cabeza en demanda de un poco de justicia y un poco de democracia. Del centro del país no hemos recibido la ayuda que necesitamos; al contrario, a un gobernador arbitrario e impuesto sucede otro peor, también impuesto; a una camarilla asesina, le sigue otra que comete más crímenes. Y todos son avalados por la imposición federal, y cuando los grupos de asesinos no se bastan para atacar al pueblo, son reforzados por el ejército nacional. No hay en el estado la más elemental vida democrática. [...] Cuando no es la represión directa la que impide el ejercicio de los derechos, es el ambiente de temor cuidadosamente cultivado el que hace difícil la acción social progresista. De su gobierno, señor presidente, los guerrerenses hemos esperado ayuda y aliento para el desarrollo social del estado. Pero ha sido el gobierno de Abarca Alarcón el que ha cometido las peores agresiones contra el pueblo [...] Creemos que lo principal del desarrollo futuro depende, en efecto, del pueblo, pero en las condiciones actuales, bajo esta criminal tiranía no puede manifestarse, está impedido de impulsar el desarrollo sano de las fuerzas del estado.⁶⁰³

⁶⁰³ Archivo del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS), *Sección Estatal*, caja 6, folio 13, carta de Lucio Cabañas a Gustavo Díaz Ordaz, 13 de mayo de 1968.

El entorno político represivo que provocó la aparición de guerrillas, tanto como las manifestaciones de desobediencia civil e inconformidad entre la población, no fueron ninguna novedad en la historia del estado. Como lo demuestro, desde tiempos del Porfiriato se criminalizaban las protestas sociales y se descalificaba a sus dirigentes. La inoperatividad de la justicia, en mancuerna con los excesos de las autoridades, atizó las llamas de la rebelión. La decisión de Juan Galena y Pomposo Morales para tomar las armas y huir al monte aparecen como un lejano antecedente del descontento popular y la violencia armada que caracteriza a Guerrero en la historia de México. Para nadie es una opción colgarse el fusil al hombro y expresarse por vías insurreccionales. Cansados de tantos agravios, decidieron hacerse justicia.

Post scriptum

Mientras leía el diario una tarde de agosto de 2009, cuando pensaba equívocamente que ya no le modificaría una coma ni un punto a la investigación, encontré una noticia que no cesó de hacerme ruido durante varias semanas. No sabía si incluirla o no en el texto. Antes de hacer la última revisión del borrador final y comenzar mi Vía Crucis editorial, al año siguiente decidí incluirla. Aquello era un trabajo periodístico, el mío era historiográfico. No obstante, consideré que los historiadores nos servimos del periodismo para interpretar los hechos del pasado. Aunque la distancia que separa a los acontecimientos descritos en estas páginas de aquellos que aborda la citada nota periodística es de 120 años, el contenido de la misma me recordó la longevidad de la exclusión y la violencia endémica que han azotado a La Montaña y la Costa Chica. Si bien es cierto que Guerrero ha cambiado desde entonces, también lo es que no ha dejado de ser el mismo. Omito mis comentarios esperando que sea el lector quien saque sus propias conclusiones.

Chilpancingo, Gro., 4 de agosto. El alcalde del municipio de Ayutla de los Libres, el priista Armando García Rendón, afirmó que debido al crimen

organizado y la represión policiaco-militar contra comunidades mixtecas y tlapanecas, ningún empresario está interesado en invertir en la localidad. Dijo que en varias ocasiones ha visitado Acapulco y la ciudad de México para invitar a empresarios a iniciar proyectos y generar empleos en Ayutla, en la región de la Costa Chica, pero ninguno desea hacerlo. Agregó que las respuestas son tajantes: “Varios me dicen: ‘mire, alcalde, definitivamente a Ayutla no vamos’. Así no puede haber progreso en un municipio tan pobre como el nuestro”. Sobre la visita de una delegación de Amnistía Internacional [...] a la localidad, el pasado fin de semana, comentó que el objetivo es atender la situación de los indígenas. “Nosotros estamos dispuestos a contribuir no sólo en el caso Raúl Hernández, miembro de la Organización de los Pueblos Indígenas Me’phaá (OPIM), preso, sino también en el de los mixtecos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, asesinados en febrero, casos que atrajo la PGR”. García Rendón consideró que las afirmaciones de AI acerca de la represión contra los pueblos mixtecos y tlapanecos crean una imagen que empeora la marginación del municipio.⁶⁰⁴

⁶⁰⁴ *La Jornada*, 5 de agosto de 2009, p. 34.

Bibliografía

- Agustín Barreto, Carlos, “Los Plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX”, *Takwá*, núms. 11-12, 2007, pp. 105-129.
- Alamán, Lucas, *Semblanzas e ideario*, México, UNAM (Biblioteca del estudiante universitario, 8), 1978, 174 pp.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco*, México, Porrúa (Sepan cuantos..., 61), 1968, 125 pp.
- Arango Loboguerrero, Leónidas, “Catarino Garza, un mexicano en la guerra civil colombiana de 1895”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 36/núm. 1, 2009, pp. 251-282.
- Archer, Christon I., “Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821”, *Bibliotheca Americana*, núm. 1, 1982, pp. 58-89.
- Ávila, Alfredo y Luis Jáuregui, “La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 355-396.
- Bartra, Armando, *Guerrero bronco*, México, Era, 2000, pp. 17-29.
- Bazant, Mílada y Jan Jakub Bazant, *Diario de un soldado: Josef Mucha en México, 1864-1867*, México, El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 49-112.

- Bazant, Jan, “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia”, en *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, SEP, (Sep Setentas, 236), 1976, pp. 155-190.
- Benítez González, Florencio, *La dictadura porfirista en Guerrero (el sur ante la modernidad)*, México, Ediciones Quinto Sol, 2008, pp. 9-97.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. II, 2ª ed., México, FCE, 2005, pp. 110-137.
- Bravo, Rocío, “Caudillo y cacique. Conceptos confusos de dominación y poder”, en Clara García Ayluardo y Antonio Annino (coords.), *Ensayando la historia*, México, CIDE, 2003, pp. 53-80.
- Beve, Raymond, *Autonomía, religión y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de reforma 1853-1857*, México, CONDUMEX, 1997, 40 pp.
- , “La gran propiedad agrícola en condiciones de guerra (1810-1920)”, *Historia y Grafía*, año 2/núm. 5, 1995, pp. 141-162.
- Calderón de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 2ª ed., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 14), 2 ts., 1976, 346 pp.
- Cárdenas de la Peña, Enrique *et al.*, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, t. III, México, Banco Mexicano Somex, 1979, pp. 294-295.
- Cázares Aboytes, Pedro, *Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888*, tesis de maestría, Culiacán, UAS, 2008, 191 pp.
- Chandler, Billy Jaynes, “Brazilian Cangaceiros as Social Bandits: A Critical Appraisal”, en Richard W. Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Connecticut, Greenwood Press, 1987, pp. 97-112.
- Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 265 pp.
- Cruz Barney, Óscar, “La suspensión de garantías constitucionales a salteadores y plagiarios: ¿un Tribunal de la Acordada en 1871?”, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coords.), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, UNAM, 2007, pp. 227-244.
- De Castro, Tomas y Antonio Alvarado, “Extracto de la causa formada al ex-coronel Juan Yáñez y socios”, en *Los verdaderos bandidos de Río Frío*, ed. facsímil de 1839, México, Hispánicas, 1987, pp. 3-68.

- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, 3ª ed. revisada, México, UIA, 1999, pp. 67-118.
- De Souza Lopes, Maria Aparecida, “Los ‘fuera de la ley’ en el estado de Chihuahua: su perfil a fines del siglo XIX”, en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, UAM-A, 2005, pp. 319-342.
- Eggers, Henrik, *Memorias de México*, trad. del danés de Erik Højberg, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 123-134.
- Flores Galindo, Alberto, *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*, 2ª ed., Lima, Horizonte, 1991, pp. 111-144.
- Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, SEP/Era, (Lecturas mexicanas, 34), 1986, pp. 71-130.
- Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006, 220 pp.
- Frazer, Chris, *Bandit Nation. A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1910*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2006, 243 pp.
- García Acosta, Virginia, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, SEP/CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, 1988, pp. 31-63.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz*, México, Planeta, 2003, 291 pp.
- Gill, Mario, “Heraclio Bernal, caudillo frustrado”, *Historia Mexicana*, vol. IV/núm. 13, 1954, pp. 138-158.
- Ginzburg, Carlo, “Señales. Raíces de un paradigma indiciario”, en Aldo Gargani (comp.), *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividades humanas*, México, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 55-99.
- Giron, Nicole, *Heraclio Bernal ¿bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, INAH/SEP, (Colección científica, 40), 1976, pp. 9-88.
- Glantz, Margo, *Viajes en México*, t. II, México, SEP/FCE, 1982, pp. 325-367.
- González, Luis, “El gran seductor”, en Jean Meyer (coord.), *Tres levantamientos populares: Pugachón, Túpac Amaru, Hidalgo*, México, CNCA/CEMCA, 1992, pp. 151-159.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Los Altos de Jalisco. Panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1821*, México, Conaculta, 1991, pp. 305-387.

- Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller, 1864-1867*, México, FCE, 1989, pp. 105-229.
- Hamnett, Brain R., *Raíces de la insurgencia en México*, México, FCE, 1990, pp. 11-92.
- Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 11-48.
- , *Bandidos*, 3ª ed. ampliada y revisada, Barcelona, Crítica, 2001, 231 pp.
- Illades, Carlos, *Breve historia de guerrero*, México, El Colegio de México/ FCE/ Fideicomiso Historia de las Américas, 2000, pp. 40-74.
- Illescas, María Dolores, “Agitación social y bandidaje en el estado de Morelos durante el siglo XIX”, *Estudios*, otoño 1988, pp. 59-100.
- Jacobs, Ian, *La revolución mexicana en Guerrero*, México, Era, 1990, 258 pp.
- Jáuregui, Luis, “La caída de los ingresos de la caja de México en la Guerra de Independencia: una perspectiva institucional”, *Política y Cultura*, núm. 16, primavera 2001, pp. 69-90.
- Katz, Friedrich, “Introducción”, en Jane Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, pp. 11-22.
- Klein, Joe, *Woody Guthrie: A Life*, Nueva York, Delta, 1980, pp. 126-127.
- Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 487-536.
- Langer, Erick D., “Andean Banditry and Peasant Community Organization, 1882-1930”, en Richard W. Slatta (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Connecticut, Greenwood Press, 1987, pp. 113-130.
- Ludlow, Leonor, *Cien años en la historia de la Secretaría de Hacienda*, México, SHCP, s/f [2010], xxviii pp.
- Medina Peña, Luis, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, *Istor*, año v/núm. 17, verano 2004, pp. 60-94.
- Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SEP, (Sep Setentas, 80), 1973, pp. 7-34.
- Muriel, Josefina, “Una nueva versión del motín del 8 de junio de 1692”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 18, 1998, pp. 107-115.

- Navarro Burciaga, José Luis, “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en Jane Dale Lloyd (coord.), *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, pp. 59-78.
- Ortega y Medina, Juan A., *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, 1987, pp. 57-195.
- Palomino González, Gerardo, “Gavillas de bandoleros, ‘bandas conservadoras’ y guerra de intervención en México (1863)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 25, 2003, pp. 71-113.
- Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, 7ª ed., pról. de Antonio Castro Leal, México, Porrúa (“Sepan cuantos...”, 3), 1975, 758 pp.
- Pedimento y réplica. Y sentencia pronunciada en la causa instruida contra Juan Galeana y socios por los delitos de asonada, rebelión, sedición y otros cometidos en varios distritos de Guerrero*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, 163 pp.
- Reed, John, *México insurgente*, México, Ariel, 1985, pp. 91-116.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 437 pp.
- Ríos Rojo, José A., “‘El rayo de Sinaloa’. Heraclio Bernal”, *Clío*, vol. 3/ núm. 13, 1995, pp. 87-101.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. III, ed. facsimilar, México, Ed. del Valle de México, 1981, pp. 279-367.
- Robles, Pablo, *Los Plateados de Tierra Caliente*, México, Planeta/Conaculta (Grandes novelas de la historia mexicana), 2004, 124 pp.
- Rosado, Juan Antonio, “Tres novelas mexicanas del siglo XIX, hoy: bandidaje y corrupción”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 2, 2002, pp. 44-52.
- Sacchi, Hugo M., “Prestes. La rebelión de los tenientes en Brasil”, en *Historia de América en el siglo XX*, vol. 9, Buenos Aires, CEAL, 1971, pp. 111-125.
- Salazar Adame, Jaime, Renato Ravelo Lecuona et al., *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero*, México, Gobierno del estado de Guerrero/ UAGRO/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1987, pp. 43-110.
- Salazar Adame, Jaime, “Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero (1891-1893)”, en Jane Dale Lloyd (coord.),

- Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, UIA, 1986, pp. 97-121.
- , “La modernización (1867-1910)”, en Ma. Teresa Pavía Miller y Jaime Salazar Adame, *Historia general de Guerrero. Formación y modernización*, vol. III, México, Conaculta/INAH/Gobierno del Estado de Guerrero/ JGH Editores, 1998, pp. 145-312.
- Salmerón, Pedro, *Juárez. La rebelión interminable*, México, Planeta, 2007, 214 pp.
- Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*, pról. de Eric J. Hobsbawm, Bogotá, El Áncora Editores, 2002, 255 pp.
- Sandoval Godoy, Luis, *Un rincón de la suave patria*, Guadalajara, Impregal, 1980, pp. 310-368.
- Serrano Ortega, José Antonio y Josefina Zoraida Vázquez, “El nuevo orden, 1821-1848”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 397-442.
- Sharpe, Jim, “Historia desde abajo”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 39-58.
- Silva Prada, Natalia, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 65-82.
- Singelmann, Peter, “Political Structure and Social Banditry in Northeast Brazil”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 7/núm. 1, 1975, pp. 59-83.
- Solares Robles, Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/Instituto Mora, 1999, 545 pp.
- , “El bandidaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)”, *Secuencia*, núm. 45, 1999, pp. 27-61.
- Sweeney, Lean, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Mérida, UNAM, 2006, 214 pp.
- Taibo II, Paco Ignacio, *Pancho Villa*, México, Planeta, 2006, pp. 28-50.
- Taylor, William B., “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, en Friedrich Katz (comp.), *Revolución*,

- rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, t. 1, México, Era, 1990, pp. 187-222.
- Turner, John Kenneth, *México bárbaro*, México, Época, 2001, 296 pp.
- Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México, Era, 1990, pp. 17-125.
- Unipersonal del arcabuceado*, ed. y pról. de Enrique Flores, México, UAM/INBA, 1988, pp. 133-149.
- Vanderwood, Paul J., *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1982, 233 pp.
- , *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1986, pp. 19-141.
- , “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Actores políticos y desajustes sociales. Lecturas de Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 22-56.
- , “Los bandidos de Manuel Payno”, *Historia Mexicana*, vol. XLIV/núm. 1, 1994, pp. 107-139.
- Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial*, México, Alianza, 1992, pp. 305-362.
- , *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006, pp. 313-592.
- , “Insurgencia y criminalidad en México, 1810-1821”, *20/10 Memoria de las revoluciones en México*, núm. 3, 2009, pp. 13-49.
- Vázquez, Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 527-582.
- White, Richard, “Outlaw Gangs of the Middle Border: American Social Bandits”, *The Western Historical Quarterly*, vol. 12/núm. 4, 1981, pp. 387-408.
- Wiesebron, Marianne L., “Bandolerismo y política: la época de Antonio Silvino en la prensa”, *Historia y Grafía*, año 4/núm. 8, 1997, pp. 177-208.
- Wrángel, F.P., *De Sitka a San Petersburgo al través de México*, México, SEP (Sep Setentas, 183), 1975, pp. 31-158.
- Zalduondo, María, “(Des) Orden en el porfiriato: la construcción del bandido en dos novelas desconocidas del siglo XIX mexicano”, *Decimonónica*, vol. 4/núm. 2, 2007, pp. 77-94.

Clases

Lloyd, Jane-Dale, “Historia social inglesa”, en *Historiografía contemporánea*, clase de licenciatura, México, UIA, 1 de octubre de 2007, apuntes [manuscrito].

Entrevistas

Entrevista a Jane-Dale Lloyd, profesora-investigadora del Departamento de Historia de la UIA, México, 23 de octubre de 2004, cinta magnetofónica.

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (AHUIA). *Colección Porfirio Díaz* (CPD), México, D.F.

Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ASCJN). *Fondo Archivo Histórico* (EAH), México, D.F.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSNDN). *Cancelados*, México, D.F.

Archivo del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS). *Sección Estatal* (SE), México, D.F.

Periódicos

Diario del Hogar, 1890-1891.

Monitor Republicano, 1889-1891.

El Siglo Diez y Nueve, 1889-1890.

El Tiempo, junio de 1884 y mayo de 1891.

El Correo Español, mayo de 1891.

La Jornada, agosto de 2009.

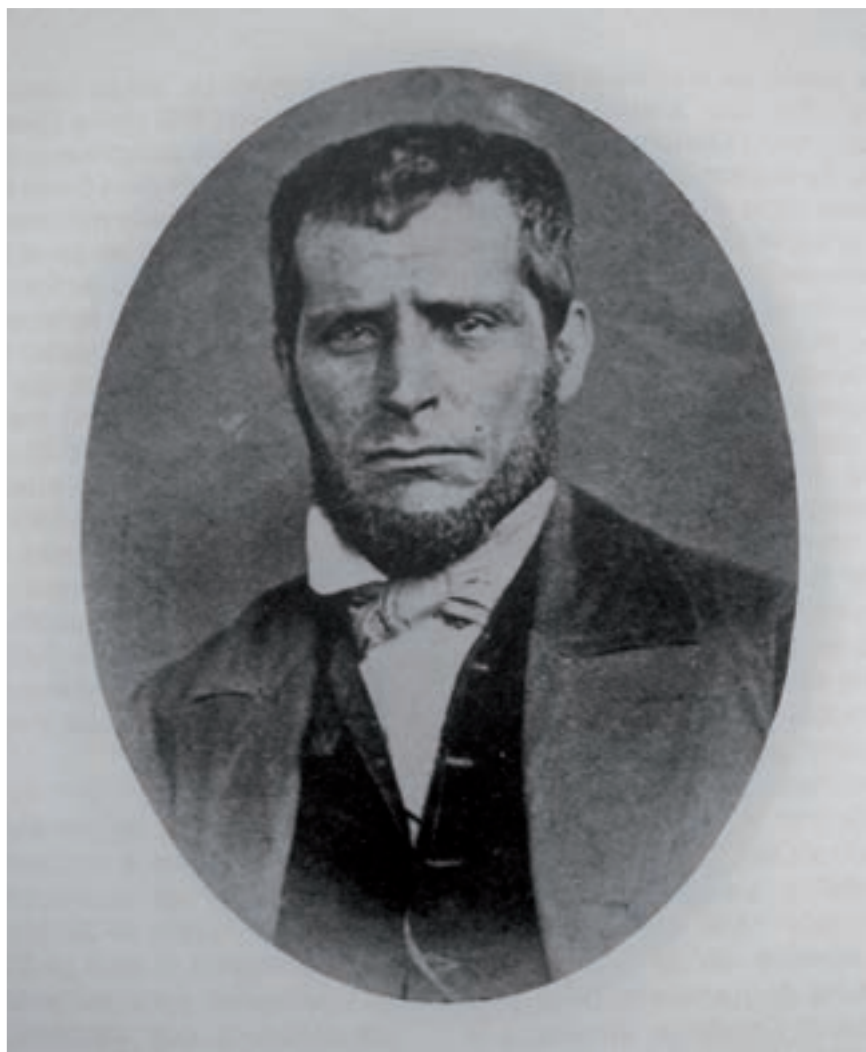
¿Guerrilleros o bandidos?



Fuente: “Mexican Guerrillas”, en Penny Illustrated Paper, 16 octubre de 1861.



Fuente: Josefina Mac Gregor Gárate, *Los revolucionarios frente al Porfiriato. A 100 años de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Libros del Rincón. Astrolabio. Programa Nacional de Lectura), 2009, p. 144.



Fuente: “Antonio Rojas”, en Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, t. III, 4 vols., México, Banca Somex, 1979, p. 294.



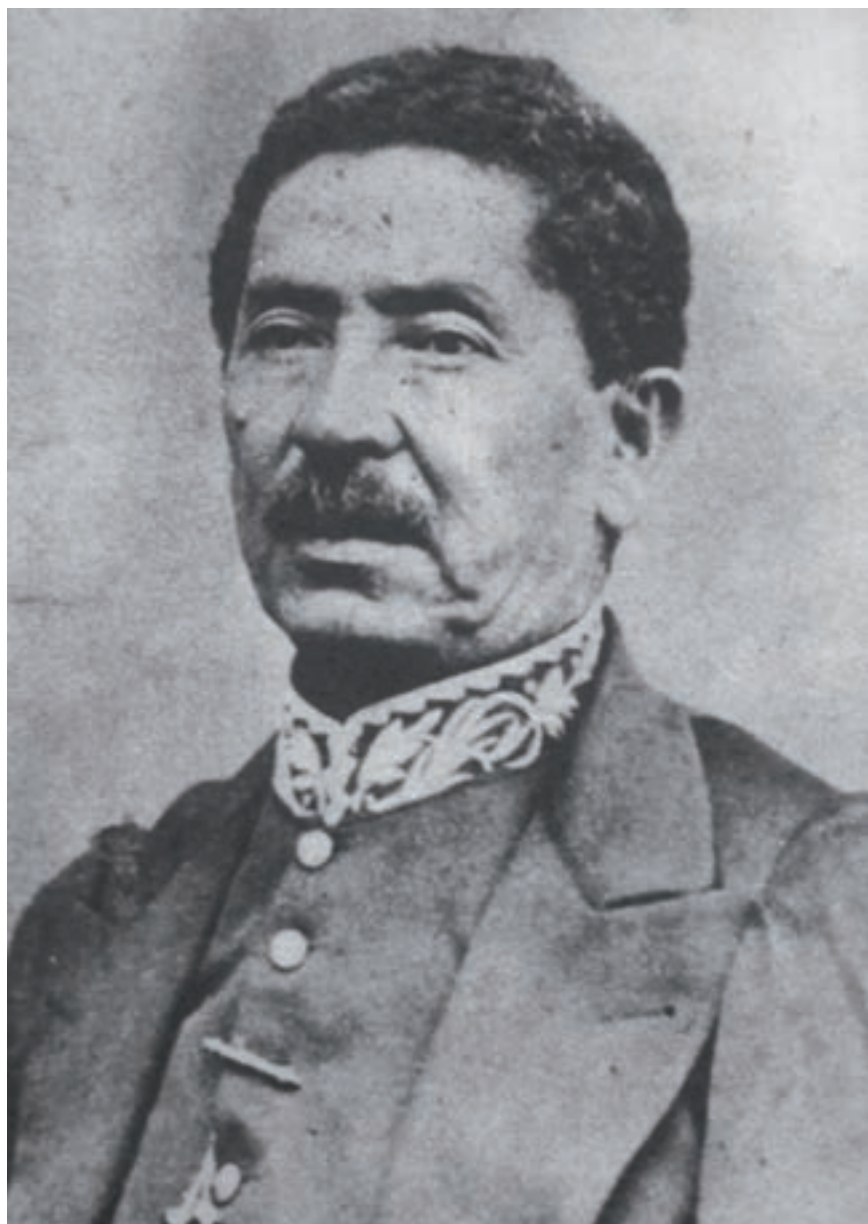
Fuente: AHUJA, *Colección Porfirio Díaz*, sección fotográfica, “Cadáver de Heraclio Bernal”, año 1888, clave 30L.

Nota posterior en la fotografía: “Cadáver de Heraclio Bernal perseguido por la columna al mando del General Lorenzo García y muerto en el Cerro del Pelón, distrito de Cósala el 5 de febrero de 1888”.



Fuente: AHUJA, *Colección Porfirio Díaz*, sección fotográfica, "Gral. Porfirio Díaz", año 1909, clave 196L.

Nota: fotografía no original, recorte de un libro o una revista, fechada en 1909.



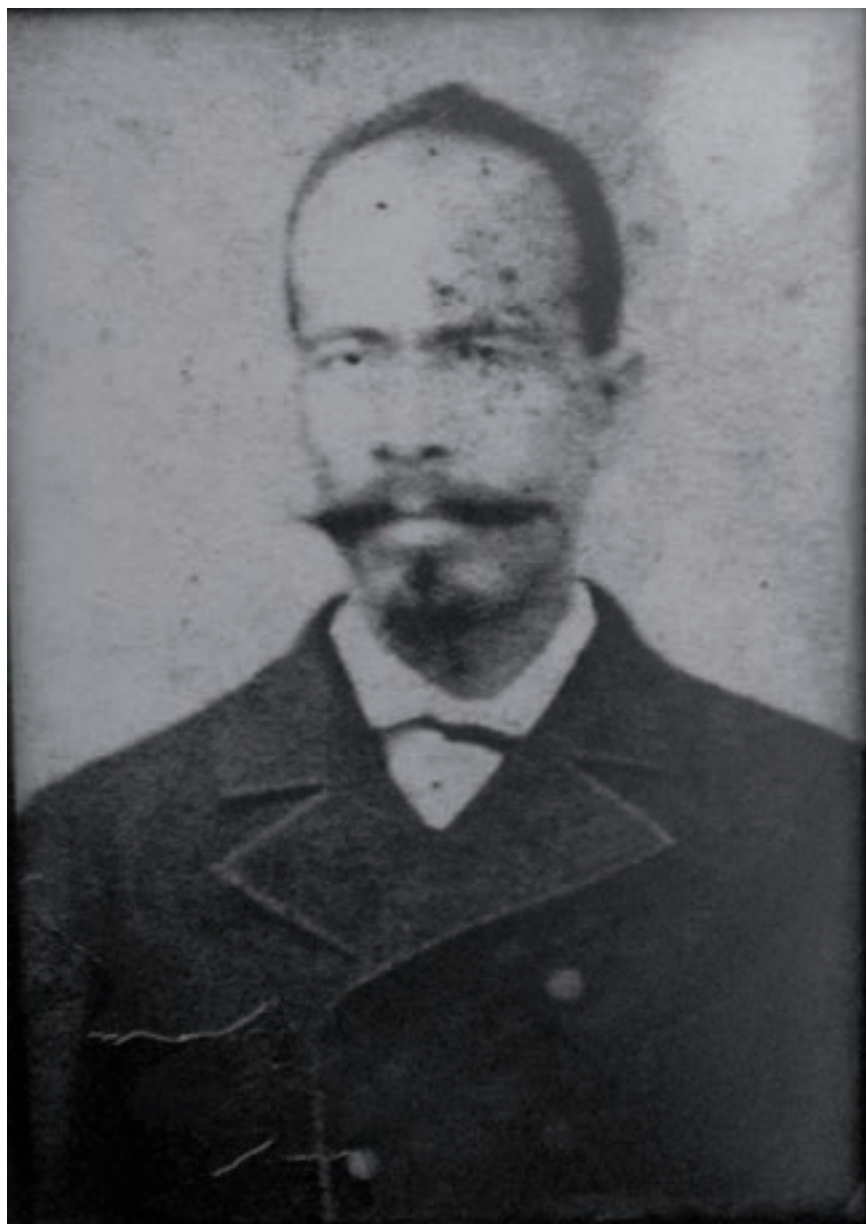
Fuente: Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA, fondo: Libros antiguos y raros; “Diego Álvarez”, en Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, t. I, 4 vols., México, Banca Somex, 1979, p. 54.



Fuente: Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA, fondo: Libros antiguos y raros; “Francisco O. Arce”, en Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, t. I, 4 vols., México, Banca Somex, 1979, p. 100.



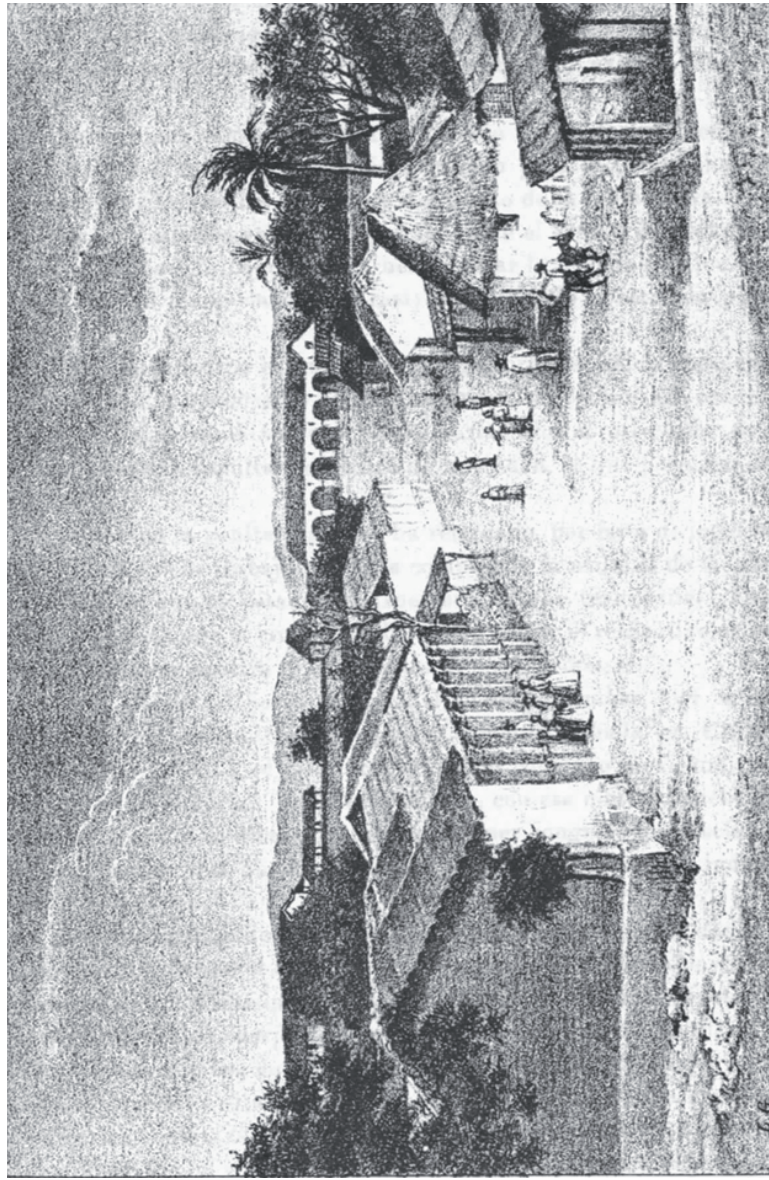
Fuente: Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA, fondo: Libros antiguo y raros; “Canuto Neri”, en Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, t. II, 4 vols., México, Banca Somex, 1979, p. 616.



Fuente: Foto cortesía del doctor Guillermo Alfonso Heredia, bisnieto de Cirilo R. Heredia. Álbum familiar, año desconocido. Finales del siglo XIX.



Fuente: Biblioteca Jurídica del H. Congreso de la Unión; “Vista de la bahía de Acapulco”, en Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental* [...], t. 3, 3 vols., México, Imprenta de La Reforma, 1883, p. 336.



Fuente: Biblioteca Jurídica del H. Congreso de la Unión; “La villa de Ometepec en la costa de Guerrero”, en Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental* [...], t. 3, 3 vols, México, México, Imprenta de La Reforma, 1883, p. 321.

Bandolerismo y descontento social en Guerrero, 1890, terminó de imprimirse en noviembre de 2014. La edición consta de 1,000 ejemplares, más sobrantes para reposición.

El presente libro, *opera prima* del historiador Luis Angel Bellota, es una investigación que, por un lado, explica el bandolerismo mexicano a lo largo del siglo XIX y, por el otro, desempolva una vieja rebelión antiporfirista veinte años antes de la Revolución. El sello justiciero de dicho movimiento presenta los rasgos básicos de lo que Hobsbawm denominó “bandolerismo social”. Desde finales del virreinato hasta la primera administración de Porfirio Díaz, la presencia de bandidos en los caminos y veredas rurales fue reflejo de un Estado tambaleante, de una geografía incomunicada y de las convulsiones sociales que coparon buena parte de la centuria antepasada.

Bellota basó su trabajo en fondos documentales de la época para recrear un olvidado motín en Ayutla de los Libres, el 20 de febrero de 1890. En este episodio poco conocido de la historia guerrerense, Juan Galeana y Pomposo Morales decidieron ajusticiar a José Pandal, un odioso prefecto cuyos abusos de autoridad tenían harta a esta y a otras localidades de la Costa Chica. Aquellos disturbios derivaron en una insurrección que costó al gobierno casi un año sofocarla; paralelamente, también fue una demostración de fuerza que Diego Álvarez, uno de los últimos caudillos surianos, le hizo ver al presidente y a su representante estatal. El descontento social de la región fue aprovechado por el hijo de Juan Álvarez como parte de la querrela que mantuvo con el gobernador, Francisco O. Arce.

Los protagonistas del motín de Ayutla, un abigeo y un antiguo estudiante, no sólo encabezaron un tumulto en una comunidad pobre y agraviada sino que terminaron desafiando al leviatán porfirista a través de las armas y de un manifiesto político que el autor bautiza como el Plan de Cruz Grande. Las demandas de justicia enarboladas por Galeana y Morales siguen teniendo plena vigencia en el actual estado de Guerrero.

Esta obra, puede decirse, reivindica las luchas sociales y políticas que improntan el pasado y el presente de los guerrerenses.

